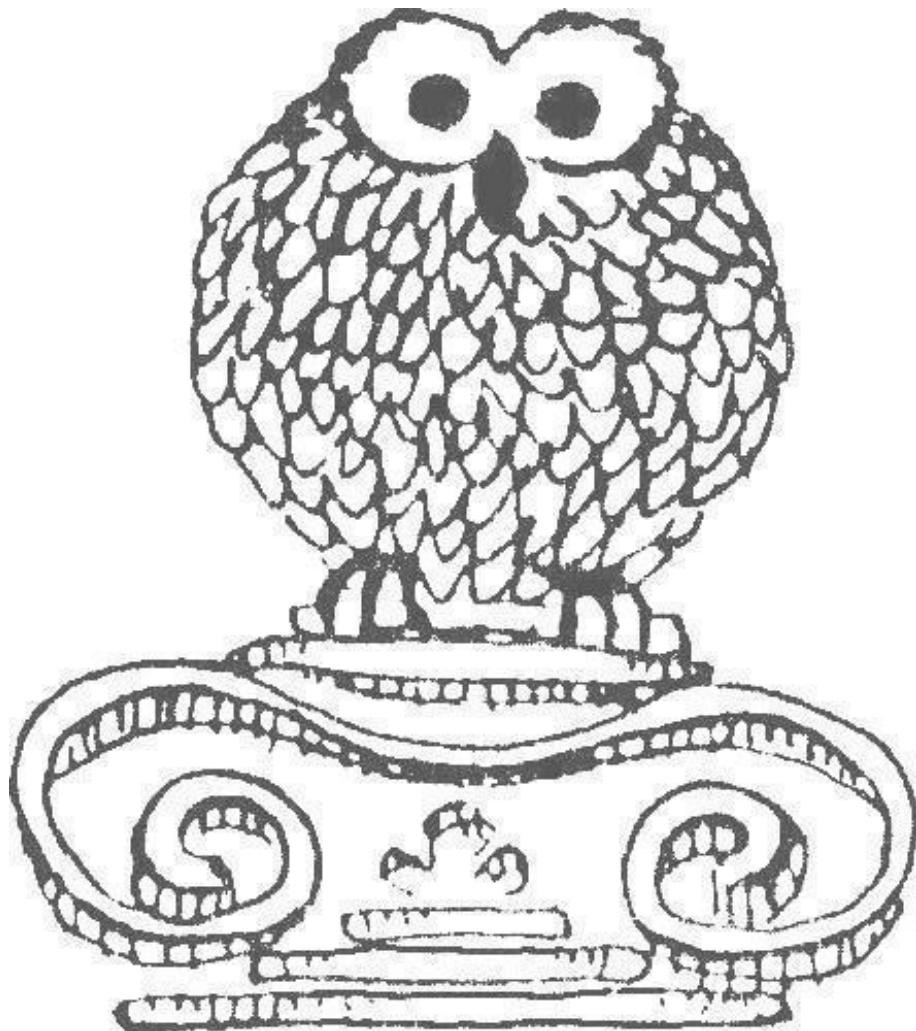


IES SABINAR



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
LATÍN 4º ESO
2025-2026**

Índice

1. Introducción.....	3
1.1. Justificación	3
1.2. Marco normativo	3
Normativa estatal.....	3
Normativa de la Comunidad Autónoma de Andalucía.....	4
2. Contextualización y composición del departamento	4
3. Competencias clave y perfil competencial del alumnado	5
3.1 Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave.....	11
4. Elementos curriculares	12
4.1. Objetivos.....	12
4.2. Saberes básicos, Competencias Específicas y Criterios de Evaluación	13
5. Temporalización y secuenciación didáctica	20
6. Aspectos interdisciplinares y de carácter transversal	23
6.1. Interdisciplinariedad con otras materias	23
6.2. Contenidos de carácter transversal	25
7. Metodología.....	25
7.1. Principios didácticos.....	25
7.2. Estrategias metodológicas	26
7.3. Actividades	28
7.3.1. Tipos de actividades	28
7.3.2. Situaciones de Aprendizaje	30
7.4. Atención a la diversidad	30
7.4.1. Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).....	31
7.4.2. Medidas de atención a las diferencias individuales.....	34
7.5. Materiales y recursos didácticos.....	37
7.5.1. TIC.....	37
8. Evaluación	39
8.1. Carácter de la evaluación y referentes	40
8.2. Características de la evaluación.....	41
8.3. Técnicas y herramientas e instrumentos de evaluación.....	42
8.4 Evaluación de la labor docente	45
8.5. Consideraciones específicas de la evaluación	48
8.6. Ponderaciones de los criterios de evaluación	49
9. Bibliografía.....	51
10. Anexos	53
Anexo I: Situaciones de aprendizaje	53

1. Introducción

1.1. Justificación

Programar en el ámbito docente se refiere concretamente a saber qué enseñar, de qué manera hacerlo y cómo comprobar que se ha conseguido lo que se pretendía. Se trata de concretar las intenciones educativas y esto implica que el profesor atienda cuidadosamente a aspectos como qué actividades de enseñanza y aprendizaje va a proponer a su grupo de alumnos, en qué momento, qué objetivo persigue con ellas, qué materiales o recursos didácticos va a utilizar de la manera más eficiente posible, cómo se van a agrupar los alumnos para realizar las diversas tareas previstas, y cómo y cuándo va a evaluar los aprendizajes que se vayan adquiriendo a lo largo del curso o ciclo correspondiente. Al ser un agente de concreción del currículo, una programación didáctica presenta las siguientes características:

- Permite planificar y justificar didácticamente los procesos educativos que se desarrollan en el aula, evitando actuaciones improvisadas y poco coherentes, no dejando espacio al azar.
- Es garantía de coherencia entre el centro y la práctica educativa que realiza cada uno de los miembros del mismo.
- La programación es un documento flexible, que se puede revisar y, por tanto, admite rectificaciones.
- Se enmarca en la normativa vigente a nivel estatal y autonómico, y considera en todo momento los documentos de centro, así como la evidencia científica que respalda la metodología empleada.
- Se trata de un documento de autoevaluación propia, ya que permite al docente comprobar si su labor didáctica se está llevando a cabo correctamente y si funciona de manera adecuada.
- La programación es también un elemento de motivación para los alumnos, que han de verse implicados en su propio aprendizaje, así como de seguridad, ya que sus procesos de aprendizaje, al encontrarse recogidos y analizados en un documento oficial, poseen una preparación, planificación y estudio previo por parte del docente.
- Atiende a la diversidad del alumnado y se adapta a sus necesidades específicas, teniendo en cuenta sus características individuales.

1.2. Marco normativo

Normativa estatal

- LEY ORGÁNICA 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- REAL DECRETO 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- REAL DECRETO 310/2016, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.

Normativa de la Comunidad Autónoma de Andalucía

- LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- DECRETO 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- ORDEN de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- DECRETO 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- ORDEN de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
- ORDEN de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- ORDEN de 1 de agosto de 2016, por la que se modifica la Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

2. Contextualización y composición del departamento

Para el presente curso académico 2025-2026, la composición del Departamento está formada por D. Marcelo Antonio Lorente Lindes, Jefe de Departamento, con una carga horaria de 16 horas lectivas y desempeñando su docencia en el ámbito de la enseñanza de adultos, y D. Tomás Hormigo de Carranza, con una carga lectiva de 19 horas en la enseñanza diurna. Dicho departamento imparte las siguientes materias:

- Latín en 4ºESO C
- Latín I en 1º Bachillerato C
- Latín II en 2º Bachillerato C
- Griego I en 1º Bachillerato C
- Griego II en 2º Bachillerato C
- Latín I en 1º Bachillerato NOCTURNO
- Latín II en 2º Bachillerato NOCTURNO
- Griego I en 1º Bachillerato NOCTURNO
- Griego II en 2º Bachillerato NOCTURNO

3. Competencias clave y perfil competencial del alumnado

Las competencias clave son desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Aparecen recogidas en el Perfil Competencial del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Para cada competencia clave se han definido unos descriptores que orientan sobre su nivel de desempeño al completar el primer ciclo de Secundaria y después la enseñanza básica, que será el que se desarrollará aquí debido a que Latín se imparte en el segundo ciclo de Educación Secundaria Obligatoria:

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. Constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores Operativos: Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

- CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
- CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
- CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

- CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
- CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptores Operativos: Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

- CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
- CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
- CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y

explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores Operativos: Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

- STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas, analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
- STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
- STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
- STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.
- STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

COMPETENCIA DIGITAL (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el

bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptores Operativos: Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

- CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
- CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
- CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
- CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
- CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptoros Operativos: Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

- CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
- CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
- CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
- CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
- CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

COMPETENCIA CIUDADANA (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que el alumnado pueda ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptoros Operativos: Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

- CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
- CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanen del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

- CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
- CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptores Operativos: Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

- CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
- CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
- CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una

amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptores Operativos: Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

- CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
- CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
- CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
- CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

3.1 Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave

La materia de **Latín** contribuye al progreso y mejora de las competencias clave del siguiente modo:

- El aprendizaje inicial de una lengua y la apertura a un mundo nuevo que la sustenta y descubrir la cultura grecorromana, que supone la piedra angular de la civilización occidental, a través de los textos, descubriendo y apreciando conceptos y valores que siguen presentes hoy día. Todo ello, además del ejercicio lingüístico que supone, conlleva el trabajo y desarrollo de la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL).
- El aprendizaje de la lengua latina prepara una base en el alumnado que le predispone al conocimiento de diversas lenguas, además de comprender mejor su funcionamiento y aprender a mediar entre diversas lenguas (CP).
- Aprendiendo sobre la cuna de diferentes ciencias como las matemáticas y de la creación de grandes inventos e indagando sobre ellos, así como fomentando el espíritu investigador, favoreceremos la adquisición de la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM).

- Esta materia tiene como una de sus metas primordiales la integración de las TIC en el aula para el desarrollo de la Competencia Digital (CD).
- La presencia de la cultura clásica griega y latina es tan intensa y honda en la Comunidad Autónoma de Andalucía que no puede entenderse la personalidad de la cultura andaluza sin la profunda huella de Grecia en ella. Con la toma de conciencia del rico patrimonio clásico andaluz, y educar en su puesta en valor y en uso, potenciaremos la competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSSA), la competencia ciudadana (CC) y la competencia emprendedora (CE), como valor transversal también desde las aulas.
- Se profundiza en la competencia conciencia y expresiones culturales (CCEC), al tratar en un apartado específico el conocimiento, valoración y apreciación de la literatura, cultura e historia griega y romana.

4. Elementos curriculares

4.1. Objetivos

Tal y como recogen el Artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y el Artículo 3 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, los Objetivos son los “logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave”. Son los siguientes:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

4.2. Saberes básicos, Competencias Específicas y Criterios de Evaluación

El Real Decreto 217/2022 y la Orden del 30 de mayo, concretamente en su Anexo II, establecen una serie de saberes, destrezas y actitudes mínimas que debe alcanzar el alumnado de Latín de 4º de ESO para desarrollar adecuadamente las competencias específicas.

A. El presente de la civilización latina.

LAT.4.A.1. Aspectos geográficos, históricos, culturales, políticos y lingüísticos de la civilización latina presentes en la noción actual de Europa y de su cultura I.

LAT.4.A.2. Aspectos geográficos, históricos, culturales, políticos y lingüísticos de la civilización latina presentes en la noción actual de Europa y de su cultura II.

LAT.4.A.3. Estrategias y herramientas para relacionar el pasado y el presente a partir de los conocimientos adquiridos I.

LAT.4.A.4. Estrategias y herramientas para relacionar el pasado y el presente a partir de los conocimientos adquiridos II.

- LAT.4.A.5. Importancia de la civilización latina en la configuración, reconocimiento y análisis crítico de nuestra identidad como sociedad. La civilización romana en Andalucía. El marco geográfico. Periodos de su historia. Organización política y social. La familia romana. Evolución del papel de la mujer en la sociedad romana. Grandes mujeres en la historia de Roma. El derecho. La religión, la mitología y otros aspectos culturales.
- LAT.4.A.6. Importancia de los textos clásicos latinos como testimonio de aquellos aspectos constitutivos de nuestra condición humana.
- LAT.4.A.7. Obras fundamentales de la literatura latina en su contexto y su pervivencia a través de la tradición clásica.
- LAT.4.A.8. Estrategias para comprender, comentar e interpretar textos latinos a partir de los conocimientos adquiridos y de la experiencia propia.
- LAT.4.A.9. Léxico latino: evolución de los conceptos fundamentales de la civilización latina hasta la actualidad (*civis, populus, sacer, homo*, etc.).
- LAT.4.A.10. El papel del humanismo y su presencia en la sociedad actual.
- B. Latín y plurilingüismo.
- LAT.4.B.1. 1 abecedario y la pronunciación del latín, así como su permanencia e influencia en las lenguas del repertorio lingüístico individual del alumnado.
- LAT.4.B.2. Iniciación al significado etimológico de las palabras.
- LAT.4.B.3. Estrategias básicas para inferir significados en léxico especializado y de nueva aparición a partir de la identificación de formantes latinos.
- LAT.4.B.4. Explicación de los cambios fonéticos más frecuentes desde el latín culto y el latín vulgar.
- LAT.4.B.5. Procedimientos de composición y derivación latinos en la elaboración de familias de palabras.
- LAT.4.B.6. Identificación de palabras con lexemas, sufijos y prefijos de origen latino en textos escritos en las lenguas de enseñanza.
- LAT.4.B.7. Latinismos y locuciones latinas más frecuentes.
- LAT.4.B.8. Técnicas de reconocimiento, organización e incorporación a la producción escrita, oral o multimodal de léxico de raíz común entre las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual.
- LAT.4.B.9. Comparación entre lenguas a partir de su origen y parentescos.
- LAT.4.B.10. Importancia del latín como herramienta de mejora de la expresión escrita, oral y multimodal en las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual.
- LAT.4.B.11. Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje y reflexión de la lengua latina como vínculo e impulso para el aprendizaje de otras lenguas.

C. El texto latino y la traducción.

LAT.4.C.1. Estrategias para comprender y contextualizar creaciones literarias latinas, sirviéndose de textos originales, en edición bilingüe, traducidos, adaptados, completos o en fragmentos.

LAT.4.C.2. Herramientas para interpretar de manera crítica, comentar y relacionar con la realidad propia creaciones literarias latinas, sirviéndose de textos originales, en edición bilingüe, traducidos, adaptados, completos o en fragmentos

LAT.4.C.3. Vocabulario adecuado para explicar el carácter clásico y humanista de creaciones literarias de diversos géneros, así como de creaciones artísticas latinas.

LAT.4.C.4. Estrategias básicas para identificar, analizar y traducir unidades lingüísticas tanto de léxico como de morfosintaxis, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

LAT.4.C.5. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de adquisición de lenguas tales como Portfolio Europeo de las Lenguas, glosarios o diccionarios

LAT.4.C.6. Reflexión y justificación de la traducción ofrecida.

LAT.4.C.7. Autoconfianza, autonomía e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje.

LAT.4.C.8. Los casos y sus principales valores sintácticos. Concepto de declinación.

LAT.4.C.9. La flexión nominal, pronominal y verbal. La expresión en latín del número, la persona, la voz, el tiempo y el modo. El enunciado de los verbos latinos. La flexión de los verbos regulares: los modos indicativo e imperativo en voz activa, el modo indicativo en voz pasiva, el infinitivo de presente y el participio de perfecto. El verbo sum: modos indicativo e imperativo y el infinitivo de presente.

LAT.4.C.10. Estructuras oracionales básicas. La concordancia y el orden de palabras.

LAT.4.C.11. Retroversión de oraciones sencillas.

D. Legado y patrimonio.

LAT.4.D.1. Pervivencia del legado material, sitios arqueológicos, inscripciones, construcciones monumentales y artísticas, etc. e inmaterial (mitología clásica, instituciones políticas, oratoria, derecho, rituales y celebraciones, etc.) de la cultura y la civilización latinas.

LAT.4.D.2. La transmisión textual y los soportes de escritura.

LAT.4.D.3. Características del patrimonio cultural romano y del proceso de romanización, prestando especial atención al legado y a la romanización de Andalucía.

LAT.4.D.4. Interés e iniciativa en participar en procesos destinados a conservar, preservar y difundir el patrimonio arqueológico de su entorno.

LAT.4.D.5. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal.

LAT.4.D.6. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

LAT.4.D.7. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

En cambio, en lugar de tomar los Saberes Básicos como los referentes del aprendizaje del alumnado, ya que el modelo de enseñanza es competencial, deben tomarse las Competencias Específicas, que son una serie de conocimientos, procedimientos y actitudes que el alumnado debe ejercitar y desarrollar para ser competente en la materia y promocionar. Las Competencias Específicas se concretan mediante una serie de Criterios de Evaluación, que serán la referencia y punto de partida para la realización de todo ejercicio, tarea o actividad. Los elementos curriculares vienen asociados por medio de la siguiente tabla:

LATÍN 4º ESO		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes Básicos
1. Conocer y valorar el papel y el marco geográfico en el que se desarrolla la civilización latina en el origen de la identidad europea, comparando y reconociendo las semejanzas y diferencias entre lenguas y culturas, interpretando fragmentos de las obras capitales de la literatura latina, para analizar críticamente el presente. Descriptores operativos asociados: CCL2, CP2, CP3, CC1, CCEC1.	1.1. Conocer el marco geográfico en el que se desarrolla la civilización latina, identificar periodos de la historia de Roma, los acontecimientos y personajes, así como los aspectos de la civilización romana en su contexto histórico, relacionando los datos con referentes actuales y aplicando los conocimientos adquiridos. 1.2. Describir el significado de productos culturales del presente, en el contexto de los desarrollos culturales en Europa, comparando las similitudes y diferencias con la Antigüedad latina.	LAT.4.A.1. LAT.4.A.3. LAT.4.A.2. LAT.4.A.4.

	<p>1.3. Valorar de manera crítica los modos de vida, costumbres y actitudes de la sociedad romana en comparación con los de nuestras sociedades a partir del contenido de fuentes latinas en diferentes soportes, con especial atención a la andaluza.</p>	<p>LAT.4.A.5. LAT.4.A.6.</p>
	<p>1.4. Conocer obras capitales de la literatura latina, situándolas en su contexto; comprender, comentar e interpretar fragmentos de las mismas y reconocer su pervivencia en la literatura posterior.</p>	<p>LAT.4.A.7. LAT.4.A.8.</p>
	<p>1.5. Conocer la evolución de conceptos fundamentales de la civilización latina que perviven en la actualidad.</p>	<p>LAT.4.A.9. LAT.4.A.10.</p>
	<p>1.6. Valorar la importancia de su existencia desde sus orígenes hasta la actualidad.</p>	<p>LAT.4.A.7.</p>
<p>2. Conocer los aspectos básicos de la lengua latina, comparándola con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para valorar los rasgos comunes y apreciar la diversidad lingüística como muestra de riqueza cultural.</p>	<p>2.1. Conocer el abecedario latino y su pronunciación, valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural a la que da origen al latín, identificando y explicando semejanzas y diferencias entre los elementos lingüísticos de su entorno, relacionándolos con los de su propia cultura y desarrollando una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con los valores democráticos.</p>	<p>LAT.4.B.1.</p>

Descriptores operativos asociados: CP2, CP3, STEM1, CE3.	<p>2.2. Producir definiciones etimológicas de términos cotidianos, científicos y técnicos, reconociendo los elementos latinos en diferentes contextos lingüísticos y estableciendo, si procede, la relación semántica entre término patrimonial y cultismo.</p>	LAT.4.B.2. LAT.4.B.3.
	<p>2.3. Inferir significados de términos latinos aplicando los conocimientos léxicos y fonéticos de otras lenguas de su repertorio individual, así como de lexemas, sufijos y prefijos de origen latino en las lenguas de enseñanza, teniendo en cuenta los procedimientos de composición y derivación para la elaboración de familias de palabras.</p>	LAT.4.B.4. LAT.4.B.5. LAT.4.B.6.
	<p>2.4. Ampliar el caudal léxico y mejorar la expresión oral y escrita, incorporando latinismos y locuciones usuales de origen latino de manera coherente.</p>	LAT.4.B.7.
	<p>2.5. Incorporar léxico de raíz común de las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual a la producción escrita, oral o multimodal, comparando lenguas a partir de sus orígenes y parentescos, valorando la utilidad del latín para la mejora de la expresión y empleando herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje de lenguas de diversa índole.</p>	LAT.4.B.8. LAT.4.B.9. LAT.4.B.10. LAT.4.B.11.
3. Leer e interpretar textos latinos, asumiendo la aproximación a los textos, como un proceso dinámico y tomando conciencia de los conocimientos y experiencias	<p>3.1. Reconocer el sentido global de las ideas principales y secundarias de un texto, contextualizándolo e identificando las referencias históricas, sociales, políticas o religiosas que aparecen en él, y sirviéndose de conocimientos sobre</p>	LAT.4.C.1.

<p>propias, para identificar su carácter clásico y fundamental.</p> <p>Descriptores operativos asociados: CCL2, CP1, CP2, STEM1, CPSAA4, CCEC1.</p>	<p>personajes y acontecimientos históricos estudiados.</p>	
	<p>3.2. Interpretar de manera crítica el contenido de textos latinos de dificultad adecuada, atendiendo al contexto en el que se produjeron, conectándolos con la experiencia propia y valorando cómo contribuyen a entender los modos de vida, costumbres y actitudes de nuestra sociedad.</p>	LAT.4.C.2.
	<p>3.3. Explicar de forma oral, escrita o multimodal el carácter clásico y humanista de las diversas manifestaciones literarias y artísticas de la civilización latina utilizando un vocabulario correcto y una expresión adecuada.</p>	LAT.4.C.3.
<p>4. Comprender textos originales latinos, traduciendo del latín a la lengua de enseñanza y desarrollando estrategias de acceso al significado de un enunciado sencillo en lengua latina, para alcanzar y justificar la traducción propia de un pasaje.</p> <p>Descriptores operativos asociados: CCL2, CP2, CP3, CD2, STEM1.</p>	<p>4.1. Traducir textos breves y sencillos con términos adecuados y expresión correcta en la lengua de enseñanza, justificando la traducción y manifestando la correspondencia entre el análisis y la versión realizada.</p>	LAT.4.C.4. LAT.4.C.5. LAT.4.C.6. LAT.4.C.7.
	<p>4.2. Analizar los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales de la lengua latina, identificándolos y comparándolos con los de la lengua familiar.</p>	LAT.4.C.8. LAT.4.C.9. LAT.4.C.10.
	<p>4.3. Producir mediante retroversión oraciones simples utilizando las estructuras propias de la lengua latina.</p>	LAT.4.C.11.
<p>5. Descubrir, conocer y valorar el patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, siendo consciente de la importancia de este legado en Andalucía, apreciándolo y</p>	<p>5.1. Explicar los elementos de la civilización latina, especialmente los relacionados con la mitología clásica, identificándolos como fuente de inspiración de manifestaciones literarias y artísticas.</p>	LAT.4.D.1.

<p>reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para identificar las fuentes de inspiración y distinguir los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración, así como para garantizar la sostenibilidad.</p>	<p>5.2. Conocer y reconocer la importancia de la transmisión textual, teniendo en cuenta los procedimientos de composición, especialmente los soportes de escritura.</p>	<p>LAT.4.D.2.</p>
<p>Descriptores operativos asociados: CP3, CD1, CD3, CC1, CC4, CCEC1, CCEC2.</p>	<p>5.3. Reconocer las huellas de la romanización en el patrimonio cultural y arqueológico, identificando los procesos de preservación, conservación y restauración como un aspecto fundamental de una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental y el cuidado de su legado, siendo consciente de la importancia de este legado en Andalucía.</p>	<p>LAT.4.D.3. LAT.4.D.4</p>
	<p>5.4. Exponer de forma oral, escrita o multimodal las conclusiones obtenidas a partir de la investigación, individual o colectiva, del legado material e inmaterial de la civilización romana y su pervivencia en el presente a través de soportes analógicos y digitales, seleccionando información, contrastándola y organizándola a partir de criterios de validez, calidad y fiabilidad.</p>	<p>LAT.4.D.5. LAT.4.D.6. LAT.4.D.7.</p>

5. Temporalización y secuenciación didáctica

UD	Contenido	Cuándo	Competencias	Criterios	Descriptores
1 – La lengua latina	<ul style="list-style-type: none"> – El latín – El alfabeto latino – La formación de palabras. – Grandes mujeres: Lucrecia – Nuestro patrimonio: El latín en la Bética – La Bética: Carmona 	Octubre	1 2 3 4 5	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5 2.1,2.3,2.3 3.1,3.2,3.3,3.4 4.1,4.2,4.3 5.1,5.2, 5.3	CCL1, CCL2, CCL3, CCL4 CCEC1, CCEC2 CP2, CP3 STEM1, STEM2 CPSAA3, CPSAA5

					CD1, CD2 CC1, CC4 CE1
2 – La ciudad de Roma	<ul style="list-style-type: none"> – El marco geográfico – Las clases de palabras – Caso y declinación – La primera declinación – La traducción – La formación de palabras – Grandes mujeres: Livia – Nuestro patrimonio: Las columnas de Hércules – La Bética: Itálica 	Noviembre	1 2 3 4 5	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5 2.1,2,3,2,3 3.1,3,2,3,3,3,4 4.1,4,2,4,3 5.1,5,2, 5,3	CCL1, CCL2, CCL3, CCL4 CCEC1, CCEC2 CP2, CP3 STEM1, STEM2 CPSAA3, CPSAA5 CD1, CD2 CC1, CC4 CE1
3 – La historia de Roma	<ul style="list-style-type: none"> – El marco histórico – La segunda declinación – Los adjetivos – La traducción – La formación de palabras – Grandes mujeres: Cornelia – Nuestro patrimonio: La batalla de Munda – La Bética: Acinipo 	Diciembre	1 2 3 4 5	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5 2.1,2,3,2,3 3.1,3,2,3,3,3,4 4.1,4,2,4,3 5.1,5,2, 5,3	CCL1, CCL2, CCL3, CCL4 CCEC1, CCEC2 CP2, CP3 STEM1, STEM2 CPSAA3, CPSAA5 CD1, CD2 CC1, CC4 CE1
4 – Hispania	<ul style="list-style-type: none"> – La conquista de Hispania – El verbo latino – El presente de indicativo y el imperativo de presente – El complemento circunstancial – La formación de palabras – Grandes mujeres: Fulvia – Nuestro patrimonio: La organización territorial de la Bética 	Enero	1 2 3 4 5	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5 2.1,2,3,2,3 3.1,3,2,3,3,3,4 4.1,4,2,4,3 5.1,5,2, 5,3	CCL1, CCL2, CCL3, CCL4 CCEC1, CCEC2 CP2, CP3 STEM1, STEM2 CPSAA3, CPSAA5 CD1, CD2 CC1, CC4 CE1

	- La Bética: Puente romano de Córdoba				
5 – La estructura social	<ul style="list-style-type: none"> - Las clases sociales en Roma - La tercera declinación - Aprende vocabulario - El pretérito imperfecto de indicativo - La oración compuesta - La formación de palabras - Grandes mujeres: Cleopatra - Nuestro patrimonio: La pujante economía de la Bética - La Bética: Cástulo 	Febrero	1 2 3 4 5	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5 2.1,2.3,2.3 3.1,3.2,3.3,3.4 4.1,4.2,4.3 5.1,5.2, 5.3	CCL1, CCL2, CCL3, CCL4 CCEC1, CCEC2 CP2, CP3 STEM1, STEM2 CPSAA3, CPSAA5 CD1, CD2 CC1, CC4 CE1
6 – La organización política y militar	<ul style="list-style-type: none"> - La política y el ejército romanos - La cuarta declinación - La quinta declinación - El futuro imperfecto de indicativo y el imperativo de futuro - La formación de palabras - Grandes mujeres: Mesalina - Nuestro patrimonio: Julio César en Gades - La Bética: Baelo Claudia 	Marzo	1 2 3 4 5	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5 2.1,2.3,2.3 3.1,3.2,3.3,3.4 4.1,4.2,4.3 5.1,5.2, 5.3	CCL1, CCL2, CCL3, CCL4 CCEC1, CCEC2 CP2, CP3 STEM1, STEM2 CPSAA3, CPSAA5 CD1, CD2 CC1, CC4 CE1
7 – La religión	<ul style="list-style-type: none"> - La religión en Roma - Los pronombres personales y demostrativos - El tema de perfecto - Aprende vocabulario - La formación de palabras - Grandes mujeres: Agripina 	Abril	1 2 3 4 5	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5 2.1,2.3,2.3 3.1,3.2,3.3,3.4 4.1,4.2,4.3 5.1,5.2, 5.3	CCL1, CCL2, CCL3, CCL4 CCEC1, CCEC2 CP2, CP3 STEM1, STEM2 CPSAA3, CPSAA5 CD1, CD2 CC1, CC4 CE1

	<ul style="list-style-type: none"> - Nuestro patrimonio: Los dioses romanos en la Bética - La Bética: Osuna 				
8 – La familia y la educación	<ul style="list-style-type: none"> - Familia y educación en Roma - Los numerales - La voz pasiva - Aprende vocabulario - La formación de palabras - Grandes mujeres: Helena de Constantinopla - Nuestro patrimonio: Familias senatoriales en la Bética - La Bética: Manilva y Casares 	Mayo	1 2 3 4 5	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5 2.1,2.3,2.3 3.1,3.2,3.3,3.4 4.1,4.2,4.3 5.1,5.2, 5.3	CCL1, CCL2, CCL3, CCL4 CCEC1, CCEC2 CP2, CP3 STEM1, STEM2 CPSAA3, CPSAA5 CD1, CD2 CC1, CC4 CE1
9 – El ocio y el tiempo libre	<ul style="list-style-type: none"> - Ocio y espectáculos - Las formas nominales del verbo - Las funciones sintácticas de los casos - Aprende vocabulario - La formación de palabras - Grandes mujeres: Gala Placidia - Nuestro patrimonio: Los gladiadores de Corduba - La Bética: Teatro romano de Málaga 	Junio	1 2 3 4 5	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5 2.1,2.3,2.3 3.1,3.2,3.3,3.4 4.1,4.2,4.3 5.1,5.2, 5.3	CCL1, CCL2, CCL3, CCL4 CCEC1, CCEC2 CP2, CP3 STEM1, STEM2 CPSAA3, CPSAA5 CD1, CD2 CC1, CC4 CE1

La programación se secuencia trimestralmente, tratando de tratar en cada uno todos los bloques de contenido: fonética, literatura, morfología, sintaxis, traducción, historia y cultura.

Se ha planificado desarrollar cada unidad a lo largo de 11 sesiones, si bien habrá sesiones que precisen un número menor o mayor, debido a su complejidad.

6. Aspectos interdisciplinares y de carácter transversal

6.1. Interdisciplinariedad con otras materias

La interdisciplinariedad es la relación entre los contenidos de las distintas materias, lo que propiciará una formación integral de nuestros alumnos, pues observarán

la conexión entre las distintas materias consiguiendo una visión de conjunto integradora, según el Artículo 7 de la Orden del 30 de mayo. La cultura clásica y sus lenguas están en la base de nuestro mundo occidental:

- a) Geografía e Historia: El análisis de la realidad histórica, geográfica, social, económica, cultural o política es imprescindible para entender el entorno en que surge la cultura grecolatina. La geografía de estos pueblos condicionará su historia.
- b) Música: Por su dimensión estética y cultural, se convierte en un medio de comunicación eficaz, cercano a la sensibilidad del ser humano. Adquiere una especial importancia por su relación con la poesía y con aquellos mecanismos retóricos que confieren sonoridad y ritmo a frases y versos
- c) Educación Plástica, Visual y Audiovisual: Las imágenes transmiten una información y, por lo tanto, forman parte de la comunicación humana. Han adquirido una gran importancia en nuestra sociedad, de manera que determinan la comunicación entre las personas e, incluso, son capaces de manipularla. La lengua oral y la lengua escrita se enriquecen con otras formas de comunicación no verbal, presentes en la vida cotidiana, como en los medios de comunicación.
- d) Matemáticas y Tecnología: Las matemáticas, como lenguaje del método científico, y la tecnología, como aplicación práctica de la ciencia, se han convertido en instrumentos de gran importancia en nuestra sociedad. La lengua se ve obligada a reaccionar ante los innumerables vocablos que representan a la técnica o ciencia y que acceden a su léxico; ha de adoptarlos y adaptarlos en un ejercicio de interés de adecuación lingüística a la realidad. Por otra parte, las materias de latín y griego han de manejar con fluidez aquellos elementos técnicos que le permiten trabajar en su propia disciplina: uso y manejo bibliográfico, uso y manejo de ordenadores, de aparatos reproductores del sonido, etc. La lengua no puede ni debe estar de espaldas a la técnica, de ahí la evidente interrelación con estas materias, además del vocabulario científico que se debe en gran medida a las lenguas griega y latina.
- e) Lenguas extranjeras: El conocimiento del latín favorece de manera muy notable el acceso a otras lenguas extranjeras, adoptando un enfoque plurilingüe. Permite a los alumnos relacionar y comparar la estructura de las lenguas clásicas con otras lenguas, así como ampliar el vocabulario y la capacidad de expresión oral y escrita en todos los ámbitos de la relación humana.
- f) Lengua Castellana y Literatura: La relación entre el latín y la propia lengua es indudable, pues esta, junto al griego, es la base de nuestra lengua. Conocer las lenguas clásicas ayuda a comprender mejor la propia lengua, sus mecanismos de creación y composición y a aumentar el vocabulario, y supone una ayuda inestimable en la adquisición y asimilación de la sintaxis. A la vez, cuenta de esta forma con elementos de referencia necesarios para analizar, distinguir y apreciar las características inherentes a la propia lengua. Conocer el pasado de la lengua propia ayuda a comprender mejor el presente de su propia lengua.
- g) Biología y Geología: La relación entre las lenguas grecolatinas y las ciencias es innegable, como se ha dicho, dado que todo el vocabulario técnico está escrito en

latín o tiene composición griega. Además, varios fenómenos naturales, como el vulcanismo, han tenido un irremediable efecto en determinados momentos históricos, así como su condicionamiento de varias características geográficas de los países mediterráneos.

6.2. Contenidos de carácter transversal

Los elementos transversales están relacionados con la educación en valores, común a todas las materias, según establece el Artículo 39 de la Ley 17/2007, del 10 de diciembre, y llevada a cabo específicamente en los planes y proyectos del centro. En la materia de Latín se integrarán las siguientes:

- El fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.
- El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- Favorecer la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, superando las desigualdades por razón del género, y ser consciente de situaciones de abuso e injusticia social, y responder de manera adecuada rechazando cualquier forma de violencia o discriminación.
- Promover la práctica real y efectiva de la igualdad, la adquisición de hábitos de vida saludable y deportiva y la capacitación para decidir entre las opciones que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social para sí y para los demás.
- Desarrollar aspectos de educación vial, de educación para el consumo, de salud laboral, de respeto a la interculturalidad, a la diversidad, al medio ambiente y para la utilización responsable del tiempo libre y del ocio.
- El conocimiento del medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía, como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal, mostrando madurez y respeto, al igual que con otras culturas, adoptando una actitud crítica a la par que respetuosa y comparándolas con la propia.
- Desarrollar correctamente la expresión y comprensión oral y escrita, así como fomentar el hábito lector como forma de ocio y de desarrollo personal.
- Fomentar el espíritu científico y desarrollar la Competencia Digital.

7. Metodología

7.1. Principios didácticos

La metodología que se adoptará se amoldará de la mejor forma posible al contexto del alumnado, y de manera inclusiva, creando así un clima de trabajo único y particular. Se buscará asimismo incentivar la motivación del alumnado, y, persiguiendo el desarrollo competencial, se buscarán situaciones en las que se les inste a encontrar soluciones creativas para incentivar el pensamiento crítico y la aplicación práctica de sus

conocimientos, todo bajo supervisión. Este proceso produce una manera de aprender mucho más efectiva y motivadora, puesto que se aplican conocimientos a situaciones realistas y/o simuladas. Al ver cierta utilidad en el saber, se produce lo que el psicólogo y pedagogo David Ausubel (en Pozo, 1989, p. 210) llama **aprendizaje significativo**. Además, Los principios didácticos que guiarán la acción educativa serán los siguientes:

1. Partir del nivel de conocimiento de los alumnos y alumnas.
2. Respetar el ritmo de aprendizaje de cada alumno y alumna.
3. Conectar los contenidos y las actividades de cada unidad con otras unidades didácticas y con otras materias.
4. Proporcionar y explicitar los objetivos y criterios de evaluación/estándares de aprendizaje al principio de cada unidad didáctica y durante el desarrollo de la misma.
5. Propiciar un hábito lector.
6. Favorecer el desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita.
7. Hacer al alumnado protagonista de su propio aprendizaje.
8. Fomentar los contenidos actitudinales.
9. Integrar las TIC.

7.2. Estrategias metodológicas

De acuerdo con Fortea (2019), las metodologías basadas en el alumnado son las más apropiadas para la memorización a largo plazo, la motivación, el desarrollo cognitivo y una transmisión y aplicación más apropiada del conocimiento. En esta programación, se emplearán las siguientes integradas con la acción docente y adaptadas a las necesidades del alumnado. Los enfoques metodológicos serán los siguientes:

- Inteligencias Múltiples: Esta teoría, propuesta por el psicólogo Howard Gardner (2005, p.23), implica el estudio del alumnado, sus fortalezas, debilidades, roles, progresos y actitudes tanto en el aula de Latín como en otras materias, para así mantener alta la motivación y el rendimiento del estudiante. El propio Gardner propuso que los docentes integraran las ocho inteligencias que identifica en diversos ejercicios, tareas y actividades para analizar al alumnado correctamente.
- Constructivismo: Considerado el enfoque ideal para el aprendizaje, dada la relevancia que otorga al papel activo del alumnado y la relación de sus estructuras mentales y procedimientos con su contexto sociocultural.
- Metacognición. La metacognición podría ser definida como la capacidad que tienen las personas para reflexionar sobre sus procesos de pensamiento y la forma en que los aprenden. A partir de esta capacidad, el ser humano puede conocer y regular los procesos mentales básicos que intervienen en su cognición. Partiendo de esta capacidad ha de explicarse la enseñanza de las habilidades de pensamiento, que lejos de considerarse algo opuesto a la enseñanza convencional, es un complemento de esta. Esta metodología es necesaria para que las personas puedan desarrollar las habilidades de pensamiento. De esta manera, la metacognición se llevará a cabo en las actividades al comienzo de las unidades, las actividades de conocimientos previos en las que los alumnos tengan que reflexionar sobre qué conocen y cómo lo han adquirido.

Asimismo, los métodos didácticos han de elegirse en función de lo que se sabe que es óptimo para alcanzar las metas propuestas y en función de los condicionantes en los que tiene lugar la enseñanza. Entre las metodologías empleadas, podemos mencionar las siguientes:

- Lección magistral participativa: Cada una de las unidades didácticas contará con lecciones magistrales participativas, que son de corte algo más tradicional pero necesarias para proporcionar al alumnado una base sólida de contenidos. Habrá lugar, sin embargo, a la participación del alumnado, y se le propondrán preguntas para que no olviden que ellos son los protagonistas de su aprendizaje, evitando también distracciones.
- Juegos de rol: el alumnado tomará parte en situaciones simuladas, reales o ficticias, para contextualizar circunstancias en las que se puedan enmarcar ciertas actividades y situaciones de aprendizaje, estimulando la creatividad, la imaginación y sus habilidades para la mediación.
- Aprendizaje basado en proyectos (ABP): Esta metodología está centrada en el aprendizaje, en la investigación y reflexión que siguen los alumnos para llegar a una solución ante un problema planteado por el profesor. Generalmente, dentro del proceso educativo, el docente explica una parte de la materia y, seguidamente, propone a los alumnos una actividad de aplicación de dichos contenidos. En esta metodología los protagonistas del aprendizaje son los propios alumnos, que asumen la responsabilidad de ser parte activa en el proceso. Para lograr metas prácticas y relacionadas con el contexto del grupo-clase, este enfoque metodológico incentiva la creatividad y el trabajo propio del alumnado mediante la aplicación práctica de sus conocimientos, destrezas y actitudes. Por ello, este enfoque está muy recomendado para un sistema educativo basado en competencias.
- Aprendizaje cooperativo: Esta metodología se empleará activamente en un gran número de las actividades que se hagan en clase: corrección de ejercicios, lectura compartida, realización de trabajos en grupo, mapas mentales, etc. Ante un modelo de aprendizaje competitivo e individualista, este modelo plantea un trabajo en grupo para que el alumnado mejore su aprendizaje. La aplicación de esta metodología propone cambiar la estructura de la actividad en las aulas, es decir, la forma en que los estudiantes trabajan en clase, por tres razones fundamentales: atención a la diversidad, desarrollo de valores y desarrollo de las competencias clave e inteligencias múltiples.
- Aula invertida o *flipped classroom*: En lugar de dar una lección magistral profesor-alumnado, lo que se hace es plantear al alumno la aproximación de los contenidos en casa (mediante vídeos, presentaciones, libro de texto, etc.) para luego, en clase, trabajar lo que han aprendido y practicarlo junto al profesor y el resto de los compañeros. Al asumir el rol docente para explicar dichos elementos didácticos a sus compañeros, se fomenta la responsabilidad y el trabajo autónomo del alumnado.

- Aprendizaje basado en juegos (ABJ): Esta metodología consiste en el uso de juegos para la adquisición de contenidos didácticos mediante potenciar el aprendizaje significativo y la motivación del alumnado. Se emplearán juegos en formato digital o analógico.
- Ludificación: El uso de elementos propios de los juegos en entornos no lúdicos ha aumentado en popularidad en los últimos años, entre ellos en el ámbito educativo. Su principal objetivo es incentivar la motivación y la participación, animando al alumnado a lograr sus objetivos.

7.3. Actividades

Dependiendo del momento del proceso de enseñanza-aprendizaje en el que se encuentre el grupo-clase, se asignarán las diversas actividades, tareas y ejercicios que se detallan en el subapartado siguiente, además de que se adoptarán diversos agrupamientos (como grupo-clase, en grupos pequeños, en parejas o grupos de tres o individual) dependiendo de la actividad planteada y de lo que se quiere lograr.

7.3.1. Tipos de actividades

- 1) Actividades de iniciación: Las actividades de iniciación también son conocidas como actividades de motivación, cuya duración es aproximadamente de 5-10 minutos. A través de ellas se debe observar la formación previa que tiene el alumnado, haciéndose hincapié en una actividad de análisis como puede ser comentar la portada del tema, preguntar a los alumnos sobre los contenidos del tema, etc. Con todo, los alumnos desarrollarán su expresión oral, además de mejorar su comportamiento en las interacciones sociales, respetando el turno de palabra, empleando un registro adecuado, etc. Generalmente, estas actividades se realizarán a través de la metacognición y aprendizaje cooperativo.
- 2) Actividades de conocimientos previos: Las actividades de conocimientos previos son imprescindibles para entender, asimilar e interpretar la información nueva, para que después los alumnos puedan reestructurar la información que ya tenían y situarla junto a la nueva. Esta actividad debe realizarse al principio de cualquier secuencia didáctica, sea de manera individual o colaborativa, para explorar los conocimientos previos pertinentes de los alumnos, para así generarlos en el caso de que no existan, o activarlos, cuando ya han sido asumidos previamente. Para realizar este tipo de actividades se empleará la estrategia del aprendizaje cooperativo o la metacognición.
- 3) Actividades de desarrollo: Con ellas se pretenden desarrollar los distintos contenidos propuestos para que los alumnos consigan los objetivos y adquieran las competencias básicas. Se trata de unas actividades que se valoran de manera cualitativa y no cuantitativa, de manera que no se produzca la desmotivación del alumno. Se valorará así la realización de las mismas, independientemente a si están correctamente hechas o no, fomentando la autorreparación, la autocritica y el trabajo autónomo y responsable. Estas actividades se realizarán de manera individual.

- 4) Actividades de consolidación: Se trata de actividades fundamentales para que los alumnos asimilen y afiance los conocimientos, desarrollen hábitos y capacidades, así como modos de actuación. De esta manera, el docente podrá comprobar que el alumno ha logrado los objetivos requeridos. Para llevar a cabo las actividades de consolidación es necesario emplear tareas como el aprendizaje basado en tareas y el aprendizaje cooperativo.
- 5) Actividades de ampliación: Permiten al alumnado emplear los conocimientos que han obtenido de manera satisfactoria a través de las actividades de desarrollo propuestas. Además, serán útiles para adquirir más conocimientos sobre los contenidos tratados. Estas actividades se realizarán, por norma general, a través de la *flipped classroom*, la metacognición o aprendizaje cooperativo.
- 6) Actividades de transferencia: Las actividades de transferencia son aquellas que se llevan a cabo para emplear los conocimientos adquiridos en otros contextos, en el mismo ámbito académico o en la sociedad en general. Para las actividades de transferencia se emplearán tareas de aprendizaje basado en problemas.
- 7) Actividades de síntesis: Las actividades de síntesis, o también llamadas finales, se llevan a cabo al final de una unidad y se emplean para que el alumnado compruebe lo que ha aprendido, pues estas actividades reúnen los contenidos básicos de la unidad, y así el docente podrá evaluar su evolución. Se pueden realizar individualmente o a través del aprendizaje cooperativo.
- 8) Actividades de aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC): Se propondrán y realizarán actividades haciendo uso de las nuevas tecnologías. Para ello, el alumnado hará uso de un procesador de textos para la realización de los trabajos que se soliciten, o de un *software* de edición de presentaciones, como PowerPoint, Canva, Prezzi, etc. Se puede proponer asimismo que se realice una presentación oral que las陪伴e. Por otra parte, internet es una importante fuente de recursos didácticos, donde el alumnado puede buscar información acerca de obras o autores de las unidades de literatura que correspondan, consultar diccionarios, etc. Además de estos recursos, también se pueden encontrar valiosas fuentes de información; si se realiza una recopilación de información, así como la realización de trabajos de investigación en clase, es posible comprobar el progreso del alumnado, ayudarlos en casos de bloqueo, enseñarles a tratar la información y las fuentes adecuadamente y prevenir el fraude (por ejemplo, mediante el plagio o el uso de herramientas de inteligencia artificial generativa). Todo esto, además, se asocia con el desarrollo directo de la Competencia Digital (CD).
- 9) Actividades de evaluación: Estas actividades tienen como objetivo valorar lo que el alumno ha aprendido a partir de contenidos y actividades llevadas a cabo, así como el proceso de aprendizaje educativo a lo largo de las unidades didácticas trabajadas. Estas actividades se realizarán de manera individual, tales como pruebas escritas, e incluso exámenes orales.
- 10) Actividades de recuperación: Son las que se programan para los alumnos que no hayan alcanzado los objetivos propuestos. Para llevar a cabo estas actividades, se realizarán trabajos individuales o grupales que aseguren el correcto aprendizaje

de los contenidos, así como fichas de actividades y exámenes de recuperación, dejando al alumno un tiempo considerable (si la temporalización lo permite) para que pueda alcanzar los objetivos propuestos. Se trata de actividades individuales.

- 11) Actividades de refuerzo: Se realizarán actividades que refuerzen los contenidos aprendidos en el caso de aquellos alumnos que hayan presentado alguna dificultad en su adquisición. De esta manera, el alumno no olvidará los contenidos y podrá retenerlos para utilizarlos en unidades posteriores.
- 12) Actividades complementarias y extraescolares: Las actividades complementarias, por lo general, son aquellas que se realizan en horario escolar y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas. Estas actividades comprenden salidas del centro a través de las que los alumnos pueden reforzar o profundizar en lo aprendido a lo largo de todo el curso. Además de las actividades que se realicen por efemérides previstas para todos los niveles, el departamento propone realizar algunas salidas, siempre que sea posible, se haya comprobado su viabilidad y queden aprobadas en Consejo Escolar:
 - Málaga: visita al Teatro Romano y al Museo de Málaga.
 - Cartagena: Excursión a la ciudad y a sus lugares de interés histórico.
 - Salidas para asistir a diversas obras de teatro.

7.3.2. Situaciones de Aprendizaje

Tal y como recoge el Artículo 7 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo:

1. Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.
2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.
3. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

En el Anexo I se incluye una selección de situaciones de aprendizaje, de las cuales pueden llevarse a cabo una por trimestre.

7.4. Atención a la diversidad

Dado que no hay dos estudiantes iguales, muchos critican la arraigada noción del «estudiante promedio», ya que parten de la afirmación de que la diversidad es la norma, y no la excepción. Los distintos miembros del alumnado siempre tendrán formas y ritmos diferentes de aprendizaje, trasfondos diversos, rasgos personales distintos y una

combinación de características fisiológicas, psicológicas e intelectuales que los hace únicos a cada uno de ellos.

7.4.1. Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)

Según el Decreto 102/2023, “se comprenden entre los principios y fines de la educación el cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas, la inclusión educativa y la aplicación de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)”.

El Diseño Universal para el Aprendizaje constituye la herramienta metodológica a través de la cual se posibilita el carácter integrador e inclusivo de la enseñanza tal y como se concibe en el nuevo currículo. Se propone crear, desde el primer momento, un contexto que atienda a la diversidad. El marco del DUA sostiene que el problema no se encuentra en las características del alumnado, sino en un entorno único y rígido.

El objetivo es ofrecer una gran diversidad de recursos y propuestas que se adecuen de la forma más individualizada posible a todo el alumnado, teniendo como referencia dos ejes fundamentales:

1. La enseñanza multinivel basada en una premisa sencilla: un único diseño de situación de aprendizaje debe servir para enseñar a todo el alumnado del aula.
2. La metodología cooperativa: aprender para cooperar y cooperar para aprender. Es conveniente iniciar la secuencia de aprendizaje con una actividad grupal y cooperativa que garantice el acceso al currículo del alumnado con dificultades.

El Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) comprende tres principios básicos basados en la neurociencia:

1) Ofrecer múltiples formas de implicación: el porqué del aprendizaje

La motivación es la base de todo aprendizaje y esta tiene un claro componente emocional y afectivo. Este componente emocional es diferente en cada alumna y alumno. Mientras las novedades pueden motivar a una parte del alumnado a otros puede generarles incertidumbre, algunas personas prefieren las rutinas y a otros les aburren o desmotivan, algunas personas prefieren trabajar individualmente y otras en grupo... Ofrecer diferentes formas de motivación e implicación al alumnado es clave para iniciar con éxito cualquier aprendizaje.

2) Ofrecer múltiples formas de representación: el qué del aprendizaje

La forma en la que percibimos y comprendemos la información es diferente en cada persona. El alumnado tiene claras preferencias individuales en los canales y formas a través de los cuales percibe y asimila mejor la información: auditiva, visual, lectora. Estas preferencias se agudizan en el caso del alumnado con limitaciones perceptivas o con dificultades de aprendizaje. Este principio hace, por tanto, referencia a la necesidad de adaptar e individualizar los mecanismos de transmisión de información.

3) Ofrecer múltiples formas de acción y expresión: el cómo del aprendizaje

Más allá de la mera asimilación de información el aprendizaje se lleva a cabo a través de actividades y tareas a partir de las cuales es el propio alumnado quien construye sus aprendizajes. Además, la acción y la expresión hacen necesaria la puesta en marcha de diversas estrategias que también muestran diferencias entre el alumnado. Se hace, por tanto, patente la necesidad de diversificar estas actividades o tareas.

Cada principio tiene asociadas tres pautas que agrupan las estrategias didácticas que se relacionan con la activación de una serie de procesos de aprendizaje. Por último, cada pauta se concreta en distintos puntos de verificación que ofrecen diferentes propuestas metodológicas de aplicación.

A través de estos principios y pautas del DUA se trata de implementar entornos de aprendizaje y modelos de programación docente abiertos y flexibles. La creación de estos entornos abiertos constituye un principio básico que orienta la aplicación de la metodología competencial y la atención a la diversidad en la LOMLOE, cuyo marco normativo se ajusta en gran medida a la implementación del DUA. Por otro lado, el proceso de enseñanza-aprendizaje desde este marco DUA hace necesaria la implicación de diferentes procesos cognitivos que cubran las necesidades e intereses de todo el alumnado y, por tanto, hagan posible una educación inclusiva real y de calidad. Estos procesos cognitivos incluirán: activar, recordar, analizar, valorar, sistematizar, elaborar, resolver, crear y argumentar, entre otros.

PRINCIPIOS DUA		
PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE IMPLICACIÓN. Redes afectivas. (El porqué del aprendizaje)	PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE REPRESENTACIÓN. Redes de reconocimiento. (El qué del aprendizaje)	PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE ACCIÓN Y EXPRESIÓN. Redes estratégicas. (El cómo del aprendizaje)
PAUTAS		
Proporcionar opciones para el interés.	Proporcionar opciones para la percepción.	Proporcionar opciones para la acción física.
Proporcionar opciones para sostener el esfuerzo y la persistencia	Proporcionar opciones para el lenguaje, expresiones, matemáticas y símbolos	Proporcionar opciones para la expresión y la comunicación.
Proporcionar opciones para la autorregulación.	Proporcionar opciones para la comprensión.	Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas.
PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE IMPLICACIÓN		
PAUTAS	PUNTOS DE VERIFICACIÓN	

Proporcionar opciones para el interés.	Optimizar la elección individual y la autonomía. Optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad. Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones.
Proporcionar opciones para sostener el esfuerzo y la persistencia	Resaltar la relevancia de metas y objetivos. Variar las exigencias y los recursos para optimizar los desafíos. Fomentar la colaboración y la comunidad. Utilizar el <i>feedback</i> orientado hacia la maestría en una tarea.
Proporcionar opciones para la autorregulación	Promover expectativas y creencias que optimicen la motivación. Facilitar estrategias y habilidades personales para afrontar los problemas de la vida cotidiana. Desarrollar la autoevaluación y la reflexión.

PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE REPRESENTACIÓN

PAUTAS	PUNTOS DE VERIFICACIÓN
Proporcionar opciones para la percepción	Ofrecer opciones que permitan la personalización en la presentación de la información. Ofrecer alternativas para la información auditiva. Ofrecer alternativas para la información visual.
Proporcionar opciones para el lenguaje, expresiones, matemáticas y símbolos	Clarificar el vocabulario y los símbolos. Clarificar la sintaxis y la estructura. Facilitar la decodificación de textos, notaciones matemáticas y símbolos. Promover la compresión entre diferentes idiomas. Ilustrar a través de múltiples medios.
Proporcionar opciones para la comprensión.	Activar o sustituir los conocimientos previos. Destacar patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones. Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación. Maximizar la transferencia y la generalización.

PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE ACCIÓN Y EXPRESIÓN

PAUTAS	PUNTOS DE VERIFICACIÓN
Proporcionar opciones para la interacción física	Variar los métodos para la respuesta y la navegación. Optimizar el acceso a las herramientas y los productos y tecnologías de apoyo.

<p>Proporcionar opciones para la expresión y la comunicación</p>	<p>Usar múltiples medios de comunicación.</p> <p>Usar múltiples herramientas para la construcción y la composición.</p> <p>Definir competencias con niveles de apoyo graduados para la práctica y la ejecución.</p>
<p>Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas</p>	<p>Guiar el establecimiento adecuado de metas.</p> <p>Apoyar la planificación y el desarrollo de estrategias.</p> <p>Facilitar la gestión de información y de recursos.</p> <p>Aumentar la capacidad para hacer un seguimiento de los avances.</p>

7.4.2. Medidas de atención a las diferencias individuales

Siguiendo el Capítulo IV de la Orden del 30 de mayo, “Principios generales de actuación para la atención a la diversidad y a las diferencias individuales”, la atención a la individualidad se traduce en dar respuesta a las exigencias concretas derivadas del desarrollo personal, del estilo de aprendizaje, de las debilidades y fortalezas y de cualquier otra circunstancia particular de cada alumno. Desde el punto de vista metodológico, debe estar presente en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Escalonar el acceso al conocimiento y graduar los aprendizajes constituye un medio para lograr responder a la diversidad del alumnado, de manera que se puedan valorar progresos parciales. Representa también un factor importante el hecho de que los alumnos y alumnas sepan qué es lo que se espera de ellos.

Entre las medidas de atención a la diversidad de carácter general que puede adoptar el centro se encuentran: los agrupamientos flexibles, desdoblamientos de grupos, agrupamiento de diferentes asignaturas en ámbitos de conocimiento en primer curso de ESO y en diversificación curricular, oferta de asignaturas de libre configuración autonómica y agrupación de asignaturas optionales en cuarto curso de ESO, apoyo en grupos ordinarios, distintos programas de atención a la diversidad (programas de refuerzo materias troncales para primero o cuarto; programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos; planes específicos personalizados para el alumnado que no promocione de curso). En cambio, a nivel individual, se plantean diversas estrategias:

- Desarrollar cuestiones de diagnóstico previo al inicio de cada unidad didáctica, para detectar el nivel de conocimientos y de motivación del alumnado que permita valorar al profesor el punto de partida y las estrategias que se van a seguir. Conocer el nivel de partida permitirá saber qué alumnos requieren unos conocimientos previos antes de comenzar la unidad, de modo que puedan abarcarla sin dificultades. Asimismo, se sabrá qué alumnos han trabajado antes ciertos aspectos del contenido y poder emplear adecuadamente los criterios y actividades de ampliación, de manera que el aprendizaje pueda seguir adelante.

- Segmentar la globalidad del proceso en «tareas y pretareas» y secuenciando estas según criterios de dificultad, de forma que en cada momento el profesor y el alumno —a quien se le debe facilitar la información— conozcan el «nivel» de progresión alcanzado y puedan adoptar las medidas oportunas para proseguir, reforzar o detener el proceso.
- Presentar una gama de niveles didácticos que permitan establecer un ritmo y grado personales de aprendizaje en torno a los aspectos centrales de una misma unidad. Se elegirían y diseñarían actividades con diferente nivel de dificultad: básicas, de profundización y de ampliación. Las actividades básicas atienden a las nociones y habilidades que deben ser consideradas mínimas, mientras que las de profundización responden tanto al particular interés en algún aspecto por parte de un alumno como al mayor grado o facilidad de comprensión de otros, para lo que también sirven las de ampliación.
- Incluir actividades y tareas que requieran la cooperación y el trabajo en equipo para su realización. La ayuda entre iguales permitirá que el alumnado aprenda de los demás estrategias, destrezas y habilidades que contribuirán al desarrollo de sus capacidades y a la adquisición de las competencias clave.

Las medidas específicas que se tomarán, según el Artículo 32 de la Orden del 30 de mayo, serán las siguientes:

1) Plan de Refuerzo del Aprendizaje (PRA)

Los programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes de las áreas y que el alumnado pueda seguir los procesos de enseñanza-aprendizaje, y para ello, se realizarán las adecuaciones de metodología y de procedimientos de evaluación propias del refuerzo educativo. Según la Orden del 30 de mayo, estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes: a) alumnado que no haya promocionado de curso (repetidor); b) alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las áreas del curso anterior; c) alumnado que, a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el equipo de orientación educativa y/o el equipo docente, presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión; d) alumnado que presente dificultades de aprendizaje en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística que le impida seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje; e) alumnado que presente Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE). El profesorado que lleve a cabo los programas de refuerzo del aprendizaje, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.

Adecuación de los objetivos didácticos y de los contenidos (Saberes) de la Unidad. En este caso, se seleccionan los aprendizajes básicos y nucleares para que el alumnado destinatario de esta medida centre su atención y estudio en ellos,

ayudando a la autogestión y organización que fomente el correcto hábito de estudio.

Adecuación de la distribución de espacios y tiempos. Será fundamental tener en cuenta el lugar que ocupa el alumno en clase, siempre tan cerca del docente como sea posible. Además, a la hora de realizar las pruebas orales o escritas, hemos de tener cierta flexibilidad en cuanto al tiempo de realización de las pruebas.

Adecuación de las actividades. Las actividades que van a facilitar el refuerzo educativo se caracterizan por estar secuenciadas en su dificultad. Son, pues, relaciones de actividades que van paso a paso para que cada alumno/a que las necesite comience por el punto donde se encuentra su nivel curricular.

- Ayuda personalizada en la realización de las actividades.
- Actividades de repaso del libro de texto o facilitadas por el docente.
- Materiales de refuerzo complementarios para ortografía, lectura y escritura o gramática, bien a partir de cuadernillos o a partir de los diversos materiales que nos proporciona la web. En la materia de Latín, se podrán proponer ejercicios sobre diversos aspectos prácticos normativos: sobre ortografía, sobre puntuación, sobre desarrollo de vocabulario, sobre impropiedades e incorrecciones tanto léxicas como sintácticas, sobre expresión y comprensión oral y escrita, etc. Serán elaborados de forma que traten de atender a sus intereses, capten su atención, sean cercanos a la realidad del alumnado y ayuden a la adquisición de las competencias clave.

Adecuación de los procedimientos y criterios de evaluación. Entre las posibilidades que se barajarán en la adecuación de los procedimientos de evaluación, se encuentran las siguientes:

- Diversificar las técnicas e instrumentos de evaluación, priorizando entre ellos la observación del aprendizaje del alumno/a, la entrevista y el análisis de sus distintas producciones.
- Delimitarle al alumno claramente los saberes mínimos en los que ha centrarse para las pruebas escritas y la forma en que se le van a pedir.
- Evaluar con mayor frecuencia, es decir, realizar en la medida de lo posible un seguimiento del desarrollo de las actividades del alumno/a.
- Si se reducen los objetivos didácticos y contenidos a los básicos o nucleares, es necesario que se tenga en cuenta esta circunstancia en los criterios de evaluación al evaluar al alumnado al que se le aplica esta medida.

2) Programa de Profundización del Aprendizaje

En el caso de que un miembro del alumnado muestre excepcional interés por la materia o se le aplique una diagnosis de altas capacidades, se podrá aplicar, a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el equipo de orientación educativa y/o el equipo docente, un programa de este tipo, que consistirá en la propuesta y aplicación de actividades de ampliación específicas, siempre buscando la motivación y las ganas de aprender.

7.5. Materiales y recursos didácticos

- LIBRO DE TEXTO: *Latín 4º ESO*, Operación Mundo, Ed. Anaya.
- LIBROS DE LECTURA. *Metamorfosis*, de Ovidio, Clásicos Adaptados, Ed. Vicens Vives y *En busca de una patria*, de Penelope Lively, Clásicos Adaptados, Ed. Vicens Vives. Ambos libros, a los cuales se añadirá una pequeña antología de textos preparada por el departamento si es preciso, formarán parte del plan de lectura (véase apartado 8.5), y los materiales serán proporcionados mediante fotocopias o de manera online.
- DOCUMENTOS AUDIOVISUALES e INTERNET. Los documentos audiovisuales permitirán a los alumnos el acercamiento a las nuevas tecnologías y al uso de las TIC. Asimismo, se podrán ver películas *online*, escuchar audiolibros, realizar actividades en la web, documentarse sobre determinados temas, etc. De esta manera, el alumnado aprenderá a usar de forma responsable las diversas fuentes y desarrollarán su sentido crítico.
- PLATAFORMAS EDUCATIVAS DIGITALES (MOODLE). Alojaremos diversos materiales en dichas plataformas web: numerosas actividades y recursos para el desarrollo del conocimiento del alumnado. Algunos de esos materiales podrán asimismo proporcionársele en formato impreso al alumnado.
- FOTOCOPIAS Y MATERIAL ADICIONAL. Para determinadas actividades.

7.5.1. TIC

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) están plenamente presentes en nuestra sociedad, forman parte de nuestra vida cotidiana, y suponen un valioso recurso para la enseñanza que puede enriquecer la metodología didáctica. Es por ello que es imprescindible su incorporación en las aulas como herramienta que ayudará a desarrollar en el alumnado diferentes habilidades, desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes para informarse, aprender y comunicarse, siempre con un uso responsable. Por ello, otro factor importante es la utilización segura y crítica de las TIC, tanto para el trabajo como en el ocio. En este sentido, es fundamental informar y formar al alumnado sobre las situaciones de riesgo derivadas de su utilización, y cómo prevenirlas y denunciarlas.

El empleo de las TIC en el aula ofrece al alumnado la posibilidad de actuar con destreza y seguridad en la sociedad de la información y la comunicación, aprender a lo largo de la vida y comunicarse sin las limitaciones de las distancias geográficas o la rigidez de un horario establecido. Además, puede utilizarlas como herramienta para

organizar la información, procesarla y orientarla hacia el aprendizaje, el trabajo y el ocio. Entre sus ventajas, se pueden enumerar las siguientes como algunas de las más reseñables:

- Realización de tareas de manera rápida, cómoda y eficiente.
- Acceso inmediato a gran cantidad de información.
- Realización de actividades interactivas.
- Desarrollo de la iniciativa y las capacidades del alumno.
- Aprendizaje a partir de los propios errores.
- Cooperación y trabajo en grupo.
- Alto grado de interdisciplinariedad.
- Flexibilidad horaria.
- Motivación del alumnado.

La incorporación de las TIC al aula contempla varias vías de tratamiento que deben ser complementarias:

- Como fin en sí mismas: tienen como objetivo ofrecer al alumnado conocimientos y destrezas básicas sobre informática, manejo de programas y mantenimiento básico (instalar y desinstalar programas; guardar, organizar y recuperar información; formatear; imprimir, etc.).
- Como medio: su objetivo es sacar todo el provecho posible de las potencialidades de una herramienta que se configura como el principal medio de información y comunicación en el mundo actual.

Varias actividades propuestas requerirán una lectura y comprensión crítica de publicaciones en los medios de comunicación (televisión, cine, vídeo, radio, fotografía, redes sociales, páginas web, materiales impresos o en formato digital, etc.), en las que prevalezca el desarrollo del pensamiento crítico y la capacidad creativa a través del análisis y la producción de materiales audiovisuales. Por ello, la inserción de las TIC tendrá un doble propósito de enseñanza, con las subsiguientes metas de aprendizaje:

- Como recurso didáctico:
 - Comprender y saber utilizar las diferentes herramientas informáticas que se requieren en la elaboración de determinadas actividades.
 - Mejorar la motivación de los alumnos a través del interés que suscitan las nuevas tecnologías.
 - Utilizar internet como una gran biblioteca donde consultar en busca de información y materiales que puedan servir para el goce estético personal.
 - Seleccionar adecuadamente la enorme cantidad de información que internet aporta, con espíritu crítico.
 - Utilizar las TIC en la elaboración de trabajos y materiales de uso didáctico.
 - Utilizar los distintos soportes informáticos en la realización de tareas.
 - Fomentar el desarrollo de actitudes dinámicas, reflexivas y creadoras en su proceso de aprendizaje.
 - Además, las TIC eliminan las barreras espaciotemporales y permiten la comunicación entre el docente y el alumnado en cualquier momento, cambiando los escenarios de formación.

– Como recurso para la expresión y la comunicación:

- Las nuevas tecnologías abren muchas posibilidades de expresión personal y de comunicación social.
- Permiten la creación de materiales con intención artística a través de diversas aplicaciones informáticas.
- Permiten, a su vez, la comunicación y el intercambio de ideas, opiniones y experiencias con personas de cualquier lugar del mundo, lo cual propicia también el enriquecimiento personal.

De manera concreta, en cuanto a la utilización de las TIC en la materia de Latín, en este ámbito tienen cabida en múltiples aspectos, de los que se mencionan unos pocos: la utilización de diapositivas o vídeo hasta la visualización o realización de presentaciones, el trabajo con recursos multimedia, pasando por la búsqueda y selección de información en internet, la utilización de hojas de cálculo y procesadores de texto, el desarrollo de blogs de aula, el tratamiento de imágenes, etc. Las principales herramientas TIC disponibles y algunos ejemplos de sus utilidades concretas son, entre otras:

- a) Uso de procesadores de texto para redactar, revisar ortografía, hacer resúmenes, añadir títulos, imágenes, hipervínculos, gráficos y esquemas sencillos, etc.
- b) Uso de hojas de cálculo sencillas para organizar información (datos) y presentarla en forma gráfica.
- c) Utilización de programas de correo electrónico.
- d) Usos y opciones básicas de los programas de navegación.
- e) Uso de enciclopedias virtuales.
- f) Uso de periféricos: escáner, impresora, etc.
- g) Uso sencillo de programas de presentación (PowerPoint, Prezzi, Canva, etc.): trabajos multimedia, presentaciones creativas de textos, esquemas o realización de diapositivas.
- h) Internet: búsqueda y selección crítica de información.
- i) Uso de plataformas como Moodle o Classroom.
- j) Elaboración de documentos conjuntos mediante herramientas de programas de edición simultánea (Drive, etc.).
- k) Utilización de los innumerables recursos y páginas web disponibles.

8. Evaluación

La evaluación se convierte, en sí misma, en un proceso educativo que considera al alumnado como centro y protagonista de su propia evolución y que facilita el despliegue de sus potencialidades personales y su concreción en las competencias necesarias para su desarrollo individual e integración social. Con este fin, el proceso de la evaluación debe realizarse mediante instrumentos y procedimientos que promuevan, de manera paulatina, la autogestión del esfuerzo personal y el autocontrol del alumnado sobre el propio proceso de aprendizaje.

La evaluación puede llegar a ser un elemento valioso para contribuir al desarrollo de los centros, por lo que implica para la mejora continua de las prácticas docentes y por las posibilidades que ofrece para la innovación y la investigación educativa. Por otro lado, la evaluación tendrá un carácter formativo y propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje. Dicha evaluación aportará la información necesaria, al inicio de dicho proceso y durante su desarrollo, para adoptar las decisiones que mejor favorezcan la consecución de los objetivos educativos y la adquisición de las competencias clave, todo ello, teniendo en cuenta las características propias del alumnado y el contexto sociocultural del centro docente.

8.1. Carácter de la evaluación y referentes

Según el Artículo 13 del Decreto 102/2023, siguiendo el Real Decreto 217/2022:

- 1) Según lo establecido en el artículo 15 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la evaluación será continua, formativa e integradora. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación.
- 2) La evaluación tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.
- 3) Los referentes para la evaluación del alumnado serán los criterios de evaluación de cada materia.
- 4) Los referentes para la evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales serán los incluidos en las correspondientes adaptaciones del currículo, sin que este hecho pueda impedirles la promoción o la titulación.
- 5) En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado, se establecerán medidas de atención a la diversidad. Estas medidas deberán adoptarse en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo.
- 6) El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que se recogerán los oportunos procedimientos en las programaciones didácticas.
- 7) Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, flexibles, coherentes con los criterios de evaluación y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- 8) Se garantizará el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con transparencia, para lo que se establecerán los oportunos procedimientos de aclaración, revisión y reclamación. Dichos procedimientos serán regulados por orden de la Consejería competente en materia de educación.

8.2. Características de la evaluación

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.

Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, preferiblemente en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación de los cursos impares de esta etapa se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10). Los indicadores deberán reflejar los procesos cognitivos y contextos de aplicación, que están referidos en cada criterio de evaluación.

Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas, y estarán recogidos en las programaciones didácticas.

Los docentes evaluarán tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en la programación didáctica.

A grandes rasgos podemos destacar dos grandes ámbitos de la Evaluación:

1. La evaluación continua y formativa

La evaluación continua está estrechamente relacionada con la función formativa de la evaluación. Al observar, supervisar y evaluar desde el primer día, el carácter continuo de la evaluación permite identificar con rapidez:

- Los problemas, dificultades o déficits en el aprendizaje del alumnado.
- Las capacidades del alumnado optimizando sus posibilidades de mejora y desarrollo.

Esta rapidez en la identificación de problemas y capacidades deberá ir, a su vez, unida a adoptar medidas que garanticen la adquisición de aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo y que faciliten el desarrollo de las capacidades y habilidades detectadas en el alumnado.

Además, esta evaluación continua y formativa tendrá una doble vertiente:

- Evaluará los aprendizajes del alumnado como medio para identificar las acciones y procesos educativos que requiere en cada momento.
- Valorará los procesos de enseñanza y práctica docente permitiendo con ello evaluar los resultados de las metodologías empleadas y la necesidad o no de realizar cambios en las mismas.

Asimismo, la dimensión formativa de la evaluación permite analizar y reflexionar sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje para que contribuyan a la mejora de la calidad educativa, no solo por parte del alumnado, sino que también constituye otra estrategia metodológica: le permite al docente asegurar que se alcanzan adecuadamente

todos los objetivos de aprendizaje y ayuda a establecer otros nuevos sin dejar de lado su viabilidad. Además, proporciona retroalimentación para comprobar la efectividad de la metodología empleada y ajustarla aún más a las necesidades del alumnado si es necesario, manteniendo a buen nivel los estándares del profesorado

2. La evaluación competencial e integradora

La evaluación por competencias es la base del modelo curricular, en tanto que el Perfil de Salida de las Competencias Clave constituye el punto de partida de los procesos de enseñanza y evaluación de los aprendizajes, y en el caso de cada materia, el punto de partida lo constituyen los Criterios de Evaluación, de ahí que la evaluación sea «criterial».

Este carácter competencial que propugna la LOMLOE confiere a la evaluación una dimensión integradora. Las Competencias Específicas y los Saberes adquiridos en cada una de las áreas de la etapa están estrechamente vinculadas a las Competencias del Perfil de Salida. Ello facilita una evaluación que permite ir más allá de lo estrictamente aprendido en cada área y facilita la valoración de la consecución de los Objetivos generales y Competencias Clave de la etapa.

La dimensión global e integradora de la evaluación se complementará con:

- La evaluación de aprendizajes y metodologías implementados a través del DUA y las situaciones de aprendizaje.
- La valoración colegiada del alumnado que llevará a cabo el equipo docente, coordinado por el tutor o la tutora del grupo, al finalizar el curso escolar.

8.3. Técnicas y herramientas e instrumentos de evaluación

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos, fundamentalmente pruebas escritas, presentaciones y exposiciones orales, el propio cuaderno del estudiante o un portfolio de trabajo, proyectos audiovisuales, coloquios o debates, y memorias complementarias a trabajos, entre otros.

Para evaluarlos y calificarlos, se emplearán una serie de instrumentos ajustados a los criterios de evaluación, tales como exámenes, rúbricas, listas de cotejo, el cuaderno del profesor y su registro anecdótico, listas de control, cuestionarios y formularios. Además, se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.

Los procesos principales de la evaluación del docente serán los siguientes:

- 1) Evaluación Inicial: Se comenzará evaluando desde el primer día. La evaluación inicial consiste en la recogida y valoración de datos al iniciar un período de tiempo previsto para la realización de un proceso de enseñanza-aprendizaje para conocer el punto de partida de los miembros del alumnado de cara a los objetivos de aprendizaje que se espera que logren, así como aspectos importantes de su personalidad y forma de aprender (posibles carencias de conocimientos, nivel de maduración psicológica y cognitiva, rasgos individuales, etc.).

Para evaluar se tendrá en cuenta, fundamentalmente, el grado de participación de los alumnos en dinámicas y preguntas entre el docente y el grupo-clase y en las actividades y ejercicios de iniciación y conocimientos previos. Esta recogida de datos será de carácter cualitativo, y se iniciará mediante un

cuestionario, oral o escrito, que se hará al alumnado el primer día, para así obtener información sobre nuestro alumnado más allá de lo académico: cuáles son las actividades que practica, qué le motiva, cuáles son sus asignaturas favoritas, temas relacionados con nuestra materia, etc. De esta manera, podremos llevar a cabo una metodología que promueva la comodidad y el interés del alumnado, además de la motivación. Los resultados se recogerán mediante observación directa y anotaciones en el registro anecdótico del cuaderno del profesor. Estas anotaciones serán puestas en relación con los informes del equipo de orientación y se pondrán en conocimiento del tutor o tutora y del equipo docente si es preciso.

- 2) Evaluación continua: Valora el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo de todo el curso escolar, y permite abordar cambios e innovaciones en las programaciones educativas y acciones didácticas, basándose en percepciones rigurosas de la realidad, lo que contribuye, sin lugar a duda, en una mejora de la calidad de la enseñanza, al mejorar la acción docente. De este modo, se irá ajustando la ayuda educativa según la información que se vaya produciendo. Esta evaluación es formativa, como ya se ha dicho, lo que quiere decir que permitirá detectar el momento en que se produce una dificultad, las causas que lo provocan y las correcciones necesarias que se deben introducir. Además, permitirá no solo saber los conocimientos que de nuestra materia tienen los alumnos, sino también, actitudes, progreso y evolución, a través de los siguientes instrumentos:

1. PRUEBAS

1.1 Prueba o examen escrito: Los ejercicios y actividades de la prueba serán similares a las llevadas a cabo en clase. Cada pregunta de la prueba se encontrará dentro de los grandes bloques en los que se divide la asignatura, y en cada una de las preguntas de la prueba se reflejará la puntuación asignada a cada una de ellas.

2.1 Pruebas de expresión oral (exposiciones y vídeos): Se llevarán a cabo actividades en las que se desarrollen las habilidades para la comprensión y la expresión de los textos escritos. Estas pruebas orales se evaluarán a través de una rúbrica de la expresión oral que será empleada para todas las pruebas orales del curso. Se le facilitará esa rúbrica al alumnado, así sabrán cuáles son los aspectos más importantes a evaluar.

3.1 Pruebas de comprensión oral: Es necesario dotar al alumnado de estrategias que favorezcan el correcto aprendizaje de la dimensión oral de la competencia comunicativa para que pueda manejar con efectividad situaciones de comunicación en el ámbito social, académico y personal. A través de estas pruebas, el alumno irá adquiriendo habilidades que permitan escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas del

discurso oral.

2. LECTURAS

1.1 Ficha de lectura, prueba de lectura o trabajo: Se llevarán a cabo varias lecturas obligatorias a lo largo del curso escolar, cada trimestre. Con ellas se pretende aumentar los índices de lectura de los estudiantes y formar escolares como usuarios plenos de la palabra escrita y de la expresión oral. Además, se trabajará la sensibilización de la sociedad sobre la importancia de la lectura tanto para el desarrollo personal como para el ocio. Estas lecturas serán evaluadas a través de una ficha de lectura, una prueba escrita u oral, como un debate, un compendio de actividades en clase o un trabajo a partir de pautas proporcionadas por el docente.

3. OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA

1.1 Cuaderno del alumno: El cuaderno de trabajo del alumno recoge todas las actividades realizadas a lo largo de las distintas unidades, tanto en casa como en clase. Entre estas actividades están las del libro de texto, las fichas que el profesor proporciona a los alumnos, las tareas que se realizan, los textos de creación propia como pueden ser las redacciones, o esquemas y resúmenes de los saberes de la materia. Es una forma de recopilar la información que demuestra las habilidades y logros del estudiante, cómo piensa, cómo cuestiona, analiza, sintetiza, produce o crea, y cómo interactúa (intelectual, emocional y socialmente) con otros, es decir, permite identificar el aprendizaje de conceptos, procedimientos y actitudes, a la vez que se toma como evidencia de su implicación, interés y esfuerzo en los procesos de enseñanza aprendizaje.

2.1 Actividades: A lo largo del curso el alumno realizará diferentes actividades: las del libro de texto, las fichas de lectura, redacciones, trabajos monográficos, etc., en las cuales pueda desarrollar y poner en práctica las habilidades y conocimientos adquiridos. Además de evaluar los conocimientos adquiridos, podremos evaluar la expresión escrita a través de una rúbrica.

3.1 Participación: La participación en las actividades que se lleven a cabo en clase será fundamental en la observación sistemática del alumno (debates, corrección de actividades, resolución de dudas, etc.), y será recogida en el registro anecdótico del docente.

4. TRABAJOS

- 1.1 Trabajo, proyecto final o producción escrita: Al realizar este tipo de tareas, siempre estarán supervisadas, y en ellas se pondrán en práctica el aprendizaje cooperativo, el uso de nuevas tecnologías, la metacognición, las habilidades sociales, etc. Además, se trata de actividades muy favorecedoras para la atención a la diversidad.
- 2.1 Situaciones de Aprendizaje: Véase apartado 7.3.2.
- 3) Evaluación final: Consiste en la recogida y valoración de datos al finalizar un período de tiempo previsto para la realización de un proceso de enseñanza-aprendizaje. Así, es esta la que determina la consecución de los objetivos planteados. La finalidad es conocer qué han aprendido los alumnos y cómo han integrado a su estructura cognitiva los conocimientos. Para evaluar se tendrán en cuenta varios aspectos: la participación de los alumnos en las actividades y dinámicas del grupo, las pruebas escritas y orales, la participación en proyectos y tareas, el cuaderno de clase o portafolio, etc.

8.4 Evaluación de la labor docente

Con la finalidad de garantizar la calidad de la práctica educativa, y tal y como establece el Real Decreto 217/2022, en su Artículo 15, «el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente a fin de conseguir la mejora de los mismos». Los docentes evaluarán su propia práctica educativa mediante el uso de diferentes instrumentos como dianas de evaluación, rúbricas y cuestionarios para el alumnado, comprobando la eficacia de los materiales y recursos utilizados, la motivación del alumnado hacia la situación de aprendizaje, así como la eficacia de las actividades planteadas.

No sólo debe evaluarse el proceso de aprendizaje del alumnado sino también el proceso de enseñanza. Por lo tanto, además de los datos que nos aporta la evaluación continua de los alumnos, son necesarios otros datos referentes a la validez de la programación y del proceso de enseñanza. Así, prestaremos atención a la eficacia de las actividades de enseñanza diseñadas, los recursos materiales y personales utilizados, de los tiempos y espacios previstos, de la agrupación de alumnos, de los criterios de evaluación aplicados y de la propia actuación del profesor.

La evaluación del proceso de enseñanza se lleva a cabo durante todo el curso, y comienza con el diagnóstico de la situación, como parte de la evaluación inicial. A través de ese diagnóstico se pretende mejorar la actividad docente mediante la continua observación y reflexión cooperativa. De esta manera, semanalmente, se realizan reuniones de departamento que se dedican a la reconsideración de la programación didáctica y a su modificación en el caso de que sea necesario. Además, se realizan reuniones de coordinación con departamentos afines para mantener los enlaces

interdisciplinares con las otras materias del grupo-clase y el profesorado participa en procesos de formación continua que se consideran necesarios para la mejora de la calidad. En resumen, en la evaluación del proceso de enseñanza tendremos en cuenta:

1. Evaluación de cada unidad didáctica: Para conocer si los procedimientos llevados a cabo para desarrollar la unidad han sido eficaces, se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:
 - La temporalización: ¿Ha sido suficiente el tiempo empleado para cada una de las sesiones? ¿El orden de presentación de cada uno de los contenidos ha sido propicio? ¿Se han realizado las pruebas calificables en el momento adecuado?
 - Los objetivos didácticos. ¿El alumnado conoce los objetivos previamente? ¿Los ha alcanzado siguiendo los procedimientos de enseñanza propuestos?
 - Los contenidos. ¿Los contenidos de Latín se han enseñado a la par que otros contenidos necesarios para el desarrollo de ciertas habilidades de los alumnos como la interpersonal, la social y cívica, tecnológica, etc.?
 - Las actividades. ¿Han sido suficientes y adecuados los tipos de actividad elegidos? ¿Se ha hecho esta elección en función de los contenidos, las necesidades de los alumnos y los objetivos que debían alcanzar?
 - Las variables organizativas. Nos referimos con variables organizativas a los espacios del centro, agrupamientos, recursos didácticos y materiales curriculares. ¿Todos esos factores han favorecido el proceso de enseñanza-aprendizaje, o, por el contrario, es necesario llevar a cabo cambios para mejorarlo?
 - Evaluación del aprendizaje. ¿La información obtenida del proceso de aprendizaje de los alumnos (es decir, pruebas, actividades, etc.) ha sido suficiente para valorar y evaluar si cada uno de ellos ha logrado los objetivos propuestos? En el caso del alumnado con necesidades educativas específicas de algún tipo, ¿las adaptaciones se han adecuado a sus características?
2. Evaluación de la programación didáctica. De la misma manera que los procedimientos llevados a cabo para impartir cada unidad didáctica son valorados, la programación también está sujeta al proceso de valoración constante. En el caso de que haya algún aspecto de la programación que suponga alguna dificultad en el proceso de enseñanza-aprendizaje, se podrán aplicar modificaciones, como ya se ha dicho. Además, se podrán incorporar nuevas actividades si se consideran relevantes para el desarrollo del proceso de aprendizaje.
3. Evaluación de la práctica docente. Al igual que la programación didáctica, la propia práctica docente se somete a evaluación. Con esta evaluación analizaremos si esta se ha adaptado a las peculiaridades del grupo y del

alumno; si se han detectado dificultades y problemas en la misma práctica; si hay que mejorar la comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje o si se ha realizado un seguimiento de la programación tal y como se había previsto. Se puede emplear la siguiente rúbrica para la evaluación de la práctica docente:

EVALUACIÓN DEL GRUPO	1	2	3	4
Conozco la situación personal de los alumnos del grupo que puede influir en su aprendizaje (informes de salud, situación familiar...).				
Los grupos de trabajo confeccionados respetan la diversidad del aula y la integran en sus prácticas.				
La distribución de los alumnos en el aula es adecuada.				
Se tiene en cuenta a la hora de programar tareas al alumnado que se aleja de los resultados de la media del aula.				
Se establece contacto con las familias con periodicidad.				
Se tiene en cuenta los acuerdos del equipo docente.				
EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN				
La temporalización establecida es adecuada.				
La selección de saberes y actividades es pertinente.				
Las actividades programadas son variadas, individuales, en grupo, orales, con recursos TIC, desarrollo de proyectos, exposiciones de los alumnos...				
Los materiales empleados son adecuados y suficientes.				
Se han programado y realizado actividades complementarias a la programación.				
El nivel de coordinación con los compañeros de nivel es satisfactorio y productivo.				
EVALUACIÓN RECURSOS				
Los recursos digitales del aula permiten el trabajo con TIC.				
Los alumnos disponen de acceso a las TIC fuera del centro.				
La selección de lecturas es apropiada				
Se cuenta con biblioteca de aula, centro, municipal.				
EVALUACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN				

Los alumnos conocen los criterios, instrumentos y calendario de evaluación.			
Se han utilizado diferentes registros de evaluación.			
Se han integrado diferentes competencias en la evaluación.			
Hay correlación entre los contenidos trabajados en el aula y las pruebas y actividades diseñadas para su evaluación.			
Se han previsto actividades, pruebas, que permitan superar los resultados negativos.			

8.5. Consideraciones específicas de la evaluación

La calificación final mínima necesaria para superar el tercer trimestre, y por tanto el curso, será de una media de 5 sobre 10.

En el caso de que un alumno no asista a cualquier tipo de prueba evaluable fechada, tendrá que presentar un justificante médico o justificación de su tutor legal con un motivo de fuerza mayor para que pueda realizarla en otro día que decida el docente.

- Errores del alumnado en pruebas escritas: Si hay un error en un apartado de una pregunta en una prueba objetiva, ese apartado completo puntuará con 0 puntos del valor asignado. Esto aplica incluso si el error es tan pequeño como una letra, sufijo o morfema incorrectos, que son los errores más comunes en los ejercicios de morfología de lenguas clásicas.
- Uso del Diccionario: se puede sancionar si un estudiante no busca una palabra en el diccionario cuando se le indica, requiere que el profesor lo haga por él, o no sabe cómo buscar a pesar de las instrucciones dadas en clase.
- Evaluación trimestral: A lo largo de cada trimestre, se podrán sancionar las siguientes faltas, siempre que se presenten de manera sistemática:
 - Falta de esfuerzo en el trabajo asignado.
 - Falta de material necesario.
 - Desinterés o negligencia en las tareas.
- Pruebas Escritas: si en una prueba escrita, uno o más apartados contienen errores graves, como confusiones o carencias serias en morfosintaxis, conceptos teóricos, o traducciones absurdas o gravemente incorrectas, esos apartados puntuarán con 0 puntos de su valor.
- Revisión de Cuadernos: Los cuadernos de los alumnos deben ser revisados al menos una vez por trimestre. Deben estar numerados y fechados para verificar el trabajo realizado cada día.
- En cuanto a las faltas de ortografía, afectarán negativamente al correcto desarrollo de las competencias, tanto clave (en especial a la CCL) como específicas de la materia. En el caso de las evidencias que se evalúen mediante rúbrica, se insertará la corrección ortográfica como elemento evaluable.
- **Plan Lector:** Como parte del Plan de Lectura en la ESO, se dedicará media hora semanal a leer y trabajar textos de temática grecolatina, principalmente el libro

Metamorfosis de los Clásicos Adaptados de la Editorial Vicens Vives, a los que se sumarán textos de índole similar como *En busca de una patria*, de Penelope Lively, de la misma colección y editorial, así como otros proporcionados por el docente para complementar. El trabajo en dichos textos vendrá acompañado de actividades de diverso tipo, como cuestionarios, debates, coloquios, organigramas, comentarios críticos, elaboración de textos con intención literaria, etc. Se realizará y adjuntará, mensualmente, un informe del progreso del plan lector a las actas del Departamento de Clásicas.

8.6. Ponderaciones de los criterios de evaluación

Criterios de evaluación	POND.	INSTRUMENTOS
1.1 Describir el significado de productos culturales del presente, en el contexto de los desarrollos culturales en Europa, comparando las semejanzas y diferencias con la Antigüedad latina.	<u>6.25%</u>	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
1.2 Valorar de manera crítica los modos de vida, costumbres y actitudes de la sociedad romana en comparación con los de nuestras sociedades a partir del contenido de fuentes latinas en diferentes soportes.	<u>6.25%</u>	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
1.3 Identificar los períodos de la historia de Roma, los acontecimientos y personajes, así como los aspectos de la civilización romana en su contexto histórico, relacionando los datos con referentes actuales y aplicando los conocimientos adquiridos.	<u>6.25%</u>	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
Criterios de evaluación	POND	INSTRUMENTOS
2.1 Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural a la que da origen el latín, identificando y explicando semejanzas y diferencias entre los elementos lingüísticos del entorno, relacionándolos con los de la propia cultura y desarrollando una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con los valores democráticos.	<u>6.25%</u>	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
2.2 Inferir significados de términos latinos aplicando los conocimientos léxicos y fonéticos de otras lenguas del repertorio individual propio.	<u>6.25%</u>	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS

		OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
2.3 Ampliar el caudal léxico y mejorar la expresión oral y escrita, incorporando latinismos y locuciones usuales de origen latino de manera coherente.	<u>6.25%</u>	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
Criterios de evaluación	POND	INSTRUMENTOS
3.1 Explicar de forma oral, escrita o multimodal el carácter clásico y humanista de las diversas manifestaciones literarias y artísticas de la civilización latina utilizando un vocabulario correcto y una expresión adecuada.	<u>6.25%</u>	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
3.2 Reconocer el sentido global y las ideas principales y secundarias de un texto, contextualizándolo e identificando las referencias históricas, sociales, políticas o religiosas que aparecen en él, y sirviéndose de conocimientos sobre personajes y acontecimientos históricos ya estudiados.	<u>6.25%</u>	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
3.3 Interpretar de manera crítica el contenido de textos latinos de dificultad adecuada, atendiendo al contexto en el que se produjeron, conectándolos con la experiencia propia y valorando cómo contribuyen a entender los modos de vida, costumbres y actitudes de nuestra sociedad.	<u>6.25%</u>	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
Criterios de evaluación	POND	INSTRUMENTOS
4.1 Analizar los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales de la lengua latina, identificándolos y comparándolos con los de la lengua familiar.	<u>6.25%</u>	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS

		SITUACIONES
4.2 Traducir textos breves y sencillos con términos adecuados y expresión correcta en la lengua de enseñanza, justificando la traducción y manifestando la correspondencia entre el análisis y la versión realizada.	<u>6.25%</u>	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
Criterios de evaluación	POND	INSTRUMENTOS
5.1 Explicar los elementos de la civilización latina, especialmente los relacionados con la mitología clásica, identificándolos como fuente de inspiración de manifestaciones literarias y artísticas.	<u>6.25%</u>	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
5.2 Reconocer las huellas de la romanización en el patrimonio cultural y arqueológico del entorno, identificando los procesos de preservación, conservación y restauración como un aspecto fundamental de una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental y el cuidado de su legado.	<u>6.25%</u>	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
5.3 Exponer de forma oral, escrita o multimodal las conclusiones obtenidas a partir de la investigación, individual o colectiva, del legado material e inmaterial de la civilización romana y su pervivencia en el presente a través de soportes analógicos y digitales, seleccionando información, contrastándola y organizándola a partir de criterios de validez, calidad y fiabilidad.	<u>6.25%</u>	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES

9. Bibliografía

- Alba Pastor, C. (2019). Diseño Universal para el Aprendizaje: un modelo teórico-práctico para una educación inclusiva de calidad. *Participación Educativa* (9), 55-66.

- Coll, C. (1991). Psicología y currículum: una aproximación psicopedagógica a la elaboración del currículum escolar. Barcelona, España: Paidós Ibérica.
- Escudero, J.M. (coord.) (1999). Diseño, desarrollo e innovación del currículum. Madrid, España: Síntesis.
- Fernández, J., Elortegui, N., Moreno, T., Rodríguez, J. F. (1999). Cómo hacer unidades didácticas innovadoras. Sevilla, España: Díada Editora S.L.
- Fernández, M. (1992). Las tareas de la profesión de enseñar. Madrid, España: Siglo XXI.
- Fortea, M. A. (2019). Metodologías didácticas para la enseñanza/aprendizaje de competencias. Materiales de la Universidad Jaume I, nº1. DOI: <http://dx.doi.org/10.60353/MDU1>.
- García, J.M. (1989). Bases pedagógicas de la evaluación: guía práctica para educadores. Madrid, España: Síntesis.
- Gardner, H. (2005). Inteligencias múltiples. Revista de Psicología y Educación, 1(1), 17-26.
- Mateos, M. (2002). Metacognición y educación. Buenos Aires, Argentina: AIQUE.
- Pozo, J. I. (1989). *Teorías cognitivas del aprendizaje*. Morata.
- Pujolàs, P. (2011). El aprendizaje cooperativo: 9 ideas clave. Barcelona, España: Graó.
- Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Diario Oficial de la Unión Europea. Recuperado el 6 de octubre de 2024 de [https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32018H0604\(01\)](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32018H0604(01)).
- Santos, M.A. (1993). La evaluación: un proceso de diálogo, comprensión y mejora. Revista Investigación en la Escuela, 20, pp. 23-25.

10. Anexos

Anexo I: Situaciones de aprendizaje

1.DATOS IDENTIFICATIVOS

Título	Literatura clásica	Estudio de una obra literaria	
Etapa	ESO	Ciclo/Curso	Cuarto
Área/materia/ámbito	Latín		
Vinculación con otras áreas/materias/ámbito	Lengua y literatura, Historia		
Descripción y finalidad de los aprendizajes	<p>La presente situación de aprendizaje se basa en hacer un estudio de una obra literaria atendiendo a los diferentes aspectos: tanto desde el punto de vista literario (contexto, movimiento y autor) como desde el punto de vista lingüístico. De esta manera, el alumnado podrá poner en práctica los conocimientos adquiridos en las tres unidades que serán impartidas en el primer trimestre: tipologías textuales, adecuación, coherencia, cohesión, el léxico latino, las clases de palabras, oración simple y literatura. De esta manera, se tratarán los bloques relacionados con: comunicación escrita, reflexión sobre la lengua y educación literaria.</p> <p>Finalmente, el alumno tendrá que hacer un juicio crítico sobre la obra propuesta, algo que supondrá un ejercicio de síntesis y madurez.</p>		
Temporalización y relación con la programación	Esta situación de aprendizaje se propone en el primer trimestre. Serán necesarios los conocimientos adquiridos a lo largo de todo el trimestre. Por lo tanto, en cuanto a la temporalización, abarcará todo el trimestre y se recogerá como producto final en una actividad que ocupará una o dos sesiones, en función de la dificultad de la obra elegida.		

2. CONEXIÓN CON LOS ELEMENTOS CURRICULARES

Descriptores operativos de las competencias clave y competencias clave	<p>CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CCL5, CP1, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.</p> <p>Competencia en comunicación lingüística (CCL)</p> <p>Competencia plurilingüe (CP)</p> <p>Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM)</p> <p>Competencia digital (CD)</p> <p>Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)</p> <p>Competencia ciudadana (CC)</p> <p>Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)</p>
Objetivos de etapa	<p>a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.</p> <p>b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.</p> <p>e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.</p> <p>f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.</p> <p>g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.</p> <p>l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.</p>

Materia	Competencias específicas
---------	--------------------------

Latín	<p>1. Valorar el papel de la civilización latina en el origen de la identidad europea, comparando y reconociendo las semejanzas y diferencias entre lenguas y culturas, para analizar críticamente el presente.</p> <p>3. Leer e interpretar textos latinos, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico y tomando conciencia de los conocimientos y experiencias propias, para identificar su carácter clásico y fundamental.</p> <p>5. Descubrir, conocer y valorar el patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para identificar las fuentes de inspiración y distinguir los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración, así como para garantizar su sostenibilidad.</p>	
Descriptores operativos /competencias clave	Criterios de evaluación	Saberes básicos
CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CCL5, CP1, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	<p>1.2 Valorar de manera crítica los modos de vida, costumbres y actitudes de la sociedad romana en comparación con los de nuestras sociedades a partir del contenido de fuentes latinas en diferentes soportes.</p> <p>3.1. Interpretar y comentar, de forma guiada, textos y fragmentos literarios de diversa índole y de creciente complejidad y de forma guiada, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.</p> <p>3.2. Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos, géneros y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios latinos comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual guiado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Aspectos geográficos, históricos, culturales, políticos y lingüísticos de la civilización latina presentes en la noción actual de Europa y de su cultura. – Estrategias y herramientas para relacionar el pasado y el presente a partir de los conocimientos adquiridos. – Obras fundamentales de la literatura latina en su contexto y su pervivencia a través de la tradición clásica. – Importancia de la civilización latina en la configuración, reconocimiento y análisis crítico de nuestra identidad como sociedad. – Estrategias para comprender, comentar e interpretar textos latinos a partir de los conocimientos adquiridos y de la experiencia propia. – Importancia de los textos clásicos latinos como testimonio de aquellos aspectos constitutivos de nuestra condición humana. – Pervivencia del legado material (sitios arqueológicos, inscripciones, construcciones monumentales y artísticas, etc.) e inmaterial (mitología clásica, instituciones políticas, oratoria, derecho, rituales y celebraciones, etc.) de la cultura y la civilización latinas.

	<p>5.2. Investigar, de manera guiada, el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.</p>	
--	--	--

3. SECUENCIACIÓN COMPETENCIAL	
Descripción de la actividad <p>La situación de aprendizaje se inicia tras la evaluación inicial, momento en el que el profesorado comienza a impartir el temario de la asignatura. Así, a lo largo de las diferentes sesiones del trimestre, los alumnos irán adquiriendo los conocimientos suficientes para poder resolver la situación de aprendizaje planteada: el estudio de una obra literaria. Este estudio será realizado en un máximo de dos sesiones y supondrá un estudio de la obra tanto desde el punto</p>	<p>RECURSOS: Recursos proporcionados al alumnado a lo largo de todo el trimestre: esquemas, resúmenes, explicaciones, etc. Además, se emplearán las TIC, el libro de texto y la guía para el estudio de la obra literaria, proporcionada por el docente.</p> <p>PRODUCTOS EVALUABLES: El producto evaluable será el documento donde los alumnos han realizado el estudio pormenorizado de una obra. Para ello, se tendrán en cuenta diversos aspectos: localización del fragmento, y análisis del contenido (literario y lingüístico). El producto deberá seguir un guión que contendrá los siguientes apartados:</p> <p>1) Localización del texto: Autor: época y obras más importantes. Contexto histórico-cultural: época en que se escribió la obra y principales características. Género al que pertenece.</p> <p>2) Análisis del contenido: - Tema y resumen del texto, división del mismo y explicación por partes. Análisis lingüístico: plano fónico, morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático.</p>

de vista literario como desde la perspectiva lingüística.	<p>Opinión personal.</p> <p>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:</p> <p>Observación directa del trabajo realizado en clase.</p> <p>Rúbrica de finalización de la actividad que atenderá al trabajo desarrollado en el aula.</p> <p>PAUTAS DUA:</p> <p>Activar los conocimientos previos.</p> <p>Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación.</p> <p>Fomentar la colaboración y la comunidad.</p> <p>Desarrollar la autoevaluación y la reflexión.</p> <p>Resaltar la relevancia de metas y objetivos.</p>
---	---

4. METODOLOGÍA	
Métodos, técnicas, estrategias didácticas y modelos pedagógicos	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje cooperativo. - Flipped-classroom. - Aprendizaje basado en problemas. - Metacognición.

Medidas de atención a la diversidad	<p>Ayuda personalizada en la realización de las actividades.</p> <p>Actividades de repaso del libro de texto.</p> <p>Materiales de refuerzo complementarios para ortografía, lectura y escritura o gramática, bien a partir de cuadernillos o a partir de los diversos materiales que nos proporciona la web.</p> <p>Diversificar las técnicas e instrumentos de evaluación, priorizando entre ellos la observación del aprendizaje del alumno/a, la entrevista y el análisis de sus distintas producciones.</p> <p>Delimitar al alumno claramente los contenidos en los que ha de centrarse.</p> <p>Evaluar con mayor frecuencia, es decir, realizar en la medida de lo posible un seguimiento del desarrollo de las actividades del alumno/a.</p>
-------------------------------------	---

INDICADORES DE LOGRO	Puntuación	Observaciones
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		
Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		
Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		

Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		
Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etcétera.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha alcanzado el objetivo de la situación.		

1. DATOS IDENTIFICATIVOS		
Titulo	Exposición oral	Exposición oral sobre el patrimonio
Etapa	ESO	Ciclo/Curso Cuarto
Área/materia/ámbito	Latín	
Vinculación con otras áreas/materias/ámbito	Lengua y literatura, Historia, Cultura clásica	

Descripción y finalidad de los aprendizajes	<p>La presente situación de aprendizaje consiste en hacer una exposición oral, por grupos, sobre un tema relacionado con el patrimonio romano. Para realizar dicha exposición, los alumnos deberán recabar información sobre diferentes aspectos que hemos heredado de la cultura romana, dividiéndose entre el alumnado las diferentes temáticas (educación, infraestructuras, arte, literatura, etc.), y plasmarla en un trabajo escrito siguiendo unos criterios de corrección y claridad, debiendo ser capaces de discernir qué fuentes de información son adecuadas y cuáles no. Es importante que los alumnos sigan una estructura para la realización de este trabajo: introducción, contexto, características del género, autores y obras más relevantes y opinión.</p> <p>Una vez llevado a cabo este proceso, los alumnos tendrán que prepararse para transmitir esos conocimientos oralmente al resto de compañeros, atendiendo a los siguientes pasos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Elaboración de un esquema de la exposición. Elaboración del material de apoyo: presentaciones en PowerPoint, imágenes, fragmentos de obras que sirvan como ejemplo, etc. Coordinación entre los distintos miembros del grupo. Ensayo de la exposición.
Temporalización y relación con la programación	<p>Esta situación de aprendizaje se propone en el segundo trimestre. Supondrá una actividad en la que serán necesarios los conocimientos adquiridos a lo largo del trimestre. El alumnado no solo deberá tener los conocimientos relacionados con literatura, sino que esta situación implica destrezas en la comunicación oral, desarrollo de la competencia digital, etc. Por lo tanto, en cuanto a la temporalización, abarcará todo el trimestre y se recogerá como producto final en una actividad que ocupará dos o tres sesiones, en función del número de alumnos y el tiempo de las exposiciones.</p>

2. CONEXIÓN CON LOS ELEMENTOS CURRICULARES

Descriptores operativos de las competencias clave y competencias clave	<p>CCL1, CCL3, CCL4, CCL5, STEM4, CD2, CD3, CC2, CE1 CPSAA4, CC3 , CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.</p> <p>En resumen, las competencias clave trabajadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Competencia en comunicación lingüística (CCL) Competencia digital (CD) Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) Competencia ciudadana (CC) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC) Competencia Emprendedora (CE)
Objetivos de etapa	<p>a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.</p> <p>b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.</p> <p>e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.</p> <p>f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.</p> <p>g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.</p> <p>h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.</p> <p>i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.</p> <p>j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.</p>

- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

Área/materia/ámbito	Competencias específicas	
Descriptores operativos de las competencias clave/competencias clave	Criterios de evaluación	Saberes básicos
Latín	<p>1. Valorar el papel de la civilización latina en el origen de la identidad europea, comparando y reconociendo las semejanzas y diferencias entre lenguas y culturas, para analizar críticamente el presente.</p> <p>5. Descubrir, conocer y valorar el patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para identificar las fuentes de inspiración y distinguir los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración, así como para garantizar su sostenibilidad.</p>	

<p>CCL1, CCL3, CCL5, STEM4, CD2, CD3, CC2, CE1 CPSAA4, CC3, CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.</p>	<p>1.1 Describir el significado de productos culturales del presente, en el contexto de los desarrollos culturales en Europa, comparando las semejanzas y diferencias con la Antigüedad latina.</p> <p>1.2 Valorar de manera crítica los modos de vida, costumbres y actitudes de la sociedad romana en comparación con los de nuestras sociedades a partir del contenido de fuentes latinas en diferentes soportes.</p> <p>5.1. Identificar y explicar de forma elemental y básica el legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores a partir de criterios dados</p> <p>.</p> <p>5.2. Investigar, de manera guiada, el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.</p> <p>5.3. Explorar, con apoyo y de manera guiada, las huellas de la romanización y el legado romano en el entorno del alumnado, a partir de criterios dados, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Aspectos geográficos, históricos, culturales, políticos y lingüísticos de la civilización latina presentes en la noción actual de Europa y de su cultura. – Estrategias y herramientas para relacionar el pasado y el presente a partir de los conocimientos adquiridos. – Importancia de la civilización latina en la configuración, reconocimiento y análisis crítico de nuestra identidad como sociedad. – Pervivencia del legado material (sitios arqueológicos, inscripciones, construcciones monumentales y artísticas, etc.) e inmaterial (mitología clásica, instituciones políticas, oratoria, derecho, rituales y celebraciones, etc.) de la cultura y la civilización latinas. – Características del patrimonio cultural romano y del proceso de romanización. – Interés e iniciativa en participar en procesos destinados a conservar, preservar y difundir el patrimonio arqueológico del entorno. – Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal.
--	---	--

	de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana y presentando sus resultados a través de diferentes soportes.	
--	---	--

3.SECUENCIACIÓN COMPETENCIAL		
<p>Descripción de la actividad o proceso La situación de aprendizaje se inicia en el segundo trimestre. Así, a lo largo de las diferentes sesiones del trimestre, los alumnos irán adquiriendo los conocimientos suficientes para poder resolver la situación de aprendizaje planteada: la exposición oral de un tema de literatura. Será realizado en un máximo de tres sesiones.</p> <p>A lo largo del trimestre, los alumnos irán adquiriendo conocimientos sobre la comunicación oral, comunicación escrita y el necesario conocimiento de la lengua para una redacción adecuada. Por otra parte, será necesario que tengan conocimientos previos sobre el apartado de educación literaria. Al bloque de</p>	<p>RECURSOS:</p> <p>Recursos proporcionados por el docente a lo largo del todo el trimestre: esquemas, resúmenes, páginas webs, pizarra digital, guías para realizar un trabajo oral o escrito, se proporcionará la rúbrica de la exposición oral para que conozcan qué ítems serán evaluados, etc.</p> <p>PRODUCTOS EVALUABLES:</p> <p>El producto evaluable será la exposición oral llevada a cabo por los diferentes grupos de alumnos. En este producto evaluable se valorarán los siguientes aspectos: que el trabajo se atenga a las tres propiedades textuales, que la búsqueda de la información haya sido oportuna, la capacidad de expresarse oralmente ante una audiencia, la destreza la competencia digital a la hora de emplear material de apoyo en la exposición y, finalmente, la capacidad de síntesis.</p> <p>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:</p> <p>Rúbrica de finalización de la actividad que atenderá al trabajo desarrollado en el aula.</p> <p>PAUTAS DUA:</p> <p>Activar los conocimientos previos.</p> <p>Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación.</p> <p>Fomentar la colaboración y la comunidad.</p> <p>Desarrollar la autoevaluación y la reflexión.</p> <p>Resaltar la relevancia de metas y objetivos.</p>	

literatura se dedicará, al menos, una sesión semanal.

4. METODOLOGÍA	
Métodos, técnicas, estrategias didácticas y modelos pedagógicos	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje cooperativo. - Flipped-classroom. - Aprendizaje basado en problemas. - Metacognición.
Medidas de atención a la diversidad	<p>Ayuda personalizada en la realización de las actividades.</p> <p>Actividades de repaso del libro de texto.</p> <p>Materiales de refuerzo complementarios para ortografía, lectura y escritura o gramática, bien a partir de cuadernillos o a partir de los diversos materiales que nos proporciona la web.</p> <p>Diversificar las técnicas e instrumentos de evaluación, priorizando entre ellos la observación del aprendizaje del alumno/a, la entrevista y el análisis de sus distintas producciones.</p> <p>Delimitar al alumno claramente los contenidos en los que ha centrarse.</p> <p>Evaluar con mayor frecuencia, es decir, realizar en la medida de lo posible un seguimiento del desarrollo de las actividades del alumno/a.</p>

INDICADORES DE LOGRO	Puntuación	Observaciones
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		
Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		
Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		
Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un		

trabajo, etcétera.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha alcanzado el objetivo de la situación.		

1. DATOS IDENTIFICATIVOS		
Título	Analizamos textos	Comentario y análisis de textos sencillos con derivación etimológica
Etapa	ESO	Ciclo/Curso Cuarto
Área/materia/ámbito	Latín	
Vinculación con otras áreas/materias/ámbito	Lengua y literatura	
Descripción y finalidad de los aprendizajes	<p>La presente situación de aprendizaje se basa en realizar un estudio pormenorizado de un breve texto sencillo en latín, atendiendo a diferentes aspectos: En cuanto al análisis de la lengua, tratarán la sintaxis, morfología y etimología del texto, valorando todo aquel vocabulario latino susceptible de evolución al castellano y las diversas lenguas romances de la Península Ibérica, indicando las normas de derivación de estas. En cuanto a la traducción, aplicando mecanismos de inferencia para localizar las palabras en un vocabulario, establecer una coherencia entre ellas y lograr una traducción adecuada del texto.</p> <p>El trabajo se realizará, preferiblemente a mano, siendo también una opción realizarlo de forma digital.</p> <p>A través de este proyecto, el alumnado recabará información, no solo relacionada con su propia lengua, sino con el latín y todas las lenguas que de él provienen.</p>	
Temporalización y relación con la programación	<p>Esta situación de aprendizaje se propone en el tercer trimestre. Supondrá una actividad en la que serán necesarios los conocimientos adquiridos sobre gramática, morfología y etimología. Por lo tanto, en cuanto a la temporalización, abarcará todo el trimestre, ya que será el tiempo del que dispondrán los alumnos para realizar la lectura autónoma. Tras finalizar la obra, el alumno elaborará el diccionario que será entregado al docente.</p>	

2. CONEXIÓN CON LOS ELEMENTOS CURRICULARES

Descriptores operativos /competencias clave	<p>CCL1, CCL2, CCL4, CP1, CP3, STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA4, CPSAA5, CE3.</p> <p>En resumen, las competencias clave trabajadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Competencia en comunicación lingüística (CCL) Competencia plurilingüe (CP) Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM) Competencia digital (CD) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) Competencia emprendedora(CE)
Objetivos de etapa	<p>a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.</p> <p>b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.</p> <p>e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.</p> <p>f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.</p> <p>g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.</p> <p>h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.</p> <p>i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.</p> <p>j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.</p>

Materia	Competencias específicas	
LATÍN	<p>1. Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.</p> <p>2. Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de la lengua de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.</p> <p>3. Leer e interpretar textos latinos, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico y tomando conciencia de los conocimientos y experiencias propias, para identificar su carácter clásico y fundamental.</p>	
Descriptores operativos /competencias clave	Criterios de evaluación	Saberes básicos
CCL1, CCL2, CCL4, CP1, CP3, STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA4, CPSAA5, CE3.	<p>1.4 Realizar la lectura directa de textos latinos sencillos identificando las unidades lingüísticas básicas de la lengua latina, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del latín.</p> <p>1.5 Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua latina, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Estrategias para comprender, comentar e interpretar textos latinos a partir de los conocimientos adquiridos y de la experiencia propia. – Léxico latino: evolución de los conceptos fundamentales de la civilización latina hasta la actualidad (civis, populus, sacer, homo, etc.). – El abecedario y la pronunciación del latín, así como su permanencia e influencia en las lenguas del repertorio lingüístico individual del alumnado. – Explicación de los cambios fonéticos más frecuentes desde el latín culto y el latín vulgar.

<p>esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.</p> <p>2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.</p> <p>2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.</p> <p>2.3. Explicar, de manera guiada, la relación del latín con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen griego y utilizando de forma guiada estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio.</p> <p>3.1. Interpretar y comentar, de forma guiada, textos y fragmentos literarios de diversa índole y de creciente complejidad y de forma guiada, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Identificación de palabras con lexemas, sufijos y prefijos de origen latino en textos escritos en las lenguas de enseñanza. – Procedimientos de composición y derivación latinos en la elaboración de familias de palabras. – Iniciación al significado etimológico de las palabras. – Estrategias básicas para inferir significados en léxico especializado y de nueva aparición a partir de la identificación de formantes latinos. – Técnicas de reconocimiento, organización e incorporación a la producción escrita, oral o multimodal de léxico de raíz común entre las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual. – Comparación entre lenguas a partir de su origen y parentescos. – Los casos y sus principales valores sintácticos. – La flexión nominal, pronominal y verbal. – Estructuras oracionales básicas. La concordancia y el orden de palabras. – Estrategias básicas para identificar, analizar y traducir unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. – Reflexión y justificación de la traducción ofrecida. – Autoconfianza, autonomía e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje.
---	---

	desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.
--	--

3. SECUENCIACIÓN COMPETENCIAL

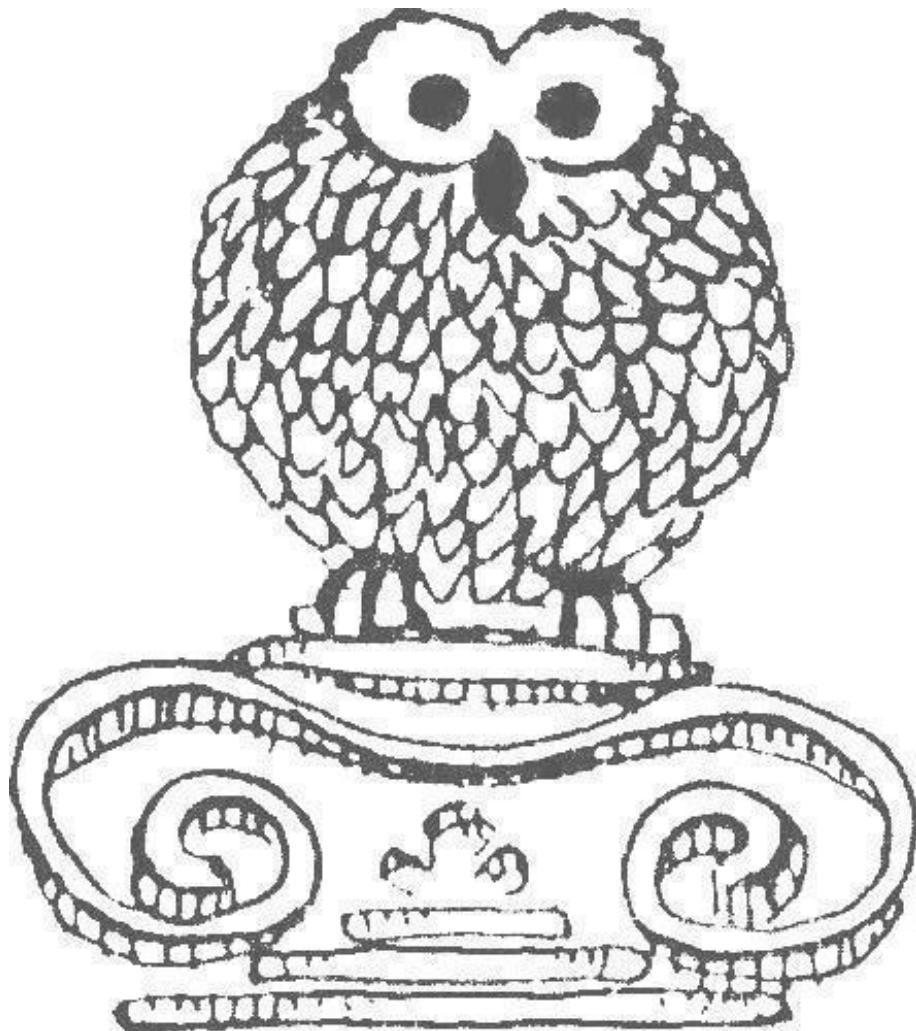
<p>Descripción de la actividad o proceso La situación de aprendizaje se inicia al comienzo del trimestre, cuando al alumnado se le proporciona al alumnado las palabras con las que tendrá que hacer el presente proyecto. Tras realizar el aprendizaje de las diversas reglas de evolución, deberán seguir una serie de pautas que proporcionará el docente. La cuestión es que los alumnos sean capaces de sintetizar las normas, relacionarlas con las diversas palabras y aplicarlas para su posterior derivación.</p>	<p>RECURSOS:</p> <p>Recursos proporcionados al alumnado a lo largo de todo el trimestre: cuaderno de clase, explicaciones, recursos digitales en el caso de que sea necesario y la ficha de creación de diccionario.</p> <p>PRODUCTOS EVALUABLES:</p> <p>El producto evaluable será el documento donde los alumnos han realizado el estudio pormenorizado de una obra. El producto deberá seguir un guión que contendrá los siguientes apartados:</p> <p>NORMAS DE DERIVACIÓN AL CASTELLANO.</p> <p>NORMAS PARA LA CREACIÓN DE PALABRAS.</p> <p>DIFERENTES PALABRAS LATINAS</p> <p>NORMAS APLICADAS A LAS DIFERENTES PALABRAS Y DERIVADOS CASTELLANOS.</p> <p>DERIVADOS A OTRAS LENGUAS.</p> <p>VOCABULARIO</p> <p>OPINIÓN</p> <p>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:</p> <p>Observación directa del trabajo realizado en clase. Rúbrica de finalización de la actividad.</p> <p>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:</p> <p>Rúbrica de finalización de la actividad que atenderá al trabajo desarrollado en el aula.</p> <p>PAUTAS DUA:</p> <p>Activar los conocimientos previos del alumnado y fomentar su autoestima.</p> <p>Guiar el proceso de adquisición de competencias con explicaciones previamente ofrecidas por el docente.</p> <p>Fomentar la colaboración y la comunidad. Tutorización y seguimiento en el trabajo en el aula.</p>
---	--

4. METODOLOGÍA	
Métodos, técnicas, estrategias didácticas y modelos pedagógicos	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje cooperativo. - Flipped-classroom. - Aprendizaje basado en problemas. - Metacognición.
Medidas de atención a la diversidad	<p>Ayuda personalizada en la realización de las actividades.</p> <p>Actividades de repaso del libro de texto.</p> <p>Materiales de refuerzo complementarios para ortografía, lectura y escritura o gramática, bien a partir de cuadernillos o a partir de los diversos materiales que nos proporciona la web.</p> <p>Diversificar las técnicas e instrumentos de evaluación, priorizando entre ellos la observación del aprendizaje del alumno/a, la entrevista y el análisis de sus distintas producciones.</p> <p>Delimitarle al alumno claramente los contenidos en los que ha de centrarse.</p> <p>Evaluar con mayor frecuencia, es decir, realizar en la medida de lo posible un seguimiento del desarrollo de las actividades del alumno/a.</p>

	INDICADORES DE LOGRO	Puntuación	Observaciones
	Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		
	Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		
	Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
	Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
	Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
	La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
	Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		
	Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y		

que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		
Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etcétera.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha alcanzado el objetivo de la situación.		

IES SABINAR



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
GRIEGO I
2025-2026**

Índice

1. Introducción.....	3
1.1. Justificación.....	3
1.2. Marco normativo	3
Normativa estatal.....	3
Normativa de la Comunidad Autónoma de Andalucía.....	4
2. Contextualización y composición del departamento	4
3. Competencias clave y perfil competencial del alumnado	5
3.1 Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave.....	12
4. Elementos curriculares	12
4.1. Objetivos.....	12
4.2. Saberes básicos, Competencias Específicas y Criterios de Evaluación	14
5. Temporalización y secuenciación didáctica	23
6. Aspectos interdisciplinares y de carácter transversal	27
6.1. Interdisciplinariedad con otras materias	27
6.2. Contenidos de carácter transversal	28
7. Metodología.....	29
7.1. Principios didácticos.....	29
7.2. Estrategias metodológicas	29
7.3. Actividades	31
7.3.1. Tipos de actividades	31
7.3.2. Situaciones de Aprendizaje	34
7.4. Atención a la diversidad	34
7.4.1. Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).....	34
7.4.2. Medidas de atención a las diferencias individuales.....	37
7.5. Materiales y recursos didácticos.....	40
7.5.1. TIC.....	41
8. Evaluación	43
8.1. Carácter de la evaluación y referentes	43
8.2. Características de la evaluación.....	44
8.3. Técnicas y herramientas e instrumentos de evaluación.....	45
8.4 Evaluación de la labor docente	48
8.5. Consideraciones específicas de la evaluación	51
8.6. Ponderación de los criterios de evaluación.....	52
9. Bibliografía.....	57
10. Anexos	59
Anexo I: Situaciones de aprendizaje	59

1. Introducción

1.1. Justificación

Programar en el ámbito docente se refiere concretamente a saber qué enseñar, de qué manera hacerlo y cómo comprobar que se ha conseguido lo que se pretendía. Se trata de concretar las intenciones educativas y esto implica que el profesor atienda cuidadosamente a aspectos como qué actividades de enseñanza y aprendizaje va a proponer a su grupo de alumnos, en qué momento, qué objetivo persigue con ellas, qué materiales o recursos didácticos va a utilizar de la manera más eficiente posible, cómo se van a agrupar los alumnos para realizar las diversas tareas previstas, y cómo y cuándo va a evaluar los aprendizajes que se vayan adquiriendo a lo largo del curso o ciclo correspondiente. Al ser un agente de concreción del currículo, una programación didáctica presenta las siguientes características:

- Permite planificar y justificar didácticamente los procesos educativos que se desarrollan en el aula, evitando actuaciones improvisadas y poco coherentes, no dejando espacio al azar.
- Es garantía de coherencia entre el centro y la práctica educativa que realiza cada uno de los miembros del mismo.
- La programación es un documento flexible, que se puede revisar y, por tanto, admite rectificaciones.
- Se enmarca en la normativa vigente a nivel estatal y autonómico, y considera en todo momento los documentos de centro, así como la evidencia científica que respalda la metodología empleada.
- Se trata de un documento de autoevaluación propia, ya que permite al docente comprobar si su labor didáctica se está llevando a cabo correctamente y si funciona de manera adecuada.
- La programación es también un elemento de motivación para los alumnos, que han de verse implicados en su propio aprendizaje, así como de seguridad, ya que sus procesos de aprendizaje, al encontrarse recogidos y analizados en un documento oficial, poseen una preparación, planificación y estudio previo por parte del docente.
- Atiende a la diversidad del alumnado y se adapta a sus necesidades específicas, teniendo en cuenta sus características individuales.

1.2. Marco normativo

Normativa estatal

- LEY ORGÁNICA 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación

- REAL DECRETO 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- REAL DECRETO 310/2016, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.

Normativa de la Comunidad Autónoma de Andalucía

- LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- DECRETO 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- DECRETO 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- ORDEN de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 1 de agosto de 2016, por la que se modifica la Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

2. Contextualización y composición del departamento

Para el presente curso académico 2025-2026, la composición del Departamento está formada por D. Marcelo Antonio Lorente Lindes, Jefe de Departamento, con una carga horaria de 16 horas lectivas y desempeñando su docencia en el ámbito de la enseñanza de adultos, y D. Tomás Hormigo de Carranza, con una carga lectiva de 19 horas en la enseñanza diurna. Dicho departamento imparte las siguientes materias:

- Latín en 4ºESO C
- Latín I en 1º Bachillerato C
- Latín II en 2º Bachillerato C
- Griego I en 1º Bachillerato C
- Griego II en 2º Bachillerato C
- Latín I en 1º Bachillerato NOCTURNO
- Latín II en 2º Bachillerato NOCTURNO
- Griego I en 1º Bachillerato NOCTURNO
- Griego II en 2º Bachillerato NOCTURNO

3. Competencias clave y perfil competencial del alumnado

Las competencias clave son desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Aparecen recogidas en el Perfil Competencial del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Para cada competencia clave se han definido unos descriptores que orientan sobre su nivel de desempeño al completar el Bachillerato:

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. Constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores Operativos: Al completar la etapa de bachillerato, el alumno o la alumna...

- CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
- CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
- CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
- CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y

posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

- CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptores Operativos: Al completar la etapa de bachillerato, el alumno o la alumna...

- CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
- CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
- CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear

preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores Operativos: Al completar la etapa de bachillerato, el alumno o la alumna...

- STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario
- STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
- STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
- STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
- STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

COMPETENCIA DIGITAL (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos

relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptores Operativos: Al completar la etapa de bachillerato, el alumno o la alumna...

- CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
- CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
- CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
- CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
- CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores Operativos: Al completar la etapa de bachillerato, el alumno o la alumna...

- CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

- CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
- CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
- CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
- CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
- CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
- CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

COMPETENCIA CIUDADANA (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que el alumnado pueda ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptores Operativos: Al completar la etapa de bachillerato, el alumno o la alumna...

- CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
- CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades

grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

- CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
- CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptores Operativos: Al completar la etapa de bachillerato, el alumno o la alumna...

- CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
- CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
- CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos

específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptores Operativos: Al completar la etapa de bachillerato, el alumno o la alumna...

- CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
- CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
- CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
- CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
- CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
- CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una

producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

3.1 Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave

La materia de **Griego** contribuye al progreso y mejora de las competencias clave del siguiente modo:

- El aprendizaje inicial de una lengua y la apertura a un mundo nuevo que la sustenta y descubrir la cultura grecorromana, que supone la piedra angular de la civilización occidental, a través de los textos, descubriendo y apreciando conceptos y valores que siguen presentes hoy día. Todo ello, además del ejercicio lingüístico que supone, conlleva el trabajo y desarrollo de la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL).
- El aprendizaje de la lengua griega prepara una base en el alumnado que le predispone al conocimiento de diversas lenguas, además de comprender mejor su funcionamiento y aprender a mediar entre diversas lenguas (CP).
- Aprendiendo sobre la cuna de diferentes ciencias como las matemáticas y de la creación de grandes inventos e indagando sobre ellos, así como fomentando el espíritu investigador, favoreceremos la adquisición de la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM).
- Esta materia tiene como una de sus metas primordiales la integración de las TIC en el aula para el desarrollo de la Competencia Digital (CD).
- La presencia de la cultura clásica griega y latina es tan intensa y honda en la Comunidad Autónoma de Andalucía que no puede entenderse la personalidad de la cultura andaluza sin la profunda huella de Grecia en ella. Con la toma de conciencia del rico patrimonio clásico andaluz, y educar en su puesta en valor y en uso, potenciaremos la competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSSA), la competencia ciudadana (CC) y la competencia emprendedora (CE), como valor transversal también desde las aulas.
- Se profundiza en la competencia conciencia y expresiones culturales (CCEC), al tratar en un apartado específico el conocimiento, valoración y apreciación de la literatura, cultura e historia griega y romana.

4. Elementos curriculares

4.1. Objetivos

Tal y como recogen el Artículo 2 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, y el Artículo 3 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, los Objetivos son los “logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave”. Son los siguientes:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo persona.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

4.2. Saberes básicos, Competencias Específicas y Criterios de Evaluación

El Real Decreto 243/2022 y la Orden del 30 de mayo establecen una serie de saberes, destrezas y actitudes mínimas que debe alcanzar el alumnado de Bachillerato para desarrollar adecuadamente las competencias específicas.

A. Unidades lingüísticas de la lengua griega. Conceptos básicos de fonética, prosodia, morfología y sintaxis.

GRIE.1.A.1. Alfabeto, fonemas vocálicos y consonánticos. Signos diacríticos.

GRIE.1.A.2. Cantidad vocalica. Pronunciación y acentuación de la lengua griega clásica.

GRIE.1.A.3. El artículo. Clases de palabras: flexivas y no flexivas. Concepto de lengua flexiva.

GRIE.1.A.4. La flexión nominal: sistema casual y declinaciones. El sintagma nominal y la concordancia. Clases de adjetivos.

GRIE.1.A.5. La flexión pronominal: pronombres personales, reflexivos, posesivos, demostrativos, recíproco, relativos, indefinidos e interrogativos. El pronombre anafórico *αὐτός*. Numerales cardinales y ordinales.

GRIE.1.A.6. La flexión verbal: esquema base del verbo y características (enunciado, tiempos, temas, modos y desinencias), diferencias con el sistema verbal del español. Conjugación de verbos regulares tipo *λύω* y verbos contractos en voz activa. Aoristo sigmático y aoristo radical temático. El aumento y la reduplicación.

GRIE.1.A.7. Sintaxis oracional. Funciones y sintaxis básica de los casos. Las preposiciones. Estructuras oracionales. Predicado nominal y verbal. La concordancia y el orden de las palabras en oraciones simples y compuestas: conectores básicos o nexos.

GRIE.1.A.8. Coordinación y subordinación.

GRIE.1.A.9. Formas nominales del verbo: infinitivo y participio (morfología y sintaxis).

B. La traducción: técnicas, procesos y herramientas.

GRIE.1.B.1. El análisis morfosintáctico como herramienta de traducción.

GRIE.1.B.2. Estrategias básicas de traducción: errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos.

GRIE.1.B.3. Introducción al uso de herramientas de traducción: glosarios, diccionarios, atlas o correctores ortográficos en soporte analógico o digital, etc.

GRIE.1.B.4. Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües a partir de terminología metalingüística.

GRIE.1.B.5. Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto.

GRIE.1.B.6. Estrategias básicas de retroversión de textos breves.

GRIE.1.B.7. Estudio de los conocimientos gramaticales adquiridos para un uso práctico. La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.

GRIE.1.B.8. Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.

GRIE.1.B.9. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

C. Plurilingüismo

GRIE.1.C.1. Sistemas de escritura a lo largo de la historia.

GRIE.1.C.2. El alfabeto griego: su historia e influencia posterior. Reglas de transcripción del alfabeto griego a las lenguas de enseñanza.

GRIE.1.C.3. Del indoeuropeo al griego. Etapas de la lengua griega. Los dialectos del griego antiguo. El griego κοινή.

GRIE.1.C.4. Léxico: procedimientos básicos de composición y derivación en la formación de palabras griegas; lexemas, sufijos y prefijos de origen griego en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras de uso común en las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado; técnicas básicas para la elaboración de familias léxicas y de un vocabulario básico griego de frecuencia.

GRIE.1.C.5. Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.

GRIE.1.C.6. Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.

GRIE.1.C.7. Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con estudiantes de griego a nivel transnacional.

GRIE.1.C.8. Expresiones y léxico específico básico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

D. Educación literaria.

GRIE.1.D.1. Etapas y vías de transmisión de la literatura griega. Los orígenes.

GRIE.1.D.2. Principales géneros y autores de la literatura griega: origen, tipología, cronología, características, temas, motivos, tradición, características básicas y principales autores. El mito en la literatura griega: los ciclos míticos.

GRIE.1.D.3. Técnicas básicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios griegos.

GRIE.1.D.4. Recepción de la literatura griega: influencia en la literatura latina y en la producción cultural europea, nociones básicas de intertextualidad: *imitatio*, *aemulatio*, *interpretatio*, *allusio* (imitación, adaptación libre, traducción y referencia parcial).

GRIE.1.D.5. Analogías y diferencias básicas entre los géneros literarios griegos y los de la literatura actual.

GRIE.1.D.6. Introducción a la crítica literaria.

GRIE.1.D.7. Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.

GRIE.1.D.8. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

E. La antigua Grecia.

GRIE.1.E.1. Geografía física y política de la antigua Grecia: topografía, nombre y función de los principales enclaves culturales y políticos.

GRIE.1.E.2. Historia. Etapas: época minoica, micénica, arcaica, clásica y helenística; hitos de la historia del mundo griego entre los siglos VIII a.C. y V d.C.; leyendas y principales episodios históricos, personalidades históricas relevantes de la historia de Grecia, su biografía en contexto y su importancia para Europa.

GRIE.1.E.3. Historia y organización política y social de Grecia como parte esencial de la historia y la cultura de la sociedad actual: Atenas contra Esparta.

GRIE.1.E.4. Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización griega y su reflejo y pervivencia en la sociedad actual: ritos religiosos y costumbres, las etapas de la vida: la infancia, el mundo masculino y femenino, madurez, participación política y vejez.

GRIE.1.E.5. Influencias de la cultura griega en la civilización latina: *Graecia capta ferum victorem cepit*.

GRIE.1.E.6. La aportación de Grecia a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.

GRIE.1.E.7. Relación de Grecia con culturas extranjeras como Persia o Roma: Jonia como puente entre Oriente y la Hélade, y la Magna Grecia como nexo con el Mediterráneo occidental.

GRIE.1.E.8. El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy: el comercio, la navegación, las colonizaciones y el intercambio cultural de los pueblos mediterráneos.

GRIE.1.E.9. Iberia. Los griegos en Andalucía y su relación con los tartesios y los fenicios.

GRIE.1.E.10. La importancia del discurso público para la vida política y social.

F. Legado y patrimonio.

GRIE.1.F.1. Conceptos de legado, herencia y patrimonio.

GRIE.1.F.2. La transmisión textual griega como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipos y preservación (piedra, papiro, pergamino...). La biblioteca de Alejandría.

GRIE.1.F.3. La Mitología Clásica y su pervivencia en las manifestaciones literarias y artísticas: reinterpretación de los mitos clásicos en la Edad Media, en el Renacimiento, Barroco y Neoclasicismo.

GRIE.1.F.4. Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración.

GRIE.1.F.5. Las representaciones y festivales teatrales, su evolución y pervivencia en la actualidad. Vocabulario teatral de ayer y hoy.

GRIE.1.F.6. Las competiciones atléticas y su pervivencia en la actualidad: los Juegos Ístmicos, Píticos y Nemeos. Los Juegos Olímpicos antiguos y modernos.

GRIE.1.F.7. Las instituciones políticas griegas, su influencia y pervivencia en el sistema político actual. La democracia ateniense: ἐκκλεσία, βουλή, δικαστήρια.

GRIE.1.F.8. Técnicas básicas de debate y de exposición oral.

GRIE.1.F.9. La educación en la antigua Grecia: los modelos educativos de Atenas y Esparta y su comparación con los sistemas actuales.

GRIE.1.F.10. Principales obras artísticas de la Antigüedad griega. Hallazgos artísticos en la Península Ibérica y en Andalucía.

GRIE.1.F.11. Principales sitios arqueológicos, museos o festivales relacionados con la Antigüedad clásica, con especial atención a los existentes en la Península Ibérica y Andalucía.

En cambio, en lugar de tomar los Saberes Básicos como los referentes del aprendizaje del alumnado, ya que el modelo de enseñanza es competencial, deben tomarse las Competencias Específicas, que son una serie de conocimientos, procedimientos y actitudes que el alumnado debe ejercitar y desarrollar para ser competente en la materia y promocionar. Las Competencias Específicas se concretan mediante una serie de Criterios de Evaluación, que serán la referencia y punto de partida para la realización de todo ejercicio, tarea o actividad. Tal y como viene recogido en la Orden del 30 de mayo, los elementos curriculares vienen asociados por medio de la siguiente tabla:

GRIEGO I		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
	<p>1.1. Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad adecuada y progresiva, empleando una redacción estilísticamente correcta y conforme a las normas gramaticales y ortográficas.</p>	GRIE.1.B.2. GRIE.1.B.4. GRIE.1.B.6. GRIE.1.B.7.
<p>1. Traducir y comprender textos griegos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua griega y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.</p> <p>Descriptores operativos asociados: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA1.</p>	<p>1.2. Identificar y analizar con apoyo unidades lingüísticas regulares en el plano morfosintáctico de la lengua, estableciendo la correspondencia y las divergencias con las de la lengua de enseñanza y con otras lenguas conocidas.</p>	GRIE.1.A.1. GRIE.1.A.2. GRIE.1.A.3. GRIE.1.A.4. GRIE.1.A.5. GRIE.1.A.6. GRIE.1.A.7. GRIE.1.A.8. GRIE.1.A.9. GRIE.1.B.1.
	<p>1.3. Seleccionar de manera progresivamente autónoma el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo.</p>	GRIE.1.B.3. GRIE.1.B.5. GRIE.1.B.9.
	<p>1.4. Revisar y subsanar de manera progresivamente autónoma las propias traducciones y las de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de</p>	GRIE.1.B.8. GRIE.1.B.9.

	mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.	
	1.5. Realizar la lectura directa de textos griegos sencillos identificando las unidades lingüísticas básicas de la lengua griega, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del griego.	GRIE.1.D.5. GRIE.1.F.2. GRIE.1.F.3.
	1.6. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua griega, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.	GRIE.1.C.7. GRIE.1.C.8.
2. Distinguir los étimos y formantes griegos presentes en el léxico de uso cotidiano, identificando los cambios semánticos que hayan tenido lugar y estableciendo una comparación con las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico	2.1. Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado, aplicando, de manera guiada, estrategias de reconocimiento de étimos y formantes griegos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o	GRIE.1.C.4. GRIE.1.C.5.

del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado	semánticos que hayan tenido lugar.	
Descriptores operativos asociados: CP2, CP3, STEM1, CPSAA5.	2.2. Explicar, de manera guiada, la relación del griego con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen griego y utilizando estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio.	GRIE.1.C.2. GRIE.1.C.8.
	2.3. Identificar y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.	GRIE.1.C.5. GRIE.1.C.6. GRIE.1.C.8.
3. Leer, interpretar y comentar textos griegos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y valorar su aportación a la literatura europea.	3.1. Interpretar y comentar, de forma guiada, textos y fragmentos literarios griegos de diversa índole y de creciente complejidad y de forma guiada, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.	GRIE.1.D.3. GRIE.1.D.7.
Descriptores operativos asociados: CCL2, CCL3, CCL4, CP3, STEM4, CCEC1, CCEC2.	3.2. Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios griegos, comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores desde un enfoque intertextual guiado.	GRIE.1.D.1. GRIE.1.D.2. GRIE.1.D.4.
	3.3. Identificar y definir, de manera guiada, un conjunto básico de palabras griegas que	GRIE.1.C.1. GRIE.1.C.3. GRIE.1.D.5.

	<p>designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización helena y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como ἀρχή, δῆμος, μῦθος, λόγος, en textos de diferentes formatos.</p>	
	<p>3.4. Crear textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y la cultura griegas como fuente de inspiración.</p>	<p>GRIE.1.D.6. GRIE.1.D.8.</p>
<p>4. Analizar las características de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo heleno y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico griego a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.</p> <p>Descriptores operativos asociados: CCL3, CP3, CD1, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3.</p>	<p>4.1. Explicar de forma elemental y básica, a partir de criterios dados, los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad helena, comparándolos con los de las sociedades actuales, especialmente con la sociedad española y andaluza, valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la</p>	<p>GRIE.1.E.3. GRIE.1.E.4. GRIE.1.E.6. GRIE.1.E.8. GRIE.1.E.9.</p>

	memoria colectiva y los valores democráticos.	
	4.2. Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado griego en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias, de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.	GRIE.1.E.10. GRIE.1.F.8.
	4.3. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma y en diferentes soportes, en grupo o individualmente, sobre aspectos del legado de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico; localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.	GRIE.1.E.1. GRIE.1.E.2. GRIE.1.E.5. GRIE.1.E.7.
5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, promoviendo su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para	5.1. Identificar y explicar de forma elemental y básica el legado material e inmaterial de la civilización griega como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores a partir de criterios dados.	GRIE.1.F.1. GRIE.1.F.2. GRIE.1.F.3.

<p>explicar el legado material e inmaterial griego como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.</p> <p>Descriptores operativos asociados: CCL3, CD2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2.</p>	<p>5.2. Investigar, de manera guiada, el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de preservación y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.</p>	GRIE.1.F.4. GRIE.1.F.5. GRIE.1.F.6. GRIE.1.F.7. GRIE.1.F.9
	<p>5.3. Explorar, con apoyo y de manera guiada, el legado griego en el entorno del alumnado a partir de criterios dados, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en el entorno andaluz y en su vida cotidiana y presentando los resultados a través de diferentes soportes.</p>	GRIE.1.F.10. GRIE.1.F.11.

5. Temporalización y secuenciación didáctica

UD	Contenido	Cuándo	Competencias	Criterios	Descriptores
0 – La lengua griega	<ul style="list-style-type: none"> – El origen de la lengua griega – La creación del alfabeto griego – Los signos ortográficos – Nociones de morfología y sintaxis – La transcripción de los nombres propios 	Septiembre	1 2 3 4 5	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5 2.1,2.3,2.3 3.1,3.2,3.3,3.4 4.1,4.2,4.3 5.1,5.2, 5.3	CCL1, CCL2, CCL3, CCL4 CCEC1, CCEC2 CP2, CP3 STEM1, STEM2 CPSAA3, CPSAA5 CD1, CD2 CC1, CC4 CE1
1 – La explicación del mundo	<ul style="list-style-type: none"> – El origen del mundo – La primera declinación 	Octubre	1 2 3	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5 2.1,2.3,2.3	CCL1, CCL2, CCL3, CCL4

	<ul style="list-style-type: none"> - Adjetivos femeninos de la 1.^a declinación - El presente del verbo εἰμί, 'ser' - Las funciones de los casos - La coordinación - La traducción de textos 		4 5	3.1,3.2,3.3,3.4 4.1,4.2,4.3 5.1,5.2, 5.3	CCEC1, CCEC2 CP2, CP3 STEM1, STEM2 CPSAA3, CPSAA5 CD1, CD2 CC1, CC4 CE1
2 – El marco geográfico	<ul style="list-style-type: none"> - Descripción geográfica de Grecia - La segunda declinación - Adjetivos 2-1-2 - El verbo. El presente de indicativo - El complemento circunstancial - La traducción del verbo 	Octubre- Noviembre	1 2 3 4 5	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5 2.1,2,3,2.3 3.1,3.2,3.3,3.4 4.1,4.2,4.3 5.1,5.2, 5.3	CCL1, CCL2, CCL3, CCL4 CCEC1, CCEC2 CP2, CP3 STEM1, STEM2 CPSAA3, CPSAA5 CD1, CD2 CC1, CC4 CE1
3 – De la época arcaica a la Grecia clásica	<ul style="list-style-type: none"> - Los períodos primitivo, arcaico y clásico - La 1.^a y la 2.^a declinación. Particularidades - Adjetivos 2-2 - Los adverbios - La traducción del sujeto 	Noviembre	1 2 3 4 5	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5 2.1,2,3,2.3 3.1,3.2,3.3,3.4 4.1,4.2,4.3 5.1,5.2, 5.3	CCL1, CCL2, CCL3, CCL4 CCEC1, CCEC2 CP2, CP3 STEM1, STEM2 CPSAA3, CPSAA5 CD1, CD2 CC1, CC4 CE1
4 – De la Grecia clásica al helenismo	<ul style="list-style-type: none"> - El período helenístico - La tercera declinación. Temas en oclusiva - El infinitivo de presente - El dativo posesivo - La traducción del atributo 	Noviembre- Diciembre	1 2 3 4 5	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5 2.1,2,3,2.3 3.1,3.2,3.3,3.4 4.1,4.2,4.3 5.1,5.2, 5.3	CCL1, CCL2, CCL3, CCL4 CCEC1, CCEC2 CP2, CP3 STEM1, STEM2 CPSAA3, CPSAA5 CD1, CD2 CC1, CC4 CE1

5 – Atenas y las clases sociales	<ul style="list-style-type: none"> – Atenas y la organización social – La tercera declinación. Temas en líquida – La tercera declinación. Temas en nasal – El adjetivo-pronombre interrogativo-indefinido – La traducción del complemento directo 	Enero	1 2 3 4 5	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5 2.1,2,3,2,3 3.1,3,2,3,3,3,4 4.1,4,2,4,3 5.1,5,2, 5,3	CCL1, CCL2, CCL3, CCL4 CCEC1, CCEC2 CP2, CP3 STEM1, STEM2 CPSAA3, CPSAA5 CD1, CD2 CC1, CC4 CE1
6 – Instituciones para la paz	<ul style="list-style-type: none"> – Las instituciones políticas y judiciales – La tercera declinación. Temas en -vτ- – El participio de presente – La traducción del dativo 	Enero-Febrero	1 2 3 4 5	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5 2.1,2,3,2,3 3.1,3,2,3,3,3,4 4.1,4,2,4,3 5.1,5,2, 5,3	CCL1, CCL2, CCL3, CCL4 CCEC1, CCEC2 CP2, CP3 STEM1, STEM2 CPSAA3, CPSAA5 CD1, CD2 CC1, CC4 CE1
7 – Instituciones para la guerra	<ul style="list-style-type: none"> – Los ejércitos de Atenas y Esparta – La contracción vocálica – La tercera declinación. Temas en silbante – Los verbos contractos – El participio absoluto – La traducción del genitivo 	Febrero	1 2 3 4 5	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5 2.1,2,3,2,3 3.1,3,2,3,3,3,4 4.1,4,2,4,3 5.1,5,2, 5,3	CCL1, CCL2, CCL3, CCL4 CCEC1, CCEC2 CP2, CP3 STEM1, STEM2 CPSAA3, CPSAA5 CD1, CD2 CC1, CC4 CE1
8 – La vida cotidiana en Grecia	<ul style="list-style-type: none"> – Sociedad, educación y ocio – La tercera declinación. Temas en vocal y en diptongo – La voz media y la voz pasiva 	Marzo	1 2 3 4 5	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5 2.1,2,3,2,3 3.1,3,2,3,3,3,4 4.1,4,2,4,3 5.1,5,2, 5,3	CCL1, CCL2, CCL3, CCL4 CCEC1, CCEC2 CP2, CP3 STEM1, STEM2 CPSAA3, CPSAA5

	- La traducción del complemento circunstancial				CD1, CD2 CC1, CC4 CE1
9 – La religión en Grecia	- Ritos, mitos y divinidades - El pretérito imperfecto - El relativo - La traducción del antecedente	Abril	1 2 3 4 5	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5 2.1,2.3,2.3 3.1,3.2,3.3,3.4 4.1,4.2,4.3 5.1,5.2, 5.3	CCL1, CCL2, CCL3, CCL4 CCEC1, CCEC2 CP2, CP3 STEM1, STEM2 CPSAA3, CPSAA5 CD1, CD2 CC1, CC4 CE1
10 – El pensamiento griego	- Filosofía y ciencia - El aoristo de indicativo - Sintaxis del infinitivo - La traducción de las oraciones coordinadas	Abril-Mayo	1 2 3 4 5	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5 2.1,2.3,2.3 3.1,3.2,3.3,3.4 4.1,4.2,4.3 5.1,5.2, 5.3	CCL1, CCL2, CCL3, CCL4 CCEC1, CCEC2 CP2, CP3 STEM1, STEM2 CPSAA3, CPSAA5 CD1, CD2 CC1, CC4 CE1
11 – La creación literaria	- Literatura. Géneros y autores - El aoristo radical temático - Pronombres demostrativos y pronombres personales - La traducción de las oraciones completivas	Mayo	1 2 3 4 5	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5 2.1,2.3,2.3 3.1,3.2,3.3,3.4 4.1,4.2,4.3 5.1,5.2, 5.3	CCL1, CCL2, CCL3, CCL4 CCEC1, CCEC2 CP2, CP3 STEM1, STEM2 CPSAA3, CPSAA5 CD1, CD2 CC1, CC4 CE1
12 – El arte griego	- El sentido estético y la creación artística - El futuro de indicativo - Los grados de comparación del adjetivo	Mayo-Junio	1 2 3 4 5	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5 2.1,2.3,2.3 3.1,3.2,3.3,3.4 4.1,4.2,4.3 5.1,5.2, 5.3	CCL1, CCL2, CCL3, CCL4 CCEC1, CCEC2 CP2, CP3 STEM1, STEM2

	- La traducción de la negación			CPSAA3, CPSAA5 CD1, CD2 CC1, CC4 CE1
--	--------------------------------	--	--	--

La programación se secuencia trimestralmente, tratando de tratar en cada uno todos los bloques de contenido: fonética, literatura, morfología, sintaxis, traducción, historia y cultura.

Se ha planificado desarrollar cada unidad a lo largo de 12 sesiones, si bien habrá sesiones que precisen un número menor o mayor, debido a su complejidad.

6. Aspectos interdisciplinares y de carácter transversal

6.1. Interdisciplinariedad con otras materias

La interdisciplinariedad es la relación entre los contenidos de las distintas materias, lo que propiciará una formación integral de nuestros alumnos, pues observarán la conexión entre las distintas materias consiguiendo una visión de conjunto integradora, según el Artículo 7 del Decreto 103/2023. La cultura clásica y sus lenguas están en la base de nuestro mundo occidental:

- a) Geografía e Historia: El análisis de la realidad histórica, geográfica, social, económica, cultural o política es imprescindible para entender el entorno en que surgen la cultura griega. La geografía de estos pueblos condicionará su historia.
- b) Música: Por su dimensión estética y cultural, se convierte en un medio de comunicación eficaz, cercano a la sensibilidad del ser humano. Adquiere una especial importancia por su relación con la poesía y con aquellos mecanismos retóricos que confieren sonoridad y ritmo a frases y versos, algo de especial importancia en la poesía griega.
- c) Educación Plástica, Visual y Audiovisual: Las imágenes transmiten una información y, por lo tanto, forman parte de la comunicación humana. Han adquirido una gran importancia en nuestra sociedad, de manera que determinan la comunicación entre las personas e, incluso, son capaces de manipularla. La lengua oral y la lengua escrita se enriquecen con otras formas de comunicación no verbal, presentes en la vida cotidiana, como en los medios de comunicación.
- d) Matemáticas y Tecnología: Las matemáticas, como lenguaje del método científico, y la tecnología, como aplicación práctica de la ciencia, se han convertido en instrumentos de gran importancia en nuestra sociedad. La lengua se ve obligada a reaccionar ante los innumerables vocablos que representan a la técnica o ciencia y que acceden a su léxico; ha de adoptarlos y adaptarlos en un ejercicio de interés de adecuación lingüística a la realidad. Por otra parte, las materias de latín y griego han de manejar con fluidez aquellos elementos técnicos que le permiten trabajar en su propia disciplina: uso y manejo bibliográfico, uso y manejo de ordenadores, de aparatos reproductores del sonido, etc. La lengua no puede ni debe estar de espaldas a la técnica, de ahí la evidente interrelación con

estas materias, además del vocabulario científico que se debe en gran medida a la lengua griega.

- e) Lenguas extranjeras: El conocimiento del griego favorece de manera muy notable el acceso a otras lenguas extranjeras, adoptando un enfoque plurilingüe. Permite a los alumnos relacionar y comparar la estructura de las lenguas clásicas con otras lenguas, así como ampliar el vocabulario y la capacidad de expresión oral y escrita en todos los ámbitos de la relación humana.
- f) Lengua Castellana y Literatura: La relación entre el griego y la propia lengua es indudable, pues esta, junto al latín es la base de nuestra lengua. Conocer las lenguas clásicas ayuda a comprender mejor la propia lengua, sus mecanismos de creación y composición y a aumentar el vocabulario, y supone una ayuda inestimable en la adquisición y asimilación de la sintaxis. A la vez, cuenta de esta forma con elementos de referencia necesarios para analizar, distinguir y apreciar las características inherentes a la propia lengua. Conocer el pasado de la lengua propia ayuda a comprender mejor el presente de su propia lengua.
- g) Biología y Geología: La relación entre el griego y las ciencias es innegable, dado que todo el vocabulario técnico está escrito en latín o tiene composición griega. Además, varios fenómenos naturales, como el vulcanismo, han tenido un irremediable efecto en determinados momentos históricos, así como su condicionamiento de varias características geográficas de los países mediterráneos.

6.2. Contenidos de carácter transversal

Los elementos transversales están relacionados con la educación en valores, común a todas las materias, según establece el Artículo 39 de la Ley 17/2007, del 10 de diciembre, y llevada a cabo específicamente en los planes y proyectos del centro. En la materia de Griego se integrarán las siguientes:

- El fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.
- El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- Favorecer la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, superando las desigualdades por razón del género, y ser consciente de situaciones de abuso e injusticia social, y responder de manera adecuada rechazando cualquier forma de violencia o discriminación.
- Promover la práctica real y efectiva de la igualdad, la adquisición de hábitos de vida saludable y deportiva y la capacitación para decidir entre las opciones que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social para sí y para los demás.
- Desarrollar aspectos de educación vial, de educación para el consumo, de salud laboral, de respeto a la interculturalidad, a la diversidad, al medio ambiente y para la utilización responsable del tiempo libre y del ocio.

- El conocimiento del medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía, como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal, mostrando madurez y respeto, al igual que con otras culturas, adoptando una actitud crítica a la par que respetuosa y comparándolas con la propia.
- Desarrollar correctamente la expresión y comprensión oral y escrita, así como fomentar el hábito lector como forma de ocio y de desarrollo personal.
- Fomentar el espíritu científico y desarrollar la Competencia Digital.

7. Metodología

7.1. Principios didácticos

La metodología que se adoptará se amoldará de la mejor forma posible al contexto del alumnado, y de manera inclusiva, creando así un clima de trabajo único y particular. Se buscará asimismo incentivar la motivación del alumnado, y, persiguiendo el desarrollo competencial, se buscarán situaciones en las que se les inste a encontrar soluciones creativas para incentivar el pensamiento crítico y la aplicación práctica de sus conocimientos, todo bajo supervisión. Este proceso produce una manera de aprender mucho más efectiva y motivadora, puesto que se aplican conocimientos a situaciones realistas y/o simuladas. Al ver cierta utilidad en el saber, se produce lo que el psicólogo y pedagogo David Ausubel (en Pozo, 1989, p. 210) llama **aprendizaje significativo**. Además, Los principios didácticos que guiarán la acción educativa serán los siguientes:

1. Partir del nivel de conocimiento de los alumnos y alumnas.
2. Respetar el ritmo de aprendizaje de cada alumno y alumna.
3. Conectar los contenidos y las actividades de cada unidad con otras unidades didácticas y con otras materias.
4. Proporcionar y explicitar los objetivos y criterios de evaluación/estándares de aprendizaje al principio de cada unidad didáctica y durante el desarrollo de la misma.
5. Propiciar un hábito lector.
6. Favorecer el desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita.
7. Hacer al alumnado protagonista de su propio aprendizaje.
8. Fomentar los contenidos actitudinales.
9. Integrar las TIC.

7.2. Estrategias metodológicas

De acuerdo con Fortea (2019), las metodologías basadas en el alumnado son las más apropiadas para la memorización a largo plazo, la motivación, el desarrollo cognitivo y una transmisión y aplicación más apropiada del conocimiento. En esta programación, se emplearán las siguientes integradas con la acción docente y adaptadas a las necesidades del alumnado. Los enfoques metodológicos serán los siguientes:

- Inteligencias Múltiples: Esta teoría, propuesta por el psicólogo Howard Gardner (2005, p.23), implica el estudio del alumnado, sus fortalezas, debilidades, roles, progresos y actitudes tanto en el aula de Griego como en otras materias, para así mantener alta la motivación y el rendimiento del estudiante. El propio Gardner propuso que los docentes integraran las ocho inteligencias que identifica en diversos ejercicios, tareas y actividades para analizar al alumnado correctamente.
- Constructivismo: Considerado el enfoque ideal para el aprendizaje, dada la relevancia que otorga al papel activo del alumnado y la relación de sus estructuras mentales y procedimientos con su contexto sociocultural.
- Metacognición. La metacognición podría ser definida como la capacidad que tienen las personas para reflexionar sobre sus procesos de pensamiento y la forma en que los aprenden. A partir de esta capacidad, el ser humano puede conocer y regular los procesos mentales básicos que intervienen en su cognición. Partiendo de esta capacidad ha de explicarse la enseñanza de las habilidades de pensamiento, que lejos de considerarse algo opuesto a la enseñanza convencional, es un complemento de esta. Esta metodología es necesaria para que las personas puedan desarrollar las habilidades de pensamiento. De esta manera, la metacognición se llevará a cabo en las actividades al comienzo de las unidades, las actividades de conocimientos previos en las que los alumnos tengan que reflexionar sobre qué conocen y cómo lo han adquirido.

Asimismo, los métodos didácticos han de elegirse en función de lo que se sabe que es óptimo para alcanzar las metas propuestas y en función de los condicionantes en los que tiene lugar la enseñanza. Entre las metodologías empleadas, podemos mencionar las siguientes:

- Lección magistral participativa: Cada una de las unidades didácticas contará con lecciones magistrales participativas, que son de corte algo más tradicional pero necesarias para proporcionar al alumnado una base sólida de contenidos. Habrá lugar, sin embargo, a la participación del alumnado, y se le propondrán preguntas para que no olviden que ellos son los protagonistas de su aprendizaje, evitando también distracciones.
- Juegos de rol: el alumnado tomará parte en situaciones simuladas, reales o ficticias, para contextualizar circunstancias en las que se puedan enmarcar ciertas actividades y situaciones de aprendizaje, estimulando la creatividad, la imaginación y sus habilidades para la mediación.
- Aprendizaje basado en proyectos (ABP): Esta metodología está centrada en el aprendizaje, en la investigación y reflexión que siguen los alumnos para llegar a una solución ante un problema planteado por el profesor. Generalmente, dentro del proceso educativo, el docente explica una parte de la materia y, seguidamente, propone a los alumnos una actividad de aplicación de dichos contenidos. En esta metodología los protagonistas del aprendizaje son los propios alumnos, que asumen la responsabilidad de ser parte activa en el proceso. Para lograr metas prácticas y relacionadas con el contexto del grupo-clase, este enfoque

metodológico incentiva la creatividad y el trabajo propio del alumnado mediante la aplicación práctica de sus conocimientos, destrezas y actitudes. Por ello, este enfoque está muy recomendado para un sistema educativo basado en competencias.

- Aprendizaje cooperativo: Esta metodología se empleará activamente en un gran número de las actividades que se hagan en clase: corrección de ejercicios, lectura compartida, realización de trabajos en grupo, mapas mentales, etc. Ante un modelo de aprendizaje competitivo e individualista, este modelo plantea un trabajo en grupo para que el alumnado mejore su aprendizaje. La aplicación de esta metodología propone cambiar la estructura de la actividad en las aulas, es decir, la forma en que los estudiantes trabajan en clase, por tres razones fundamentales: atención a la diversidad, desarrollo de valores y desarrollo de las competencias clave e inteligencias múltiples.
- Aula invertida o *flipped classroom*: En lugar de dar una lección magistral profesor-alumnado, lo que se hace es plantear al alumno la aproximación de los contenidos en casa (mediante vídeos, presentaciones, libro de texto, etc.) para luego, en clase, trabajar lo que han aprendido y practicarlo junto al profesor y el resto de los compañeros. Al asumir el rol docente para explicar dichos elementos didácticos a sus compañeros, se fomenta la responsabilidad y el trabajo autónomo del alumnado.
- Aprendizaje basado en juegos (ABJ): Esta metodología consiste en el uso de juegos para la adquisición de contenidos didácticos mediante potenciar el aprendizaje significativo y la motivación del alumnado. Se emplearán juegos en formato digital o analógico.
- Ludificación: El uso de elementos propios de los juegos en entornos no lúdicos ha aumentado en popularidad en los últimos años, entre ellos en el ámbito educativo. Su principal objetivo es incentivar la motivación y la participación, animando al alumnado a lograr sus objetivos.

7.3. Actividades

Dependiendo del momento del proceso de enseñanza-aprendizaje en el que se encuentre el grupo-clase, se asignarán las diversas actividades, tareas y ejercicios que se detallan en el subapartado siguiente, además de que se adoptarán diversos agrupamientos (como grupo-clase, en grupos pequeños, en parejas o grupos de tres o individual) dependiendo de la actividad planteada y de lo que se quiere lograr.

7.3.1. Tipos de actividades

- 1) Actividades de iniciación: Las actividades de iniciación también son conocidas como actividades de motivación, cuya duración es aproximadamente de 5-10 minutos. A través de ellas se debe observar la formación previa que tiene el alumnado, haciéndose hincapié en una actividad de análisis como puede ser comentar la portada del tema, preguntar a los alumnos sobre los contenidos del tema, etc. Con todo, los alumnos desarrollarán su expresión oral, además de mejorar su comportamiento en las interacciones sociales, respetando el turno de

palabra, empleando un registro adecuado, etc. Generalmente, estas actividades se realizarán a través de la metacognición y aprendizaje cooperativo.

- 2) **Actividades de conocimientos previos:** Las actividades de conocimientos previos son imprescindibles para entender, asimilar e interpretar la información nueva, para que después los alumnos puedan reestructurar la información que ya tenían y situarla junto a la nueva. Esta actividad debe realizarse al principio de cualquier secuencia didáctica, sea de manera individual o colaborativa, para explorar los conocimientos previos pertinentes de los alumnos, para así generarlos en el caso de que no existan, o activarlos, cuando ya han sido asumidos previamente. Para realizar este tipo de actividades se empleará la estrategia del aprendizaje cooperativo o la metacognición.
- 3) **Actividades de desarrollo:** Con ellas se pretenden desarrollar los distintos contenidos propuestos para que los alumnos consigan los objetivos y adquieran las competencias básicas. Se trata de unas actividades que se valoran de manera cualitativa y no cuantitativa, de manera que no se produzca la desmotivación del alumno. Se valorará así la realización de las mismas, independientemente a si están correctamente hechas o no, fomentando la autorreparación, la autocritica y el trabajo autónomo y responsable. Estas actividades se realizarán de manera individual.
- 4) **Actividades de consolidación:** Se trata de actividades fundamentales para que los alumnos asimilen y afiance los conocimientos, desarrollos hábitos y capacidades, así como modos de actuación. De esta manera, el docente podrá comprobar que el alumno ha logrado los objetivos requeridos. Para llevar a cabo las actividades de consolidación es necesario emplear tareas como el aprendizaje basado en tareas y el aprendizaje cooperativo.
- 5) **Actividades de ampliación:** Permiten al alumnado emplear los conocimientos que han obtenido de manera satisfactoria a través de las actividades de desarrollo propuestas. Además, serán útiles para adquirir más conocimientos sobre los contenidos tratados. Estas actividades se realizarán, por norma general, a través de la *flipped classroom*, la metacognición o aprendizaje cooperativo.
- 6) **Actividades de transferencia:** Las actividades de transferencia son aquellas que se llevan a cabo para emplear los conocimientos adquiridos en otros contextos, en el mismo ámbito académico o en la sociedad en general. Para las actividades de transferencia se emplearán tareas de aprendizaje basado en problemas.
- 7) **Actividades de síntesis:** Las actividades de síntesis, o también llamadas finales, se llevan a cabo al final de una unidad y se emplean para que el alumnado compruebe lo que ha aprendido, pues estas actividades reúnen los contenidos básicos de la unidad, y así el docente podrá evaluar su evolución. Se pueden realizar individualmente o a través del aprendizaje cooperativo.
- 8) **Actividades de aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC):** Se propondrán y realizarán actividades haciendo uso de las nuevas tecnologías. Para ello, el alumnado hará uso de un procesador de textos para la realización de los trabajos que se soliciten, o de un *software* de edición de presentaciones, como PowerPoint, Canva, Prezzi, etc. Se puede proponer

asimismo que se realice una presentación oral que las acompañe. Por otra parte, internet es una importante fuente de recursos didácticos, donde el alumnado puede buscar información acerca de obras o autores de las unidades de literatura que correspondan, consultar diccionarios, etc. Además de estos recursos, también se pueden encontrar valiosas fuentes de información; si se realiza una recopilación de información, así como la realización de trabajos de investigación en clase, es posible comprobar el progreso del alumnado, ayudarlos en casos de bloqueo, enseñarles a tratar la información y las fuentes adecuadamente y prevenir el fraude (por ejemplo, mediante el plagio o el uso de herramientas de inteligencia artificial generativa). Todo esto, además, se asocia con el desarrollo directo de la Competencia Digital (CD).

- 9) Actividades de evaluación: Estas actividades tienen como objetivo valorar lo que el alumno ha aprendido a partir de contenidos y actividades llevadas a cabo, así como el proceso de aprendizaje educativo a lo largo de las unidades didácticas trabajadas. Estas actividades se realizarán de manera individual, tales como pruebas escritas, e incluso exámenes orales.
- 10) Actividades de recuperación: Son las que se programan para los alumnos que no hayan alcanzado los objetivos propuestos. Para llevar a cabo estas actividades, se realizarán trabajos individuales o grupales que aseguren el correcto aprendizaje de los contenidos, así como fichas de actividades y exámenes de recuperación, dejando al alumno un tiempo considerable (si la temporalización lo permite) para que pueda alcanzar los objetivos propuestos. Se trata de actividades individuales.
- 11) Actividades de refuerzo: Se realizarán actividades que refuercen los contenidos aprendidos en el caso de aquellos alumnos que hayan presentado alguna dificultad en su adquisición. De esta manera, el alumno no olvidará los contenidos y podrá retenerlos para utilizarlos en unidades posteriores.
- 12) Actividades complementarias y extraescolares: Las actividades complementarias, por lo general, son aquellas que se realizan en horario escolar y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas. Estas actividades comprenden salidas del centro a través de las que los alumnos pueden reforzar o profundizar en lo aprendido a lo largo de todo el curso. Además de las actividades que se realicen por efemérides previstas para todos los niveles, el departamento propone realizar algunas salidas, siempre que sea posible, se haya comprobado su viabilidad y queden aprobadas en Consejo Escolar:
 - Málaga: visita al Teatro Romano y al Museo de Málaga.
 - Cartagena: Excursión a la ciudad y a sus lugares de interés histórico.
 - Salidas para asistir a diversas obras de teatro.
 - Excursión a Mérida para visitar la ciudad, sus lugares de interés del patrimonio grecolatino y asistir a su festival de teatro clásico.

7.3.2. Situaciones de Aprendizaje

Tal y como recoge el Artículo 7 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo:

1. Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.
2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.
3. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

En el Anexo I se incluye una selección de situaciones de aprendizaje, de las cuales pueden llevarse a cabo una por trimestre.

7.4. Atención a la diversidad

Dado que no hay dos estudiantes iguales, muchos critican la arraigada noción del «estudiante promedio», ya que parten de la afirmación de que la diversidad es la norma, y no la excepción. Los distintos miembros del alumnado siempre tendrán formas y ritmos diferentes de aprendizaje, trasfondos diversos, rasgos personales distintos y una combinación de características fisiológicas, psicológicas e intelectuales que los hace únicos a cada uno de ellos.

7.4.1. Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)

Según el Decreto 103/2023, “se comprenden entre los principios y fines de la educación el cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas, la inclusión educativa y la aplicación de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)”.

El Diseño Universal para el Aprendizaje constituye la herramienta metodológica a través de la cual se posibilita el carácter integrador e inclusivo de la enseñanza tal y como se concibe en el nuevo currículo. Se propone crear, desde el primer momento, un contexto que atienda a la diversidad. El marco del DUA sostiene que el problema no se encuentra en las características del alumnado, sino en un entorno único y rígido.

El objetivo es ofrecer una gran diversidad de recursos y propuestas que se adecuen de la forma más individualizada posible a todo el alumnado, teniendo como referencia dos ejes fundamentales:

1. La enseñanza multinivel basada en una premisa sencilla: un único diseño de situación de aprendizaje debe servir para enseñar a todo el alumnado del aula.
2. La metodología cooperativa: aprender para cooperar y cooperar para aprender. Es conveniente iniciar la secuencia de aprendizaje con una

actividad grupal y cooperativa que garantice el acceso al currículo del alumnado con dificultades.

El Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) comprende tres principios básicos basados en la neurociencia:

1) Ofrecer múltiples formas de implicación: el porqué del aprendizaje

La motivación es la base de todo aprendizaje y esta tiene un claro componente emocional y afectivo. Este componente emocional es diferente en cada alumna y alumno. Mientras las novedades pueden motivar a una parte del alumnado a otros puede generarles incertidumbre, algunas personas prefieren las rutinas y a otros les aburren o desmotivan, algunas personas prefieren trabajar individualmente y otras en grupo... Ofrecer diferentes formas de motivación e implicación al alumnado es clave para iniciar con éxito cualquier aprendizaje.

2) Ofrecer múltiples formas de representación: el qué del aprendizaje

La forma en la que percibimos y comprendemos la información es diferente en cada persona. El alumnado tiene claras preferencias individuales en los canales y formas a través de los cuales percibe y asimila mejor la información: auditiva, visual, lectora. Estas preferencias se agudizan en el caso del alumnado con limitaciones perceptivas o con dificultades de aprendizaje. Este principio hace, por tanto, referencia a la necesidad de adaptar e individualizar los mecanismos de transmisión de información.

3) Ofrecer múltiples formas de acción y expresión: el cómo del aprendizaje

Más allá de la mera asimilación de información el aprendizaje se lleva a cabo a través de actividades y tareas a partir de las cuales es el propio alumnado quien construye sus aprendizajes. Además, la acción y la expresión hacen necesaria la puesta en marcha de diversas estrategias que también muestran diferencias entre el alumnado. Se hace, por tanto, patente la necesidad de diversificar estas actividades o tareas.

Cada principio tiene asociadas tres pautas que agrupan las estrategias didácticas que se relacionan con la activación de una serie de procesos de aprendizaje. Por último, cada pauta se concreta en distintos puntos de verificación que ofrecen diferentes propuestas metodológicas de aplicación.

A través de estos principios y pautas del DUA se trata de implementar entornos de aprendizaje y modelos de programación docente abiertos y flexibles. La creación de estos entornos abiertos constituye un principio básico que orienta la aplicación de la metodología competencial y la atención a la diversidad en la LOMLOE, cuyo marco normativo se ajusta en gran medida a la implementación del DUA. Por otro lado, el proceso de enseñanza-aprendizaje desde este marco DUA hace necesaria la implicación de diferentes procesos cognitivos que cubran las necesidades e intereses de todo el alumnado y, por tanto, hagan posible una educación inclusiva real y de calidad. Estos procesos cognitivos incluirán: activar, recordar, analizar, valorar, sistematizar, elaborar, resolver, crear y argumentar, entre otros.

PRINCIPIOS DUA		
PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE IMPLICACIÓN. Redes afectivas. (El porqué del aprendizaje)	PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE REPRESENTACIÓN. Redes de reconocimiento. (El qué del aprendizaje)	PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE ACCIÓN Y EXPRESIÓN. Redes estratégicas. (El cómo del aprendizaje)
PAUTAS		
Proporcionar opciones para el interés.	Proporcionar opciones para la percepción.	Proporcionar opciones para la acción física.
Proporcionar opciones para sostener el esfuerzo y la persistencia	Proporcionar opciones para el lenguaje, expresiones, matemáticas y símbolos	Proporcionar opciones para la expresión y la comunicación.
Proporcionar opciones para la autorregulación.	Proporcionar opciones para la comprensión.	Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas.
PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE IMPLICACIÓN		
PAUTAS	PUNTOS DE VERIFICACIÓN	
Proporcionar opciones para el interés.	Optimizar la elección individual y la autonomía. Optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad. Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones.	
Proporcionar opciones para sostener el esfuerzo y la persistencia	Resaltar la relevancia de metas y objetivos. Variar las exigencias y los recursos para optimizar los desafíos. Fomentar la colaboración y la comunidad. Utilizar el <i>feedback</i> orientado hacia la maestría en una tarea.	
Proporcionar opciones para la autorregulación	Promover expectativas y creencias que optimicen la motivación. Facilitar estrategias y habilidades personales para afrontar los problemas de la vida cotidiana. Desarrollar la autoevaluación y la reflexión.	
PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE REPRESENTACIÓN		
PAUTAS	PUNTOS DE VERIFICACIÓN	
Proporcionar opciones para la percepción	Ofrecer opciones que permitan la personalización en la presentación de la información. Ofrecer alternativas para la información auditiva. Ofrecer alternativas para la información visual.	

Proporcionar opciones para el lenguaje, expresiones, matemáticas y símbolos	Clarificar el vocabulario y los símbolos. Clarificar la sintaxis y la estructura. Facilitar la decodificación de textos, notaciones matemáticas y símbolos. Promover la compresión entre diferentes idiomas. Ilustrar a través de múltiples medios.
Proporcionar opciones para la comprensión.	Activar o sustituir los conocimientos previos. Destacar patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones. Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación. Maximizar la transferencia y la generalización.
PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE ACCIÓN Y EXPRESIÓN	
PAUTAS	PUNTOS DE VERIFICACIÓN
Proporcionar opciones para la interacción física	Variar los métodos para la respuesta y la navegación. Optimizar el acceso a las herramientas y los productos y tecnologías de apoyo.
Proporcionar opciones para la expresión y la comunicación	Usar múltiples medios de comunicación. Usar múltiples herramientas para la construcción y la composición. Definir competencias con niveles de apoyo graduados para la práctica y la ejecución.
Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas	Guiar el establecimiento adecuado de metas. Apoyar la planificación y el desarrollo de estrategias. Facilitar la gestión de información y de recursos. Aumentar la capacidad para hacer un seguimiento de los avances.

7.4.2. Medidas de atención a las diferencias individuales

Siguiendo el Artículo 23 de la Orden del 30 de mayo, “Principios generales de actuación para la atención a la diversidad y a las diferencias individuales”,

La atención a la individualidad se traduce en dar respuesta a las exigencias concretas derivadas del desarrollo personal, del estilo de aprendizaje, de las debilidades y fortalezas y de cualquier otra circunstancia particular de cada alumno. Desde el punto de vista metodológico, debe estar presente en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Escalonar el acceso al conocimiento y graduar los aprendizajes constituye un medio para lograr responder a la diversidad del alumnado, de manera que se puedan valorar progresos parciales. Representa también un factor importante el hecho de que los alumnos y alumnas sepan qué es lo que se espera de ellos.

Entre las medidas de atención a la diversidad de carácter general que puede adoptar el centro se encuentran: los agrupamientos flexibles, desdoblamientos de grupos, agrupamiento de diferentes asignaturas en ámbitos de conocimiento en primer curso de ESO y en diversificación curricular, oferta de asignaturas de libre configuración autonómica y agrupación de asignaturas optionales en cuarto curso de ESO, apoyo en grupos ordinarios, distintos programas de atención a la diversidad (programas de refuerzo materias troncales para primero o cuarto; programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos; planes específicos personalizados para el alumnado que no promocione de curso). En cambio, a nivel individual, se plantean diversas estrategias:

- Desarrollar cuestiones de diagnóstico previo al inicio de cada unidad didáctica, para detectar el nivel de conocimientos y de motivación del alumnado que permita valorar al profesor el punto de partida y las estrategias que se van a seguir. Conocer el nivel de partida permitirá saber qué alumnos requieren unos conocimientos previos antes de comenzar la unidad, de modo que puedan abarcarla sin dificultades. Asimismo, se sabrá qué alumnos han trabajado antes ciertos aspectos del contenido y poder emplear adecuadamente los criterios y actividades de ampliación, de manera que el aprendizaje pueda seguir adelante.
- Segmentar la globalidad del proceso en «tareas y pretareas» y secuenciando estas según criterios de dificultad, de forma que en cada momento el profesor y el alumno —a quien se le debe facilitar la información— conozcan el «nivel» de progresión alcanzado y puedan adoptar las medidas oportunas para proseguir, reforzar o detener el proceso.
- Presentar una gama de niveles didácticos que permitan establecer un ritmo y grado personales de aprendizaje en torno a los aspectos centrales de una misma unidad. Se elegirían y diseñarían actividades con diferente nivel de dificultad: básicas, de profundización y de ampliación. Las actividades básicas atienden a las nociones y habilidades que deben ser consideradas mínimas, mientras que las de profundización responden tanto al particular interés en algún aspecto por parte de un alumno como al mayor grado o facilidad de comprensión de otros, para lo que también sirven las de ampliación.
- Incluir actividades y tareas que requieran la cooperación y el trabajo en equipo para su realización. La ayuda entre iguales permitirá que el alumnado aprenda de los demás estrategias, destrezas y habilidades que contribuirán al desarrollo de sus capacidades y a la adquisición de las competencias clave.

Las medidas específicas que se tomarán, según el Artículo 34 de la Orden del 30 de mayo, serán las siguientes:

1) Plan de Refuerzo del Aprendizaje (PRA)

Los programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes de las áreas y que el alumnado pueda seguir los procesos de enseñanza-aprendizaje, y para ello, se realizarán las adecuaciones de metodología

y de procedimientos de evaluación propias del refuerzo educativo. Según la Orden del 30 de mayo, estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes: a) alumnado que no haya promocionado de curso (repetidor); b) alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las áreas del curso anterior; c) alumnado que, a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el equipo de orientación educativa y/o el equipo docente, presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión; d) alumnado que presente dificultades de aprendizaje en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística que le impida seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje; e) alumnado que presente Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE). El profesorado que lleve a cabo los programas de refuerzo del aprendizaje, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.

Adecuación de los objetivos didácticos y de los contenidos (Saberes) de la Unidad. En este caso, se seleccionan los aprendizajes básicos y nucleares para que el alumnado destinatario de esta medida centre su atención y estudio en ellos, ayudando a la autogestión y organización que fomente el correcto hábito de estudio.

Adecuación de la distribución de espacios y tiempos. Será fundamental tener en cuenta el lugar que ocupa el alumno en clase, siempre tan cerca del docente como sea posible. Además, a la hora de realizar las pruebas orales o escritas, hemos de tener cierta flexibilidad en cuanto al tiempo de realización de las pruebas.

Adecuación de las actividades. Las actividades que van a facilitar el refuerzo educativo se caracterizan por estar secuenciadas en su dificultad. Son, pues, relaciones de actividades que van paso a paso para que cada alumno/a que las necesite comience por el punto donde se encuentra su nivel curricular.

- Ayuda personalizada en la realización de las actividades.
- Actividades de repaso del libro de texto o facilitadas por el docente.
- Materiales de refuerzo complementarios para ortografía, lectura y escritura o gramática, bien a partir de cuadernillos o a partir de los diversos materiales que nos proporciona la web. En la materia de Griego, se podrán proponer ejercicios sobre diversos aspectos prácticos normativos: sobre ortografía, sobre puntuación, sobre desarrollo de vocabulario, sobre impropiedades e incorrecciones tanto léxicas como sintácticas, sobre expresión y comprensión oral y escrita, etc. Serán elaborados de forma que traten de atender a sus intereses, capten su atención, sean cercanos a la realidad del alumnado y ayuden a la adquisición de las competencias clave.

Adecuación de los procedimientos y criterios de evaluación. Entre las posibilidades que se barajarán en la adecuación de los procedimientos de evaluación, se encuentran las siguientes:

- Diversificar las técnicas e instrumentos de evaluación, priorizando entre ellos la observación del aprendizaje del alumno/a, la entrevista y el análisis de sus distintas producciones.
- Delimitarle al alumno claramente los saberes mínimos en los que ha centrarse para las pruebas escritas y la forma en que se le van a pedir.
- Evaluar con mayor frecuencia, es decir, realizar en la medida de lo posible un seguimiento del desarrollo de las actividades del alumno/a.
- Si se reducen los objetivos didácticos y contenidos a los básicos o nucleares, es necesario que se tenga en cuenta esta circunstancia en los criterios de evaluación al evaluar al alumnado al que se le aplica esta medida.

2) Programa de Profundización del Aprendizaje

En el caso de que un miembro del alumnado muestre excepcional interés por la materia o se le aplique una diagnosis de altas capacidades, se podrá aplicar, a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el equipo de orientación educativa y/o el equipo docente, un programa de este tipo, que consistirá en la propuesta y aplicación de actividades de ampliación específicas, siempre buscando la motivación y las ganas de aprender.

7.5. Materiales y recursos didácticos

- LIBRO DE TEXTO: *Griego 1º Bachillerato*, Operación Mundo, Ed. Anaya.
- LIBROS DE LECTURA. La lectura será una antología preparada por el departamento, y los materiales serán proporcionados mediante fotocopias o de manera online.
- DOCUMENTOS AUDIOVISUALES e INTERNET. Los documentos audiovisuales permitirán a los alumnos el acercamiento a las nuevas tecnologías y al uso de las TIC. Asimismo, se podrán ver películas *online*, escuchar audiolibros, realizar actividades en la web, documentarse sobre determinados temas, etc. De esta manera, el alumnado aprenderá a usar de forma responsable las diversas fuentes y desarrollarán su sentido crítico.
- DICCCIONARIO: *Diccionario Bilingüe Manual. Griego clásico-Español* de José Manuel Pabón y Suárez de Urbina. Editorial VOX.
- PLATAFORMAS EDUCATIVAS DIGITALES (MOODLE). Alojaremos diversos materiales en dichas plataformas web: numerosas actividades y recursos para el desarrollo del conocimiento del alumnado. Algunos de esos materiales podrán asimismo proporcionársele en formato impreso al alumnado.

7.5.1. TIC

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) están plenamente presentes en nuestra sociedad, forman parte de nuestra vida cotidiana, y suponen un valioso recurso para la enseñanza que puede enriquecer la metodología didáctica. Es por ello que es imprescindible su incorporación en las aulas como herramienta que ayudará a desarrollar en el alumnado diferentes habilidades, desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes para informarse, aprender y comunicarse, siempre con un uso responsable. Por ello, otro factor importante es la utilización segura y crítica de las TIC, tanto para el trabajo como en el ocio. En este sentido, es fundamental informar y formar al alumnado sobre las situaciones de riesgo derivadas de su utilización, y cómo prevenirlas y denunciarlas.

El empleo de las TIC en el aula ofrece al alumnado la posibilidad de actuar con destreza y seguridad en la sociedad de la información y la comunicación, aprender a lo largo de la vida y comunicarse sin las limitaciones de las distancias geográficas o la rigidez de un horario establecido. Además, puede utilizarlas como herramienta para organizar la información, procesarla y orientarla hacia el aprendizaje, el trabajo y el ocio. Entre sus ventajas, se pueden enumerar las siguientes como algunas de las más reseñables:

- Realización de tareas de manera rápida, cómoda y eficiente.
- Acceso inmediato a gran cantidad de información.
- Realización de actividades interactivas.
- Desarrollo de la iniciativa y las capacidades del alumno.
- Aprendizaje a partir de los propios errores.
- Cooperación y trabajo en grupo.
- Alto grado de interdisciplinariedad.
- Flexibilidad horaria.
- Motivación del alumnado.

La incorporación de las TIC al aula contempla varias vías de tratamiento que deben ser complementarias:

- Como fin en sí mismas: tienen como objetivo ofrecer al alumnado conocimientos y destrezas básicas sobre informática, manejo de programas y mantenimiento básico (instalar y desinstalar programas; guardar, organizar y recuperar información; formatear; imprimir, etc.).
- Como medio: su objetivo es sacar todo el provecho posible de las potencialidades de una herramienta que se configura como el principal medio de información y comunicación en el mundo actual.

Varias actividades propuestas requerirán una lectura y comprensión crítica de publicaciones en los medios de comunicación (televisión, cine, vídeo, radio, fotografía, redes sociales, páginas web, materiales impresos o en formato digital, etc.), en las que prevalezca el desarrollo del pensamiento crítico y la capacidad creativa a través del análisis y la producción de materiales audiovisuales. Por ello, la inserción de las TIC tendrá un doble propósito de enseñanza, con las siguientes metas de aprendizaje:

- Como recurso didáctico:

- Comprender y saber utilizar las diferentes herramientas informáticas que se requieren en la elaboración de determinadas actividades.
- Mejorar la motivación de los alumnos a través del interés que suscitan las nuevas tecnologías.
- Utilizar internet como una gran biblioteca donde consultar en busca de información y materiales que puedan servir para el goce estético personal.
- Seleccionar adecuadamente la enorme cantidad de información que internet aporta, con espíritu crítico.
- Utilizar las TIC en la elaboración de trabajos y materiales de uso didáctico.
- Utilizar los distintos soportes informáticos en la realización de tareas.
- Fomentar el desarrollo de actitudes dinámicas, reflexivas y creadoras en su proceso de aprendizaje.
- Además, las TIC eliminan las barreras espaciotemporales y permiten la comunicación entre el docente y el alumnado en cualquier momento, cambiando los escenarios de formación.

- Como recurso para la expresión y la comunicación:

- Las nuevas tecnologías abren muchas posibilidades de expresión personal y de comunicación social.
- Permiten la creación de materiales con intención artística a través de diversas aplicaciones informáticas.
- Permiten, a su vez, la comunicación y el intercambio de ideas, opiniones y experiencias con personas de cualquier lugar del mundo, lo cual propicia también el enriquecimiento personal.

De manera concreta, en cuanto a la utilización de las TIC en la materia de Griego, en este ámbito tienen cabida en múltiples aspectos, de los que se mencionan unos pocos: la utilización de diapositivas o vídeo hasta la visualización o realización de presentaciones, el trabajo con recursos multimedia, pasando por la búsqueda y selección de información en internet, la utilización de hojas de cálculo y procesadores de texto, el desarrollo de blogs de aula, el tratamiento de imágenes, etc. Las principales herramientas TIC disponibles y algunos ejemplos de sus utilidades concretas son, entre otras:

- a) Uso de procesadores de texto para redactar, revisar ortografía, hacer resúmenes, añadir títulos, imágenes, hipervínculos, gráficos y esquemas sencillos, etc.
- b) Uso de hojas de cálculo sencillas para organizar información (datos) y presentarla en forma gráfica.
- c) Utilización de programas de correo electrónico.
- d) Usos y opciones básicas de los programas de navegación.
- e) Uso de enciclopedias virtuales.
- f) Uso de periféricos: escáner, impresora, etc.
- g) Uso sencillo de programas de presentación (PowerPoint, Prezzi, Canva, etc.): trabajos multimedia, presentaciones creativas de textos, esquemas o realización de diapositivas.

- h) Internet: búsqueda y selección crítica de información.
- i) Uso de plataformas como Moodle o Classroom.
- j) Elaboración de documentos conjuntos mediante herramientas de programas de edición simultánea (Drive, etc.).
- k) Utilización de los innumerables recursos y páginas web disponibles.

8. Evaluación

La evaluación se convierte, en sí misma, en un proceso educativo que considera al alumnado como centro y protagonista de su propia evolución y que facilita el despliegue de sus potencialidades personales y su concreción en las competencias necesarias para su desarrollo individual e integración social. Con este fin, el proceso de la evaluación debe realizarse mediante instrumentos y procedimientos que promuevan, de manera paulatina, la autogestión del esfuerzo personal y el autocontrol del alumnado sobre el propio proceso de aprendizaje.

La evaluación puede llegar a ser un elemento valioso para contribuir al desarrollo de los centros, por lo que implica para la mejora continua de las prácticas docentes y por las posibilidades que ofrece para la innovación y la investigación educativa. Por otro lado, la evaluación tendrá un carácter formativo y propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje. Dicha evaluación aportará la información necesaria, al inicio de dicho proceso y durante su desarrollo, para adoptar las decisiones que mejor favorezcan la consecución de los objetivos educativos y la adquisición de las competencias clave, todo ello, teniendo en cuenta las características propias del alumnado y el contexto sociocultural del centro docente.

8.1. Carácter de la evaluación y referentes

Según el Artículo 14 del Decreto 103/2023, siguiendo el Real Decreto 243/2022:

- 1) En desarrollo de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, la evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias.
- 2) La evaluación tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.
- 3) Los referentes para la evaluación del alumnado serán los criterios de evaluación de cada materia.
- 4) En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado, se establecerán medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento a la situación del alumnado con necesidades educativas especiales y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo.
- 5) El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que se recogerán los oportunos procedimientos en las programaciones didácticas.

- 6) Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, flexible y coherentes con los criterios de evaluación y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- 7) El alumnado con evaluación negativa en alguna materia cursada podrá realizar una prueba extraordinaria en las fechas que se determine por orden.
- 8) La evaluación en la etapa garantizará el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con transparencia, para lo que se establecerán los oportunos procedimientos de aclaración, revisión y reclamación, que en todo caso, atenderán al carácter continuo y diferenciado según las distintas materias. Dichos procedimientos serán regulados por Orden de la Consejería competente en materia de educación.

8.2. Características de la evaluación

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.

Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, preferiblemente en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación de los cursos impares de esta etapa se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10). Los indicadores deberán reflejar los procesos cognitivos y contextos de aplicación, que están referidos en cada criterio de evaluación.

Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas, y estarán recogidos en las programaciones didácticas.

Los docentes evaluarán tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en la programación didáctica.

A grandes rasgos podemos destacar dos grandes ámbitos de la Evaluación:

1. La evaluación continua y formativa

La evaluación continua está estrechamente relacionada con la función formativa de la evaluación. Al observar, supervisar y evaluar desde el primer día, el carácter continuo de la evaluación permite identificar con rapidez:

- Los problemas, dificultades o déficits en el aprendizaje del alumnado.

- Las capacidades del alumnado optimizando sus posibilidades de mejora y desarrollo.

Esta rapidez en la identificación de problemas y capacidades deberá ir, a su vez, unida a adoptar medidas que garanticen la adquisición de aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo y que faciliten el desarrollo de las capacidades y habilidades detectadas en el alumnado.

Además, esta evaluación continua y formativa tendrá una doble vertiente:

- Evaluará los aprendizajes del alumnado como medio para identificar las acciones y procesos educativos que requiere en cada momento.
- Valorará los procesos de enseñanza y práctica docente permitiendo con ello evaluar los resultados de las metodologías empleadas y la necesidad o no de realizar cambios en las mismas.

Asimismo, la dimensión formativa de la evaluación permite analizar y reflexionar sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje para que contribuyan a la mejora de la calidad educativa, no solo por parte del alumnado, sino que también constituye otra estrategia metodológica: le permite al docente asegurar que se alcanzan adecuadamente todos los objetivos de aprendizaje y ayuda a establecer otros nuevos sin dejar de lado su viabilidad. Además, proporciona retroalimentación para comprobar la efectividad de la metodología empleada y ajustarla aún más a las necesidades del alumnado si es necesario, manteniendo a buen nivel los estándares del profesorado

2. La evaluación competencial e integradora

La evaluación por competencias es la base del modelo curricular, en tanto que el Perfil de Salida de las Competencias Clave constituye el punto de partida de los procesos de enseñanza y evaluación de los aprendizajes, y en el caso de cada materia, el punto de partida lo constituyen los Criterios de Evaluación, de ahí que la evaluación sea «criterial».

Este carácter competencial que propugna la LOMLOE confiere a la evaluación una dimensión integradora. Las Competencias Específicas y los Saberes adquiridos en cada una de las áreas de la etapa están estrechamente vinculadas a las Competencias del Perfil de Salida. Ello facilita una evaluación que permite ir más allá de lo estrictamente aprendido en cada área y facilita la valoración de la consecución de los Objetivos generales y Competencias Clave de la etapa.

La dimensión global e integradora de la evaluación se complementará con:

- La evaluación de aprendizajes y metodologías implementados a través del DUA y las situaciones de aprendizaje.
- La valoración colegiada del alumnado que llevará a cabo el equipo docente, coordinado por el tutor o la tutora del grupo, al finalizar el curso escolar.

8.3. Técnicas y herramientas e instrumentos de evaluación

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos, fundamentalmente pruebas escritas, presentaciones y exposiciones orales, el propio cuaderno del estudiante o un portfolio de trabajo, proyectos audiovisuales, coloquios o debates, y memorias complementarias a trabajos, entre otros.

Para evaluarlos y calificarlos, se emplearán una serie de instrumentos ajustados a los criterios de evaluación, tales como exámenes, rúbricas, listas de cotejo, el cuaderno del profesor y su registro anecdotico, listas de control, cuestionarios y formularios. Además, se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.

Los procesos principales de la evaluación del docente serán los siguientes:

- 1) Evaluación Inicial: Se comenzará evaluando desde el primer día. La evaluación inicial consiste en la recogida y valoración de datos al iniciar un período de tiempo previsto para la realización de un proceso de enseñanza-aprendizaje para conocer el punto de partida de los miembros del alumnado de cara a los objetivos de aprendizaje que se espera que logren, así como aspectos importantes de su personalidad y forma de aprender (posibles carencias de conocimientos, nivel de maduración psicológica y cognitiva, rasgos individuales, etc.).

Para evaluar se tendrá en cuenta, fundamentalmente, el grado de participación de los alumnos en dinámicas y preguntas entre el docente y el grupo-clase y en las actividades y ejercicios de iniciación y conocimientos previos. Esta recogida de datos será de carácter cualitativo, y se iniciará mediante un cuestionario, oral o escrito, que se hará al alumnado el primer día, para así obtener información sobre nuestro alumnado más allá de lo académico: cuáles son las actividades que practica, qué le motiva, cuáles son sus asignaturas favoritas, temas relacionados con nuestra materia, etc. De esta manera, podremos llevar a cabo una metodología que promueva la comodidad y el interés del alumnado, además de la motivación. Los resultados se recogerán mediante observación directa y anotaciones en el registro anecdotico del cuaderno del profesor. Estas anotaciones serán puestas en relación con los informes del equipo de orientación y se pondrán en conocimiento del tutor o tutora y del equipo docente si es preciso.

- 2) Evaluación continua: Valora el desarrollo del proceso de enseñanza- aprendizaje a lo largo de todo el curso escolar, y permite abordar cambios e innovaciones en las programaciones educativas y acciones didácticas, basándose en percepciones rigurosas de la realidad, lo que contribuye, sin lugar a duda, en una mejora de la calidad de la enseñanza, al mejorar la acción docente. De este modo, se irá ajustando la ayuda educativa según la información que se vaya produciendo. Esta evaluación es formativa, como ya se ha dicho, lo que quiere decir que permitirá detectar el momento en que se produce una dificultad, las causas que lo provocan y las correcciones necesarias que se deben introducir. Además, permitirá no solo saber los conocimientos que de nuestra materia tienen los alumnos, sino también, actitudes, progreso y evolución, a través de los siguientes instrumentos:

1. PRUEBAS

- 1.1 Prueba o examen escrito: Los ejercicios y actividades de la prueba serán similares a las llevadas a cabo en clase. Cada pregunta de la prueba se encontrará dentro de los grandes bloques en los que se divide la asignatura, y en cada una de las preguntas de la prueba se reflejará la puntuación asignada a cada una de ellas.

2.1 Pruebas de expresión oral (exposiciones y vídeos): Se llevarán a cabo actividades en las que se desarrollen las habilidades para la comprensión y la expresión de los textos escritos. Estas pruebas orales se evaluarán a través de una rúbrica de la expresión oral que será empleada para todas las pruebas orales del curso. Se le facilitará esa rúbrica al alumnado, así sabrán cuáles son los aspectos más importantes a evaluar.

3.1 Pruebas de comprensión oral: Es necesario dotar al alumnado de estrategias que favorezcan el correcto aprendizaje de la dimensión oral de la competencia comunicativa para que pueda manejar con efectividad situaciones de comunicación en el ámbito social, académico y personal. A través de estas pruebas, el alumno irá adquiriendo habilidades que permitan escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas del discurso oral.

2. LECTURAS

1.1 Ficha de lectura, prueba de lectura o trabajo: Se llevarán a cabo varias lecturas obligatorias a lo largo del curso escolar, cada trimestre. Con ellas se pretende aumentar los índices de lectura de los estudiantes y formar escolares como usuarios plenos de la palabra escrita y de la expresión oral. Además, se trabajará la sensibilización de la sociedad sobre la importancia de la lectura tanto para el desarrollo personal como para el ocio. Estas lecturas serán evaluadas a través de una ficha de lectura, una prueba escrita u oral, como un debate, un compendio de actividades en clase o un trabajo a partir de pautas proporcionadas por el docente.

3. OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA

1.1 Cuaderno del alumno: El cuaderno de trabajo del alumno recoge todas las actividades realizadas a lo largo de las distintas unidades, tanto en casa como en clase. Entre estas actividades están las del libro de texto, las fichas que el profesor proporciona a los alumnos, las tareas que se realizan, los textos de creación propia como pueden ser las redacciones, o esquemas y resúmenes de los saberes de la materia. Es una forma de recopilar la información que demuestra las habilidades y logros del estudiante, cómo piensa, cómo cuestiona, analiza, sintetiza, produce o crea, y cómo interactúa (intelectual, emocional y socialmente) con otros, es decir, permite identificar el aprendizaje de

conceptos, procedimientos y actitudes, a la vez que se toma como evidencia de su implicación, interés y esfuerzo en los procesos de enseñanza aprendizaje.

- 2.1 Actividades: A lo largo del curso el alumno realizará diferentes actividades: las del libro de texto, las fichas de lectura, redacciones, trabajos monográficos, etc., en las cuales pueda desarrollar y poner en práctica las habilidades y conocimientos adquiridos. Además de evaluar los conocimientos adquiridos, podremos evaluar la expresión escrita a través de una rúbrica.
- 3.1 Participación: La participación en las actividades que se lleven a cabo en clase será fundamental en la observación sistemática del alumno (debates, corrección de actividades, resolución de dudas, etc.), y será recogida en el registro anecdótico del docente.

4. TRABAJOS

- 1.1 Trabajo, proyecto final o producción escrita: Al realizar este tipo de tareas, siempre estarán supervisadas, y en ellas se pondrán en práctica el aprendizaje cooperativo, el uso de nuevas tecnologías, la metacognición, las habilidades sociales, etc. Además, se trata de actividades muy favorecedoras para la atención a la diversidad.
- 2.1 Situaciones de Aprendizaje: Véase apartado 7.3.2.
- 3) Evaluación final: Consiste en la recogida y valoración de datos al finalizar un período de tiempo previsto para la realización de un proceso de enseñanza-aprendizaje. Así, es esta la que determina la consecución de los objetivos planteados. La finalidad es conocer qué han aprendido los alumnos y cómo han integrado a su estructura cognitiva los conocimientos. Para evaluar se tendrán en cuenta varios aspectos: la participación de los alumnos en las actividades y dinámicas del grupo, las pruebas escritas y orales, la participación en proyectos y tareas, el cuaderno de clase o portafolio, etc.

8.4 Evaluación de la labor docente

Con la finalidad de garantizar la calidad de la práctica educativa, y tal y como establece el Real Decreto 243/2022, en su Artículo 20, «el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente». Los docentes evaluarán su propia práctica educativa mediante el uso de diferentes instrumentos como dianas de evaluación, rúbricas y cuestionarios para el alumnado, comprobando la eficacia de los materiales y recursos utilizados, la motivación del alumnado hacia la situación de aprendizaje, así como la eficacia de las actividades planteadas.

No sólo debe evaluarse el proceso de aprendizaje del alumnado sino también el proceso de enseñanza. Por lo tanto, además de los datos que nos aporta la evaluación continua de los alumnos, son necesarios otros datos referentes a la validez de la programación y del proceso de enseñanza. Así, prestaremos atención a la eficacia de las actividades de enseñanza diseñadas, los recursos materiales y personales utilizados, de los tiempos y espacios previstos, de la agrupación de alumnos, de los criterios de evaluación aplicados y de la propia actuación del profesor.

La evaluación del proceso de enseñanza se lleva a cabo durante todo el curso, y comienza con el diagnóstico de la situación, como parte de la evaluación inicial. A través de ese diagnóstico se pretende mejorar la actividad docente mediante la continua observación y reflexión cooperativa. De esta manera, semanalmente, se realizan reuniones de departamento que se dedican a la reconsideración de la programación didáctica y a su modificación en el caso de que sea necesario. Además, se realizan reuniones de coordinación con departamentos afines para mantener los enlaces interdisciplinares con las otras materias del grupo-clase y el profesorado participa en procesos de formación continua que se consideran necesarios para la mejora de la calidad. En resumen, en la evaluación del proceso de enseñanza tendremos en cuenta:

1. Evaluación de cada unidad didáctica: Para conocer si los procedimientos llevados a cabo para desarrollar la unidad han sido eficaces, se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:
 - La temporalización: ¿Ha sido suficiente el tiempo empleado para cada una de las sesiones? ¿El orden de presentación de cada uno de los contenidos ha sido propicio? ¿Se han realizado las pruebas calificables en el momento adecuado?
 - Los objetivos didácticos. ¿El alumnado conoce los objetivos previamente? ¿Los ha alcanzado siguiendo los procedimientos de enseñanza propuestos?
 - Los contenidos. ¿Los contenidos de Griego se han enseñado a la par que otros contenidos necesarios para el desarrollo de ciertas habilidades de los alumnos como la interpersonal, la social y cívica, tecnológica, etc.?
 - Las actividades. ¿Han sido suficientes y adecuados los tipos de actividad elegidos? ¿Se ha hecho esta elección en función de los contenidos, las necesidades de los alumnos y los objetivos que debían alcanzar?
 - Las variables organizativas. Nos referimos con variables organizativas a los espacios del centro, agrupamientos, recursos didácticos y materiales curriculares. ¿Todos esos factores han favorecido el proceso de enseñanza-aprendizaje, o, por el contrario, es necesario llevar a cabo cambios para mejorarlo?
 - Evaluación del aprendizaje. ¿La información obtenida del proceso de aprendizaje de los alumnos (es decir, pruebas, actividades, etc.) ha sido suficiente para valorar y evaluar si cada uno de ellos ha logrado los objetivos propuestos? En el caso del alumnado con necesidades educativas

específicas de algún tipo, ¿las adaptaciones se han adecuado a sus características?

2. Evaluación de la programación didáctica. De la misma manera que los procedimientos llevados a cabo para impartir cada unidad didáctica son valorados, la programación también está sujeta al proceso de valoración constante. En el caso de que haya algún aspecto de la programación que suponga alguna dificultad en el proceso de enseñanza-aprendizaje, se podrán aplicar modificaciones, como ya se ha dicho. Además, se podrán incorporar nuevas actividades si se consideran relevantes para el desarrollo del proceso de aprendizaje.

3. Evaluación de la práctica docente. Al igual que la programación didáctica, la propia práctica docente se somete a evaluación. Con esta evaluación analizaremos si esta se ha adaptado a las peculiaridades del grupo y del alumno; si se han detectado dificultades y problemas en la misma práctica; si hay que mejorar la comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje o si se ha realizado un seguimiento de la programación tal y como se había previsto. Se puede emplear la siguiente rúbrica para la evaluación de la práctica docente:

EVALUACIÓN DEL GRUPO	1	2	3	4
Conozco la situación personal de los alumnos del grupo que puede influir en su aprendizaje (informes de salud, situación familiar...).				
Los grupos de trabajo confeccionados respetan la diversidad del aula y la integran en sus prácticas.				
La distribución de los alumnos en el aula es adecuada.				
Se tiene en cuenta a la hora de programar tareas al alumnado que se aleja de los resultados de la media del aula.				
Se establece contacto con las familias con periodicidad.				
Se tiene en cuenta los acuerdos del equipo docente.				
EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN				
La temporalización establecida es adecuada.				
La selección de saberes y actividades es pertinente.				
Las actividades programadas son variadas, individuales, en grupo, orales, con recursos TIC, desarrollo de proyectos, exposiciones de los alumnos...				
Los materiales empleados son adecuados y suficientes.				

Se han programado y realizado actividades complementarias a la programación.			
El nivel de coordinación con los compañeros de nivel es satisfactorio y productivo.			
EVALUACIÓN RECURSOS			
Los recursos digitales del aula permiten el trabajo con TIC.			
Los alumnos disponen de acceso a las TIC fuera del centro.			
La selección de lecturas es apropiada			
Se cuenta con biblioteca de aula, centro, municipal.			
EVALUACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN			
Los alumnos conocen los criterios, instrumentos y calendario de evaluación.			
Se han utilizado diferentes registros de evaluación.			
Se han integrado diferentes competencias en la evaluación.			
Hay correlación entre los contenidos trabajados en el aula y las pruebas y actividades diseñadas para su evaluación.			
Se han previsto actividades, pruebas, que permitan superar los resultados negativos.			

8.5. Consideraciones específicas de la evaluación

La calificación final mínima necesaria para superar el tercer trimestre, y por tanto el curso, será de una media de 5 sobre 10.

En el caso de que un alumno no asista a cualquier tipo de prueba evaluable fechada, tendrá que presentar un justificante médico o justificación de su tutor legal con un motivo de fuerza mayor para que pueda realizarla en otro día que decida el docente.

- Errores del alumnado en pruebas escritas: Si hay un error en un apartado de una pregunta en una prueba objetiva, ese apartado completo puntuará con 0 puntos del valor asignado. Esto aplica incluso si el error es tan pequeño como una letra, sufijo o morfema incorrectos, que son los errores más comunes en los ejercicios de morfología de lenguas clásicas.
- Uso del Diccionario: se puede sancionar si un estudiante no busca una palabra en el diccionario cuando se le indica, requiere que el profesor lo haga por él, o no sabe cómo buscar a pesar de las instrucciones dadas en clase.
- Evaluación trimestral: A lo largo de cada trimestre, se podrán sancionar las siguientes faltas, siempre que se presenten de manera sistemática:
 - Falta de esfuerzo en el trabajo asignado.
 - Falta de material necesario.

- Desinterés o negligencia en las tareas.
- Pruebas Escritas: si en una prueba escrita, uno o más apartados contienen errores graves, como confusiones o carencias serias en morfosintaxis, conceptos teóricos, o traducciones absurdas o gravemente incorrectas, esos apartados puntuarán con 0 puntos de su valor.
- Revisión de Cuadernos: Los cuadernos de los alumnos deben ser revisados al menos una vez por trimestre. Deben estar numerados y fechados para verificar el trabajo realizado cada día.
- En cuanto a las faltas de ortografía, afectarán negativamente al correcto desarrollo de las competencias, tanto clave (en especial a la CCL) como específicas de la materia. En el caso de las evidencias que se evalúen mediante rúbrica, se insertará la corrección ortográfica como elemento evaluable.

8.6. Ponderación de los criterios de evaluación

Competencias específicas			
<i>1. Traducir y comprender textos griegos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua griega y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido. (2 p.)</i>			
Criterios de evaluación	SS.BB	POND.	INSTRUMENTOS
1.1. Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad adecuada y progresiva, empleando una redacción estilísticamente correcta y conforme a las normas gramaticales y ortográficas.	<i>GRIE.1.B.2. GRIE.1.B.4. GRIE.1.B.6. GRIE.1.B.7.</i>	<u>5,26%</u>	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
1.2. Identificar y analizar con apoyo unidades lingüísticas regulares en el plano morfosintáctico de la lengua, estableciendo la correspondencia y las divergencias con las de la lengua de enseñanza y con otras lenguas conocidas.	<i>GRIE.1.A.1. GRIE.1.A.2. GRIE.1.A.3. GRIE.1.A.4. GRIE.1.A.5. GRIE.1.A.6. GRIE.1.A.7. GRIE.1.A.8. GRIE.1.A.9. GRIE.1.B.1.</i>	<u>5,26%</u>	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
1.3. Seleccionar de manera progresivamente autónoma el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o	<i>GRIE.1.B.3. GRIE.1.B.5. GRIE.1.B.9.</i>	<u>5,26%</u>	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN

contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo.			TRABAJOS SITUACIONES
1.4. Revisar y subsanar de manera progresivamente autónoma las propias traducciones y las de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.	<i>GRIE. I.B.8.</i> <i>GRIE. I.B.9.</i>	<u>5,26%</u>	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
1.5. Realizar la lectura directa de textos griegos sencillos identificando las unidades lingüísticas básicas de la lengua griega, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del griego.	<i>GRIE. I.D5.</i> <i>GRIE. I.F2.</i> <i>GRIE. I.F3.</i>	<u>5,26%</u>	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
1.6. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua griega, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.	<i>GRIE. I.C.7.</i> <i>GRIE. I.C.8.</i>	<u>5,26%</u>	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
<i>2. Distinguir los étimos y formantes griegos presentes en el léxico de uso cotidiano, identificando los cambios semánticos que hayan tenido lugar y estableciendo una comparación con las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado. (2 p.)</i>			
Criterios de evaluación	SS.BB.	POND	INSTRUMENTOS
2.1. Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado,	<i>GRIE. I.C.4.</i> <i>GRIE. I.C.5.</i>	<u>5,26%</u>	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN

<i>aplicando, de manera guiada, estrategias de reconocimiento de étimos y formantes griegos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.</i>			TRABAJOS SITUACIONES
<i>2.2. Explicar, de manera guiada, la relación del griego con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen griego y utilizando estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio.</i>	<i>GRIE.I.C.2. GRIE.I.C.8.</i>	<u>5,26%</u>	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
<i>2.3. Identificar y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.</i>	<i>GRIE.I.C.5. GRIE.I.C.6. GRIE.I.C.8.</i>	<u>5,26%</u>	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
<i>3. Leer, interpretar y comentar textos griegos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y valorar su aportación a la literatura europea. (2 p.)</i>			
Criterios de evaluación	SS.BB.	POND	INSTRUMENTOS
<i>3.1. Interpretar y comentar, de forma guiada, textos y fragmentos literarios griegos de diversa índole y de creciente complejidad y de forma guiada, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar a propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.</i>	<i>GRIE.I.D.3. GRIE.I.D.7.</i>	<u>5,26%</u>	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
<i>3.2. Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios griegos, comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores desde un enfoque intertextual guiado.</i>	<i>GRIE.I.D.1. GRIE.I.D.2. GRIE.I.D.4.</i>	<u>5,26%</u>	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
<i>3.3. Identificar y definir, de manera guiada, un conjunto básico de palabras griegas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la</i>	<i>GRIE.I.C.1. GRIE.I.C.3. GRIE.I.D.5.</i>	<u>5,26%</u>	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS

civilización helena y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como ἀρχή, δῆμος, μῦθος, λόγος, en textos de diferentes formatos.			OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
3.4. Crear textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y la cultura griegas como fuente de inspiración.	<i>GRIE.I.D.6.</i> <i>GRIE.I.D.8.</i>	<u>5,26%</u>	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
4. Analizar las características de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico griego a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida. (2 p.)			
Criterios de evaluación	SS.BB.	POND	INSTRUMENTOS
4.1. Explicar de forma elemental y básica, a partir de criterios dados, los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad helena, comparándolos con los de las sociedades actuales, incluida la sociedad andaluza actual, valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.	<i>GRIE.I.E.3.</i> <i>GRIE.I.E.4.</i> <i>GRIE.I.E.6.</i> <i>GRIE.I.E.8.</i> <i>GRIE.I.E.9..</i>	<u>5,26%</u>	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
4.2. Debatir con apoyo acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado griego en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.	<i>GRIE.I.E.10</i> . <i>GRIE.I.F.8.</i>	<u>5,26%</u>	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES

<p>4.3. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma, en grupo o individualmente, en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.</p>	<p><i>GRIE.I.E.1. GRIE.I.E.2. GRIE.I.E.5. GRIE.I.E.7.</i></p>	<p><u>5,26%</u></p>	<p>PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES</p>
<p><i>5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, promoviendo su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial griego como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas. (2 p.)</i></p>			
Criterios de evaluación	SS.BB	POND	INSTRUMENTOS
<p>5.1. Identificar y explicar de forma elemental y básica el legado material e inmaterial de la civilización griega como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores a partir de criterios dados.</p>	<p><i>GRIE.I.F.1. GRIE.I.F.2. GRIE.I.F.3.</i></p>	<p><u>5,26%</u></p>	<p>PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES</p>
<p>5.2. Investigar, de manera guiada, el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.</p>	<p><i>GRIE.I.F.4. GRIE.I.F.5. GRIE.I.F.6. GRIE.I.F.7. GRIE.I.F.9.</i></p>	<p><u>5,26%</u></p>	<p>PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES</p>
<p>5.3. Explorar, con apoyo y de manera guiada, el legado griego en el entorno del alumnado, a partir de criterios dados, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de</p>	<p><i>GRIE.I.F.10. GRIE.I.F.11.</i></p>	<p><u>5,26%</u></p>	<p>PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES</p>

la Antigüedad clásica en su vida cotidiana y presentando sus resultados a través de diferentes soportes.			
--	--	--	--

9. Bibliografía

- Alba Pastor, C. (2019). Diseño Universal para el Aprendizaje: un modelo teórico-práctico para una educación inclusiva de calidad. *Participación Educativa* (9), 55-66.
- Coll, C. (1991). Psicología y currículum: una aproximación psicopedagógica a la elaboración del currículum escolar. Barcelona, España: Paidós Ibérica.
- Escudero, J.M. (coord.) (1999). Diseño, desarrollo e innovación del currículum. Madrid, España: Síntesis.
- Fernández, J., Elortegui, N., Moreno, T., Rodríguez, J. F. (1999). Cómo hacer unidades didácticas innovadoras. Sevilla, España: Díada Editora S.L.
- Fernández, M. (1992). Las tareas de la profesión de enseñar. Madrid, España: Siglo XXI.
- Fortea, M. A. (2019). Metodologías didácticas para la enseñanza/aprendizaje de competencias. Materiales de la Universidad Jaume I, nº1. DOI: <http://dx.doi.org/10.60353/MDU1>.
- García, J.M. (1989). Bases pedagógicas de la evaluación: guía práctica para educadores. Madrid, España: Síntesis.
- Gardner, H. (2005). Inteligencias múltiples. Revista de Psicología y Educación, 1(1), 17-26.
- Mateos, M. (2002). Metacognición y educación. Buenos Aires, Argentina: AIQUE.
- Pozo, J. I. (1989). *Teorías cognitivas del aprendizaje*. Morata.
- Pujolàs, P. (2011). El aprendizaje cooperativo: 9 ideas clave. Barcelona, España: Graó.
- Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Diario Oficial de la Unión Europea. Recuperado el 6 de octubre de 2024 de [https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32018H0604\(01\)](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32018H0604(01)).
- Santos, M.A. (1993). La evaluación: un proceso de diálogo, comprensión y mejora. Revista Investigación en la Escuela, 20, pp. 23-25.

10. Anexos

Anexo I: Situaciones de aprendizaje

1.DATOS IDENTIFICATIVOS		
Titulo	Literatura clásica	Estudio de una obra literaria
Etapa	Bachillerato	Ciclo/Curso Primero
Área	Griego	
Vinculación con otras áreas	Lengua y literatura, Historia, Literatura Universal, Latín	
Descripción y finalidad de los aprendizajes	<p>La presente situación de aprendizaje se basa en hacer un estudio de una obra literaria atendiendo a los diferentes aspectos: tanto desde el punto de vista literario (contexto, movimiento y autor) como desde el punto de vista lingüístico. De esta manera, el alumnado podrá poner en práctica los conocimientos adquiridos en las tres unidades que serán impartidas en el primer trimestre: tipologías textuales, adecuación, coherencia, cohesión, el léxico latino, las clases de palabras, oración simple y literatura. De esta manera, se tratarán los bloques relacionados con: comunicación escrita, reflexión sobre la lengua y educación literaria.</p> <p>Comentar un texto supone comprobar los datos conocidos a través del estudio de la Historia de la Literatura, comprender con profundidad el texto literario en sus diversas implicaciones y descubrir los valores estéticos que lo justifican como creación artística. Antes de iniciar el análisis es preciso leer con rigor y profundidad el texto, intentando percibir sus valores literarios. En esta etapa previa se trata de entender el texto, leerlo varias veces hasta estar seguros de haber desentrañado su sentido literal y connotativo. El análisis se inicia con la localización del texto, es decir, estableciéndolo en unas coordenadas precisas; como texto literario y como obra inserta en la Historia de la Literatura. En cuanto a su caracterización como texto literario, hay que precisar: el género literario, el subgénero y la forma literaria. En cuanto a los distintos planos lingüísticos, el análisis se desglosará en los siguientes apartados: plano fónico, morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático.</p> <p>Finalmente, el alumno tendrá que hacer un juicio crítico sobre la obra propuesta, algo que supondrá un ejercicio de síntesis y madurez.</p>	
Temporalización y relación con la programación	Esta situación de aprendizaje se propone en el primer trimestre. Serán necesarios los conocimientos adquiridos a lo largo de todo el trimestre. Por lo tanto, en cuanto a la temporalización, abarcará todo el trimestre y se recogerá como producto final en una actividad que ocupará una o dos sesiones, en función de la dificultad de la obra elegida.	

2. CONEXIÓN CON LOS ELEMENTOS CURRICULARES	
Descriptor es operativos de las competencias clave/competencias clave	CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CCL5, STEM4, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4. En resumen, las competencias clave trabajadas: Competencia en comunicación lingüística (CCL) Competencia digital (CD) Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) Competencia ciudadana (CC) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)
Objetivos de etapa	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa y favorezca la sostenibilidad. . Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. 3. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad. 4. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal. . Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma. . Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación. 7. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social. 8. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente. . Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

Materia	Competencias específicas
---------	--------------------------

Griego	<p><i>1. Traducir y comprender textos griegos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua griega y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.</i></p> <p><i>3. Leer, interpretar y comentar textos griegos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y valorar su aportación a la literatura europea.</i></p>	
Descriptores operativos y competencias clave	Criterios de evaluación	Saberes básicos
CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CCL5, STEM4, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4, .	<p>1.5. Realizar la lectura directa de textos griegos sencillos identificando las unidades lingüísticas básicas de la lengua griega, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del griego.</p> <p>3.1. Interpretar y comentar, de forma guiada, textos y fragmentos literarios griegos de diversa índole y de creciente complejidad y de forma guiada, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.</p> <p>3.2. Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios griegos, comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores desde un enfoque intertextual guiado.</p>	<i>GRIE.1.D5. GRIE.1.F2. GRIE.1.F3.</i> <i>GRIE.1.D.3 GRIE.1.D.7.</i> <i>GRIE.1.D.1. GRIE.1.D.2. GRIE.1.D.4.</i>

1. SECUENCIACIÓN COMPETENCIAL	
Descripción de la actividad La situación de aprendizaje se inicia tras la evaluación inicial, momento en	RECURSOS:

<p>el que el profesorado comienza a impartir el temario de la asignatura. Así, a lo largo de las diferentes sesiones del trimestre, los alumnos irán adquiriendo los conocimientos suficientes para poder resolver la situación de aprendizaje planteada: el estudio de una obra literaria. Este estudio será realizado en un máximo de dos sesiones y supondrá un estudio de la obra tanto desde el punto de vista literario como desde la perspectiva lingüística.</p>	<p>Recursos proporcionados al alumnado a lo largo de todo el trimestre: esquemas, resúmenes, explicaciones, etc. Además, se emplearán las TIC, el libro de texto y la guía para el estudio de la obra literaria, proporcionada por el docente.</p> <p>PRODUCTOS EVALUABLES:</p> <p>El producto evaluable será el documento donde los alumnos han realizado el estudio pormenorizado de una obra. Para ello, se tendrán en cuenta diversos aspectos: localización del fragmento, y análisis del contenido (literario y lingüístico).</p> <p>El producto deberá seguir un guión que contendrá los siguientes apartados:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Localización del texto: Autor: época y obras más importantes. Contexto histórico-cultural: época en que se escribió la obra y principales características. Género al que pertenece. 2) Análisis del contenido: - Tema y resumen del texto, división del mismo y explicación por partes. Opinión personal. <p>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:</p> <p>Observación directa del trabajo realizado en clase. Rúbrica de finalización de la actividad que atenderá al trabajo desarrollado en el aula.</p> <p>PAUTAS DUA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Activar los conocimientos previos. • Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación. • Fomentar la colaboración y la comunidad. • Desarrollar la autoevaluación y la reflexión. • Resaltar la relevancia de metas y objetivos.
--	---

4. METODOLOGÍA

Métodos, técnicas, estrategias didácticas y modelos pedagógicos	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje cooperativo. - Flipped-classroom. - Aprendizaje basado en problemas. - Metacognición.
Medidas de atención a la diversidad	<p>Ayuda personalizada en la realización de las actividades.</p> <p>Actividades de repaso del libro de texto.</p> <p>Materiales de refuerzo complementarios para ortografía, lectura y escritura o gramática, bien a partir de cuadernillos o a partir de los diversos materiales que nos proporciona la web.</p> <p>Diversificar las técnicas e instrumentos de evaluación, priorizando entre ellos la observación del aprendizaje del alumno/a, la entrevista y el análisis de sus distintas producciones.</p> <p>Delimitarle al alumno claramente los contenidos en los que ha centrarse.</p> <p>Evaluar con mayor frecuencia, es decir, realizar en la medida de lo posible un seguimiento del desarrollo de las actividades del alumno/a.</p>

INDICADORES DE LOGRO	Puntuación	Observaciones
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		
Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		
Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		
Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etcétera.		

Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha alcanzado el objetivo de la situación.		

1. DATOS IDENTIFICATIVOS		
Titulo	Exposición oral	Exposición oral mitológica
Etapa	Bachillerato	Ciclo/Curso
Área	Griego	
Vinculación con otras áreas	Lengua y literatura, Historia, Cultura clásica, Latín	
Descripción y finalidad de los aprendizajes	<p>La presente situación de aprendizaje consiste en hacer una exposición oral, por grupos, sobre un tema relacionado con la literatura correspondiente al trimestre. Para realizar dicha exposición, los alumnos deberán recabar información sobre un tema concreto de literatura, plasmarla en un trabajo escrito siguiendo unos criterios de corrección y claridad y deberán ser capaces de discernir qué fuentes de información son adecuadas y cuáles no. Es importante que los alumnos sigan una estructura para la realización de este trabajo: introducción, contexto, características del género, autores y obras más relevantes y opinión.</p> <p>Una vez llevado a cabo este proceso, los alumnos tendrán que prepararse para transmitir esos conocimientos oralmente al resto de compañeros, atendiendo a los siguientes pasos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Elaboración de un esquema de la exposición. Elaboración del material de apoyo: presentaciones en PowerPoint, imágenes, fragmentos de obras que sirvan como ejemplo, etc. Coordinación entre los distintos miembros del grupo. Ensayo de la exposición. 	

Temporalización y relación con la programación	Esta situación de aprendizaje se propone en el segundo trimestre. Supondrá una actividad en la que serán necesarios los conocimientos adquiridos a lo largo del trimestre. El alumnado no solo deberá tener los conocimientos relacionados con literatura, sino que esta situación implica destrezas en la comunicación oral, desarrollo de la competencia digital, etc. Por lo tanto, en cuanto a la temporalización, abarcará todo el trimestre y se recogerá como producto final en una actividad que ocupará dos o tres sesiones, en función del número de alumnos y el tiempo de las exposiciones.
---	---

2. CONEXIÓN CON LOS ELEMENTOS CURRICULARES	
Descriptores operativos de las competencias clave/ y competencias clave	<p>CCL1, CCL3, CCL4, CCL5, STEM4, CD2, CD3, CC2, CE1 CPSAA4, CC3 , CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.</p> <p>En resumen, las competencias clave trabajadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Competencia en comunicación lingüística (CCL) Competencia digital (CD) Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) Competencia ciudadana (CC) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC) Competencia Emprendedora (CE)
Objetivos de etapa	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa y favorezca la sostenibilidad. 2. Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y desarrollar su espíritu crítico. 3. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad. 4. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal. 5. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad. 6. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación. 7. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social. 8. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente. 9. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico. 10. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

Área	Competencias específicas	
Griego	<p>4. Analizar las características de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo heleno y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico griego a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.</p> <p>5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, promoviendo su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial griego como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.</p>	
Descriptores operativos de las competencias clave y competencias clave	Criterios de evaluación	Saberes básicos
CCL1, CCL3, CCL4, CCL5, STEM4, CD2, CD3, CC2, CE1 CPSAA4, CC3 , CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	<p>4.3. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma y en diferentes soportes, en grupo o individualmente, sobre aspectos del legado de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico; localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.</p> <p>5.1. Identificar y explicar de forma elemental y básica el legado material e inmaterial de la civilización griega como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores a partir de criterios dados.</p> <p>5.2. Investigar, de manera guiada, el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de preservación y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.</p>	<p><i>GRIE.1.E.1. GRIE.1.E.2. GRIE.1.E.5. GRIE.1.E.7.</i></p> <p><i>GRIE.1.F.1. GRIE.1.F.2. GRIE.1.F.3.</i></p> <p><i>GRIE.1.F.4. GRIE.1.F.5. GRIE.1.F.6. GRIE.1.F.7. GRIE.1.F.9.</i></p>

	5.3. Explorar, con apoyo y de manera guiada, el legado griego en el entorno del alumnado a partir de criterios dados, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana y presentando los resultados a través de diferentes soportes.	<i>GRIE.1.F.10. GRIE.1.F.11.</i>
--	--	----------------------------------

3.SECUENCIACIÓN COMPETENCIAL

<p>Descripción de la actividad o proceso</p> <p>La situación de aprendizaje se inicia en el segundo trimestre. Así, a lo largo de las diferentes sesiones del trimestre, los alumnos irán adquiriendo los conocimientos suficientes para poder resolver la situación de aprendizaje planteada: la exposición oral de un tema de mitología. Será realizado en un máximo de tres sesiones.</p> <p>A lo largo del trimestre, los alumnos irán adquiriendo conocimientos sobre la comunicación oral, comunicación escrita y el necesario conocimiento de la lengua para una redacción adecuada. Por otra parte, será necesario que tengan conocimientos previos sobre el apartado de educación literaria. Al bloque de literatura se dedicará, al menos, una sesión semanal.</p>	<p>RECURSOS:</p> <p>Recursos proporcionados por el docente a lo largo del todo el trimestre: esquemas, resúmenes, páginas webs, pizarra digital, guías para realizar un trabajo oral o escrito, se proporcionará la rúbrica de la exposición oral para que conozcan qué ítems serán evaluados, etc.</p> <p>PRODUCTOSEVALUABLES:</p> <p>El producto evaluable será la exposición oral llevada a cabo por los diferentes grupos de alumnos. En este producto evaluable se valorarán los siguientes aspectos: que el trabajo se atenga a las tres propiedades textuales, que la búsqueda de la información haya sido oportuna, la capacidad de expresarse oralmente ante una audiencia, la destreza la competencia digital a la hora de emplear material de apoyo en la exposición y, finalmente, la capacidad de síntesis.</p> <p>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:</p> <p>Rúbrica de finalización de la actividad que atenderá al trabajo desarrollado en el aula.</p> <p>PAUTAS DUA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Activar los conocimientos previos. • Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación. • Fomentar la colaboración y la comunidad. • Desarrollar la autoevaluación y la reflexión. • Resaltar la relevancia de metas y objetivos.
---	---

4. METODOLOGÍA

Métodos, técnicas, estrategias didácticas y modelos pedagógicos	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje cooperativo. - Flipped-classroom. - Aprendizaje basado en problemas. - Metacognición.
Medidas de atención a la diversidad	<p>Ayuda personalizada en la realización de las actividades.</p> <p>Actividades de repaso del libro de texto.</p> <p>Materiales de refuerzo complementarios para ortografía, lectura y escritura o gramática, bien a partir de cuadernillos o a partir de los diversos materiales que nos proporciona la web.</p> <p>Diversificar las técnicas e instrumentos de evaluación, priorizando entre ellos la observación del aprendizaje del alumno/a, la entrevista y el análisis de sus distintas producciones.</p> <p>Delimitarle al alumno claramente los contenidos en los que ha centrarse.</p> <p>Evaluar con mayor frecuencia, es decir, realizar en la medida de lo posible un seguimiento del desarrollo de las actividades del alumno/a.</p>

	INDICADORES DE LOGRO	Puntuación	Observaciones
	Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		

Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		
Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		
Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etcétera.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha alcanzado el objetivo de la situación.		

1. DATOS IDENTIFICATIVOS		
Titulo	Diccionario	REALIZACIÓN DE UN DICCIONARIO DE EVOLUCIÓN GRIEGO-CASTELLANO
Etapa	BACHILLERATO	Ciclo/Curso PRIMERO
Área	Griego	
Vinculación con otras áreas		Lengua y literatura, Latín
Descripción y finalidad de los aprendizajes		<p>La presente situación de aprendizaje se basa en realizar un estudio pormenorizado del vocabulario griego y su evolución al castellano y las diversas lenguas romances de la Península Ibérica y Europa, estudiando los diversos tipos de creación y evolución de palabras y su aplicación. El trabajo podrá realizarse a mano o de manera digital. Este diccionario incluirá diferentes palabras griegas y su evolución a diferentes lenguas. Además de los diferentes tipos de creación de nuevas palabras: composición, derivación, parasíntesis, etc.</p> <p>A través de este proyecto, el alumnado recabará información, no solo relacionada con su propia lengua, sino con el griego y todas las lenguas que de él provienen.</p>
Temporalización y relación con la programación		Esta situación de aprendizaje se propone en el tercer trimestre. Supondrá una actividad en la que serán necesarios los conocimientos adquiridos sobre expresión escrita, géneros literarios, tipologías textuales e historia de la literatura. Por lo tanto, en cuanto a la temporalización, abarcará todo el trimestre, ya que será el tiempo del que dispondrán los alumnos para realizar la lectura autónoma. Tras finalizar la obra, el alumno elaborará el proyecto de lectura que será entregado al docente.

2. CONEXIÓN CON LOS ELEMENTOS CURRICULARES

Descriptores operativos /competencias clave	<p>CCL2, CCL3, CCL5, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3, CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.</p> <p>En resumen, las competencias clave trabajadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Competencia en comunicación lingüística (CCL) Competencia digital (CD) Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) Competencia ciudadana (CC) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)
Objetivos de etapa	<ul style="list-style-type: none"> 1. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa y favorezca la sostenibilidad. . Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. 3. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad. 4. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal. . Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma. . Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación. 7. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social. 8. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente. . Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

Materia	Competencias específicas
---------	--------------------------

Griego	<p>1. Traducir y comprender textos griegos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua griega y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.</p> <p>2. Distinguir los étimos y formantes griegos presentes en el léxico de uso cotidiano, identificando los cambios semánticos que hayan tenido lugar y estableciendo una comparación con las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.</p>	
Descriptores operativo /competencias clave	Criterios de evaluación	Saberes básicos
CCL2, CCL3, CCL5, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3, CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	<p>1.2 Seleccionar de manera progresivamente autónoma el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo.</p> <p>2.1 Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado aplicando, de manera guiada, estrategias de reconocimiento de étimos y formantes griegos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.</p> <p>2.2 Explicar, de manera guiada, la relación del griego con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen griego y utilizando estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio.</p>	<i>GRIE.1.A.1. GRIE.1.A.2. GRIE.1.A.3. GRIE.1.A.4.</i> <i>GRIE.1.A.5. GRIE.1.A.6. GRIE.1.A.7. GRIE.1.A.8.</i> <i>GRIE.1.A.9. GRIE.1.B.1.</i> <i>GRIE.1.C.4. GRIE.1.C.5.</i> <i>GRIE.1.C.2. GRIE.1.C.8.</i>

	2.3 Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.	<i>GRIE.I.C.5.</i> <i>GRIE.I.C.6.</i> <i>GRIE.I.C.8</i>
--	--	---

3.

SECUENCIACIÓN COMPETENCIAL

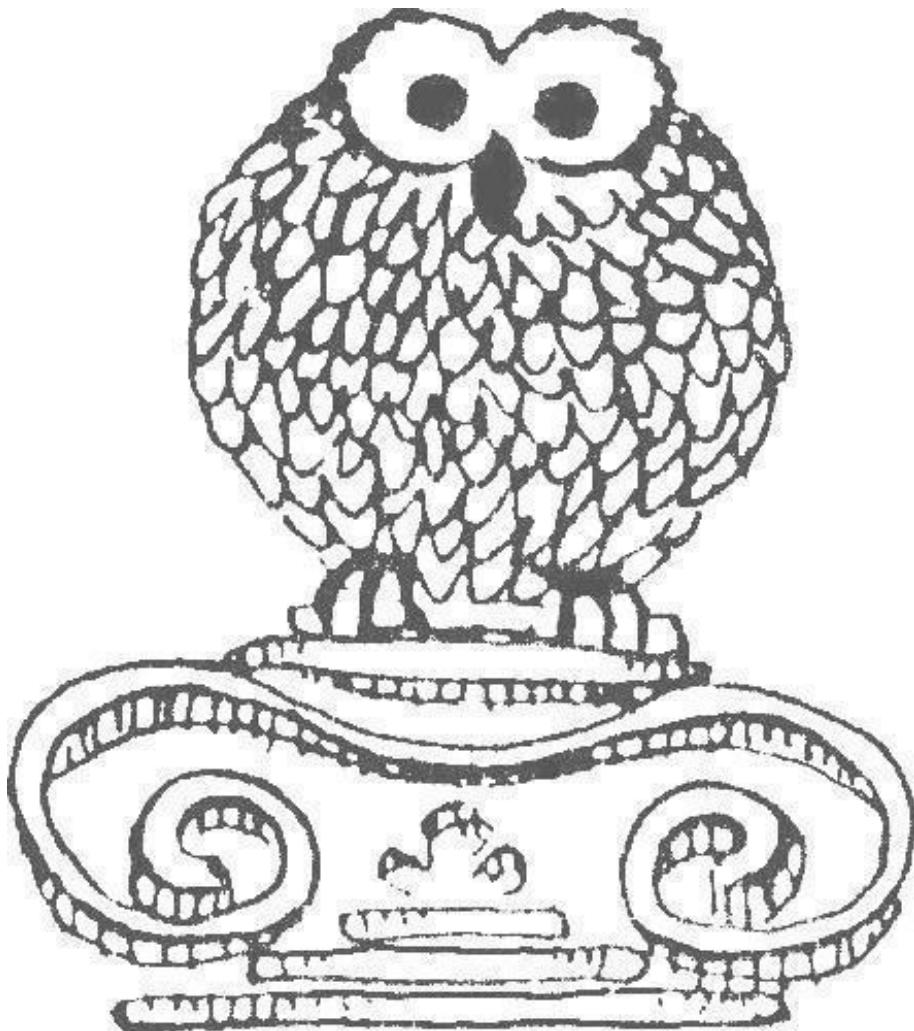
<p>Descripción de la actividad o proceso</p> <p>La situación de aprendizaje se inicia al comienzo del trimestre, cuando al alumnado se le proporciona el libro de lectura del que tendrá que hacer el presente proyecto. Tras realizar la lectura, deberán seguir una serie de pautas que proporcionará el docente. La cuestión es que los alumnos sean capaces de sintetizar el contenido del libro, relacionarlo con su autor, la época y el contexto, mejorar su expresión escrita y desarrollar su juicio crítico.</p>	<p>RECURSOS: Recursos proporcionados al alumnado a lo largo de todo el trimestre: libro de lectura, explicaciones, recursos digitales en el caso de que sea necesario y la ficha de lectura con las pautas que han de seguir los alumnos.</p> <p>PRODUCTOSEVALUABLES: El producto evaluable será el documento donde los alumnos han realizado el estudio pormenorizado de una obra. El producto deberá seguir un guión que contendrá los siguientes apartados: NORMAS DE TRANSCRIPCIÓN AL CASTELLANO. NORMAS PARA LA CREACIÓN DE PALABRAS. DIFERENTES PALABRAS GRIEGAS PALABRAS DE NUEVA CREACIÓN DERIVADOS A OTRAS LENGUAS</p> <p>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: Observación directa del trabajo realizado en clase. Rúbrica de finalización de la actividad.</p> <p>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: Rúbrica de finalización de la actividad que atenderá al trabajo desarrollado en el aula.</p> <p>PAUTAS DUA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Activar los conocimientos previos del alumnado y fomentar su autoestima. • Guiar el proceso de adquisición de competencias con explicaciones previamente ofrecidas por el docente. • Fomentar la colaboración y la comunidad. Tutorización y seguimiento en el trabajo en el aula.
---	--

Métodos, técnicas, estrategias didácticas y modelos pedagógicos	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje cooperativo. - Flipped-classroom. - Aprendizaje basado en problemas. - Metacognición.
Medidas de atención a la diversidad	<p>Ayuda personalizada en la realización de las actividades.</p> <p>Actividades de repaso del libro de texto.</p> <p>Materiales de refuerzo complementarios para ortografía, lectura y escritura o gramática, bien a partir de cuadernillos o a partir de los diversos materiales que nos proporciona la web.</p> <p>Diversificar las técnicas e instrumentos de evaluación, priorizando entre ellos la observación del aprendizaje del alumno/a, la entrevista y el análisis de sus distintas producciones.</p> <p>Delimitarle al alumno claramente los contenidos en los que ha centrarse.</p> <p>Evaluar con mayor frecuencia, es decir, realizar en la medida de lo posible un seguimiento del desarrollo de las actividades del alumno/a.</p>

	INDICADORES DE LOGRO	Puntuación	Observaciones
--	----------------------	------------	---------------

Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		
Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		
Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		
Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etcétera.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha alcanzado el objetivo de la situación.		

IES SABINAR



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
GRIEGO II
2025-2026**

Índice

1. Introducción.....	3
1.1. Justificación	3
1.2. Marco normativo	3
Normativa estatal.....	3
Normativa de la Comunidad Autónoma de Andalucía.....	4
2. Contextualización y composición del departamento	4
3. Competencias clave y perfil competencial del alumnado	5
3.1 Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave.....	12
4. Elementos curriculares	12
4.1. Objetivos.....	12
4.2. Saberes básicos, Competencias Específicas y Criterios de Evaluación	14
5. Temporalización y secuenciación didáctica	23
6. Aspectos interdisciplinares y de carácter transversal	26
6.1. Interdisciplinariedad con otras materias	26
6.2. Contenidos de carácter transversal	27
7. Metodología.....	28
7.1. Principios didácticos.....	28
7.2. Estrategias metodológicas	28
7.3. Actividades	30
7.3.1. Tipos de actividades	30
7.3.2. Situaciones de Aprendizaje	33
7.4. Atención a la diversidad	33
7.4.1. Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).....	33
7.4.2. Medidas de atención a las diferencias individuales.....	36
7.5. Materiales y recursos didácticos.....	39
7.5.1. TIC.....	39
8. Evaluación	42
8.1. Carácter de la evaluación y referentes	42
8.2. Características de la evaluación.....	43
8.3. Técnicas y herramientas e instrumentos de evaluación.....	44
8.4 Evaluación de la labor docente	47
8.5. Consideraciones específicas de la evaluación	50
8.6. Ponderación de los criterios de evaluación.....	51
9. Bibliografía.....	57
10. Anexos	60
Anexo I: Situaciones de aprendizaje	60

1. Introducción

1.1. Justificación

Programar en el ámbito docente se refiere concretamente a saber qué enseñar, de qué manera hacerlo y cómo comprobar que se ha conseguido lo que se pretendía. Se trata de concretar las intenciones educativas y esto implica que el profesor atienda cuidadosamente a aspectos como qué actividades de enseñanza y aprendizaje va a proponer a su grupo de alumnos, en qué momento, qué objetivo persigue con ellas, qué materiales o recursos didácticos va a utilizar de la manera más eficiente posible, cómo se van a agrupar los alumnos para realizar las diversas tareas previstas, y cómo y cuándo va a evaluar los aprendizajes que se vayan adquiriendo a lo largo del curso o ciclo correspondiente. Al ser un agente de concreción del currículo, una programación didáctica presenta las siguientes características:

- Permite planificar y justificar didácticamente los procesos educativos que se desarrollan en el aula, evitando actuaciones improvisadas y poco coherentes, no dejando espacio al azar.
- Es garantía de coherencia entre el centro y la práctica educativa que realiza cada uno de los miembros del mismo.
- La programación es un documento flexible, que se puede revisar y, por tanto, admite rectificaciones.
- Se enmarca en la normativa vigente a nivel estatal y autonómico, y considera en todo momento los documentos de centro, así como la evidencia científica que respalda la metodología empleada.
- Se trata de un documento de autoevaluación propia, ya que permite al docente comprobar si su labor didáctica se está llevando a cabo correctamente y si funciona de manera adecuada.
- La programación es también un elemento de motivación para los alumnos, que han de verse implicados en su propio aprendizaje, así como de seguridad, ya que sus procesos de aprendizaje, al encontrarse recogidos y analizados en un documento oficial, poseen una preparación, planificación y estudio previo por parte del docente.
- Atiende a la diversidad del alumnado y se adapta a sus necesidades específicas, teniendo en cuenta sus características individuales.

1.2. Marco normativo

Normativa estatal

- LEY ORGÁNICA 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación

- REAL DECRETO 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- REAL DECRETO 310/2016, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.

Normativa de la Comunidad Autónoma de Andalucía

- LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- DECRETO 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- DECRETO 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- ORDEN de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 1 de agosto de 2016, por la que se modifica la Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

2. Contextualización y composición del departamento

Para el presente curso académico 2025-2026, la composición del Departamento está formada por D. Marcelo Antonio Lorente Lindes, Jefe de Departamento, con una carga horaria de 16 horas lectivas y desempeñando su docencia en el ámbito de la enseñanza de adultos, y D. Tomás Hormigo de Carranza, con una carga lectiva de 19 horas en la enseñanza diurna. Dicho departamento imparte las siguientes materias:

- Latín en 4ºESO C
- Latín I en 1º Bachillerato C
- Latín II en 2º Bachillerato C
- Griego I en 1º Bachillerato C
- Griego II en 2º Bachillerato C
- Latín I en 1º Bachillerato NOCTURNO
- Latín II en 2º Bachillerato NOCTURNO
- Griego I en 1º Bachillerato NOCTURNO
- Griego II en 2º Bachillerato NOCTURNO

3. Competencias clave y perfil competencial del alumnado

Las competencias clave son desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Aparecen recogidas en el Perfil Competencial del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Para cada competencia clave se han definido unos descriptores que orientan sobre su nivel de desempeño al completar el Bachillerato:

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. Constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores Operativos: Al completar la etapa de bachillerato, el alumno o la alumna...

- CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
- CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
- CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
- CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y

posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

- CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptores Operativos: Al completar la etapa de bachillerato, el alumno o la alumna...

- CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
- CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
- CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear

preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores Operativos: Al completar la etapa de bachillerato, el alumno o la alumna...

- STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario
- STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
- STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
- STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
- STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

COMPETENCIA DIGITAL (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos

relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptores Operativos: Al completar la etapa de bachillerato, el alumno o la alumna...

- CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
- CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
- CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
- CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
- CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores Operativos: Al completar la etapa de bachillerato, el alumno o la alumna...

- CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

- CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
- CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
- CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
- CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
- CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
- CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

COMPETENCIA CIUDADANA (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que el alumnado pueda ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptores Operativos: Al completar la etapa de bachillerato, el alumno o la alumna...

- CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
- CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades

grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

- CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
- CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptores Operativos: Al completar la etapa de bachillerato, el alumno o la alumna...

- CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
- CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
- CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos

específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptores Operativos: Al completar la etapa de bachillerato, el alumno o la alumna...

- CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
- CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
- CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
- CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
- CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
- CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una

producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

3.1 Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave

La materia de **Griego** contribuye al progreso y mejora de las competencias clave del siguiente modo:

- El aprendizaje inicial de una lengua y la apertura a un mundo nuevo que la sustenta y descubrir la cultura grecorromana, que supone la piedra angular de la civilización occidental, a través de los textos, descubriendo y apreciando conceptos y valores que siguen presentes hoy día. Todo ello, además del ejercicio lingüístico que supone, conlleva el trabajo y desarrollo de la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL).
- El aprendizaje de la lengua griega prepara una base en el alumnado que le predispone al conocimiento de diversas lenguas, además de comprender mejor su funcionamiento y aprender a mediar entre diversas lenguas (CP).
- Aprendiendo sobre la cuna de diferentes ciencias como las matemáticas y de la creación de grandes inventos e indagando sobre ellos, así como fomentando el espíritu investigador, favoreceremos la adquisición de la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM).
- Esta materia tiene como una de sus metas primordiales la integración de las TIC en el aula para el desarrollo de la Competencia Digital (CD).
- La presencia de la cultura clásica griega y latina es tan intensa y honda en la Comunidad Autónoma de Andalucía que no puede entenderse la personalidad de la cultura andaluza sin la profunda huella de Grecia en ella. Con la toma de conciencia del rico patrimonio clásico andaluz, y educar en su puesta en valor y en uso, potenciaremos la competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSSA), la competencia ciudadana (CC) y la competencia emprendedora (CE), como valor transversal también desde las aulas.
- Se profundiza en la competencia conciencia y expresiones culturales (CCEC), al tratar en un apartado específico el conocimiento, valoración y apreciación de la literatura, cultura e historia griega y romana.

4. Elementos curriculares

4.1. Objetivos

Tal y como recogen el Artículo 2 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, y el Artículo 3 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, los Objetivos son los “logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave”. Son los siguientes:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo persona.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

4.2. Saberes básicos, Competencias Específicas y Criterios de Evaluación

El Real Decreto 243/2022 y la Orden del 30 de mayo establecen una serie de saberes, destrezas y actitudes mínimas que debe alcanzar el alumnado de Bachillerato para desarrollar adecuadamente las competencias específicas.

A. Unidades lingüísticas de la lengua griega.

GRIE.2.A.1. Conceptos avanzados de fonética (asimilación/disimilación, metátesis, alargamiento, etc.), morfología y sintaxis.

GRIE.2.A.2. Clases de palabras.

GRIE.2.A.3. Concepto de lengua flexiva: profundización en la flexión nominal y pronominal (sistema casual y declinaciones: modelos irregulares). El adjetivo y su gradación.

GRIE.2.A.4. Flexión verbal: verbos en oclusiva, verbos en líquida y nasal, reduplicados atemáticos y verbos polirrizos. La voz media y pasiva. Los preverbios. El aumento y la reduplicación en verbos compuestos.

GRIE.2.A.5. Sintaxis oracional: funciones y sintaxis de los casos. Las preposiciones: profundización. Complementos circunstanciales sin preposición.

GRIE.2.A.6. Estructuras oracionales. La concordancia y el orden de palabras en oraciones simples y oraciones compuestas. Oraciones subordinadas completivas, relativas y circunstanciales. Nexos.

GRIE.2.A.7. Formas nominales del verbo: sintaxis del participio concertado. El genitivo absoluto. La oración de infinitivo.

B. La traducción: técnicas, procesos y herramientas.

GRIE.2.B.1. El análisis morfosintáctico como herramienta de traducción.

GRIE.2.B.2. Estrategias de traducción: formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra...) y del propio texto (campos temáticos, familias de palabras, etc.), así como a partir del contexto; conocimiento del tema; descripción de la estructura y género; peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo/indirecto, uso de tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica, etc.); errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos.

GRIE.2.B.3. Conjunto de herramientas básicas y/o avanzadas para la traducción: glosarios, diccionarios, atlas o correctores ortográficos en soporte analógico o digital, etc.

GRIE.2.B.4. Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües a partir de terminología metalingüística.

GRIE.2.B.5. Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto.

GRIE.2.B.6. Estrategias de retroversión de textos breves.

GRIE.2.B.7. Estudio de los conocimientos adquiridos para un uso práctico. La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.

GRIE.2.B.8. Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.

GRIE.2.B.9. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

C. Plurilingüismo

GRIE.2.C.1. Influencia del griego en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado.

GRIE.2.C.2. Léxico: procedimientos de composición y derivación en la formación de palabras griegas; lexemas, sufijos y prefijos de origen griego en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras en las lenguas de enseñanza a partir de sus étimos griegos; técnicas para la elaboración de familias léxicas y de un vocabulario básico griego de frecuencia.

GRIE.2.C.3. Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y reconocimiento de la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.

GRIE.2.C.4. Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.

GRIE.2.C.5. Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con estudiantes de griego a nivel transnacional.

GRIE.2.C.6. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

D. Educación literaria.

GRIE.2.D.1. Etapas y vías de transmisión de la literatura griega: los géneros literarios griegos en su contexto histórico.

GRIE.2.D.2. Principales géneros y autores de la literatura griega: origen, tipología, cronología, temas, motivos, tradición, características y principales autores. La Poesía Épica. La Poesía Lírica. El Drama: Tragedia y Comedia. La Oratoria. La Historiografía. La Fábula.

GRIE.2.D.3. Técnicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios griegos.

GRIE.2.D.4. Recepción de la literatura griega: influencia en la literatura latina y en la producción cultural europea, nociones básicas de intertextualidad: *imitatio*, *eamulatio*, *interpretatio*, *allusio* (imitación, adaptación libre, traducción y referencia parcial) como forma de interpretar y transmitir los textos griegos.

GRIE.2.D.5. Analogías y diferencias entre los géneros literarios griegos y los de la literatura actual.

GRIE.2.D.6. Introducción a la crítica literaria.

GRIE.2.D.7. Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.

GRIE.2.D.8. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

E. La antigua Grecia.

GRIE.2.E.1. Geografía física y política de la antigua Grecia: topografía, nombre y función de los principales enclaves culturales y políticos. Viajeros ilustres.

GRIE.2.E.2. Historia. Etapas: época minoica, micénica, arcaica, clásica y helenística; hitos de la historia del mundo griego entre los siglos VIII a.C. y V d.C.; leyendas y principales episodios históricos, personalidades históricas relevantes de la historia de Grecia, su biografía en contexto y su importancia para Europa.

GRIE.2.E.3. Historia y organización política y social de Grecia como parte esencial de la historia y la cultura de la sociedad actual.

GRIE.2.E.4. Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización griega y su reflejo y pervivencia en la sociedad actual. La democracia ateniense: contexto histórico de su aparición, conceptos innovadores en las instituciones democráticas atenienses. Comparación con las democracias modernas.

GRIE.2.E.5. Influencias de la cultura griega en la civilización latina: *Graecia capta ferum victorem cepit*: la literatura griega como modelo e inspiración de la literatura latina.

GRIE.2.E.6. La aportación de Grecia a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.

GRIE.2.E.7. Relación de Grecia con culturas extranjeras como Persia o Roma.

GRIE.2.E.8. El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy.

GRIE.2.E.9. Iberia. Emporion. Los griegos en Andalucía y su relación con los tartesios y los fenicios. Mainake. Las columnas de Hércules: Calpe y Abila.

GRIE.2.E.10. La importancia del discurso público para la vida política y social. La sofística y su repercusión en la sociedad griega antigua. Figuras retóricas y estructura del discurso.

F. Legado y patrimonio.

GRIE.2.F.1. Conceptos de legado, herencia y patrimonio.

GRIE.2.F.2. La transmisión textual griega como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipos y preservación. Introducción a la epigrafía griega.

GRIE.2.F.3. La Mitología Clásica y su pervivencia en las manifestaciones literarias y artísticas.

GRIE.2.F.4. Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración. Pervivencia de la arquitectura clásica en la arquitectura moderna.

GRIE.2.F.5. Las representaciones y festivales teatrales, su evolución y pervivencia en la actualidad: tratamiento de temas y personajes del teatro griego en las artes visuales modernas.

GRIE.2.F.6. Las competiciones atléticas y su pervivencia en la actualidad. Juegos panhelénicos y su expresión a través de los *epinicios*.

GRIE.2.F.7. Las instituciones políticas griegas, su influencia y pervivencia en el sistema político actual. La democracia ateniense: ἐκκλεσία, βουλή, δικαστήρια.

GRIE.2.F.8. Técnicas básicas de debate y de exposición oral.

GRIE.2.F.9. La educación en la antigua Grecia: los modelos educativos de Atenas y Esparta y su comparación con los sistemas actuales.

GRIE.2.F.10. Principales obras artísticas de la Antigüedad griega: transmisión y pervivencia. Hallazgos artísticos en la Península Ibérica y en Andalucía.

GRIE.2.F.11. Principales sitios arqueológicos, museos o festivales relacionados con la Antigüedad, con especial atención a los existentes en la Península Ibérica y Andalucía. Retos para su conservación.

En cambio, en lugar de tomar los Saberes Básicos como los referentes del aprendizaje del alumnado, ya que el modelo de enseñanza es competencial, deben tomarse las Competencias Específicas, que son una serie de conocimientos, procedimientos y actitudes que el alumnado debe ejercitarse y desarrollar para ser competente en la materia y promocionar. Las Competencias Específicas se concretan mediante una serie de Criterios de Evaluación, que serán la referencia y punto de partida para la realización de todo ejercicio, tarea o actividad. Tal y como viene recogido en la Orden del 30 de mayo, los elementos curriculares vienen asociados por medio de la siguiente tabla:

GRIEGO II		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
1. Traducir y comprender textos griegos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los	1.1. Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos de dificultad adecuada y progresiva, empleando una redacción	GRIE.2.B.2. GRIE.2.B.4. GRIE.2.B.6. GRIE.2.B.7.

<p>aspectos básicos de la lengua griega y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.</p> <p>Descriptores operativos asociados: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA1.</p>	<p>estilísticamente correcta y conforme a las normas gramaticales y ortográficas.</p>	
	<p>1.2. Identificar y analizar, de manera autónoma, unidades lingüísticas regulares e irregulares en el plano morfosintáctico de la lengua, estableciendo la correspondencia y las divergencias con las de la lengua de enseñanza y con otras lenguas conocidas.</p>	<p>GRIE.2.A.1. GRIE.2.A.2. GRIE.2.A.3. GRIE.2.A.4. GRIE.2.A.5. GRIE.2.A.6. GRIE.2.A.7. GRIE.2.B.1.</p>
	<p>1.3. Seleccionar el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, léxicos de frecuencia, glosarios, diccionarios, mapas o atlas y gramáticas.</p>	<p>GRIE.2.B.3. GRIE.2.B.5. GRIE.2.B.9.</p>
	<p>1.4. Revisar y subsanar las propias traducciones y las de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.</p>	<p>GRIE.2.B.8. GRIE.2.B.9.</p>
	<p>1.5 Realizar la lectura directa de textos griegos de dificultad adecuada, identificando las unidades lingüísticas más frecuentes de la lengua griega, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y</p>	<p>GRIE.2.D.5. GRIE.2.F.2. GRIE.2.F.3.</p>

	asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos del griego.	
	1.6. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua griega, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.	GRIE.2.C.5. GRIE.2.C.6.
2. Distinguir los étimos y formantes griegos presentes en el léxico de uso cotidiano, identificando los cambios semánticos que hayan tenido lugar y estableciendo una comparación con las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado Descriptores operativos asociados: CP2, CP3, STEM1, CPSAA5.	2.1. Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado, aplicando estrategias de reconocimiento de étimos y formantes griegos, atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.	GRIE.2.C.2. GRIE.2.C.3.
	2.2. Explicar la relación del griego con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen griego y utilizando con iniciativa estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio.	GRIE.2.C.1. GRIE.2.C.3.
	2.3. Analizar críticamente estereotipos lingüísticos,	GRIE.2.C.4. GRIE.2.C.6.

	adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal.	
	3.1. Interpretar y comentar textos y fragmentos literarios de diversa índole de creciente complejidad, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.	GRIE.2.D.3. GRIE.2.D.6. GRIE.2.D.7.
3. Leer, interpretar y comentar textos griegos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y valorar su aportación a la literatura europea. Descriptores operativos asociados: CCL2, CCL3, CCL4, CP3, STEM4, CCEC1, CCEC2.	3.2. Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios griegos, comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores desde un enfoque intertextual.	GRIE.2.D.1. GRIE.2.D.2.
	3.3. Identificar y definir palabras griegas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización helena y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como ἀρητή, δόξα, ἀγών, κάθαρσις, ὑβρις en textos de diferentes formatos.	GRIE.2.D.4. GRIE.2.D.5.
	3.4. Crear textos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en	GRIE.2.D.8. GRIE.2.E.6. GRIE.2.E.8.

	los que se haya partido de la civilización y la cultura griegas como fuente de inspiración.	
4. Analizar las características de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo heleno y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico griego a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida. Descriptores operativos asociados: CCL3, CP3, CD1, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3.	<p>4.1. Explicar los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad helena, comparándolos con los de las sociedades actuales, especialmente con la sociedad española y andaluza, valorando de manera crítica las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.</p> <p>4.2. Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado griego en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.</p> <p>4.3. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma y en diferentes soportes, en grupo o individualmente, sobre</p>	GRIE.2.E.3. GRIE.2.E.4. GRIE.2.E.6. GRIE.2.E.8. GRIE.2.E.9. GRIE.2.E.10. GRIE.2.F.8. GRIE.2.E.1. GRIE.2.E.2. GRIE.2.E.5. GRIE.2.E.7.

	aspectos del legado de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.	
5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, promoviendo su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial griego como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas. Descriptores operativos asociados: CCL3, CD2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2.	<p>5.1. Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización griega como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores.</p> <p>5.2. Investigar el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de preservación y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.</p> <p>5.3. Explorar el legado griego en el entorno del alumnado, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en el entorno andaluz y en su vida cotidiana y presentando sus resultados a través de diferentes soportes.</p>	GRIE.2.F.1. GRIE.2.F.2. GRIE.2.F.3. GRIE.2.F.4. GRIE.2.F.5. GRIE.2.F.6. GRIE.2.F.7. GRIE.2.F.9. GRIE.2.F.10. GRIE.2.F.11.

5. Temporalización y secuenciación didáctica

UD	Contenido	Cuándo	Competencias	Criterios	Descriptores
1	<p>Repaso de 1º BACH</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alfabeto, ortografía y pronunciación. Los sonidos del griego antiguo. - Conceptos de caso, flexión y conjugación. Conjugación temática y atemática. - Flexión nominal: sustantivos y adjetivos de la 1^a y 2^a declinación - Flexión verbal: Tema de Presente en modo Indicativo. Presente e Imperfecto. - La voz media. Verbos deponentes. - Oraciones simples copulativas y predicativas. Oraciones coordinadas con nexos frecuentes καί, ἀλλά, μὲν...δέ y γάρ. - El griego en el marco de las lenguas indoeuropeas. Breve historia de la lengua griega. - Usos de los casos. Repaso y ampliación. - Traducción de oraciones. 	Septiembre-Octubre	1 4	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6 4.1,4.2,4.3	CCL1, CCL2, CCL3 CP1, CP2, CP3 STEM1, STEM2 CD1 CPSAA1, CPSAA3 CC1, CC2, CC3
2	<p>Repaso 1º BACH</p> <ul style="list-style-type: none"> - Flexión nominal: 3^a Declinación. Temas en oclusiva, líquida, nasal y -vt - Preposiciones y preverbios - Verbos contractos. Contracciones y alargamientos. - Pronombres personales y demostrativos 	Octubre	1 4	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6 4.1,4.2,4.3	CCL1, CCL2, CCL3 CP1, CP2, CP3 STEM1, STEM2 CD1 CPSAA1, CPSAA3 CC1, CC2, CC3

	<ul style="list-style-type: none"> - Participios de Presente Activos y Medio-Pasivos. La sintaxis del participio. - Adjetivos de la 3^a declinación - Historia: Edad del Bronce y Edad Oscura. Grecia Arcaica. - Traducción de textos simples. 				
3	<p>Repaso 1º BACH</p> <ul style="list-style-type: none"> - Flexión verbal: Aoristo sigma-tílico, temático y atemático. El aspecto verbal. - Infinitivo. Oración subordinada de infinitivo. - Flexión nominal: 3^a Declinación en silbante, vocal cerrada y diptongo - Literatura: la épica - Pronombres relativos, interrogativos e indefinidos. - Traducción de textos. 	Noviembre	1 3 4	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6 3.1,3.2,3.3,3.4 4.1,4.2,4.3	CCL1, CCL2, CCL3, CCL4 CP1, CP2, CP3 STEM1, STEM 2, STEM 4 CD1 CPSAA1, CPSAA3 CCEC1, CCEC2 CC1, CC2, CC3
4	<p>Repaso 1º BACH</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pronombre αὐτός, -ή, -ό - Flexión verbal: Tiempos de perfecto - Oraciones compuestas y sus tipos - El modo subjuntivo y oraciones con μή, ἀv/έav - Historia: Grecia Clásica y Helenística. - Literatura: la lírica - Lugares de interés arqueológico de patrimonio heleno - Traducción de textos. 	Noviembre-Diciembre	1 3 4 5	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6 3.1,3.2,3.3,3.4 4.1,4.2,4.3 5.1,5.2, 5.3	CCL1, CCL2, CCL3, CCL4 CP1, CP2, CP3 STEM1, STEM 2, STEM 4 CD1, CD2 CPSAA1, CPSAA3 CE1 CCEC1, CCEC2 CC1, CC2, CC3, CC4
5	<ul style="list-style-type: none"> - Flexión nominal: Grados del adjetivo - Flexión verbal: Futuro. Perfecto y Reduplicación. 	Enero	1 2 3	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6 2.1,2.3,2.3 3.1,3.2,3.3,3.4	CCL1, CCL2, CCL3, CCL4 CP2, CP3 STEM1, STEM2, STEM4

	<ul style="list-style-type: none"> - Pronombres-adjetivos posesivos - Usos complejos del infinitivo - Derivación etimológica: helenismos y formantes griegos - Literatura: la historiografía - Traducción de textos. 				CPSAA1.1, CPSAA5 CCEC1, CCEC2
6	<ul style="list-style-type: none"> - Flexión nominal: Numerales - Flexión verbal: el aoristo pasivo - El modo imperativo - Derivación etimológica - Literatura: el drama - Patrimonio literario: influencias griegas en el género dramático - Traducción de textos 	Febrero	1 2 3 5	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6 2.1,2.3,2.3 3.1,3.2,3.3,3.4 5.1,5.2, 5.3	CCL1, CCL2, CCL3, CCL4 CD2 CC1, CC2, CC3, CC4 CP2, CP3 CE1 STEM1, STEM2, STEM4 CPSAA1.1, CPSAA5 CCEC1, CCEC2
7	<ul style="list-style-type: none"> - Flexión verbal: el Pluscuamperfecto - Literatura: La oratoria. La fábula. - Verbos polirrizos - Valores de ώς - Derivación etimológica. - Traducción de textos. 	Marzo	1 2 3	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6 2.1,2.3,2.3 3.1,3.2,3.3,3.4	CCL1, CCL2, CCL3, CCL4 CP2, CP3 STEM1, STEM2, STEM4 CPSAA1.1, CPSAA5 CCEC1, CCEC2
8	Preparación PAU <ul style="list-style-type: none"> - Repaso de gramática - Repaso de sintaxis - Repaso de literatura - Repaso de derivación etimológica - Traducción de textos 	Abril	1 2 3	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6 2.1,2.3,2.3 3.1,3.2,3.3,3.4	CCL1, CCL2, CCL3, CCL4 CP2, CP3 STEM1, STEM2, STEM4 CPSAA1.1, CPSAA5 CCEC1, CCEC2
9	Preparación PAU <ul style="list-style-type: none"> - Repaso de gramática - Repaso de sintaxis - Repaso de literatura 	Mayo	1 2 3	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6 2.1,2.3,2.3 3.1,3.2,3.3,3.4	CCL1, CCL2, CCL3, CCL4 CP2, CP3 STEM1, STEM2, STEM4

	<ul style="list-style-type: none"> - Repaso de derivación etimológica - Traducción de textos 			CPSAA1.1, CPSAA5 CCEC1, CCEC2
--	--	--	--	--

La programación se secuencia trimestralmente, tratando de tratar en cada uno todos los bloques de contenido: fonética, literatura, morfología, sintaxis, traducción, historia y cultura.

Se ha planificado desarrollar cada unidad a lo largo de 12 sesiones, si bien habrá sesiones que precisen un número menor o mayor, debido a su complejidad.

6. Aspectos interdisciplinares y de carácter transversal

6.1. Interdisciplinariedad con otras materias

La interdisciplinariedad es la relación entre los contenidos de las distintas materias, lo que propiciará una formación integral de nuestros alumnos, pues observarán la conexión entre las distintas materias consiguiendo una visión de conjunto integradora, según el Artículo 7 del Decreto 103/2023. La cultura clásica y sus lenguas están en la base de nuestro mundo occidental:

- a) Geografía e Historia: El análisis de la realidad histórica, geográfica, social, económica, cultural o política es imprescindible para entender el entorno en que surgen la cultura griega. La geografía de estos pueblos condicionará su historia.
- b) Música: Por su dimensión estética y cultural, se convierte en un medio de comunicación eficaz, cercano a la sensibilidad del ser humano. Adquiere una especial importancia por su relación con la poesía y con aquellos mecanismos retóricos que confieren sonoridad y ritmo a frases y versos, algo de especial importancia en la poesía griega.
- c) Educación Plástica, Visual y Audiovisual: Las imágenes transmiten una información y, por lo tanto, forman parte de la comunicación humana. Han adquirido una gran importancia en nuestra sociedad, de manera que determinan la comunicación entre las personas e, incluso, son capaces de manipularla. La lengua oral y la lengua escrita se enriquecen con otras formas de comunicación no verbal, presentes en la vida cotidiana, como en los medios de comunicación.
- d) Matemáticas y Tecnología: Las matemáticas, como lenguaje del método científico, y la tecnología, como aplicación práctica de la ciencia, se han convertido en instrumentos de gran importancia en nuestra sociedad. La lengua se ve obligada a reaccionar ante los innumerables vocablos que representan a la técnica o ciencia y que acceden a su léxico; ha de adoptarlos y adaptarlos en un ejercicio de interés de adecuación lingüística a la realidad. Por otra parte, las materias de latín y griego han de manejar con fluidez aquellos elementos técnicos que le permiten trabajar en su propia disciplina: uso y manejo bibliográfico, uso y manejo de ordenadores, de aparatos reproductores del sonido, etc. La lengua no puede ni debe estar de espaldas a la técnica, de ahí la evidente interrelación con

estas materias, además del vocabulario científico que se debe en gran medida a la lengua griega.

- e) Lenguas extranjeras: El conocimiento del griego favorece de manera muy notable el acceso a otras lenguas extranjeras, adoptando un enfoque plurilingüe. Permite a los alumnos relacionar y comparar la estructura de las lenguas clásicas con otras lenguas, así como ampliar el vocabulario y la capacidad de expresión oral y escrita en todos los ámbitos de la relación humana.
- f) Lengua Castellana y Literatura: La relación entre el griego y la propia lengua es indudable, pues esta, junto al latín es la base de nuestra lengua. Conocer las lenguas clásicas ayuda a comprender mejor la propia lengua, sus mecanismos de creación y composición y a aumentar el vocabulario, y supone una ayuda inestimable en la adquisición y asimilación de la sintaxis. A la vez, cuenta de esta forma con elementos de referencia necesarios para analizar, distinguir y apreciar las características inherentes a la propia lengua. Conocer el pasado de la lengua propia ayuda a comprender mejor el presente de su propia lengua.
- g) Biología y Geología: La relación entre el griego y las ciencias es innegable, dado que todo el vocabulario técnico está escrito en latín o tiene composición griega. Además, varios fenómenos naturales, como el vulcanismo, han tenido un irremediable efecto en determinados momentos históricos, así como su condicionamiento de varias características geográficas de los países mediterráneos.

6.2. Contenidos de carácter transversal

Los elementos transversales están relacionados con la educación en valores, común a todas las materias, según establece el Artículo 39 de la Ley 17/2007, del 10 de diciembre, y llevada a cabo específicamente en los planes y proyectos del centro. En la materia de Griego se integrarán las siguientes:

- El fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.
- El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- Favorecer la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, superando las desigualdades por razón del género, y ser consciente de situaciones de abuso e injusticia social, y responder de manera adecuada rechazando cualquier forma de violencia o discriminación.
- Promover la práctica real y efectiva de la igualdad, la adquisición de hábitos de vida saludable y deportiva y la capacitación para decidir entre las opciones que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social para sí y para los demás.
- Desarrollar aspectos de educación vial, de educación para el consumo, de salud laboral, de respeto a la interculturalidad, a la diversidad, al medio ambiente y para la utilización responsable del tiempo libre y del ocio.

- El conocimiento del medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía, como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal, mostrando madurez y respeto, al igual que con otras culturas, adoptando una actitud crítica a la par que respetuosa y comparándolas con la propia.
- Desarrollar correctamente la expresión y comprensión oral y escrita, así como fomentar el hábito lector como forma de ocio y de desarrollo personal.
- Fomentar el espíritu científico y desarrollar la Competencia Digital.

7. Metodología

7.1. Principios didácticos

La metodología que se adoptará se amoldará de la mejor forma posible al contexto del alumnado, y de manera inclusiva, creando así un clima de trabajo único y particular. Se buscará asimismo incentivar la motivación del alumnado, y, persiguiendo el desarrollo competencial, se buscarán situaciones en las que se les inste a encontrar soluciones creativas para incentivar el pensamiento crítico y la aplicación práctica de sus conocimientos, todo bajo supervisión. Este proceso produce una manera de aprender mucho más efectiva y motivadora, puesto que se aplican conocimientos a situaciones realistas y/o simuladas. Al ver cierta utilidad en el saber, se produce lo que el psicólogo y pedagogo David Ausubel (en Pozo, 1989, p. 210) llama **aprendizaje significativo**. Además, Los principios didácticos que guiarán la acción educativa serán los siguientes:

1. Partir del nivel de conocimiento de los alumnos y alumnas.
2. Respetar el ritmo de aprendizaje de cada alumno y alumna.
3. Conectar los contenidos y las actividades de cada unidad con otras unidades didácticas y con otras materias.
4. Proporcionar y explicitar los objetivos y criterios de evaluación/estándares de aprendizaje al principio de cada unidad didáctica y durante el desarrollo de la misma.
5. Propiciar un hábito lector.
6. Favorecer el desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita.
7. Hacer al alumnado protagonista de su propio aprendizaje.
8. Fomentar los contenidos actitudinales.
9. Integrar las TIC.

7.2. Estrategias metodológicas

De acuerdo con Fortea (2019), las metodologías basadas en el alumnado son las más apropiadas para la memorización a largo plazo, la motivación, el desarrollo cognitivo y una transmisión y aplicación más apropiada del conocimiento. En esta programación, se emplearán las siguientes integradas con la acción docente y adaptadas a las necesidades del alumnado. Los enfoques metodológicos serán los siguientes:

- Inteligencias Múltiples: Esta teoría, propuesta por el psicólogo Howard Gardner (2005, p.23), implica el estudio del alumnado, sus fortalezas, debilidades, roles, progresos y actitudes tanto en el aula de Griego como en otras materias, para así mantener alta la motivación y el rendimiento del estudiante. El propio Gardner propuso que los docentes integraran las ocho inteligencias que identifica en diversos ejercicios, tareas y actividades para analizar al alumnado correctamente.
- Constructivismo: Considerado el enfoque ideal para el aprendizaje, dada la relevancia que otorga al papel activo del alumnado y la relación de sus estructuras mentales y procedimientos con su contexto sociocultural.
- Metacognición. La metacognición podría ser definida como la capacidad que tienen las personas para reflexionar sobre sus procesos de pensamiento y la forma en que los aprenden. A partir de esta capacidad, el ser humano puede conocer y regular los procesos mentales básicos que intervienen en su cognición. Partiendo de esta capacidad ha de explicarse la enseñanza de las habilidades de pensamiento, que lejos de considerarse algo opuesto a la enseñanza convencional, es un complemento de esta. Esta metodología es necesaria para que las personas puedan desarrollar las habilidades de pensamiento. De esta manera, la metacognición se llevará a cabo en las actividades al comienzo de las unidades, las actividades de conocimientos previos en las que los alumnos tengan que reflexionar sobre qué conocen y cómo lo han adquirido.

Asimismo, los métodos didácticos han de elegirse en función de lo que se sabe que es óptimo para alcanzar las metas propuestas y en función de los condicionantes en los que tiene lugar la enseñanza. Entre las metodologías empleadas, podemos mencionar las siguientes:

- Lección magistral participativa: Cada una de las unidades didácticas contará con lecciones magistrales participativas, que son de corte algo más tradicional pero necesarias para proporcionar al alumnado una base sólida de contenidos. Habrá lugar, sin embargo, a la participación del alumnado, y se le propondrán preguntas para que no olviden que ellos son los protagonistas de su aprendizaje, evitando también distracciones.
- Juegos de rol: el alumnado tomará parte en situaciones simuladas, reales o ficticias, para contextualizar circunstancias en las que se puedan enmarcar ciertas actividades y situaciones de aprendizaje, estimulando la creatividad, la imaginación y sus habilidades para la mediación.
- Aprendizaje basado en proyectos (ABP): Esta metodología está centrada en el aprendizaje, en la investigación y reflexión que siguen los alumnos para llegar a una solución ante un problema planteado por el profesor. Generalmente, dentro del proceso educativo, el docente explica una parte de la materia y, seguidamente, propone a los alumnos una actividad de aplicación de dichos contenidos. En esta metodología los protagonistas del aprendizaje son los propios alumnos, que asumen la responsabilidad de ser parte activa en el proceso. Para lograr metas prácticas y relacionadas con el contexto del grupo-clase, este enfoque

metodológico incentiva la creatividad y el trabajo propio del alumnado mediante la aplicación práctica de sus conocimientos, destrezas y actitudes. Por ello, este enfoque está muy recomendado para un sistema educativo basado en competencias.

- Aprendizaje cooperativo: Esta metodología se empleará activamente en un gran número de las actividades que se hagan en clase: corrección de ejercicios, lectura compartida, realización de trabajos en grupo, mapas mentales, etc. Ante un modelo de aprendizaje competitivo e individualista, este modelo plantea un trabajo en grupo para que el alumnado mejore su aprendizaje. La aplicación de esta metodología propone cambiar la estructura de la actividad en las aulas, es decir, la forma en que los estudiantes trabajan en clase, por tres razones fundamentales: atención a la diversidad, desarrollo de valores y desarrollo de las competencias clave e inteligencias múltiples.
- Aula invertida o *flipped classroom*: En lugar de dar una lección magistral profesor-alumnado, lo que se hace es plantear al alumno la aproximación de los contenidos en casa (mediante vídeos, presentaciones, libro de texto, etc.) para luego, en clase, trabajar lo que han aprendido y practicarlo junto al profesor y el resto de los compañeros. Al asumir el rol docente para explicar dichos elementos didácticos a sus compañeros, se fomenta la responsabilidad y el trabajo autónomo del alumnado.
- Aprendizaje basado en juegos (ABJ): Esta metodología consiste en el uso de juegos para la adquisición de contenidos didácticos mediante potenciar el aprendizaje significativo y la motivación del alumnado. Se emplearán juegos en formato digital o analógico.
- Ludificación: El uso de elementos propios de los juegos en entornos no lúdicos ha aumentado en popularidad en los últimos años, entre ellos en el ámbito educativo. Su principal objetivo es incentivar la motivación y la participación, animando al alumnado a lograr sus objetivos.

7.3. Actividades

Dependiendo del momento del proceso de enseñanza-aprendizaje en el que se encuentre el grupo-clase, se asignarán las diversas actividades, tareas y ejercicios que se detallan en el subapartado siguiente, además de que se adoptarán diversos agrupamientos (como grupo-clase, en grupos pequeños, en parejas o grupos de tres o individual) dependiendo de la actividad planteada y de lo que se quiere lograr.

7.3.1. Tipos de actividades

- 1) Actividades de iniciación: Las actividades de iniciación también son conocidas como actividades de motivación, cuya duración es aproximadamente de 5-10 minutos. A través de ellas se debe observar la formación previa que tiene el alumnado, haciéndose hincapié en una actividad de análisis como puede ser comentar la portada del tema, preguntar a los alumnos sobre los contenidos del tema, etc. Con todo, los alumnos desarrollarán su expresión oral, además de mejorar su comportamiento en las interacciones sociales, respetando el turno de

palabra, empleando un registro adecuado, etc. Generalmente, estas actividades se realizarán a través de la metacognición y aprendizaje cooperativo.

- 2) Actividades de conocimientos previos: Las actividades de conocimientos previos son imprescindibles para entender, asimilar e interpretar la información nueva, para que después los alumnos puedan reestructurar la información que ya tenían y situarla junto a la nueva. Esta actividad debe realizarse al principio de cualquier secuencia didáctica, sea de manera individual o colaborativa, para explorar los conocimientos previos pertinentes de los alumnos, para así generarlos en el caso de que no existan, o activarlos, cuando ya han sido asumidos previamente. Para realizar este tipo de actividades se empleará la estrategia del aprendizaje cooperativo o la metacognición.
- 3) Actividades de desarrollo: Con ellas se pretenden desarrollar los distintos contenidos propuestos para que los alumnos consigan los objetivos y adquieran las competencias básicas. Se trata de unas actividades que se valoran de manera cualitativa y no cuantitativa, de manera que no se produzca la desmotivación del alumno. Se valorará así la realización de las mismas, independientemente si están correctamente hechas o no, fomentando la autorreparación, la autocritica y el trabajo autónomo y responsable. Estas actividades se realizarán de manera individual.
- 4) Actividades de consolidación: Se trata de actividades fundamentales para que los alumnos asimilen y afiance los conocimientos, desarrollos hábitos y capacidades, así como modos de actuación. De esta manera, el docente podrá comprobar que el alumno ha logrado los objetivos requeridos. Para llevar a cabo las actividades de consolidación es necesario emplear tareas como el aprendizaje basado en tareas y el aprendizaje cooperativo.
- 5) Actividades de ampliación: Permiten al alumnado emplear los conocimientos que han obtenido de manera satisfactoria a través de las actividades de desarrollo propuestas. Además, serán útiles para adquirir más conocimientos sobre los contenidos tratados. Estas actividades se realizarán, por norma general, a través de la *flipped classroom*, la metacognición o aprendizaje cooperativo.
- 6) Actividades de transferencia: Las actividades de transferencia son aquellas que se llevan a cabo para emplear los conocimientos adquiridos en otros contextos, en el mismo ámbito académico o en la sociedad en general. Para las actividades de transferencia se emplearán tareas de aprendizaje basado en problemas.
- 7) Actividades de síntesis: Las actividades de síntesis, o también llamadas finales, se llevan a cabo al final de una unidad y se emplean para que el alumnado compruebe lo que ha aprendido, pues estas actividades reúnen los contenidos básicos de la unidad, y así el docente podrá evaluar su evolución. Se pueden realizar individualmente o a través del aprendizaje cooperativo.
- 8) Actividades de aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC): Se propondrán y realizarán actividades haciendo uso de las nuevas tecnologías. Para ello, el alumnado hará uso de un procesador de textos para la realización de los trabajos que se soliciten, o de un *software* de edición de presentaciones, como PowerPoint, Canva, Prezzi, etc. Se puede proponer

asimismo que se realice una presentación oral que las acompañe. Por otra parte, internet es una importante fuente de recursos didácticos, donde el alumnado puede buscar información acerca de obras o autores de las unidades de literatura que correspondan, consultar diccionarios, etc. Además de estos recursos, también se pueden encontrar valiosas fuentes de información; si se realiza una recopilación de información, así como la realización de trabajos de investigación en clase, es posible comprobar el progreso del alumnado, ayudarlos en casos de bloqueo, enseñarles a tratar la información y las fuentes adecuadamente y prevenir el fraude (por ejemplo, mediante el plagio o el uso de herramientas de inteligencia artificial generativa). Todo esto, además, se asocia con el desarrollo directo de la Competencia Digital (CD).

- 9) Actividades de evaluación: Estas actividades tienen como objetivo valorar lo que el alumno ha aprendido a partir de contenidos y actividades llevadas a cabo, así como el proceso de aprendizaje educativo a lo largo de las unidades didácticas trabajadas. Estas actividades se realizarán de manera individual, tales como pruebas escritas, e incluso exámenes orales.
- 10) Actividades de recuperación: Son las que se programan para los alumnos que no hayan alcanzado los objetivos propuestos. Para llevar a cabo estas actividades, se realizarán trabajos individuales o grupales que aseguren el correcto aprendizaje de los contenidos, así como fichas de actividades y exámenes de recuperación, dejando al alumno un tiempo considerable (si la temporalización lo permite) para que pueda alcanzar los objetivos propuestos. Se trata de actividades individuales. En 2º de Bachillerato, aquí se integran las **pruebas de suficiencia y ampliación** (véase apartado 8.5).
- 11) Actividades de refuerzo: Se realizarán actividades que refuercen los contenidos aprendidos en el caso de aquellos alumnos que hayan presentado alguna dificultad en su adquisición. De esta manera, el alumno no olvidará los contenidos y podrá retenerlos para utilizarlos en unidades posteriores.
- 12) Actividades complementarias y extraescolares: Las actividades complementarias, por lo general, son aquellas que se realizan en horario escolar y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas. Estas actividades comprenden salidas del centro a través de las que los alumnos pueden reforzar o profundizar en lo aprendido a lo largo de todo el curso. Además de las actividades que se realicen por efemérides previstas para todos los niveles, el departamento propone realizar algunas salidas, siempre que sea posible, se haya comprobado su viabilidad y queden aprobadas en Consejo Escolar:
 - Málaga: visita al Teatro Romano y al Museo de Málaga.
 - Cartagena: Excursión a la ciudad y a sus lugares de interés histórico.
 - Salidas para asistir a diversas obras de teatro.
 - Excursión a Mérida para visitar la ciudad, sus lugares de interés del patrimonio grecolatino y asistir a su festival de teatro clásico.

7.3.2. Situaciones de Aprendizaje

Tal y como recoge el Artículo 7 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo:

1. Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.
2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.
3. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

En el Anexo I se incluye una selección de situaciones de aprendizaje, de las cuales pueden llevarse a cabo una por trimestre.

7.4. Atención a la diversidad

Dado que no hay dos estudiantes iguales, muchos critican la arraigada noción del «estudiante promedio», ya que parten de la afirmación de que la diversidad es la norma, y no la excepción. Los distintos miembros del alumnado siempre tendrán formas y ritmos diferentes de aprendizaje, trasfondos diversos, rasgos personales distintos y una combinación de características fisiológicas, psicológicas e intelectuales que los hace únicos a cada uno de ellos.

7.4.1. Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)

Según el Decreto 103/2023, “se comprenden entre los principios y fines de la educación el cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas, la inclusión educativa y la aplicación de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)”.

El Diseño Universal para el Aprendizaje constituye la herramienta metodológica a través de la cual se posibilita el carácter integrador e inclusivo de la enseñanza tal y como se concibe en el nuevo currículo. Se propone crear, desde el primer momento, un contexto que atienda a la diversidad. El marco del DUA sostiene que el problema no se encuentra en las características del alumnado, sino en un entorno único y rígido.

El objetivo es ofrecer una gran diversidad de recursos y propuestas que se adecuen de la forma más individualizada posible a todo el alumnado, teniendo como referencia dos ejes fundamentales:

1. La enseñanza multinivel basada en una premisa sencilla: un único diseño de situación de aprendizaje debe servir para enseñar a todo el alumnado del aula.
2. La metodología cooperativa: aprender para cooperar y cooperar para aprender. Es conveniente iniciar la secuencia de aprendizaje con una

actividad grupal y cooperativa que garantice el acceso al currículo del alumnado con dificultades.

El Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) comprende tres principios básicos basados en la neurociencia:

1) Ofrecer múltiples formas de implicación: el porqué del aprendizaje

La motivación es la base de todo aprendizaje y esta tiene un claro componente emocional y afectivo. Este componente emocional es diferente en cada alumna y alumno. Mientras las novedades pueden motivar a una parte del alumnado a otros puede generarles incertidumbre, algunas personas prefieren las rutinas y a otros les aburren o desmotivan, algunas personas prefieren trabajar individualmente y otras en grupo... Ofrecer diferentes formas de motivación e implicación al alumnado es clave para iniciar con éxito cualquier aprendizaje.

2) Ofrecer múltiples formas de representación: el qué del aprendizaje

La forma en la que percibimos y comprendemos la información es diferente en cada persona. El alumnado tiene claras preferencias individuales en los canales y formas a través de los cuales percibe y asimila mejor la información: auditiva, visual, lectora. Estas preferencias se agudizan en el caso del alumnado con limitaciones perceptivas o con dificultades de aprendizaje. Este principio hace, por tanto, referencia a la necesidad de adaptar e individualizar los mecanismos de transmisión de información.

3) Ofrecer múltiples formas de acción y expresión: el cómo del aprendizaje

Más allá de la mera asimilación de información el aprendizaje se lleva a cabo a través de actividades y tareas a partir de las cuales es el propio alumnado quien construye sus aprendizajes. Además, la acción y la expresión hacen necesaria la puesta en marcha de diversas estrategias que también muestran diferencias entre el alumnado. Se hace, por tanto, patente la necesidad de diversificar estas actividades o tareas.

Cada principio tiene asociadas tres pautas que agrupan las estrategias didácticas que se relacionan con la activación de una serie de procesos de aprendizaje. Por último, cada pauta se concreta en distintos puntos de verificación que ofrecen diferentes propuestas metodológicas de aplicación.

A través de estos principios y pautas del DUA se trata de implementar entornos de aprendizaje y modelos de programación docente abiertos y flexibles. La creación de estos entornos abiertos constituye un principio básico que orienta la aplicación de la metodología competencial y la atención a la diversidad en la LOMLOE, cuyo marco normativo se ajusta en gran medida a la implementación del DUA. Por otro lado, el proceso de enseñanza-aprendizaje desde este marco DUA hace necesaria la implicación de diferentes procesos cognitivos que cubran las necesidades e intereses de todo el alumnado y, por tanto, hagan posible una educación inclusiva real y de calidad. Estos procesos cognitivos incluirán: activar, recordar, analizar, valorar, sistematizar, elaborar, resolver, crear y argumentar, entre otros.

PRINCIPIOS DUA		
PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE IMPLICACIÓN. Redes afectivas. (El porqué del aprendizaje)	PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE REPRESENTACIÓN. Redes de reconocimiento. (El qué del aprendizaje)	PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE ACCIÓN Y EXPRESIÓN. Redes estratégicas. (El cómo del aprendizaje)
PAUTAS		
Proporcionar opciones para el interés.	Proporcionar opciones para la percepción.	Proporcionar opciones para la acción física.
Proporcionar opciones para sostener el esfuerzo y la persistencia	Proporcionar opciones para el lenguaje, expresiones, matemáticas y símbolos	Proporcionar opciones para la expresión y la comunicación.
Proporcionar opciones para la autorregulación.	Proporcionar opciones para la comprensión.	Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas.
PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE IMPLICACIÓN		
PAUTAS	PUNTOS DE VERIFICACIÓN	
Proporcionar opciones para el interés.	Optimizar la elección individual y la autonomía. Optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad. Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones.	
Proporcionar opciones para sostener el esfuerzo y la persistencia	Resaltar la relevancia de metas y objetivos. Variar las exigencias y los recursos para optimizar los desafíos. Fomentar la colaboración y la comunidad. Utilizar el <i>feedback</i> orientado hacia la maestría en una tarea.	
Proporcionar opciones para la autorregulación	Promover expectativas y creencias que optimicen la motivación. Facilitar estrategias y habilidades personales para afrontar los problemas de la vida cotidiana. Desarrollar la autoevaluación y la reflexión.	
PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE REPRESENTACIÓN		
PAUTAS	PUNTOS DE VERIFICACIÓN	
Proporcionar opciones para la percepción	Ofrecer opciones que permitan la personalización en la presentación de la información. Ofrecer alternativas para la información auditiva. Ofrecer alternativas para la información visual.	

Proporcionar opciones para el lenguaje, expresiones, matemáticas y símbolos	Clarificar el vocabulario y los símbolos. Clarificar la sintaxis y la estructura. Facilitar la decodificación de textos, notaciones matemáticas y símbolos. Promover la compresión entre diferentes idiomas. Ilustrar a través de múltiples medios.
Proporcionar opciones para la comprensión.	Activar o sustituir los conocimientos previos. Destacar patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones. Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación. Maximizar la transferencia y la generalización.
PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE ACCIÓN Y EXPRESIÓN	
PAUTAS	PUNTOS DE VERIFICACIÓN
Proporcionar opciones para la interacción física	Variar los métodos para la respuesta y la navegación. Optimizar el acceso a las herramientas y los productos y tecnologías de apoyo.
Proporcionar opciones para la expresión y la comunicación	Usar múltiples medios de comunicación. Usar múltiples herramientas para la construcción y la composición. Definir competencias con niveles de apoyo graduados para la práctica y la ejecución.
Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas	Guiar el establecimiento adecuado de metas. Apoyar la planificación y el desarrollo de estrategias. Facilitar la gestión de información y de recursos. Aumentar la capacidad para hacer un seguimiento de los avances.

7.4.2. Medidas de atención a las diferencias individuales

Siguiendo el Artículo 23 de la Orden del 30 de mayo, “Principios generales de actuación para la atención a la diversidad y a las diferencias individuales”,

La atención a la individualidad se traduce en dar respuesta a las exigencias concretas derivadas del desarrollo personal, del estilo de aprendizaje, de las debilidades y fortalezas y de cualquier otra circunstancia particular de cada alumno. Desde el punto de vista metodológico, debe estar presente en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Escalonar el acceso al conocimiento y graduar los aprendizajes constituye un medio para lograr responder a la diversidad del alumnado, de manera que se puedan valorar progresos parciales. Representa también un factor importante el hecho de que los alumnos y alumnas sepan qué es lo que se espera de ellos.

Entre las medidas de atención a la diversidad de carácter general que puede adoptar el centro se encuentran: los agrupamientos flexibles, desdoblamientos de grupos, agrupamiento de diferentes asignaturas en ámbitos de conocimiento en primer curso de ESO y en diversificación curricular, oferta de asignaturas de libre configuración autonómica y agrupación de asignaturas optionales en cuarto curso de ESO, apoyo en grupos ordinarios, distintos programas de atención a la diversidad (programas de refuerzo materias troncales para primero o cuarto; programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos; planes específicos personalizados para el alumnado que no promocione de curso). En cambio, a nivel individual, se plantean diversas estrategias:

- Desarrollar cuestiones de diagnóstico previo al inicio de cada unidad didáctica, para detectar el nivel de conocimientos y de motivación del alumnado que permita valorar al profesor el punto de partida y las estrategias que se van a seguir. Conocer el nivel de partida permitirá saber qué alumnos requieren unos conocimientos previos antes de comenzar la unidad, de modo que puedan abarcarla sin dificultades. Asimismo, se sabrá qué alumnos han trabajado antes ciertos aspectos del contenido y poder emplear adecuadamente los criterios y actividades de ampliación, de manera que el aprendizaje pueda seguir adelante.
- Segmentar la globalidad del proceso en «tareas y pretareas» y secuenciando estas según criterios de dificultad, de forma que en cada momento el profesor y el alumno —a quien se le debe facilitar la información— conozcan el «nivel» de progresión alcanzado y puedan adoptar las medidas oportunas para proseguir, reforzar o detener el proceso.
- Presentar una gama de niveles didácticos que permitan establecer un ritmo y grado personales de aprendizaje en torno a los aspectos centrales de una misma unidad. Se elegirían y diseñarían actividades con diferente nivel de dificultad: básicas, de profundización y de ampliación. Las actividades básicas atienden a las nociones y habilidades que deben ser consideradas mínimas, mientras que las de profundización responden tanto al particular interés en algún aspecto por parte de un alumno como al mayor grado o facilidad de comprensión de otros, para lo que también sirven las de ampliación.
- Incluir actividades y tareas que requieran la cooperación y el trabajo en equipo para su realización. La ayuda entre iguales permitirá que el alumnado aprenda de los demás estrategias, destrezas y habilidades que contribuirán al desarrollo de sus capacidades y a la adquisición de las competencias clave.

Las medidas específicas que se tomarán, según el Artículo 34 de la Orden del 30 de mayo, serán las siguientes:

1) Plan de Refuerzo del Aprendizaje (PRA)

Los programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes de las áreas y que el alumnado pueda seguir los procesos de enseñanza-aprendizaje, y para ello, se realizarán las adecuaciones de metodología

y de procedimientos de evaluación propias del refuerzo educativo. Según la Orden del 30 de mayo, estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes: a) alumnado que no haya promocionado de curso (repetidor); b) alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las áreas del curso anterior; c) alumnado que, a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el equipo de orientación educativa y/o el equipo docente, presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión; d) alumnado que presente dificultades de aprendizaje en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística que le impida seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje; e) alumnado que presente Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE). El profesorado que lleve a cabo los programas de refuerzo del aprendizaje, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.

Adecuación de los objetivos didácticos y de los contenidos (Saberes) de la Unidad. En este caso, se seleccionan los aprendizajes básicos y nucleares para que el alumnado destinatario de esta medida centre su atención y estudio en ellos, ayudando a la autogestión y organización que fomente el correcto hábito de estudio.

Adecuación de la distribución de espacios y tiempos. Será fundamental tener en cuenta el lugar que ocupa el alumno en clase, siempre tan cerca del docente como sea posible. Además, a la hora de realizar las pruebas orales o escritas, hemos de tener cierta flexibilidad en cuanto al tiempo de realización de las pruebas.

Adecuación de las actividades. Las actividades que van a facilitar el refuerzo educativo se caracterizan por estar secuenciadas en su dificultad. Son, pues, relaciones de actividades que van paso a paso para que cada alumno/a que las necesite comience por el punto donde se encuentra su nivel curricular.

- Ayuda personalizada en la realización de las actividades.
- Actividades de repaso del libro de texto o facilitadas por el docente.
- Materiales de refuerzo complementarios para ortografía, lectura y escritura o gramática, bien a partir de cuadernillos o a partir de los diversos materiales que nos proporciona la web. En la materia de Griego, se podrán proponer ejercicios sobre diversos aspectos prácticos normativos: sobre ortografía, sobre puntuación, sobre desarrollo de vocabulario, sobre impropiedades e incorrecciones tanto léxicas como sintácticas, sobre expresión y comprensión oral y escrita, etc. Serán elaborados de forma que traten de atender a sus intereses, capten su atención, sean cercanos a la realidad del alumnado y ayuden a la adquisición de las competencias clave.

Adecuación de los procedimientos y criterios de evaluación. Entre las posibilidades que se barajarán en la adecuación de los procedimientos de evaluación, se encuentran las siguientes:

- Diversificar las técnicas e instrumentos de evaluación, priorizando entre ellos la observación del aprendizaje del alumno/a, la entrevista y el análisis de sus distintas producciones.
- Delimitarle al alumno claramente los saberes mínimos en los que ha centrarse para las pruebas escritas y la forma en que se le van a pedir.
- Evaluar con mayor frecuencia, es decir, realizar en la medida de lo posible un seguimiento del desarrollo de las actividades del alumno/a.
- Si se reducen los objetivos didácticos y contenidos a los básicos o nucleares, es necesario que se tenga en cuenta esta circunstancia en los criterios de evaluación al evaluar al alumnado al que se le aplica esta medida.

2) Programa de Profundización del Aprendizaje

En el caso de que un miembro del alumnado muestre excepcional interés por la materia o se le aplique una diagnosis de altas capacidades, se podrá aplicar, a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el equipo de orientación educativa y/o el equipo docente, un programa de este tipo, que consistirá en la propuesta y aplicación de actividades de ampliación específicas, siempre buscando la motivación y las ganas de aprender.

7.5. Materiales y recursos didácticos

- LIBROS DE LECTURA. La lectura será una antología preparada por el departamento enfocada en los textos que entran en el examen de PAU, y los materiales serán proporcionados mediante fotocopias o de manera online.
- DOCUMENTOS AUDIOVISUALES e INTERNET. Los documentos audiovisuales permitirán a los alumnos el acercamiento a las nuevas tecnologías y al uso de las TIC. Asimismo, se podrán ver películas *online*, escuchar audiolibros, realizar actividades en la web, documentarse sobre determinados temas, etc. De esta manera, el alumnado aprenderá a usar de forma responsable las diversas fuentes y desarrollarán su sentido crítico.
- DICCIONARIO: *Diccionario Bilingüe Manual. Griego clásico-Español* de José Manuel Pabón y Suárez de Urbina. Editorial VOX.
- PLATAFORMAS EDUCATIVAS DIGITALES (MOODLE). Alojaremos diversos materiales en dichas plataformas web: numerosas actividades y recursos para el desarrollo del conocimiento del alumnado. Algunos de esos materiales podrán asimismo proporcionársele en formato impreso al alumnado.

7.5.1. TIC

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) están plenamente presentes en nuestra sociedad, forman parte de nuestra vida cotidiana, y suponen un

valioso recurso para la enseñanza que puede enriquecer la metodología didáctica. Es por ello que es imprescindible su incorporación en las aulas como herramienta que ayudará a desarrollar en el alumnado diferentes habilidades, desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes para informarse, aprender y comunicarse, siempre con un uso responsable. Por ello, otro factor importante es la utilización segura y crítica de las TIC, tanto para el trabajo como en el ocio. En este sentido, es fundamental informar y formar al alumnado sobre las situaciones de riesgo derivadas de su utilización, y cómo prevenirlas y denunciarlas.

El empleo de las TIC en el aula ofrece al alumnado la posibilidad de actuar con destreza y seguridad en la sociedad de la información y la comunicación, aprender a lo largo de la vida y comunicarse sin las limitaciones de las distancias geográficas o la rigidez de un horario establecido. Además, puede utilizarlas como herramienta para organizar la información, procesarla y orientarla hacia el aprendizaje, el trabajo y el ocio. Entre sus ventajas, se pueden enumerar las siguientes como algunas de las más reseñables:

- Realización de tareas de manera rápida, cómoda y eficiente.
- Acceso inmediato a gran cantidad de información.
- Realización de actividades interactivas.
- Desarrollo de la iniciativa y las capacidades del alumno.
- Aprendizaje a partir de los propios errores.
- Cooperación y trabajo en grupo.
- Alto grado de interdisciplinariedad.
- Flexibilidad horaria.
- Motivación del alumnado.

La incorporación de las TIC al aula contempla varias vías de tratamiento que deben ser complementarias:

- Como fin en sí mismas: tienen como objetivo ofrecer al alumnado conocimientos y destrezas básicas sobre informática, manejo de programas y mantenimiento básico (instalar y desinstalar programas; guardar, organizar y recuperar información; formatear; imprimir, etc.).
- Como medio: su objetivo es sacar todo el provecho posible de las potencialidades de una herramienta que se configura como el principal medio de información y comunicación en el mundo actual.

Varias actividades propuestas requerirán una lectura y comprensión crítica de publicaciones en los medios de comunicación (televisión, cine, vídeo, radio, fotografía, redes sociales, páginas web, materiales impresos o en formato digital, etc.), en las que prevalezca el desarrollo del pensamiento crítico y la capacidad creativa a través del análisis y la producción de materiales audiovisuales. Por ello, la inserción de las TIC tendrá un doble propósito de enseñanza, con las siguientes metas de aprendizaje:

- Como recurso didáctico:
 - Comprender y saber utilizar las diferentes herramientas informáticas que se requieren en la elaboración de determinadas actividades.

- Mejorar la motivación de los alumnos a través del interés que suscitan las nuevas tecnologías.
 - Utilizar internet como una gran biblioteca donde consultar en busca de información y materiales que puedan servir para el goce estético personal.
 - Seleccionar adecuadamente la enorme cantidad de información que internet aporta, con espíritu crítico.
 - Utilizar las TIC en la elaboración de trabajos y materiales de uso didáctico.
 - Utilizar los distintos soportes informáticos en la realización de tareas.
 - Fomentar el desarrollo de actitudes dinámicas, reflexivas y creadoras en su proceso de aprendizaje.
 - Además, las TIC eliminan las barreras espaciotemporales y permiten la comunicación entre el docente y el alumnado en cualquier momento, cambiando los escenarios de formación.
- Como recurso para la expresión y la comunicación:
- Las nuevas tecnologías abren muchas posibilidades de expresión personal y de comunicación social.
 - Permiten la creación de materiales con intención artística a través de diversas aplicaciones informáticas.
 - Permiten, a su vez, la comunicación y el intercambio de ideas, opiniones y experiencias con personas de cualquier lugar del mundo, lo cual propicia también el enriquecimiento personal.

De manera concreta, en cuanto a la utilización de las TIC en la materia de Griego, en este ámbito tienen cabida en múltiples aspectos, de los que se mencionan unos pocos: la utilización de diapositivas o vídeo hasta la visualización o realización de presentaciones, el trabajo con recursos multimedia, pasando por la búsqueda y selección de información en internet, la utilización de hojas de cálculo y procesadores de texto, el desarrollo de blogs de aula, el tratamiento de imágenes, etc. Las principales herramientas TIC disponibles y algunos ejemplos de sus utilidades concretas son, entre otras:

- a) Uso de procesadores de texto para redactar, revisar ortografía, hacer resúmenes, añadir títulos, imágenes, hipervínculos, gráficos y esquemas sencillos, etc.
- b) Uso de hojas de cálculo sencillas para organizar información (datos) y presentarla en forma gráfica.
- c) Utilización de programas de correo electrónico.
- d) Usos y opciones básicas de los programas de navegación.
- e) Uso de enciclopedias virtuales.
- f) Uso de periféricos: escáner, impresora, etc.
- g) Uso sencillo de programas de presentación (PowerPoint, Prezzi, Canva, etc.): trabajos multimedia, presentaciones creativas de textos, esquemas o realización de diapositivas.
- h) Internet: búsqueda y selección crítica de información.
- i) Uso de plataformas como Moodle o Classroom.

- j) Elaboración de documentos conjuntos mediante herramientas de programas de edición simultánea (Drive, etc.).
- k) Utilización de los innumerables recursos y páginas web disponibles.

8. Evaluación

La evaluación se convierte, en sí misma, en un proceso educativo que considera al alumnado como centro y protagonista de su propia evolución y que facilita el despliegue de sus potencialidades personales y su concreción en las competencias necesarias para su desarrollo individual e integración social. Con este fin, el proceso de la evaluación debe realizarse mediante instrumentos y procedimientos que promuevan, de manera paulatina, la autogestión del esfuerzo personal y el autocontrol del alumnado sobre el propio proceso de aprendizaje.

La evaluación puede llegar a ser un elemento valioso para contribuir al desarrollo de los centros, por lo que implica para la mejora continua de las prácticas docentes y por las posibilidades que ofrece para la innovación y la investigación educativa. Por otro lado, la evaluación tendrá un carácter formativo y propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje. Dicha evaluación aportará la información necesaria, al inicio de dicho proceso y durante su desarrollo, para adoptar las decisiones que mejor favorezcan la consecución de los objetivos educativos y la adquisición de las competencias clave, todo ello, teniendo en cuenta las características propias del alumnado y el contexto sociocultural del centro docente.

8.1. Carácter de la evaluación y referentes

Según el Artículo 14 del Decreto 103/2023, siguiendo el Real Decreto 243/2022:

- 1) En desarrollo de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, la evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias.
- 2) La evaluación tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.
- 3) Los referentes para la evaluación del alumnado serán los criterios de evaluación de cada materia.
- 4) En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado, se establecerán medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento a la situación del alumnado con necesidades educativas especiales y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo.
- 5) El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que se recogerán los oportunos procedimientos en las programaciones didácticas.
- 6) Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, flexible y coherentes con los criterios de evaluación y

adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

- 7) El alumnado con evaluación negativa en alguna materia cursada podrá realizar una prueba extraordinaria en las fechas que se determine por orden.
- 8) La evaluación en la etapa garantizará el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con transparencia, para lo que se establecerán los oportunos procedimientos de aclaración, revisión y reclamación, que en todo caso, atenderán al carácter continuo y diferenciado según las distintas materias. Dichos procedimientos serán regulados por Orden de la Consejería competente en materia de educación.

8.2. Características de la evaluación

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.

Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, preferiblemente en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación de los cursos impares de esta etapa se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10). Los indicadores deberán reflejar los procesos cognitivos y contextos de aplicación, que están referidos en cada criterio de evaluación.

Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas, y estarán recogidos en las programaciones didácticas.

Los docentes evaluarán tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en la programación didáctica.

A grandes rasgos podemos destacar dos grandes ámbitos de la Evaluación:

1. La evaluación continua y formativa

La evaluación continua está estrechamente relacionada con la función formativa de la evaluación. Al observar, supervisar y evaluar desde el primer día, el carácter continuo de la evaluación permite identificar con rapidez:

- Los problemas, dificultades o déficits en el aprendizaje del alumnado.
- Las capacidades del alumnado optimizando sus posibilidades de mejora y desarrollo.

Esta rapidez en la identificación de problemas y capacidades deberá ir, a su vez, unida a adoptar medidas que garanticen la adquisición de aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo y que faciliten el desarrollo de las capacidades y habilidades detectadas en el alumnado.

Además, esta evaluación continua y formativa tendrá una doble vertiente:

- Evaluará los aprendizajes del alumnado como medio para identificar las acciones y procesos educativos que requiere en cada momento.
- Valorará los procesos de enseñanza y práctica docente permitiendo con ello evaluar los resultados de las metodologías empleadas y la necesidad o no de realizar cambios en las mismas.

Asimismo, la dimensión formativa de la evaluación permite analizar y reflexionar sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje para que contribuyan a la mejora de la calidad educativa, no solo por parte del alumnado, sino que también constituye otra estrategia metodológica: le permite al docente asegurar que se alcanzan adecuadamente todos los objetivos de aprendizaje y ayuda a establecer otros nuevos sin dejar de lado su viabilidad. Además, proporciona retroalimentación para comprobar la efectividad de la metodología empleada y ajustarla aún más a las necesidades del alumnado si es necesario, manteniendo a buen nivel los estándares del profesorado

2. La evaluación competencial e integradora

La evaluación por competencias es la base del modelo curricular, en tanto que el Perfil de Salida de las Competencias Clave constituye el punto de partida de los procesos de enseñanza y evaluación de los aprendizajes, y en el caso de cada materia, el punto de partida lo constituyen los Criterios de Evaluación, de ahí que la evaluación sea «criterial».

Este carácter competencial que propugna la LOMLOE confiere a la evaluación una dimensión integradora. Las Competencias Específicas y los Saberes adquiridos en cada una de las áreas de la etapa están estrechamente vinculadas a las Competencias del Perfil de Salida. Ello facilita una evaluación que permite ir más allá de lo estrictamente aprendido en cada área y facilita la valoración de la consecución de los Objetivos generales y Competencias Clave de la etapa.

La dimensión global e integradora de la evaluación se complementará con:

- La evaluación de aprendizajes y metodologías implementados a través del DUA y las situaciones de aprendizaje.
- La valoración colegiada del alumnado que llevará a cabo el equipo docente, coordinado por el tutor o la tutora del grupo, al finalizar el curso escolar.

8.3. Técnicas y herramientas e instrumentos de evaluación

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos, fundamentalmente pruebas escritas, presentaciones y exposiciones orales, el propio cuaderno del estudiante o un portfolio de trabajo, proyectos audiovisuales, coloquios o debates, y memorias complementarias a trabajos, entre otros.

Para evaluarlos y calificarlos, se emplearán una serie de instrumentos ajustados a los criterios de evaluación, tales como exámenes, rúbricas, listas de cotejo, el cuaderno

del profesor y su registro anecdótico, listas de control, cuestionarios y formularios. Además, se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.

Los procesos principales de la evaluación del docente serán los siguientes:

- 1) Evaluación Inicial: Se comenzará evaluando desde el primer día. La evaluación inicial consiste en la recogida y valoración de datos al iniciar un período de tiempo previsto para la realización de un proceso de enseñanza-aprendizaje para conocer el punto de partida de los miembros del alumnado de cara a los objetivos de aprendizaje que se espera que logren, así como aspectos importantes de su personalidad y forma de aprender (posibles carencias de conocimientos, nivel de maduración psicológica y cognitiva, rasgos individuales, etc.).

Para evaluar se tendrá en cuenta, fundamentalmente, el grado de participación de los alumnos en dinámicas y preguntas entre el docente y el grupo-clase y en las actividades y ejercicios de iniciación y conocimientos previos. Esta recogida de datos será de carácter cualitativo, y se iniciará mediante un cuestionario, oral o escrito, que se hará al alumnado el primer día, para así obtener información sobre nuestro alumnado más allá de lo académico: cuáles son las actividades que practica, qué le motiva, cuáles son sus asignaturas favoritas, temas relacionados con nuestra materia, etc. De esta manera, podremos llevar a cabo una metodología que promueva la comodidad y el interés del alumnado, además de la motivación. Los resultados se recogerán mediante observación directa y anotaciones en el registro anecdótico del cuaderno del profesor. Estas anotaciones serán puestas en relación con los informes del equipo de orientación y se pondrán en conocimiento del tutor o tutora y del equipo docente si es preciso.

- 2) Evaluación continua: Valora el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo de todo el curso escolar, y permite abordar cambios e innovaciones en las programaciones educativas y acciones didácticas, basándose en percepciones rigurosas de la realidad, lo que contribuye, sin lugar a duda, en una mejora de la calidad de la enseñanza, al mejorar la acción docente. De este modo, se irá ajustando la ayuda educativa según la información que se vaya produciendo. Esta evaluación es formativa, como ya se ha dicho, lo que quiere decir que permitirá detectar el momento en que se produce una dificultad, las causas que lo provocan y las correcciones necesarias que se deben introducir. Además, permitirá no solo saber los conocimientos que de nuestra materia tienen los alumnos, sino también, actitudes, progreso y evolución, a través de los siguientes instrumentos:

1. PRUEBAS

- 1.1 Prueba o examen escrito: Los ejercicios y actividades de la prueba serán similares a las llevadas a cabo en clase. Cada pregunta de la prueba se encontrará dentro de los grandes bloques en los que se divide la asignatura, y en cada una de las preguntas de la prueba se reflejará la puntuación asignada a cada una de ellas.

- 2.1 Pruebas de expresión oral (exposiciones y vídeos): Se llevarán a cabo actividades en las que se desarrollen las

habilidades para la comprensión y la expresión de los textos escritos. Estas pruebas orales se evaluarán a través de una rúbrica de la expresión oral que será empleada para todas las pruebas orales del curso. Se le facilitará esa rúbrica al alumnado, así sabrán cuáles son los aspectos más importantes a evaluar.

- 3.1 Pruebas de comprensión oral: Es necesario dotar al alumnado de estrategias que favorezcan el correcto aprendizaje de la dimensión oral de la competencia comunicativa para que pueda manejar con efectividad situaciones de comunicación en el ámbito social, académico y personal. A través de estas pruebas, el alumno irá adquiriendo habilidades que permitan escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas del discurso oral.

2. LECTURAS

- 1.1 Ficha de lectura, prueba de lectura o trabajo: Se llevarán a cabo varias lecturas obligatorias a lo largo del curso escolar, cada trimestre. Con ellas se pretende aumentar los índices de lectura de los estudiantes y formar escolares como usuarios plenos de la palabra escrita y de la expresión oral. Además, se trabajará la sensibilización de la sociedad sobre la importancia de la lectura tanto para el desarrollo personal como para el ocio. Estas lecturas serán evaluadas a través de una ficha de lectura, una prueba escrita u oral, como un debate, un compendio de actividades en clase o un trabajo a partir de pautas proporcionadas por el docente.

3. OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA

- 1.1 Cuaderno del alumno: El cuaderno de trabajo del alumno recoge todas las actividades realizadas a lo largo de las distintas unidades, tanto en casa como en clase. Entre estas actividades están las del libro de texto, las fichas que el profesor proporciona a los alumnos, las tareas que se realizan, los textos de creación propia como pueden ser las redacciones, o esquemas y resúmenes de los saberes de la materia. Es una forma de recopilar la información que demuestra las habilidades y logros del estudiante, cómo piensa, cómo cuestiona, analiza, sintetiza, produce o crea, y cómo interactúa (intelectual, emocional y socialmente) con otros, es decir, permite identificar el aprendizaje de conceptos, procedimientos y actitudes, a la vez que se toma como evidencia de su implicación, interés y esfuerzo en los

procesos de enseñanza aprendizaje.

- 2.1 Actividades: A lo largo del curso el alumno realizará diferentes actividades: las del libro de texto, las fichas de lectura, redacciones, trabajos monográficos, etc., en las cuales pueda desarrollar y poner en práctica las habilidades y conocimientos adquiridos. Además de evaluar los conocimientos adquiridos, podremos evaluar la expresión escrita a través de una rúbrica.
- 3.1 Participación: La participación en las actividades que se lleven a cabo en clase será fundamental en la observación sistemática del alumno (debates, corrección de actividades, resolución de dudas, etc.), y será recogida en el registro anecdótico del docente.

4. TRABAJOS

- 1.1 Trabajo, proyecto final o producción escrita: Al realizar este tipo de tareas, siempre estarán supervisadas, y en ellas se pondrán en práctica el aprendizaje cooperativo, el uso de nuevas tecnologías, la metacognición, las habilidades sociales, etc. Además, se trata de actividades muy favorecedoras para la atención a la diversidad.
- 2.1 Situaciones de Aprendizaje: Véase apartado 7.3.2.
- 3) Evaluación final: Consiste en la recogida y valoración de datos al finalizar un período de tiempo previsto para la realización de un proceso de enseñanza-aprendizaje. Así, es esta la que determina la consecución de los objetivos planteados. La finalidad es conocer qué han aprendido los alumnos y cómo han integrado a su estructura cognitiva los conocimientos. Para evaluar se tendrán en cuenta varios aspectos: la participación de los alumnos en las actividades y dinámicas del grupo, las pruebas escritas y orales, la participación en proyectos y tareas, el cuaderno de clase o portafolio, etc.

8.4 Evaluación de la labor docente

Con la finalidad de garantizar la calidad de la práctica educativa, y tal y como establece el Real Decreto 243/2022, en su Artículo 20, «el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente». Los docentes evaluarán su propia práctica educativa mediante el uso de diferentes instrumentos como dianas de evaluación, rúbricas y cuestionarios para el alumnado, comprobando la eficacia de los materiales y recursos utilizados, la motivación del alumnado hacia la situación de aprendizaje, así como la eficacia de las actividades planteadas.

No sólo debe evaluarse el proceso de aprendizaje del alumnado sino también el proceso de enseñanza. Por lo tanto, además de los datos que nos aporta la evaluación

continua de los alumnos, son necesarios otros datos referentes a la validez de la programación y del proceso de enseñanza. Así, prestaremos atención a la eficacia de las actividades de enseñanza diseñadas, los recursos materiales y personales utilizados, de los tiempos y espacios previstos, de la agrupación de alumnos, de los criterios de evaluación aplicados y de la propia actuación del profesor.

La evaluación del proceso de enseñanza se lleva a cabo durante todo el curso, y comienza con el diagnóstico de la situación, como parte de la evaluación inicial. A través de ese diagnóstico se pretende mejorar la actividad docente mediante la continua observación y reflexión cooperativa. De esta manera, semanalmente, se realizan reuniones de departamento que se dedican a la reconsideración de la programación didáctica y a su modificación en el caso de que sea necesario. Además, se realizan reuniones de coordinación con departamentos afines para mantener los enlaces interdisciplinares con las otras materias del grupo-clase y el profesorado participa en procesos de formación continua que se consideran necesarios para la mejora de la calidad. En resumen, en la evaluación del proceso de enseñanza tendremos en cuenta:

1. Evaluación de cada unidad didáctica: Para conocer si los procedimientos llevados a cabo para desarrollar la unidad han sido eficaces, se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:
 - La temporalización: ¿Ha sido suficiente el tiempo empleado para cada una de las sesiones? ¿El orden de presentación de cada uno de los contenidos ha sido propicio? ¿Se han realizado las pruebas calificables en el momento adecuado?
 - Los objetivos didácticos. ¿El alumnado conoce los objetivos previamente? ¿Los ha alcanzado siguiendo los procedimientos de enseñanza propuestos?
 - Los contenidos. ¿Los contenidos de Griego se han enseñado a la par que otros contenidos necesarios para el desarrollo de ciertas habilidades de los alumnos como la interpersonal, la social y cívica, tecnológica, etc.?
 - Las actividades. ¿Han sido suficientes y adecuados los tipos de actividad elegidos? ¿Se ha hecho esta elección en función de los contenidos, las necesidades de los alumnos y los objetivos que debían alcanzar?
 - Las variables organizativas. Nos referimos con variables organizativas a los espacios del centro, agrupamientos, recursos didácticos y materiales curriculares. ¿Todos esos factores han favorecido el proceso de enseñanza-aprendizaje, o, por el contrario, es necesario llevar a cabo cambios para mejorarlo?
 - Evaluación del aprendizaje. ¿La información obtenida del proceso de aprendizaje de los alumnos (es decir, pruebas, actividades, etc.) ha sido suficiente para valorar y evaluar si cada uno de ellos ha logrado los objetivos propuestos? En el caso del alumnado con necesidades educativas específicas de algún tipo, ¿las adaptaciones se han adecuado a sus características?

2. Evaluación de la programación didáctica. De la misma manera que los procedimientos llevados a cabo para impartir cada unidad didáctica son valorados, la programación también está sujeta al proceso de valoración constante. En el caso de que haya algún aspecto de la programación que suponga alguna dificultad en el proceso de enseñanza-aprendizaje, se podrán aplicar modificaciones, como ya se ha dicho. Además, se podrán incorporar nuevas actividades si se consideran relevantes para el desarrollo del proceso de aprendizaje.

3. Evaluación de la práctica docente. Al igual que la programación didáctica, la propia práctica docente se somete a evaluación. Con esta evaluación analizaremos si esta se ha adaptado a las peculiaridades del grupo y del alumno; si se han detectado dificultades y problemas en la misma práctica; si hay que mejorar la comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje o si se ha realizado un seguimiento de la programación tal y como se había previsto. Se puede emplear la siguiente rúbrica para la evaluación de la práctica docente:

EVALUACIÓN DEL GRUPO	1	2	3	4
Conozco la situación personal de los alumnos del grupo que puede influir en su aprendizaje (informes de salud, situación familiar...).				
Los grupos de trabajo confeccionados respetan la diversidad del aula y la integran en sus prácticas.				
La distribución de los alumnos en el aula es adecuada.				
Se tiene en cuenta a la hora de programar tareas al alumnado que se aleja de los resultados de la media del aula.				
Se establece contacto con las familias con periodicidad.				
Se tiene en cuenta los acuerdos del equipo docente.				
EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN				
La temporalización establecida es adecuada.				
La selección de saberes y actividades es pertinente.				
Las actividades programadas son variadas, individuales, en grupo, orales, con recursos TIC, desarrollo de proyectos, exposiciones de los alumnos...				
Los materiales empleados son adecuados y suficientes.				
Se han programado y realizado actividades complementarias a la programación.				

El nivel de coordinación con los compañeros de nivel es satisfactorio y productivo.			
EVALUACIÓN RECURSOS			
Los recursos digitales del aula permiten el trabajo con TIC.			
Los alumnos disponen de acceso a las TIC fuera del centro.			
La selección de lecturas es apropiada			
Se cuenta con biblioteca de aula, centro, municipal.			
EVALUACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN			
Los alumnos conocen los criterios, instrumentos y calendario de evaluación.			
Se han utilizado diferentes registros de evaluación.			
Se han integrado diferentes competencias en la evaluación.			
Hay correlación entre los contenidos trabajados en el aula y las pruebas y actividades diseñadas para su evaluación.			
Se han previsto actividades, pruebas, que permitan superar los resultados negativos.			

8.5. Consideraciones específicas de la evaluación

La calificación final mínima necesaria para superar el tercer trimestre, y por tanto el curso, será de una media de 5 sobre 10.

En el caso de que un alumno no asista a cualquier tipo de prueba evaluable fechada, tendrá que presentar un justificante médico o justificación de su tutor legal con un motivo de fuerza mayor para que pueda realizarla en otro día que decida el docente.

- Errores del alumnado en pruebas escritas: Si hay un error en un apartado de una pregunta en una prueba objetiva, ese apartado completo puntuará con 0 puntos del valor asignado. Esto aplica incluso si el error es tan pequeño como una letra, sufijo o morfema incorrectos, que son los errores más comunes en los ejercicios de morfología de lenguas clásicas.
- Uso del Diccionario: se puede sancionar si un estudiante no busca una palabra en el diccionario cuando se le indica, requiere que el profesor lo haga por él, o no sabe cómo buscar a pesar de las instrucciones dadas en clase.
- Evaluación trimestral: A lo largo de cada trimestre, se podrán sancionar las siguientes faltas, siempre que se presenten de manera sistemática:
 1. Falta de esfuerzo en el trabajo asignado.
 2. Falta de material necesario.
 3. Desinterés o negligencia en las tareas.

- Pruebas Escritas: si en una prueba escrita, uno o más apartados contienen errores graves, como confusiones o carencias serias en morfosintaxis, conceptos teóricos, o traducciones absurdas o gravemente incorrectas, esos apartados puntuarán con 0 puntos de su valor.
- Revisión de Cuadernos: Los cuadernos de los alumnos deben ser revisados al menos una vez por trimestre. Deben estar numerados y fechados para verificar el trabajo realizado cada día.
- En cuanto a las faltas de ortografía, afectarán negativamente al correcto desarrollo de las competencias, tanto clave (en especial a la CCL) como específicas de la materia. En el caso de las evidencias que se evalúen mediante rúbrica, se insertará la corrección ortográfica como elemento evaluable.
- **Pruebas de suficiencia en 2º de Bachillerato:** Con el objetivo de garantizar la equidad e incentivar el esfuerzo, un miembro del alumnado de 2º de Bachillerato podrá asistir a una prueba adicional de una materia para mejorar su calificación final si se encuentra en alguna de estas situaciones:
 1. El alumnado que no ha alcanzado los contenidos mínimos y tiene una calificación de suspenso deberá asistir obligatoriamente a esta prueba de suficiencia en la fecha y hora fijadas por Jefatura de Estudios.
 2. El alumnado que desee presentarse voluntariamente para mejorar su calificación podrá realizar esta prueba, que será para ellos una **prueba de ampliación**, sin perjuicio de que su nota sea inferior, es decir, conservando la más alta, o bien la de la evaluación final, o bien la de la prueba.

La prueba tendrá un formato igual al de los exámenes de PAU, para así mantener la coherencia con las pruebas de acceso a la universidad y con los criterios de evaluación aplicados. Dicha prueba consistirá en una traducción de un texto breve, análisis morfosintáctico, preguntas de literatura centradas en autores y obras fundamentales y preguntas de etimología orientadas a reconocer el origen y la evolución del léxico castellano.

8.6. Ponderación de los criterios de evaluación

Competencias específicas			
Criterios de evaluación	SS.BB	POND.	INSTRUMENTOS
1.1. Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad adecuada y progresiva, empleando una redacción	<i>GRIE.2.B.2.</i> <i>GRIE.2.B.4.</i> <i>GRIE.2.B.6.</i> <i>GRIE.2.B.7.</i>	<u>5,26%</u>	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN

estilísticamente correcta y conforme a las normas gramaticales y ortográficas.			TRABAJOS SITUACIONES
1.2. Identificar y analizar con apoyo unidades lingüísticas regulares en el plano morfosintáctico de la lengua, estableciendo la correspondencia y las divergencias con las de la lengua de enseñanza y con otras lenguas conocidas.	<i>GRIE.2.A.1.</i> <i>GRIE.2.A.2.</i> <i>GRIE.2.A.3.</i> <i>GRIE.2.A.4.</i> <i>GRIE.2.A.5.</i> <i>GRIE.2.A.6.</i> <i>GRIE.2.A.7.</i> <i>GRIE.2.A.8.</i> <i>GRIE.2.A.9.</i> <i>GRIE.2.B.1.</i>	<u>5,26%</u>	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
1.3. Seleccionar de manera progresivamente autónoma el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo.	<i>GRIE.2.B.3.</i> <i>GRIE.2.B.5.</i> <i>GRIE.2.B.9.</i>	<u>5,26%</u>	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
1.4. Revisar y subsanar de manera progresivamente autónoma las propias traducciones y las de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.	<i>GRIE.2.B.8.</i> <i>GRIE.2.B.9.</i>	<u>5,26%</u>	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
1.5. Realizar la lectura directa de textos griegos sencillos identificando las unidades lingüísticas básicas de la lengua griega, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los	<i>GRIE.2.D5.</i> <i>GRIE.2.F2.</i> <i>GRIE.2.F3.</i>	<u>5,26%</u>	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES

aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del griego.			
1.6. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua griega, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.	<i>GRIE.2.C.7.</i> <i>GRIE.2.C.8.</i>	<u>5,26%</u>	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
<i>2. Distinguir los étimos y formantes griegos presentes en el léxico de uso cotidiano, identificando los cambios semánticos que hayan tenido lugar y estableciendo una comparación con las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado. (2 p.)</i>			
Criterios de evaluación	SS.BB.	POND	INSTRUMENTOS
2.1. Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado, aplicando, de manera guiada, estrategias de reconocimiento de étimos y formantes griegos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.	<i>GRIE.2.C.4.</i> <i>GRIE.2.C.5.</i>	<u>5,26%</u>	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
2.2. Explicar, de manera guiada, la relación del griego con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen griego y utilizando estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que	<i>GRIE.2.C.2.</i> <i>GRIE.2.C.8.</i>	<u>5,26%</u>	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES

<i>conforman el repertorio propio.</i>			
2.3. <i>Identificar y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.</i>	<i>GRIE.2.C.5.</i> <i>GRIE.2.C.6.</i> <i>GRIE.2.C.8.</i>	<u>5,26%</u>	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
<i>3. Leer, interpretar y comentar textos griegos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y valorar su aportación a la literatura europea. (2 p.)</i>			
Criterios de evaluación	SS.BB.	POND	INSTRUMENTOS
3.1. Interpretar y comentar, de forma guiada, textos y fragmentos literarios griegos de diversa índole y de creciente complejidad y de forma guiada, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar a propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.	<i>GRIE.2.D.3.</i> <i>GRIE.2.D.7.</i>	<u>5,26%</u>	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
3.2. Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios griegos, comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores desde un enfoque intertextual guiado.	<i>GRIE.2.D.1.</i> <i>GRIE.2.D.2.</i> <i>GRIE.2.D.4.</i>	<u>5,26%</u>	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
3.3. Identificar y definir, de manera guiada, un conjunto básico de palabras griegas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización helena y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como ἀρχή, δῆμος, μῦθος, λόγος, en textos de diferentes formatos.	<i>GRIE.2.C.1.</i> <i>GRIE.2.C.3.</i> <i>GRIE.2.D.5.</i>	<u>5,26%</u>	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES

<p>3.4. Crear textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y la cultura griegas como fuente de inspiración.</p>	<p><i>GRIE.2.D.6.</i> <i>GRIE.2.D.8.</i></p>	<p><u>5,26%</u></p>	<p>PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES</p>
<p>4. Analizar las características de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico griego a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida. (2 p.)</p>			
Criterios de evaluación	SS.BB.	POND	INSTRUMENTOS
<p>4.1. Explicar de forma elemental y básica, a partir de criterios dados, los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad helena, comparándolos con los de las sociedades actuales, incluida la sociedad andaluza actual, valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.</p>	<p><i>GRIE.2.E.3.</i> <i>GRIE.2.E.4.</i> <i>GRIE.2.E.6.</i> <i>GRIE.2.E.8.</i> <i>GRIE.2.E.9..</i></p>	<p><u>5,26%</u></p>	<p>PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES</p>
<p>4.2. Debatir con apoyo acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado griego en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y</p>	<p><i>GRIE.2.E.10.</i> <i>GRIE.2.F.8.</i></p>	<p><u>5,26%</u></p>	<p>PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES</p>

contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.			
4.3. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma, en grupo o individualmente, en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.	<i>GRIE.2.E.1.</i> <i>GRIE.2.E.2.</i> <i>GRIE.2.E.5.</i> <i>GRIE.2.E.7.</i>	<u>5,26%</u>	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
<i>5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, promoviendo su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial griego como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas. (2 p.)</i>			
Criterios de evaluación	SS.BB	POND	INSTRUMENTOS
5.1. Identificar y explicar de forma elemental y básica el legado material e inmaterial de la civilización griega como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores a partir de criterios dados.	<i>GRIE.2.F.1.</i> <i>GRIE.2.F.2.</i> <i>GRIE.2.F.3.</i>	<u>5,26%</u>	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
5.2. Investigar, de manera guiada, el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de	<i>GRIE.2.F.4.</i> <i>GRIE.2.F.5.</i> <i>GRIE.2.F.6.</i> <i>GRIE.2.F.7.</i> <i>GRIE.2.F.9.</i>	<u>5,26%</u>	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES

construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.			
5.3. Explorar, con apoyo y de manera guiada, el legado griego en el entorno del alumnado, a partir de criterios dados, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana y presentando sus resultados a través de diferentes soportes.	<i>GRIE.2.F.10.</i> <i>GRIE.2.F.11.</i>	<u>5,26%</u>	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES

9. Bibliografía

- Alba Pastor, C. (2019). Diseño Universal para el Aprendizaje: un modelo teórico-práctico para una educación inclusiva de calidad. *Participación Educativa* (9), 55-66.
- Coll, C. (1991). Psicología y currículum: una aproximación psicopedagógica a la elaboración del currículum escolar. Barcelona, España: Paidós Ibérica.
- Escudero, J.M. (coord.) (1999). Diseño, desarrollo e innovación del currículum. Madrid, España: Síntesis.
- Fernández, J., Elortegui, N., Moreno, T., Rodríguez, J. F. (1999). Cómo hacer unidades didácticas innovadoras. Sevilla, España: Díada Editora S.L.
- Fernández, M. (1992). Las tareas de la profesión de enseñar. Madrid, España: Siglo XXI.
- Fortea, M. A. (2019). Metodologías didácticas para la enseñanza/aprendizaje de competencias. Materiales de la Universidad Jaume I, nº1. DOI: <http://dx.doi.org/10.60353/MDU1>.
- García, J.M. (1989). Bases pedagógicas de la evaluación: guía práctica para educadores. Madrid, España: Síntesis.
- Gardner, H. (2005). Inteligencias múltiples. Revista de Psicología y Educación, 1(1), 17-26.
- Mateos, M. (2002). Metacognición y educación. Buenos Aires, Argentina: AIQUE.
- Pozo, J. I. (1989). *Teorías cognitivas del aprendizaje*. Morata.
- Pujolàs, P. (2011). El aprendizaje cooperativo: 9 ideas clave. Barcelona, España: Graó.

- Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Diario Oficial de la Unión Europea. Recuperado el 6 de octubre de 2024 de [https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32018H0604\(01\)](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32018H0604(01)).
- Santos, M.A. (1993). La evaluación: un proceso de diálogo, comprensión y mejora. Revista Investigación en la Escuela, 20, pp. 23-25.

10. Anexos

Anexo I: Situaciones de aprendizaje

1.DATOS IDENTIFICATIVOS		
Titulo	Literatura clásica	Estudio de una obra literaria
Etapa	Bachillerato	Ciclo/Curso Primero
Área	Griego	
Vinculación con otras áreas	Lengua y literatura, Historia, Literatura Universal, Latín	
Descripción y finalidad de los aprendizajes	<p>La presente situación de aprendizaje se basa en hacer un estudio de una obra literaria atendiendo a los diferentes aspectos: tanto desde el punto de vista literario (contexto, movimiento y autor) como desde el punto de vista lingüístico. De esta manera, el alumnado podrá poner en práctica los conocimientos adquiridos en las tres unidades que serán impartidas en el primer trimestre: tipologías textuales, adecuación, coherencia, cohesión, el léxico latino, las clases de palabras, oración simple y literatura. De esta manera, se tratarán los bloques relacionados con: comunicación escrita, reflexión sobre la lengua y educación literaria.</p> <p>Comentar un texto supone comprobar los datos conocidos a través del estudio de la Historia de la Literatura, comprender con profundidad el texto literario en sus diversas implicaciones y descubrir los valores estéticos que lo justifican como creación artística. Antes de iniciar el análisis es preciso leer con rigor y profundidad el texto, intentando percibir sus valores literarios. En esta etapa previa se trata de entender el texto, leerlo varias veces hasta estar seguros de haber desentrañado su sentido literal y connotativo. El análisis se inicia con la localización del texto, es decir, estableciéndolo en unas coordenadas precisas; como texto literario y como obra inserta en la Historia de la Literatura. En cuanto a su caracterización como texto literario, hay que precisar: el género literario, el subgénero y la forma literaria. En cuanto a los distintos planos lingüísticos, el análisis se desglosará en los siguientes apartados: plano fónico, morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático.</p> <p>Finalmente, el alumno tendrá que hacer un juicio crítico sobre la obra propuesta, algo que supondrá un ejercicio de síntesis y madurez.</p>	
Temporalización y relación con la programación	Esta situación de aprendizaje se propone en el primer trimestre. Serán necesarios los conocimientos adquiridos a lo largo de todo el trimestre. Por lo tanto, en cuanto a la temporalización, abarcará todo el trimestre y se recogerá como producto final en una actividad que ocupará una o dos sesiones, en función de la dificultad de la obra elegida.	

2. CONEXIÓN CON LOS ELEMENTOS CURRICULARES	
Descriptor es operativos de las competencias clave/competencias clave	CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CCL5, STEM4, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4. En resumen, las competencias clave trabajadas: Competencia en comunicación lingüística (CCL) Competencia digital (CD) Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) Competencia ciudadana (CC) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)
Objetivos de etapa	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa y favorezca la sostenibilidad. . Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. 3. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad. 4. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal. . Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma. . Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación. 7. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social. 8. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente. . Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

Materia	Competencias específicas
---------	--------------------------

Griego	<p><i>1. Traducir y comprender textos griegos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua griega y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.</i></p> <p><i>3. Leer, interpretar y comentar textos griegos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y valorar su aportación a la literatura europea.</i></p>	
Descriptores operativos y competencias clave	Criterios de evaluación	Saberes básicos
CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CCL5, STEM4, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4, .	<p>1.5. Realizar la lectura directa de textos griegos sencillos identificando las unidades lingüísticas básicas de la lengua griega, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del griego.</p> <p>3.1. Interpretar y comentar, de forma guiada, textos y fragmentos literarios griegos de diversa índole y de creciente complejidad y de forma guiada, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.</p> <p>3.2. Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios griegos, comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores desde un enfoque intertextual guiado.</p>	<i>GRIE.1.D5. GRIE.1.F2. GRIE.1.F3.</i> <i>GRIE.1.D.3 GRIE.1.D.7.</i> <i>GRIE.1.D.1. GRIE.1.D.2. GRIE.1.D.4.</i>

1. SECUENCIACIÓN COMPETENCIAL	
Descripción de la actividad La situación de aprendizaje se inicia tras la evaluación inicial, momento en	RECURSOS:

<p>el que el profesorado comienza a impartir el temario de la asignatura. Así, a lo largo de las diferentes sesiones del trimestre, los alumnos irán adquiriendo los conocimientos suficientes para poder resolver la situación de aprendizaje planteada: el estudio de una obra literaria. Este estudio será realizado en un máximo de dos sesiones y supondrá un estudio de la obra tanto desde el punto de vista literario como desde la perspectiva lingüística.</p>	<p>Recursos proporcionados al alumnado a lo largo de todo el trimestre: esquemas, resúmenes, explicaciones, etc. Además, se emplearán las TIC, el libro de texto y la guía para el estudio de la obra literaria, proporcionada por el docente.</p> <p>PRODUCTOS EVALUABLES:</p> <p>El producto evaluable será el documento donde los alumnos han realizado el estudio pormenorizado de una obra. Para ello, se tendrán en cuenta diversos aspectos: localización del fragmento, y análisis del contenido (literario y lingüístico).</p> <p>El producto deberá seguir un guión que contendrá los siguientes apartados:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Localización del texto: Autor: época y obras más importantes. Contexto histórico-cultural: época en que se escribió la obra y principales características. Género al que pertenece. 2) Análisis del contenido: - Tema y resumen del texto, división del mismo y explicación por partes. Opinión personal. <p>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:</p> <p>Observación directa del trabajo realizado en clase. Rúbrica de finalización de la actividad que atenderá al trabajo desarrollado en el aula.</p> <p>PAUTAS DUA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Activar los conocimientos previos. • Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación. • Fomentar la colaboración y la comunidad. • Desarrollar la autoevaluación y la reflexión. • Resaltar la relevancia de metas y objetivos.
--	---

4. METODOLOGÍA

Métodos, técnicas, estrategias didácticas y modelos pedagógicos	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje cooperativo. - Flipped-classroom. - Aprendizaje basado en problemas. - Metacognición.
Medidas de atención a la diversidad	<p>Ayuda personalizada en la realización de las actividades.</p> <p>Actividades de repaso del libro de texto.</p> <p>Materiales de refuerzo complementarios para ortografía, lectura y escritura o gramática, bien a partir de cuadernillos o a partir de los diversos materiales que nos proporciona la web.</p> <p>Diversificar las técnicas e instrumentos de evaluación, priorizando entre ellos la observación del aprendizaje del alumno/a, la entrevista y el análisis de sus distintas producciones.</p> <p>Delimitarle al alumno claramente los contenidos en los que ha centrarse.</p> <p>Evaluar con mayor frecuencia, es decir, realizar en la medida de lo posible un seguimiento del desarrollo de las actividades del alumno/a.</p>

INDICADORES DE LOGRO	Puntuación	Observaciones
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		
Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		
Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		
Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etcétera.		

Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha alcanzado el objetivo de la situación.		

1. DATOS IDENTIFICATIVOS		
Titulo	Exposición oral	Exposición oral mitológica
Etapa	Bachillerato	Ciclo/Curso
Área	Griego	
Vinculación con otras áreas	Lengua y literatura, Historia, Cultura clásica, Latín	
Descripción y finalidad de los aprendizajes	<p>La presente situación de aprendizaje consiste en hacer una exposición oral, por grupos, sobre un tema relacionado con la literatura correspondiente al trimestre. Para realizar dicha exposición, los alumnos deberán recabar información sobre un tema concreto de literatura, plasmarla en un trabajo escrito siguiendo unos criterios de corrección y claridad y deberán ser capaces de discernir qué fuentes de información son adecuadas y cuáles no. Es importante que los alumnos sigan una estructura para la realización de este trabajo: introducción, contexto, características del género, autores y obras más relevantes y opinión.</p> <p>Una vez llevado a cabo este proceso, los alumnos tendrán que prepararse para transmitir esos conocimientos oralmente al resto de compañeros, atendiendo a los siguientes pasos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Elaboración de un esquema de la exposición. Elaboración del material de apoyo: presentaciones en PowerPoint, imágenes, fragmentos de obras que sirvan como ejemplo, etc. Coordinación entre los distintos miembros del grupo. Ensayo de la exposición. 	

Temporalización y relación con la programación	Esta situación de aprendizaje se propone en el segundo trimestre. Supondrá una actividad en la que serán necesarios los conocimientos adquiridos a lo largo del trimestre. El alumnado no solo deberá tener los conocimientos relacionados con literatura, sino que esta situación implica destrezas en la comunicación oral, desarrollo de la competencia digital, etc. Por lo tanto, en cuanto a la temporalización, abarcará todo el trimestre y se recogerá como producto final en una actividad que ocupará dos o tres sesiones, en función del número de alumnos y el tiempo de las exposiciones.
---	---

2. CONEXIÓN CON LOS ELEMENTOS CURRICULARES	
Descriptores operativos de las competencias clave/ y competencias clave	<p>CCL1, CCL3, CCL4, CCL5, STEM4, CD2, CD3, CC2, CE1 CPSAA4, CC3 , CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.</p> <p>En resumen, las competencias clave trabajadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Competencia en comunicación lingüística (CCL) Competencia digital (CD) Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) Competencia ciudadana (CC) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC) Competencia Emprendedora (CE)
Objetivos de etapa	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa y favorezca la sostenibilidad. 2. Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y desarrollar su espíritu crítico. 3. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad. 4. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal. 5. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad. 6. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación. 7. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social. 8. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente. 9. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico. 10. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

Área	Competencias específicas	
Griego	<p>4. Analizar las características de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo heleno y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico griego a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.</p> <p>5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, promoviendo su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial griego como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.</p>	
Descriptores operativos de las competencias clave y competencias clave	Criterios de evaluación	Saberes básicos
CCL1, CCL3, CCL4, CCL5, STEM4, CD2, CD3, CC2, CE1 CPSAA4, CC3 , CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	<p>4.3. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma y en diferentes soportes, en grupo o individualmente, sobre aspectos del legado de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico; localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.</p> <p>5.1. Identificar y explicar de forma elemental y básica el legado material e inmaterial de la civilización griega como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores a partir de criterios dados.</p> <p>5.2. Investigar, de manera guiada, el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de preservación y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.</p>	<p><i>GRIE.1.E.1. GRIE.1.E.2. GRIE.1.E.5. GRIE.1.E.7.</i></p> <p><i>GRIE.1.F.1. GRIE.1.F.2. GRIE.1.F.3.</i></p> <p><i>GRIE.1.F.4. GRIE.1.F.5. GRIE.1.F.6. GRIE.1.F.7. GRIE.1.F.9.</i></p>

	5.3. Explorar, con apoyo y de manera guiada, el legado griego en el entorno del alumnado a partir de criterios dados, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana y presentando los resultados a través de diferentes soportes.	<i>GRIE.1.F.10. GRIE.1.F.11.</i>
--	--	----------------------------------

3.SECUENCIACIÓN COMPETENCIAL

<p>Descripción de la actividad o proceso</p> <p>La situación de aprendizaje se inicia en el segundo trimestre. Así, a lo largo de las diferentes sesiones del trimestre, los alumnos irán adquiriendo los conocimientos suficientes para poder resolver la situación de aprendizaje planteada: la exposición oral de un tema de mitología. Será realizado en un máximo de tres sesiones.</p> <p>A lo largo del trimestre, los alumnos irán adquiriendo conocimientos sobre la comunicación oral, comunicación escrita y el necesario conocimiento de la lengua para una redacción adecuada. Por otra parte, será necesario que tengan conocimientos previos sobre el apartado de educación literaria. Al bloque de literatura se dedicará, al menos, una sesión semanal.</p>	<p>RECURSOS:</p> <p>Recursos proporcionados por el docente a lo largo del todo el trimestre: esquemas, resúmenes, páginas webs, pizarra digital, guías para realizar un trabajo oral o escrito, se proporcionará la rúbrica de la exposición oral para que conozcan qué ítems serán evaluados, etc.</p> <p>PRODUCTOSEVALUABLES:</p> <p>El producto evaluable será la exposición oral llevada a cabo por los diferentes grupos de alumnos. En este producto evaluable se valorarán los siguientes aspectos: que el trabajo se atenga a las tres propiedades textuales, que la búsqueda de la información haya sido oportuna, la capacidad de expresarse oralmente ante una audiencia, la destreza la competencia digital a la hora de emplear material de apoyo en la exposición y, finalmente, la capacidad de síntesis.</p> <p>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:</p> <p>Rúbrica de finalización de la actividad que atenderá al trabajo desarrollado en el aula.</p> <p>PAUTAS DUA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Activar los conocimientos previos. • Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación. • Fomentar la colaboración y la comunidad. • Desarrollar la autoevaluación y la reflexión. • Resaltar la relevancia de metas y objetivos.
---	---

4. METODOLOGÍA

Métodos, técnicas, estrategias didácticas y modelos pedagógicos	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje cooperativo. - Flipped-classroom. - Aprendizaje basado en problemas. - Metacognición.
Medidas de atención a la diversidad	<p>Ayuda personalizada en la realización de las actividades.</p> <p>Actividades de repaso del libro de texto.</p> <p>Materiales de refuerzo complementarios para ortografía, lectura y escritura o gramática, bien a partir de cuadernillos o a partir de los diversos materiales que nos proporciona la web.</p> <p>Diversificar las técnicas e instrumentos de evaluación, priorizando entre ellos la observación del aprendizaje del alumno/a, la entrevista y el análisis de sus distintas producciones.</p> <p>Delimitarle al alumno claramente los contenidos en los que ha centrarse.</p> <p>Evaluar con mayor frecuencia, es decir, realizar en la medida de lo posible un seguimiento del desarrollo de las actividades del alumno/a.</p>

	INDICADORES DE LOGRO	Puntuación	Observaciones
	Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		

Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		
Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		
Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etcétera.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha alcanzado el objetivo de la situación.		

1. DATOS IDENTIFICATIVOS		
Titulo	Diccionario	REALIZACIÓN DE UN DICCIONARIO DE EVOLUCIÓN GRIEGO-CASTELLANO
Etapa	BACHILLERATO	Ciclo/Curso PRIMERO
Área	Griego	
Vinculación con otras áreas		Lengua y literatura, Latín
Descripción y finalidad de los aprendizajes		<p>La presente situación de aprendizaje se basa en realizar un estudio pormenorizado del vocabulario griego y su evolución al castellano y las diversas lenguas romances de la Península Ibérica y Europa, estudiando los diversos tipos de creación y evolución de palabras y su aplicación. El trabajo podrá realizarse a mano o de manera digital. Este diccionario incluirá diferentes palabras griegas y su evolución a diferentes lenguas. Además de los diferentes tipos de creación de nuevas palabras: composición, derivación, parasíntesis, etc.</p> <p>A través de este proyecto, el alumnado recabará información, no solo relacionada con su propia lengua, sino con el griego y todas las lenguas que de él provienen.</p>
Temporalización y relación con la programación		Esta situación de aprendizaje se propone en el tercer trimestre. Supondrá una actividad en la que serán necesarios los conocimientos adquiridos sobre expresión escrita, géneros literarios, tipologías textuales e historia de la literatura. Por lo tanto, en cuanto a la temporalización, abarcará todo el trimestre, ya que será el tiempo del que dispondrán los alumnos para realizar la lectura autónoma. Tras finalizar la obra, el alumno elaborará el proyecto de lectura que será entregado al docente.

2. CONEXIÓN CON LOS ELEMENTOS CURRICULARES

Descriptores operativos /competencias clave	<p>CCL2, CCL3, CCL5, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3, CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.</p> <p>En resumen, las competencias clave trabajadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Competencia en comunicación lingüística (CCL) Competencia digital (CD) Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) Competencia ciudadana (CC) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)
Objetivos de etapa	<ul style="list-style-type: none"> 1. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa y favorezca la sostenibilidad. . Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. 3. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad. 4. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal. . Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma. . Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación. 7. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social. 8. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente. . Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

Materia	Competencias específicas
---------	--------------------------

Griego	<p>1. Traducir y comprender textos griegos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua griega y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.</p> <p>2. Distinguir los étimos y formantes griegos presentes en el léxico de uso cotidiano, identificando los cambios semánticos que hayan tenido lugar y estableciendo una comparación con las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.</p>	
Descriptores operativo /competencias clave	Criterios de evaluación	Saberes básicos
CCL2, CCL3, CCL5, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3, CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	<p>1.2 Seleccionar de manera progresivamente autónoma el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo.</p> <p>2.1 Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado aplicando, de manera guiada, estrategias de reconocimiento de étimos y formantes griegos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.</p> <p>2.2 Explicar, de manera guiada, la relación del griego con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen griego y utilizando estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio.</p>	<i>GRIE.1.A.1. GRIE.1.A.2. GRIE.1.A.3. GRIE.1.A.4. GRIE.1.A.5. GRIE.1.A.6. GRIE.1.A.7. GRIE.1.A.8. GRIE.1.A.9. GRIE.1.B.1.</i> <i>GRIE.1.C.4. GRIE.1.C.5.</i> <i>GRIE.1.C.2. GRIE.1.C.8.</i>

	2.3 Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.	<i>GRIE.I.C.5.</i> <i>GRIE.I.C.6.</i> <i>GRIE.I.C.8</i>
--	--	---

3.

SECUENCIACIÓN COMPETENCIAL

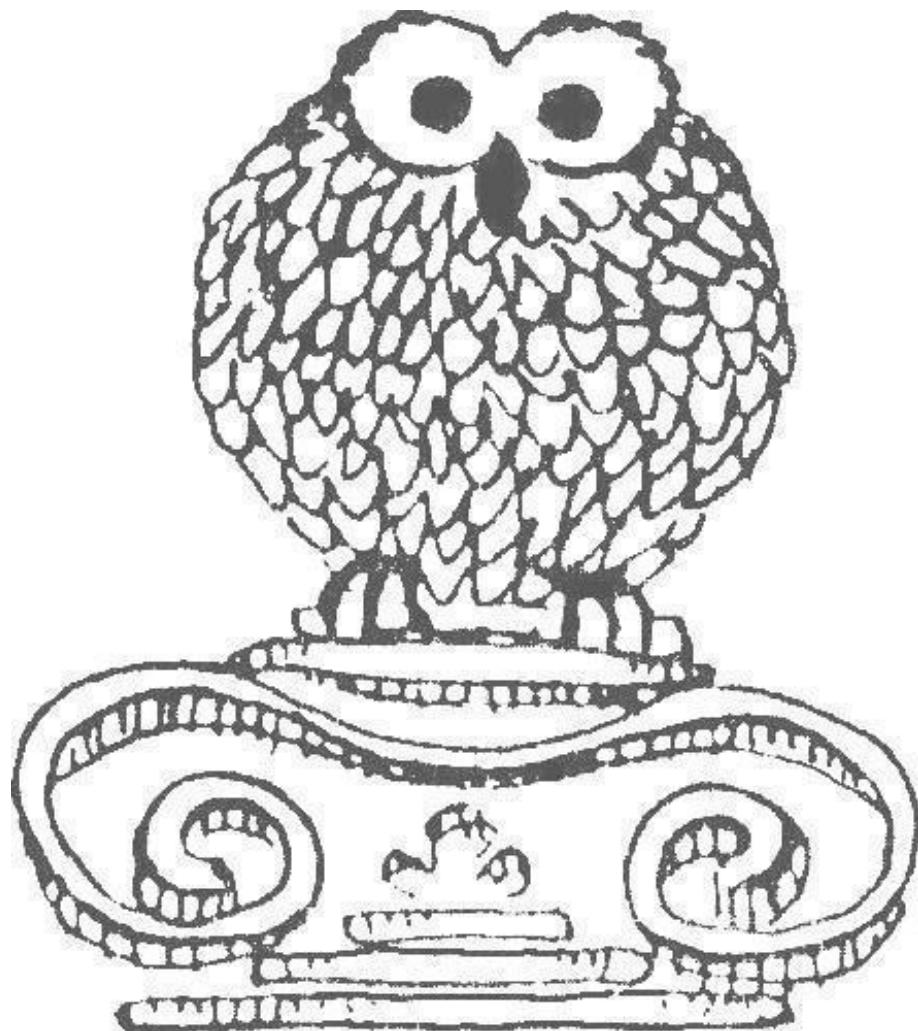
<p>Descripción de la actividad o proceso</p> <p>La situación de aprendizaje se inicia al comienzo del trimestre, cuando al alumnado se le proporciona el libro de lectura del que tendrá que hacer el presente proyecto. Tras realizar la lectura, deberán seguir una serie de pautas que proporcionará el docente. La cuestión es que los alumnos sean capaces de sintetizar el contenido del libro, relacionarlo con su autor, la época y el contexto, mejorar su expresión escrita y desarrollar su juicio crítico.</p>	<p>RECURSOS: Recursos proporcionados al alumnado a lo largo de todo el trimestre: libro de lectura, explicaciones, recursos digitales en el caso de que sea necesario y la ficha de lectura con las pautas que han de seguir los alumnos.</p> <p>PRODUCTOSEVALUABLES: El producto evaluable será el documento donde los alumnos han realizado el estudio pormenorizado de una obra. El producto deberá seguir un guión que contendrá los siguientes apartados: NORMAS DE TRANSCRIPCIÓN AL CASTELLANO. NORMAS PARA LA CREACIÓN DE PALABRAS. DIFERENTES PALABRAS GRIEGAS PALABRAS DE NUEVA CREACIÓN DERIVADOS A OTRAS LENGUAS</p> <p>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: Observación directa del trabajo realizado en clase. Rúbrica de finalización de la actividad.</p> <p>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: Rúbrica de finalización de la actividad que atenderá al trabajo desarrollado en el aula.</p> <p>PAUTAS DUA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Activar los conocimientos previos del alumnado y fomentar su autoestima. • Guiar el proceso de adquisición de competencias con explicaciones previamente ofrecidas por el docente. • Fomentar la colaboración y la comunidad. Tutorización y seguimiento en el trabajo en el aula.
---	--

Métodos, técnicas, estrategias didácticas y modelos pedagógicos	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje cooperativo. - Flipped-classroom. - Aprendizaje basado en problemas. - Metacognición.
Medidas de atención a la diversidad	<p>Ayuda personalizada en la realización de las actividades.</p> <p>Actividades de repaso del libro de texto.</p> <p>Materiales de refuerzo complementarios para ortografía, lectura y escritura o gramática, bien a partir de cuadernillos o a partir de los diversos materiales que nos proporciona la web.</p> <p>Diversificar las técnicas e instrumentos de evaluación, priorizando entre ellos la observación del aprendizaje del alumno/a, la entrevista y el análisis de sus distintas producciones.</p> <p>Delimitarle al alumno claramente los contenidos en los que ha centrarse.</p> <p>Evaluar con mayor frecuencia, es decir, realizar en la medida de lo posible un seguimiento del desarrollo de las actividades del alumno/a.</p>

	INDICADORES DE LOGRO	Puntuación	Observaciones
--	----------------------	------------	---------------

Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		
Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		
Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		
Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etcétera.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha alcanzado el objetivo de la situación.		

IES SABINAR



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
LATÍN I
2025-2026**

Índice

1. Introducción.....	3
1.1. Justificación	3
1.2. Marco normativo	3
Normativa estatal.....	3
Normativa de la Comunidad Autónoma de Andalucía.....	4
2. Contextualización y composición del departamento	4
3. Competencias clave y perfil competencial del alumnado	4
3.1 Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave.....	12
4. Elementos curriculares	12
4.1. Objetivos.....	12
4.2. Saberes básicos, Competencias Específicas y Criterios de Evaluación	14
5. Temporalización y secuenciación didáctica	23
6. Aspectos interdisciplinares y de carácter transversal	26
6.1. Interdisciplinariedad con otras materias	26
6.2. Contenidos de carácter transversal	28
7. Metodología.....	28
7.1. Principios didácticos.....	28
7.2. Estrategias metodológicas	29
7.3. Actividades	31
7.3.1. Tipos de actividades	31
7.3.2. Situaciones de Aprendizaje	33
7.4. Atención a la diversidad	33
7.4.1. Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).....	34
7.4.2. Medidas de atención a las diferencias individuales.....	37
7.5. Materiales y recursos didácticos.....	40
7.5.1. TIC.....	40
8. Evaluación	42
8.1. Carácter de la evaluación y referentes	43
8.2. Características de la evaluación.....	44
8.3. Técnicas y herramientas e instrumentos de evaluación.....	45
8.4 Evaluación de la labor docente	48
8.5. Consideraciones específicas de la evaluación	51
8.6. Ponderación de los criterios de evaluación.....	52
9. Bibliografía.....	56
10. Anexos	58

1. Introducción

1.1. Justificación

Programar en el ámbito docente se refiere concretamente a saber qué enseñar, de qué manera hacerlo y cómo comprobar que se ha conseguido lo que se pretendía. Se trata de concretar las intenciones educativas y esto implica que el profesor atienda cuidadosamente a aspectos como qué actividades de enseñanza y aprendizaje va a proponer a su grupo de alumnos, en qué momento, qué objetivo persigue con ellas, qué materiales o recursos didácticos va a utilizar de la manera más eficiente posible, cómo se van a agrupar los alumnos para realizar las diversas tareas previstas, y cómo y cuándo va a evaluar los aprendizajes que se vayan adquiriendo a lo largo del curso o ciclo correspondiente. Al ser un agente de concreción del currículo, una programación didáctica presenta las siguientes características:

- Permite planificar y justificar didácticamente los procesos educativos que se desarrollan en el aula, evitando actuaciones improvisadas y poco coherentes, no dejando espacio al azar.
- Es garantía de coherencia entre el centro y la práctica educativa que realiza cada uno de los miembros del mismo.
- La programación es un documento flexible, que se puede revisar y, por tanto, admite rectificaciones.
- Se enmarca en la normativa vigente a nivel estatal y autonómico, y considera en todo momento los documentos de centro, así como la evidencia científica que respalda la metodología empleada.
- Se trata de un documento de autoevaluación propia, ya que permite al docente comprobar si su labor didáctica se está llevando a cabo correctamente y si funciona de manera adecuada.
- La programación es también un elemento de motivación para los alumnos, que han de verse implicados en su propio aprendizaje, así como de seguridad, ya que sus procesos de aprendizaje, al encontrarse recogidos y analizados en un documento oficial, poseen una preparación, planificación y estudio previo por parte del docente.
- Atiende a la diversidad del alumnado y se adapta a sus necesidades específicas, teniendo en cuenta sus características individuales.

1.2. Marco normativo

Normativa estatal

- LEY ORGÁNICA 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- REAL DECRETO 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

- REAL DECRETO 310/2016, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.

Normativa de la Comunidad Autónoma de Andalucía

- LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- DECRETO 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- DECRETO 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- ORDEN de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 1 de agosto de 2016, por la que se modifica la Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

2. Contextualización y composición del departamento

Para el presente curso académico 2025-2026, la composición del Departamento está formada por D. Marcelo Antonio Lorente Lindes, Jefe de Departamento, con una carga horaria de 16 horas lectivas y desempeñando su docencia en el ámbito de la enseñanza de adultos, y D. Tomás Hormigo de Carranza, con una carga lectiva de 19 horas en la enseñanza diurna. Dicho departamento imparte las siguientes materias:

- Latín en 4ºESO C
- Latín I en 1º Bachillerato C
- Latín II en 2º Bachillerato C
- Griego I en 1º Bachillerato C
- Griego II en 2º Bachillerato C
- Latín I en 1º Bachillerato NOCTURNO
- Latín II en 2º Bachillerato NOCTURNO
- Griego I en 1º Bachillerato NOCTURNO
- Griego II en 2º Bachillerato NOCTURNO

3. Competencias clave y perfil competencial del alumnado

Las competencias clave son desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y

afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Aparecen recogidas en el Perfil Competencial del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Para cada competencia clave se han definido unos descriptores que orientan sobre su nivel de desempeño al completar el Bachillerato:

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. Constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores Operativos: Al completar la etapa de bachillerato, el alumno o la alumna...

- CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
- CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
- CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
- CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

- CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptores Operativos: Al completar la etapa de bachillerato, el alumno o la alumna...

- CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
- CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
- CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para

transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores Operativos: Al completar la etapa de bachillerato, el alumno o la alumna...

- STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario
- STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
- STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
- STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
- STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

COMPETENCIA DIGITAL (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptores Operativos: Al completar la etapa de bachillerato, el alumno o la alumna...

- CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
- CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
- CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
- CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
- CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

**COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER
(CPSAA)**

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores Operativos: Al completar la etapa de bachillerato, el alumno o la alumna...

- CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
- CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

- CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
- CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
- CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
- CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
- CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

COMPETENCIA CIUDADANA (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que el alumnado pueda ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptores Operativos: Al completar la etapa de bachillerato, el alumno o la alumna...

- CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
- CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

- CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
- CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptores Operativos: Al completar la etapa de bachillerato, el alumno o la alumna...

- CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
- CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
- CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un

prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptores Operativos: Al completar la etapa de bachillerato, el alumno o la alumna...

- CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
- CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
- CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
- CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
- CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
- CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales,

audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

3.1 Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave

La materia de **Latín** contribuye al progreso y mejora de las competencias clave del siguiente modo:

- El aprendizaje inicial de una lengua y la apertura a un mundo nuevo que la sustenta y descubrir la cultura grecorromana, que supone la piedra angular de la civilización occidental, a través de los textos, descubriendo y apreciando conceptos y valores que siguen presentes hoy día. Todo ello, además del ejercicio lingüístico que supone, conlleva el trabajo y desarrollo de la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL).
- El aprendizaje de la lengua latina prepara una base en el alumnado que le predispone al conocimiento de diversas lenguas, además de comprender mejor su funcionamiento y aprender a mediar entre diversas lenguas (CP).
- Aprendiendo sobre la cuna de diferentes ciencias como las matemáticas y de la creación de grandes inventos e indagando sobre ellos, así como fomentando el espíritu investigador, favoreceremos la adquisición de la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM).
- Esta materia tiene como una de sus metas primordiales la integración de las TIC en el aula para el desarrollo de la Competencia Digital (CD).
- La presencia de la cultura clásica griega y latina es tan intensa y honda en la Comunidad Autónoma de Andalucía que no puede entenderse la personalidad de la cultura andaluza sin la profunda huella de Grecia en ella. Con la toma de conciencia del rico patrimonio clásico andaluz, y educar en su puesta en valor y en uso, potenciaremos la competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSSA), la competencia ciudadana (CC) y la competencia emprendedora (CE), como valor transversal también desde las aulas.
- Se profundiza en la competencia conciencia y expresiones culturales (CCEC), al tratar en un apartado específico el conocimiento, valoración y apreciación de la literatura, cultura e historia griega y romana.

4. Elementos curriculares

4.1. Objetivos

Tal y como recogen el Artículo 2 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, y el Artículo 3 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, los Objetivos son los “logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave”. Son los siguientes:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución

Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo persona.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

4.2. Saberes básicos, Competencias Específicas y Criterios de Evaluación

El Real Decreto 243/2022 y la Orden del 30 de mayo establecen una serie de saberes, destrezas y actitudes mínimas que debe alcanzar el alumnado de Bachillerato para desarrollar adecuadamente las competencias específicas.

A. El texto: comprensión y traducción.

LATI.1.A.1. Unidades lingüísticas de la lengua latina: conceptos básicos de fonética, prosodia, morfología y sintaxis.

LATI.1.A.1.1. Alfabeto, fonemas vocálicos y consonánticos.

LATI.1.A.1.2. Cantidad vocalica. Pronunciación y acentuación de la lengua latina.

LATI.1.A.1.3. Clases de palabras. Concepto de lengua flexiva.

LATI.1.A.1.4. La flexión nominal: sistema casual y declinaciones. El sintagma nominal y la concordancia.

LATI.1.A.1.5. La flexión pronominal: pronombres personales, demostrativos, posesivos y anafórico.

LATI.1.A.1.6. La flexión verbal: enunciado del verbo latino, sistema de conjugaciones, diferencias con el sistema verbal del español, correspondencia de tiempos verbales entre lenguas.

LATI.1.A.1.7. Sintaxis oracional. Funciones y sintaxis básica de los casos. Las preposiciones. Estructuras oracionales. Predicado nominal y verbal. La concordancia y el orden de las palabras en oraciones simples y compuestas: conectores básicos o nexos.

LATI.1.A.1.8. Coordinación y subordinación I: oraciones de relativo y oraciones de infinitivo concertado y no concertado.

LATI.1.A.1.9. Formas nominales del verbo: infinitivo y participio.

LATI.1.A.2. La traducción: técnicas, procesos y herramientas.

LATI.1.A.2.1. El análisis morfosintáctico como herramienta para la traducción y comprensión de textos.

LATI.1.A.2.2. Estrategias de traducción: formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra, etc.) y del propio texto (campos temáticos, familias de palabras, etc.), así como a partir del contexto; conocimiento del tema; descripción de la estructura y género; peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo/indirecto, uso de tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica, etc.); errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos: comprobar si la traducción está completa, control de acuerdo a criterios dados, y delimitación de construcciones sintácticas.

LATI.1.A.2.3. Herramientas de traducción: glosarios, diccionarios, y atlas en soporte analógico o digital, etc.

LATI.1.A.2.4. Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües a partir de terminología metalinguística.

LATI.1.A.2.5. Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto.

LATI.1.A.2.6. Estrategias básicas de retroversión de textos breves.

LATI.1.A.2.7. Estudio de los conocimientos adquiridos para un uso práctico. La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.

LATI.1.A.2.8. Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.

LATI.1.A.2.9. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

B. Plurilingüismo

LATI.1.B.1. Sistemas de escritura y tipos de alfabetos a lo largo de la historia.

LATI.1.B.2. Evolución del latín: las lenguas indoeuropeas, etapas de la lengua latina, latín vulgar y latín culto, lengua hablada y lengua escrita. Las lenguas romances.

LATI.1.B.3. Influencia del latín en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado.

LATI.1.B.4. Reglas fonéticas básicas en la evolución del latín a las lenguas de enseñanza.

LATI.1.B.5. Léxico: lexemas, sufijos y prefijos de origen latino presentes en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras de uso común en la lengua de enseñanza a partir de sus étimos de origen latino; expresiones latinas integradas en las lenguas modernas y su empleo en diferentes tipos de textos: literarios, periodísticos y publicitarios.

LATI.1.B.6. Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.

LATI.1.B.7. El latín como instrumento que permite un mejor conocimiento de las lenguas de estudio y de enseñanza, y un más fácil acercamiento a otras lenguas modernas, romances y no romances, (especialmente el inglés).

LATI.1.B.8. Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.

LATI.1.B.9. Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de latín a nivel transnacional.

LATI.1.B.10. Expresiones y léxico específico básico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

C. Educación literaria.

LATI.1.C.1. La lengua latina como principal vía de transmisión del mundo clásico.

LATI.1.C.2. Etapas y vías de transmisión de la literatura latina.

LATI.1.C.3. Principales géneros de la literatura latina: origen, tipología, cronología, temas, motivos, tradición, características básicas y principales autores.

LATI.1.C.4. Técnicas básicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios latinos.

LATI.1.C.6. Analogías y diferencias entre los géneros literarios latinos y los de la literatura actual.

LATI.1.C.7. Introducción a la crítica literaria.

LATI.1.C.8. Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.

LATI.1.C.9. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

D. La antigua Grecia.

LATI.1.D.1. Geografía del proceso de expansión de Roma desde su nacimiento hasta la desaparición del Imperio romano.

LATI.1.D.2. Topografía de la antigua Roma (Septimontium), nombre y función de los sitios centrales de la ciudad, por ejemplo, Foro Romano, basílicas, Coliseo y Circo Máximo.

LATI.1.D.3. Historia de la antigua Roma: etapas de la historia de Roma (monarquía, república, imperio); hitos de la historia del mundo romano entre los siglos VIII a.C. y V d.C.; leyendas y principales episodios de la historia de Roma; personalidades históricas relevantes de la historia de Roma, su biografía en contexto y su importancia para Europa (Aníbal, P. Cornelio Escipión, Cicerón, Catilina, César, Pompeyo, Augusto, M. Antonio Séneca, etc.).

LATI.1.D.4. Historia y organización política y social de Roma como parte esencial de la historia y cultura de la sociedad actual.

LATI.1.D.5. Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización latina desde la perspectiva sociocultural actual.

LATI.1.D.6. Influencias de la cultura griega en la civilización latina: *Graecia capta ferum victorem cepit*.

LATI.1.D.7. La aportación de Roma a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.

LATI.1.D.8. Relación de Roma con culturas extranjeras (Grecia, el cristianismo...).

LATI.1.D.9. El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy: Mare Nostrum.

LATI.1.D.10. Raíces y repercusión de la Roma Antigua en la cultura andaluza.

E. Legado y patrimonio.

LATI.1.E.1. Conceptos de legado, herencia y patrimonio.

LATI.1.E.2. La transmisión textual latina como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipos y preservación.

LATI.1.E.3. La mitología clásica en manifestaciones literarias y artísticas.

LATI.1.E.4. La romanización de Hispania y las huellas de su pervivencia, especialmente en la geografía andaluza, Ceuta y Melilla.

LATI.1.E.5. Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración.

LATI.1.E.6. El derecho romano y su importancia en el sistema jurídico actual.

LATI.1.E.7. Las instituciones políticas romanas y su influencia y pervivencia en el sistema político actual. Las magistraturas y el “cursus honorum”.

LATI.1.E.8. La importancia del discurso público para la vida política y social.

LATI.1.E.9. Técnicas básicas de debate y de exposición oral.

LATI.1.E.10. Principales obras artísticas de la Antigüedad romana. Hallazgos artísticos destacados en Andalucía.

LATI.1.E.11. Principales sitios arqueológicos, museos o festivales relacionados con la Antigüedad clásica, con especial atención a los existentes en Andalucía.

En cambio, en lugar de tomar los Saberes Básicos como los referentes del aprendizaje del alumnado, ya que el modelo de enseñanza es competencial, deben tomarse las Competencias Específicas, que son una serie de conocimientos, procedimientos y actitudes que el alumnado debe ejercitar y desarrollar para ser competente en la materia y promocionar. Las Competencias Específicas se concretan mediante una serie de Criterios de Evaluación, que serán la referencia y punto de partida para la realización de todo ejercicio, tarea o actividad. Tal y como viene recogido en la Orden del 30 de mayo, los elementos curriculares vienen asociados por medio de la siguiente tabla:

LATÍN I		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
1. Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la	1.1. Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de	LATI.1.A.2.2. LATI.1.A.2.6. LATI.1.A.2.7.

<p>traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.</p> <p>CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA1.1.</p>	<p>dificultad progresiva, empleando una redacción estilísticamente correcta y conforme a las normas gramaticales y ortográficas.</p>	
	<p>1.2. Realizar la lectura directa de textos latinos sencillos, identificando las unidades lingüísticas básicas de la lengua latina, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del latín.</p>	<p>LATI.1.A.1.1. LATI.1.A.1.2. LATI.1.A.1.3. LATI.1.A.1.4. LATI.1.A.1.5. LATI.1.A.1.6. LATI.1.A.1.7. LATI.1.A.1.8. LATI.1.A.1.9. LATI.1.A.2.1.</p>
	<p>1.3. Seleccionar de manera progresivamente autónoma el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas y gramáticas.</p>	<p>LATI.1.A.2.3. LATI.1.A.2.5.</p>
	<p>1.4. Revisar y subsanar de manera progresivamente autónoma las propias traducciones y la de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.</p>	<p>LATI.1.A.2.4. LATI.1.B.10.</p>

	<p>1.5. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua latina, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.</p>	<p>LATI.1.A.2.8. LATI.1.A.2.9. LATI.1.B.9.</p>
2. Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de la lengua de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado. CP2, CP3, STEM1, CPSAA5	<p>2.1. Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado aplicando, de manera guiada, estrategias de reconocimiento de formantes latinos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.</p>	<p>LATI.1.B.4. LATI.1.B.5.</p>
	<p>2.2. Explicar cambios fonéticos, morfológicos o semánticos de complejidad creciente que se han producido tanto desde el latín culto como desde el latín vulgar hasta las lenguas de enseñanza, sirviéndose, cuando sea posible y de manera guiada, de la comparación con otras lenguas de su repertorio.</p>	<p>LATI.1.B.2. LATI.1.B.7.</p>
	<p>2.3. Explicar, de manera guiada, la relación del latín con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de</p>	<p>LATI.1.B.3. LATI.1.B.6.</p>

	<p>origen griego y utilizando de forma guiada estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio.</p>	
	<p>2.4. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.</p>	LATI.1.B.8.
	<p>3.1. Interpretar y comentar, de forma guiada, textos y fragmentos literarios de diversa índole y de creciente complejidad y de forma guiada, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.</p>	<p>LATI.1.C.4. LATI.1.C.8.</p>
3. Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea. CCL2, CCL3, CCL4, CP3, STEM4, CCEC1, CCEC2.	<p>3.2. Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos, géneros y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios latinos, comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual guiado.</p>	<p>LATI.1.C.1. LATI.1.C.2. LATI.1.C.3.</p>
	<p>3.3. Identificar y definir, de manera guiada, un conjunto básico de palabras latinas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización latina y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como imperium, natura, civis o paterfamilias, en textos de diferentes formatos.</p>	<p>LATI.1.C.5. LATI.1.C.6. LATI.1.D.5.</p>

	<p>3.4. Crear textos sencillos, individuales o colectivos, con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y la cultura latinas como fuente de inspiración.</p>	LATI.1.B.1. LATI.1.C.7.
4. Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida. CCL3, CP3, CD1, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3.	<p>4.1. Explicar de forma elemental y básica, a partir de criterios dados, los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales, incluida la sociedad andaluza actual, valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.</p>	LATI.1.D.1. LATI.1.D.2. LATI.1.D.3. LATI.1.D.4. LATI.1.D.5. LATI.1.D.6. LATI.1.D.7. LATI.1.D.8. LATI.1.D.9. LATI.1.D.10.
	<p>4.2. Debatir con apoyo acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado romano en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.</p>	LATI.1.E.8. LATI.1.E.9.
	<p>4.3. Elaborar trabajos de investigación de manera</p>	LATI.1.C.9. LATI.1.D.4.

	progresivamente autónoma, en grupo o individualmente, en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.	
5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas. CCL3, CD2, CPSAA3.2, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2.	<p>5.1. Identificar y explicar de forma elemental y básica el legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores a partir de criterios dados.</p> <p>5.2. Investigar, de manera guiada, el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural, con especial atención al andaluz, heredado de la civilización latina, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.</p> <p>5.3. Explorar, con apoyo y de manera guiada, las huellas de la romanización y el legado romano en Andalucía y en el entorno del alumnado, a partir de criterios dados, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la</p>	<p>LATI.1.E.1. LATI.1.E.2.</p> <p>LATI.1.E.3. LATI.1.E.4. LATI.1.E.5. LATI.1.E.6. LATI.1.E.7.</p> <p>LATI.1.E.4. LATI.1.E.10. LATI.1.E.11.</p>

	pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana y presentando sus resultados a través de diferentes soportes.	
--	---	--

5. Temporalización y secuenciación didáctica

UD	Contenido	Cuándo	Competencias	Criterios	Descriptores
0 – La lengua y literatura latinas	<ul style="list-style-type: none"> – El origen del latín – El latín culto y el latín vulgar – El alfabeto latino – Nociones de morfología y sintaxis – La literatura latina 	Septiembre	1 2 3 4 5	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5 2.1,2.3,2.3 3.1,3.2,3.3,3.4 4.1,4.2,4.3 5.1,5.2, 5.3	CCL1, CCL2, CCL3, CCL4 CCEC1, CCEC2 CP2, CP3 STEM1, STEM2 CPSAA3, CPSAA5 CD1, CD2 CC1, CC4 CE1
1 – El marco geográfico de Roma	<ul style="list-style-type: none"> – La situación geográfica – La primera declinación – El adjetivo – El presente de indicativo activo – Las funciones de los casos – La traducción de textos 	Octubre	1 2 3 4 5	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5 2.1,2.3,2.3 3.1,3.2,3.3,3.4 4.1,4.2,4.3 5.1,5.2, 5.3	CCL1, CCL2, CCL3, CCL4 CCEC1, CCEC2 CP2, CP3 STEM1, STEM2 CPSAA3, CPSAA5 CD1, CD2 CC1, CC4 CE1
2 – Entre la leyenda y la historia	<ul style="list-style-type: none"> – La Monarquía – La segunda declinación – Adjetivos 2-1-2 – La flexión verbal – Las preposiciones – La traducción del verbo 	Octubre- Noviembre	1 2 3 4 5	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5 2.1,2.3,2.3 3.1,3.2,3.3,3.4 4.1,4.2,4.3 5.1,5.2, 5.3	CCL1, CCL2, CCL3, CCL4 CCEC1, CCEC2 CP2, CP3 STEM1, STEM2 CPSAA3, CPSAA5 CD1, CD2 CC1, CC4 CE1

	- La República - La tercera declinación. Temas en consonante - El imperfecto de indicativo - Los verbos compuestos - Las clases de oraciones - La coordinación - La traducción del sintagma nominal	Noviembre	1 2 3 4 5	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5 2.1,2.3,2.3 3.1,3.2,3.3,3.4 4.1,4.2,4.3 5.1,5.2, 5.3	CCL1, CCL2, CCL3, CCL4 CCEC1, CCEC2 CP2, CP3 STEM1, STEM2 CPSAA3, CPSAA5 CD1, CD2 CC1, CC4 CE1
3 – Las conquistas y la expansión de Roma	- El Imperio - La tercera declinación. Temas en i - Adjetivos de la tercera declinación - El futuro de indicativo - La traducción del acusativo	Noviembre-Diciembre	1 2 3 4 5	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5 2.1,2.3,2.3 3.1,3.2,3.3,3.4 4.1,4.2,4.3 5.1,5.2, 5.3	CCL1, CCL2, CCL3, CCL4 CCEC1, CCEC2 CP2, CP3 STEM1, STEM2 CPSAA3, CPSAA5 CD1, CD2 CC1, CC4 CE1
4 – La Roma imperial	- Edificios y arte en Roma - La cuarta declinación - La quinta declinación - La voz pasiva - La traducción del dativo	Enero	1 2 3 4 5	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5 2.1,2.3,2.3 3.1,3.2,3.3,3.4 4.1,4.2,4.3 5.1,5.2, 5.3	CCL1, CCL2, CCL3, CCL4 CCEC1, CCEC2 CP2, CP3 STEM1, STEM2 CPSAA3, CPSAA5 CD1, CD2 CC1, CC4 CE1
5 – La ciudad de Roma	- Familia, educación y ocio - El sistema pronominal I - El tema de perfecto - La traducción del ablativo	Enero-Febrero	1 2 3 4 5	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5 2.1,2.3,2.3 3.1,3.2,3.3,3.4 4.1,4.2,4.3 5.1,5.2, 5.3	CCL1, CCL2, CCL3, CCL4 CCEC1, CCEC2 CP2, CP3 STEM1, STEM2 CPSAA3, CPSAA5 CD1, CD2 CC1, CC4
6 – La vida privada					

					CE1
7 – La vida pública	<ul style="list-style-type: none"> – La organización política y social – El sistema pronominal II – La traducción del sintagma preposicional 	Febrero	1 2 3 4 5	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5 2.1,2.3,2.3 3.1,3.2,3.3,3.4 4.1,4.2,4.3 5.1,5.2, 5.3	CCL1, CCL2, CCL3, CCL4 CCEC1, CCEC2 CP2, CP3 STEM1, STEM2 CPSAA3, CPSAA5 CD1, CD2 CC1, CC4 CE1
8 – El ejército romano	<ul style="list-style-type: none"> – La organización militar – El pronombre relativo – Los grados del adjetivo. El superlativo – La traducción del superlativo 	Marzo	1 2 3 4 5	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5 2.1,2.3,2.3 3.1,3.2,3.3,3.4 4.1,4.2,4.3 5.1,5.2, 5.3	CCL1, CCL2, CCL3, CCL4 CCEC1, CCEC2 CP2, CP3 STEM1, STEM2 CPSAA3, CPSAA5 CD1, CD2 CC1, CC4 CE1
9 – La religión romana	<ul style="list-style-type: none"> – Cultos, rituales y divinidades – El participio – El sistema de perfecto en voz pasiva – La traducción del participio absoluto 	Abril	1 2 3 4 5	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5 2.1,2.3,2.3 3.1,3.2,3.3,3.4 4.1,4.2,4.3 5.1,5.2, 5.3	CCL1, CCL2, CCL3, CCL4 CCEC1, CCEC2 CP2, CP3 STEM1, STEM2 CPSAA3, CPSAA5 CD1, CD2 CC1, CC4 CE1
10 – La legislación de la vida civil	<ul style="list-style-type: none"> – El derecho romano – El infinitivo – La traducción de los verbos impersonales 	Abril-Mayo	1 2 3 4 5	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5 2.1,2.3,2.3 3.1,3.2,3.3,3.4 4.1,4.2,4.3 5.1,5.2, 5.3	CCL1, CCL2, CCL3, CCL4 CCEC1, CCEC2 CP2, CP3 STEM1, STEM2 CPSAA3, CPSAA5

					CD1, CD2 CC1, CC4 CE1
11 – La conquista de Hispania	<ul style="list-style-type: none"> – La romanización de Hispania – El modo subjuntivo – El verbo <i>sum</i> y sus compuestos – La traducción del modo subjuntivo 	Mayo	1 2 3 4 5	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5 2.1,2.3,2.3 3.1,3.2,3.3,3.4 4.1,4.2,4.3 5.1,5.2, 5.3	CCL1, CCL2, CCL3, CCL4 CCEC1, CCEC2 CP2, CP3 STEM1, STEM2 CPSAA3, CPSAA5 CD1, CD2 CC1, CC4 CE1
12 – El latín y la tradición clásica en Occidente	<ul style="list-style-type: none"> – La tradición clásica – Los grados del adjetivo. El comparativo – Los verbos deponentes – Los verbos irregulares – La traducción de las oraciones compuestas 	Mayo-Junio	1 2 3 4 5	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5 2.1,2.3,2.3 3.1,3.2,3.3,3.4 4.1,4.2,4.3 5.1,5.2, 5.3	CCL1, CCL2, CCL3, CCL4 CCEC1, CCEC2 CP2, CP3 STEM1, STEM2 CPSAA3, CPSAA5 CD1, CD2 CC1, CC4 CE1

La programación se secuencia trimestralmente, tratando de tratar en cada uno todos los bloques de contenido: fonética, literatura, morfología, sintaxis, traducción, historia y cultura.

Se ha planificado desarrollar cada unidad a lo largo de 12 sesiones, si bien habrá sesiones que precisen un número menor o mayor, debido a su complejidad.

6. Aspectos interdisciplinares y de carácter transversal

6.1. Interdisciplinariedad con otras materias

La interdisciplinariedad es la relación entre los contenidos de las distintas materias, lo que propiciará una formación integral de nuestros alumnos, pues observarán la conexión entre las distintas materias consiguiendo una visión de conjunto integradora, según el Artículo 7 del Decreto 103/2023. La cultura clásica y sus lenguas están en la base de nuestro mundo occidental:

- Geografía e Historia: El análisis de la realidad histórica, geográfica, social, económica, cultural o política es imprescindible para entender el entorno en que

surgen la cultura griega y latina. La geografía de estos pueblos condicionará su historia.

- b) Música: Por su dimensión estética y cultural, se convierte en un medio de comunicación eficaz, cercano a la sensibilidad del ser humano. Adquiere una especial importancia por su relación con la poesía y con aquellos mecanismos retóricos que confieren sonoridad y ritmo a frases y versos.
- c) Educación Plástica, Visual y Audiovisual: Las imágenes transmiten una información y, por lo tanto, forman parte de la comunicación humana. Han adquirido una gran importancia en nuestra sociedad, de manera que determinan la comunicación entre las personas e, incluso, son capaces de manipularla. La lengua oral y la lengua escrita se enriquecen con otras formas de comunicación no verbal, presentes en la vida cotidiana, como en los medios de comunicación.
- d) Matemáticas y Tecnología: Las matemáticas, como lenguaje del método científico, y la tecnología, como aplicación práctica de la ciencia, se han convertido en instrumentos de gran importancia en nuestra sociedad. La lengua se ve obligada a reaccionar ante los innumerables vocablos que representan a la técnica o ciencia y que acceden a su léxico; ha de adoptarlos y adaptarlos en un ejercicio de interés de adecuación lingüística a la realidad. Por otra parte, las materias de latín y griego han de manejar con fluidez aquellos elementos técnicos que le permiten trabajar en su propia disciplina: uso y manejo bibliográfico, uso y manejo de ordenadores, de aparatos reproductores del sonido, etc. La lengua no puede ni debe estar de espaldas a la técnica, de ahí la evidente interrelación con estas materias, además del vocabulario científico que se debe en gran medida a la lengua griega.
- e) Lenguas extranjeras: El conocimiento del griego favorece de manera muy notable el acceso a otras lenguas extranjeras, adoptando un enfoque plurilingüe. Permite a los alumnos relacionar y comparar la estructura de las lenguas clásicas con otras lenguas, así como ampliar el vocabulario y la capacidad de expresión oral y escrita en todos los ámbitos de la relación humana.
- f) Lengua Castellana y Literatura: La relación entre el latín y la propia lengua es indudable; junto a los formantes del griego, son la base de nuestra lengua. Conocer las lenguas clásicas ayuda a comprender mejor la propia lengua, sus mecanismos de creación y composición y a aumentar el vocabulario, y supone una ayuda inestimable en la adquisición y asimilación de la sintaxis. A la vez, cuenta de esta forma con elementos de referencia necesarios para analizar, distinguir y apreciar las características inherentes a la propia lengua. Conocer el pasado de la lengua propia ayuda a comprender mejor el presente de su propia lengua.
- g) Biología y Geología: La relación entre las lenguas clásicas y las ciencias es innegable, dado que todo el vocabulario técnico está escrito en latín o tiene composición griega. Además, varios fenómenos naturales, como el vulcanismo, han tenido un irremediable efecto en determinados momentos históricos, así como su condicionamiento de varias características geográficas de los países mediterráneos.

6.2. Contenidos de carácter transversal

Los elementos transversales están relacionados con la educación en valores, común a todas las materias, según establece el Artículo 39 de la Ley 17/2007, del 10 de diciembre, y llevada a cabo específicamente en los planes y proyectos del centro. En la materia de Latín se integrarán las siguientes:

- El fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.
- El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- Favorecer la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, superando las desigualdades por razón del género, y ser consciente de situaciones de abuso e injusticia social, y responder de manera adecuada rechazando cualquier forma de violencia o discriminación.
- Promover la práctica real y efectiva de la igualdad, la adquisición de hábitos de vida saludable y deportiva y la capacitación para decidir entre las opciones que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social para sí y para los demás.
- Desarrollar aspectos de educación vial, de educación para el consumo, de salud laboral, de respeto a la interculturalidad, a la diversidad, al medio ambiente y para la utilización responsable del tiempo libre y del ocio.
- El conocimiento del medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía, como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal, mostrando madurez y respeto, al igual que con otras culturas, adoptando una actitud crítica a la par que respetuosa y comparándolas con la propia.
- Desarrollar correctamente la expresión y comprensión oral y escrita, así como fomentar el hábito lector como forma de ocio y de desarrollo personal.
- Fomentar el espíritu científico y desarrollar la Competencia Digital.

7. Metodología

7.1. Principios didácticos

La metodología que se adoptará se amoldará de la mejor forma posible al contexto del alumnado, y de manera inclusiva, creando así un clima de trabajo único y particular. Se buscará asimismo incentivar la motivación del alumnado, y, persiguiendo el desarrollo competencial, se buscarán situaciones en las que se les inste a encontrar soluciones creativas para incentivar el pensamiento crítico y la aplicación práctica de sus conocimientos, todo bajo supervisión. Este proceso produce una manera de aprender mucho más efectiva y motivadora, puesto que se aplican conocimientos a situaciones realistas y/o simuladas. Al ver cierta utilidad en el saber, se produce lo que el psicólogo

y pedagogo David Ausubel (en Pozo, 1989, p. 210) llama **aprendizaje significativo**. Además, Los principios didácticos que guiarán la acción educativa serán los siguientes:

1. Partir del nivel de conocimiento de los alumnos y alumnas.
2. Respetar el ritmo de aprendizaje de cada alumno y alumna.
3. Conectar los contenidos y las actividades de cada unidad con otras unidades didácticas y con otras materias.
4. Proporcionar y explicitar los objetivos y criterios de evaluación/estándares de aprendizaje al principio de cada unidad didáctica y durante el desarrollo de la misma.
5. Propiciar un hábito lector.
6. Favorecer el desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita.
7. Hacer al alumnado protagonista de su propio aprendizaje.
8. Fomentar los contenidos actitudinales.
9. Integrar las TIC.

7.2. Estrategias metodológicas

De acuerdo con Fortea (2019), las metodologías basadas en el alumnado son las más apropiadas para la memorización a largo plazo, la motivación, el desarrollo cognitivo y una transmisión y aplicación más apropiada del conocimiento. En esta programación, se emplearán las siguientes integradas con la acción docente y adaptadas a las necesidades del alumnado. Los enfoques metodológicos serán los siguientes:

- Inteligencias Múltiples: Esta teoría, propuesta por el psicólogo Howard Gardner (2005, p.23), implica el estudio del alumnado, sus fortalezas, debilidades, roles, progresos y actitudes tanto en el aula de Latín como en otras materias, para así mantener alta la motivación y el rendimiento del estudiante. El propio Gardner propuso que los docentes integraran las ocho inteligencias que identifica en diversos ejercicios, tareas y actividades para analizar al alumnado correctamente.
- Constructivismo: Considerado el enfoque ideal para el aprendizaje, dada la relevancia que otorga al papel activo del alumnado y la relación de sus estructuras mentales y procedimientos con su contexto sociocultural.
- Metacognición. La metacognición podría ser definida como la capacidad que tienen las personas para reflexionar sobre sus procesos de pensamiento y la forma en que los aprenden. A partir de esta capacidad, el ser humano puede conocer y regular los procesos mentales básicos que intervienen en su cognición. Partiendo de esta capacidad ha de explicarse la enseñanza de las habilidades de pensamiento, que lejos de considerarse algo opuesto a la enseñanza convencional, es un complemento de esta. Esta metodología es necesaria para que las personas puedan desarrollar las habilidades de pensamiento. De esta manera, la metacognición se llevará a cabo en las actividades al comienzo de las unidades, las actividades de conocimientos previos en las que los alumnos tengan que reflexionar sobre qué conocen y cómo lo han adquirido.

Asimismo, los métodos didácticos han de elegirse en función de lo que se sabe que es óptimo para alcanzar las metas propuestas y en función de los condicionantes en

los que tiene lugar la enseñanza. Entre las metodologías empleadas, podemos mencionar las siguientes:

- **Lección magistral participativa**: Cada una de las unidades didácticas contará con lecciones magistrales participativas, que son de corte algo más tradicional pero necesarias para proporcionar al alumnado una base sólida de contenidos. Habrá lugar, sin embargo, a la participación del alumnado, y se le propondrán preguntas para que no olviden que ellos son los protagonistas de su aprendizaje, evitando también distracciones.
- **Juegos de rol**: el alumnado tomará parte en situaciones simuladas, reales o ficticias, para contextualizar circunstancias en las que se puedan enmarcar ciertas actividades y situaciones de aprendizaje, estimulando la creatividad, la imaginación y sus habilidades para la mediación.
- **Aprendizaje basado en proyectos (ABP)**: Esta metodología está centrada en el aprendizaje, en la investigación y reflexión que siguen los alumnos para llegar a una solución ante un problema planteado por el profesor. Generalmente, dentro del proceso educativo, el docente explica una parte de la materia y, seguidamente, propone a los alumnos una actividad de aplicación de dichos contenidos. En esta metodología los protagonistas del aprendizaje son los propios alumnos, que asumen la responsabilidad de ser parte activa en el proceso. Para lograr metas prácticas y relacionadas con el contexto del grupo-clase, este enfoque metodológico incentiva la creatividad y el trabajo propio del alumnado mediante la aplicación práctica de sus conocimientos, destrezas y actitudes. Por ello, este enfoque está muy recomendado para un sistema educativo basado en competencias.
- **Aprendizaje cooperativo**: Esta metodología se empleará activamente en un gran número de las actividades que se hagan en clase: corrección de ejercicios, lectura compartida, realización de trabajos en grupo, mapas mentales, etc. Ante un modelo de aprendizaje competitivo e individualista, este modelo plantea un trabajo en grupo para que el alumnado mejore su aprendizaje. La aplicación de esta metodología propone cambiar la estructura de la actividad en las aulas, es decir, la forma en que los estudiantes trabajan en clase, por tres razones fundamentales: atención a la diversidad, desarrollo de valores y desarrollo de las competencias clave e inteligencias múltiples.
- **Aula invertida o *flipped classroom***: En lugar de dar una lección magistral profesor-alumnado, lo que se hace es plantear al alumno la aproximación de los contenidos en casa (mediante vídeos, presentaciones, libro de texto, etc.) para luego, en clase, trabajar lo que han aprendido y practicarlo junto al profesor y el resto de los compañeros. Al asumir el rol docente para explicar dichos elementos didácticos a sus compañeros, se fomenta la responsabilidad y el trabajo autónomo del alumnado.
- **Aprendizaje basado en juegos (ABJ)**: Esta metodología consiste en el uso de juegos para la adquisición de contenidos didácticos mediante potenciar el

aprendizaje significativo y la motivación del alumnado. Se emplearán juegos en formato digital o analógico.

- **Ludificación:** El uso de elementos propios de los juegos en entornos no lúdicos ha aumentado en popularidad en los últimos años, entre ellos en el ámbito educativo. Su principal objetivo es incentivar la motivación y la participación, animando al alumnado a lograr sus objetivos.

7.3. Actividades

Dependiendo del momento del proceso de enseñanza-aprendizaje en el que se encuentre el grupo-clase, se asignarán las diversas actividades, tareas y ejercicios que se detallan en el subapartado siguiente, además de que se adoptarán diversos agrupamientos (como grupo-clase, en grupos pequeños, en parejas o grupos de tres o individual) dependiendo de la actividad planteada y de lo que se quiere lograr.

7.3.1. Tipos de actividades

- 1) **Actividades de iniciación:** Las actividades de iniciación también son conocidas como actividades de motivación, cuya duración es aproximadamente de 5-10 minutos. A través de ellas se debe observar la formación previa que tiene el alumnado, haciéndose hincapié en una actividad de análisis como puede ser comentar la portada del tema, preguntar a los alumnos sobre los contenidos del tema, etc. Con todo, los alumnos desarrollarán su expresión oral, además de mejorar su comportamiento en las interacciones sociales, respetando el turno de palabra, empleando un registro adecuado, etc. Generalmente, estas actividades se realizarán a través de la metacognición y aprendizaje cooperativo.
- 2) **Actividades de conocimientos previos:** Las actividades de conocimientos previos son imprescindibles para entender, asimilar e interpretar la información nueva, para que después los alumnos puedan reestructurar la información que ya tenían y situarla junto a la nueva. Esta actividad debe realizarse al principio de cualquier secuencia didáctica, sea de manera individual o colaborativa, para explorar los conocimientos previos pertinentes de los alumnos, para así generarlos en el caso de que no existan, o activarlos, cuando ya han sido asumidos previamente. Para realizar este tipo de actividades se empleará la estrategia del aprendizaje cooperativo o la metacognición.
- 3) **Actividades de desarrollo:** Con ellas se pretenden desarrollar los distintos contenidos propuestos para que los alumnos consigan los objetivos y adquieran las competencias básicas. Se trata de unas actividades que se valoran de manera cualitativa y no cuantitativa, de manera que no se produzca la desmotivación del alumno. Se valorará así la realización de las mismas, independientemente a si están correctamente hechas o no, fomentando la autorreparación, la autocritica y el trabajo autónomo y responsable. Estas actividades se realizarán de manera individual.
- 4) **Actividades de consolidación:** Se trata de actividades fundamentales para que los alumnos asimilen y afiancen los conocimientos, desarrollen hábitos y capacidades, así como modos de actuación. De esta manera, el docente podrá

comprobar que el alumno ha logrado los objetivos requeridos. Para llevar a cabo las actividades de consolidación es necesario emplear tareas como el aprendizaje basado en tareas y el aprendizaje cooperativo.

- 5) Actividades de ampliación: Permiten al alumnado emplear los conocimientos que han obtenido de manera satisfactoria a través de las actividades de desarrollo propuestas. Además, serán útiles para adquirir más conocimientos sobre los contenidos tratados. Estas actividades se realizarán, por norma general, a través de la *flipped classroom*, la metacognición o aprendizaje cooperativo.
- 6) Actividades de transferencia: Las actividades de transferencia son aquellas que se llevan a cabo para emplear los conocimientos adquiridos en otros contextos, en el mismo ámbito académico o en la sociedad en general. Para las actividades de transferencia se emplearán tareas de aprendizaje basado en problemas.
- 7) Actividades de síntesis: Las actividades de síntesis, o también llamadas finales, se llevan a cabo al final de una unidad y se emplean para que el alumnado compruebe lo que ha aprendido, pues estas actividades reúnen los contenidos básicos de la unidad, y así el docente podrá evaluar su evolución. Se pueden realizar individualmente o a través del aprendizaje cooperativo.
- 8) Actividades de aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC): Se propondrán y realizarán actividades haciendo uso de las nuevas tecnologías. Para ello, el alumnado hará uso de un procesador de textos para la realización de los trabajos que se soliciten, o de un *software* de edición de presentaciones, como PowerPoint, Canva, Prezzi, etc. Se puede proponer asimismo que se realice una presentación oral que las acompañe. Por otra parte, internet es una importante fuente de recursos didácticos, donde el alumnado puede buscar información acerca de obras o autores de las unidades de literatura que correspondan, consultar diccionarios, etc. Además de estos recursos, también se pueden encontrar valiosas fuentes de información; si se realiza una recopilación de información, así como la realización de trabajos de investigación en clase, es posible comprobar el progreso del alumnado, ayudarlos en casos de bloqueo, enseñarles a tratar la información y las fuentes adecuadamente y prevenir el fraude (por ejemplo, mediante el plagio o el uso de herramientas de inteligencia artificial generativa). Todo esto, además, se asocia con el desarrollo directo de la Competencia Digital (CD).
- 9) Actividades de evaluación: Estas actividades tienen como objetivo valorar lo que el alumno ha aprendido a partir de contenidos y actividades llevadas a cabo, así como el proceso de aprendizaje educativo a lo largo de las unidades didácticas trabajadas. Estas actividades se realizarán de manera individual, tales como pruebas escritas, e incluso exámenes orales.
- 10) Actividades de recuperación: Son las que se programan para los alumnos que no hayan alcanzado los objetivos propuestos. Para llevar a cabo estas actividades, se realizarán trabajos individuales o grupales que aseguren el correcto aprendizaje de los contenidos, así como fichas de actividades y exámenes de recuperación, dejando al alumno un tiempo considerable (si la temporalización lo permite) para que pueda alcanzar los objetivos propuestos. Se trata de actividades individuales.

- 11) Actividades de refuerzo: Se realizarán actividades que refuerzen los contenidos aprendidos en el caso de aquellos alumnos que hayan presentado alguna dificultad en su adquisición. De esta manera, el alumno no olvidará los contenidos y podrá retenerlos para utilizarlos en unidades posteriores.
- 12) Actividades complementarias y extraescolares: Las actividades complementarias, por lo general, son aquellas que se realizan en horario escolar y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas. Estas actividades comprenden salidas del centro a través de las que los alumnos pueden reforzar o profundizar en lo aprendido a lo largo de todo el curso. Además de las actividades que se realicen por efemérides previstas para todos los niveles, el departamento propone realizar algunas salidas, siempre que sea posible, se haya comprobado su viabilidad y queden aprobadas en Consejo Escolar:
- Málaga: visita al Teatro Romano y al Museo de Málaga.
 - Cartagena: Excursión a la ciudad y a sus lugares de interés histórico.
 - Salidas para asistir a diversas obras de teatro.
 - Excursión a Mérida para visitar la ciudad, sus lugares de interés del patrimonio grecolatino y asistir a su festival de teatro clásico.

7.3.2. Situaciones de Aprendizaje

Tal y como recoge el Artículo 7 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo:

1. Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.
2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.
3. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

En el Anexo I se incluye una selección de situaciones de aprendizaje, de las cuales pueden llevarse a cabo una por trimestre.

7.4. Atención a la diversidad

Dado que no hay dos estudiantes iguales, muchos critican la arraigada noción del «estudiante promedio», ya que parten de la afirmación de que la diversidad es la norma, y no la excepción. Los distintos miembros del alumnado siempre tendrán formas y ritmos diferentes de aprendizaje, trasfondos diversos, rasgos personales distintos y una

combinación de características fisiológicas, psicológicas e intelectuales que los hace únicos a cada uno de ellos.

7.4.1. Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)

Según el Decreto 103/2023, “se comprenden entre los principios y fines de la educación el cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas, la inclusión educativa y la aplicación de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)”.

El Diseño Universal para el Aprendizaje constituye la herramienta metodológica a través de la cual se posibilita el carácter integrador e inclusivo de la enseñanza tal y como se concibe en el nuevo currículo. Se propone crear, desde el primer momento, un contexto que atienda a la diversidad. El marco del DUA sostiene que el problema no se encuentra en las características del alumnado, sino en un entorno único y rígido.

El objetivo es ofrecer una gran diversidad de recursos y propuestas que se adecuen de la forma más individualizada posible a todo el alumnado, teniendo como referencia dos ejes fundamentales:

1. La enseñanza multinivel basada en una premisa sencilla: un único diseño de situación de aprendizaje debe servir para enseñar a todo el alumnado del aula.
2. La metodología cooperativa: aprender para cooperar y cooperar para aprender. Es conveniente iniciar la secuencia de aprendizaje con una actividad grupal y cooperativa que garantice el acceso al currículo del alumnado con dificultades.

El Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) comprende tres principios básicos basados en la neurociencia:

1) Ofrecer múltiples formas de implicación: el porqué del aprendizaje

La motivación es la base de todo aprendizaje y esta tiene un claro componente emocional y afectivo. Este componente emocional es diferente en cada alumna y alumno. Mientras las novedades pueden motivar a una parte del alumnado a otros puede generarles incertidumbre, algunas personas prefieren las rutinas y a otros les aburren o desmotivan, algunas personas prefieren trabajar individualmente y otras en grupo... Ofrecer diferentes formas de motivación e implicación al alumnado es clave para iniciar con éxito cualquier aprendizaje.

2) Ofrecer múltiples formas de representación: el qué del aprendizaje

La forma en la que percibimos y comprendemos la información es diferente en cada persona. El alumnado tiene claras preferencias individuales en los canales y formas a través de los cuales percibe y asimila mejor la información: auditiva, visual, lectora. Estas preferencias se agudizan en el caso del alumnado con limitaciones perceptivas o con dificultades de aprendizaje. Este principio hace, por tanto, referencia a la necesidad de adaptar e individualizar los mecanismos de transmisión de información.

3) Ofrecer múltiples formas de acción y expresión: el cómo del aprendizaje

Más allá de la mera asimilación de información el aprendizaje se lleva a cabo a través de actividades y tareas a partir de las cuales es el propio alumnado quien construye sus aprendizajes. Además, la acción y la expresión hacen necesaria la puesta en marcha de diversas estrategias que también muestran diferencias entre el alumnado. Se hace, por tanto, patente la necesidad de diversificar estas actividades o tareas.

Cada principio tiene asociadas tres pautas que agrupan las estrategias didácticas que se relacionan con la activación de una serie de procesos de aprendizaje. Por último, cada pauta se concreta en distintos puntos de verificación que ofrecen diferentes propuestas metodológicas de aplicación.

A través de estos principios y pautas del DUA se trata de implementar entornos de aprendizaje y modelos de programación docente abiertos y flexibles. La creación de estos entornos abiertos constituye un principio básico que orienta la aplicación de la metodología competencial y la atención a la diversidad en la LOMLOE, cuyo marco normativo se ajusta en gran medida a la implementación del DUA. Por otro lado, el proceso de enseñanza-aprendizaje desde este marco DUA hace necesaria la implicación de diferentes procesos cognitivos que cubran las necesidades e intereses de todo el alumnado y, por tanto, hagan posible una educación inclusiva real y de calidad. Estos procesos cognitivos incluirán: activar, recordar, analizar, valorar, sistematizar, elaborar, resolver, crear y argumentar, entre otros.

PRINCIPIOS DUA		
PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE IMPLICACIÓN. Redes afectivas. (El porqué del aprendizaje)	PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE REPRESENTACIÓN. Redes de reconocimiento. (El qué del aprendizaje)	PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE ACCIÓN Y EXPRESIÓN. Redes estratégicas. (El cómo del aprendizaje)
PAUTAS		
Proporcionar opciones para el interés.	Proporcionar opciones para la percepción.	Proporcionar opciones para la acción física.
Proporcionar opciones para sostener el esfuerzo y la persistencia	Proporcionar opciones para el lenguaje, expresiones, matemáticas y símbolos	Proporcionar opciones para la expresión y la comunicación.
Proporcionar opciones para la autorregulación.	Proporcionar opciones para la comprensión.	Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas.
PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE IMPLICACIÓN		
PAUTAS	PUNTOS DE VERIFICACIÓN	

Proporcionar opciones para el interés.	Optimizar la elección individual y la autonomía. Optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad. Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones.
Proporcionar opciones para sostener el esfuerzo y la persistencia	Resaltar la relevancia de metas y objetivos. Variar las exigencias y los recursos para optimizar los desafíos. Fomentar la colaboración y la comunidad. Utilizar el <i>feedback</i> orientado hacia la maestría en una tarea.
Proporcionar opciones para la autorregulación	Promover expectativas y creencias que optimicen la motivación. Facilitar estrategias y habilidades personales para afrontar los problemas de la vida cotidiana. Desarrollar la autoevaluación y la reflexión.

PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE REPRESENTACIÓN

PAUTAS	PUNTOS DE VERIFICACIÓN
Proporcionar opciones para la percepción	Ofrecer opciones que permitan la personalización en la presentación de la información. Ofrecer alternativas para la información auditiva. Ofrecer alternativas para la información visual.
Proporcionar opciones para el lenguaje, expresiones, matemáticas y símbolos	Clarificar el vocabulario y los símbolos. Clarificar la sintaxis y la estructura. Facilitar la decodificación de textos, notaciones matemáticas y símbolos. Promover la compresión entre diferentes idiomas. Ilustrar a través de múltiples medios.
Proporcionar opciones para la comprensión.	Activar o sustituir los conocimientos previos. Destacar patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones. Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación. Maximizar la transferencia y la generalización.

PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE ACCIÓN Y EXPRESIÓN

PAUTAS	PUNTOS DE VERIFICACIÓN
Proporcionar opciones para la interacción física	Variar los métodos para la respuesta y la navegación. Optimizar el acceso a las herramientas y los productos y tecnologías de apoyo.

Proporcionar opciones para la expresión y la comunicación	<p>Usar múltiples medios de comunicación.</p> <p>Usar múltiples herramientas para la construcción y la composición.</p> <p>Definir competencias con niveles de apoyo graduados para la práctica y la ejecución.</p>
Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas	<p>Guiar el establecimiento adecuado de metas.</p> <p>Apoyar la planificación y el desarrollo de estrategias.</p> <p>Facilitar la gestión de información y de recursos.</p> <p>Aumentar la capacidad para hacer un seguimiento de los avances.</p>

7.4.2. Medidas de atención a las diferencias individuales

Siguiendo el Artículo 23 de la Orden del 30 de mayo, “Principios generales de actuación para la atención a la diversidad y a las diferencias individuales”,

La atención a la individualidad se traduce en dar respuesta a las exigencias concretas derivadas del desarrollo personal, del estilo de aprendizaje, de las debilidades y fortalezas y de cualquier otra circunstancia particular de cada alumno. Desde el punto de vista metodológico, debe estar presente en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Escalonar el acceso al conocimiento y graduar los aprendizajes constituye un medio para lograr responder a la diversidad del alumnado, de manera que se puedan valorar progresos parciales. Representa también un factor importante el hecho de que los alumnos y alumnas sepan qué es lo que se espera de ellos.

Entre las medidas de atención a la diversidad de carácter general que puede adoptar el centro se encuentran: los agrupamientos flexibles, desdoblamientos de grupos, agrupamiento de diferentes asignaturas en ámbitos de conocimiento en primer curso de ESO y en diversificación curricular, oferta de asignaturas de libre configuración autonómica y agrupación de asignaturas opcionales en cuarto curso de ESO, apoyo en grupos ordinarios, distintos programas de atención a la diversidad (programas de refuerzo materias troncales para primero o cuarto; programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos; planes específicos personalizados para el alumnado que no promocione de curso). En cambio, a nivel individual, se plantean diversas estrategias:

- Desarrollar cuestiones de diagnóstico previo al inicio de cada unidad didáctica, para detectar el nivel de conocimientos y de motivación del alumnado que permita valorar al profesor el punto de partida y las estrategias que se van a seguir. Conocer el nivel de partida permitirá saber qué alumnos requieren unos conocimientos previos antes de comenzar la unidad, de modo que puedan abarcarla sin dificultades. Asimismo, se sabrá qué alumnos han trabajado antes ciertos aspectos del contenido y poder emplear adecuadamente los criterios y actividades de ampliación, de manera que el aprendizaje pueda seguir adelante.

- Segmentar la globalidad del proceso en «tareas y pretareas» y secuenciando estas según criterios de dificultad, de forma que en cada momento el profesor y el alumno —a quien se le debe facilitar la información— conozcan el «nivel» de progresión alcanzado y puedan adoptar las medidas oportunas para proseguir, reforzar o detener el proceso.
- Presentar una gama de niveles didácticos que permitan establecer un ritmo y grado personales de aprendizaje en torno a los aspectos centrales de una misma unidad. Se elegirían y diseñarían actividades con diferente nivel de dificultad: básicas, de profundización y de ampliación. Las actividades básicas atienden a las nociones y habilidades que deben ser consideradas mínimas, mientras que las de profundización responden tanto al particular interés en algún aspecto por parte de un alumno como al mayor grado o facilidad de comprensión de otros, para lo que también sirven las de ampliación.
- Incluir actividades y tareas que requieran la cooperación y el trabajo en equipo para su realización. La ayuda entre iguales permitirá que el alumnado aprenda de los demás estrategias, destrezas y habilidades que contribuirán al desarrollo de sus capacidades y a la adquisición de las competencias clave.

Las medidas específicas que se tomarán, según el Artículo 34 de la Orden del 30 de mayo, serán las siguientes:

1) Plan de Refuerzo del Aprendizaje (PRA)

Los programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes de las áreas y que el alumnado pueda seguir los procesos de enseñanza-aprendizaje, y para ello, se realizarán las adecuaciones de metodología y de procedimientos de evaluación propias del refuerzo educativo. Según la Orden del 30 de mayo, estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes: a) alumnado que no haya promocionado de curso (repetidor); b) alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las áreas del curso anterior; c) alumnado que, a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el equipo de orientación educativa y/o el equipo docente, presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión; d) alumnado que presente dificultades de aprendizaje en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística que le impida seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje; e) alumnado que presente Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE). El profesorado que lleve a cabo los programas de refuerzo del aprendizaje, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.

Adecuación de los objetivos didácticos y de los contenidos (Saberes) de la Unidad. En este caso, se seleccionan los aprendizajes básicos y nucleares para que el alumnado destinatario de esta medida centre su atención y estudio en ellos,

ayudando a la autogestión y organización que fomente el correcto hábito de estudio.

Adecuación de la distribución de espacios y tiempos. Será fundamental tener en cuenta el lugar que ocupa el alumno en clase, siempre tan cerca del docente como sea posible. Además, a la hora de realizar las pruebas orales o escritas, hemos de tener cierta flexibilidad en cuanto al tiempo de realización de las pruebas.

Adecuación de las actividades. Las actividades que van a facilitar el refuerzo educativo se caracterizan por estar secuenciadas en su dificultad. Son, pues, relaciones de actividades que van paso a paso para que cada alumno/a que las necesite comience por el punto donde se encuentra su nivel curricular.

- Ayuda personalizada en la realización de las actividades.
- Actividades de repaso del libro de texto o facilitadas por el docente.
- Materiales de refuerzo complementarios para ortografía, lectura y escritura o gramática, bien a partir de cuadernillos o a partir de los diversos materiales que nos proporciona la web. En la materia de Latín, se podrán proponer ejercicios sobre diversos aspectos prácticos normativos: sobre ortografía, sobre puntuación, sobre desarrollo de vocabulario, sobre impropiedades e incorrecciones tanto léxicas como sintácticas, sobre expresión y comprensión oral y escrita, etc. Serán elaborados de forma que traten de atender a sus intereses, capten su atención, sean cercanos a la realidad del alumnado y ayuden a la adquisición de las competencias clave.

Adecuación de los procedimientos y criterios de evaluación. Entre las posibilidades que se barajarán en la adecuación de los procedimientos de evaluación, se encuentran las siguientes:

- Diversificar las técnicas e instrumentos de evaluación, priorizando entre ellos la observación del aprendizaje del alumno/a, la entrevista y el análisis de sus distintas producciones.
- Delimitarle al alumno claramente los saberes mínimos en los que ha centrarse para las pruebas escritas y la forma en que se le van a pedir.
- Evaluar con mayor frecuencia, es decir, realizar en la medida de lo posible un seguimiento del desarrollo de las actividades del alumno/a.
- Si se reducen los objetivos didácticos y contenidos a los básicos o nucleares, es necesario que se tenga en cuenta esta circunstancia en los criterios de evaluación al evaluar al alumnado al que se le aplica esta medida.

2) Programa de Profundización del Aprendizaje

En el caso de que un miembro del alumnado muestre excepcional interés por la materia o se le aplique una diagnosis de altas capacidades, se podrá aplicar, a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el equipo de orientación educativa y/o el equipo docente, un programa de este tipo, que consistirá en la propuesta y aplicación de actividades de ampliación específicas, siempre buscando la motivación y las ganas de aprender.

7.5. Materiales y recursos didácticos

- LIBRO DE TEXTO: *Latín 1º Bachillerato*, Operación Mundo, Ed. Anaya.
- LIBROS DE LECTURA. La lectura será una antología preparada por el departamento, y los materiales serán proporcionados mediante fotocopias o de manera online.
- DOCUMENTOS AUDIOVISUALES e INTERNET. Los documentos audiovisuales permitirán a los alumnos el acercamiento a las nuevas tecnologías y al uso de las TIC. Asimismo, se podrán ver películas *online*, escuchar audiolibros, realizar actividades en la web, documentarse sobre determinados temas, etc. De esta manera, el alumnado aprenderá a usar de forma responsable las diversas fuentes y desarrollarán su sentido crítico.
- DICCIONARIO: *Diccionario Ilustrado Latín. Latino-Español/ Español-Latino*. Editorial VOX.
- PLATAFORMAS EDUCATIVAS DIGITALES (MOODLE). Alojaremos diversos materiales en dichas plataformas web: numerosas actividades y recursos para el desarrollo del conocimiento del alumnado. Algunos de esos materiales podrán asimismo proporcionársele en formato impreso al alumnado.

7.5.1. TIC

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) están plenamente presentes en nuestra sociedad, forman parte de nuestra vida cotidiana, y suponen un valioso recurso para la enseñanza que puede enriquecer la metodología didáctica. Es por ello que es imprescindible su incorporación en las aulas como herramienta que ayudará a desarrollar en el alumnado diferentes habilidades, desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes para informarse, aprender y comunicarse, siempre con un uso responsable. Por ello, otro factor importante es la utilización segura y crítica de las TIC, tanto para el trabajo como en el ocio. En este sentido, es fundamental informar y formar al alumnado sobre las situaciones de riesgo derivadas de su utilización, y cómo prevenirlas y denunciarlas.

El empleo de las TIC en el aula ofrece al alumnado la posibilidad de actuar con destreza y seguridad en la sociedad de la información y la comunicación, aprender a lo largo de la vida y comunicarse sin las limitaciones de las distancias geográficas o la rigidez de un horario establecido. Además, puede utilizarlas como herramienta para organizar la información, procesarla y orientarla hacia el aprendizaje, el trabajo y el ocio. Entre sus ventajas, se pueden enumerar las siguientes como algunas de las más reseñables:

- Realización de tareas de manera rápida, cómoda y eficiente.
- Acceso inmediato a gran cantidad de información.
- Realización de actividades interactivas.
- Desarrollo de la iniciativa y las capacidades del alumno.
- Aprendizaje a partir de los propios errores.
- Cooperación y trabajo en grupo.
- Alto grado de interdisciplinariedad.
- Flexibilidad horaria.
- Motivación del alumnado.

La incorporación de las TIC al aula contempla varias vías de tratamiento que deben ser complementarias:

- Como fin en sí mismas: tienen como objetivo ofrecer al alumnado conocimientos y destrezas básicas sobre informática, manejo de programas y mantenimiento básico (instalar y desinstalar programas; guardar, organizar y recuperar información; formatear; imprimir, etc.).
- Como medio: su objetivo es sacar todo el provecho posible de las potencialidades de una herramienta que se configura como el principal medio de información y comunicación en el mundo actual.

Varias actividades propuestas requerirán una lectura y comprensión crítica de publicaciones en los medios de comunicación (televisión, cine, vídeo, radio, fotografía, redes sociales, páginas web, materiales impresos o en formato digital, etc.), en las que prevalezca el desarrollo del pensamiento crítico y la capacidad creativa a través del análisis y la producción de materiales audiovisuales. Por ello, la inserción de las TIC tendrá un doble propósito de enseñanza, con las siguientes metas de aprendizaje:

- Como recurso didáctico:
 - Comprender y saber utilizar las diferentes herramientas informáticas que se requieren en la elaboración de determinadas actividades.
 - Mejorar la motivación de los alumnos a través del interés que suscitan las nuevas tecnologías.
 - Utilizar internet como una gran biblioteca donde consultar en busca de información y materiales que puedan servir para el goce estético personal.
 - Seleccionar adecuadamente la enorme cantidad de información que internet aporta, con espíritu crítico.
 - Utilizar las TIC en la elaboración de trabajos y materiales de uso didáctico.
 - Utilizar los distintos soportes informáticos en la realización de tareas.
 - Fomentar el desarrollo de actitudes dinámicas, reflexivas y creadoras en su proceso de aprendizaje.
 - Además, las TIC eliminan las barreras espaciotemporales y permiten la comunicación entre el docente y el alumnado en cualquier momento, cambiando los escenarios de formación.
- Como recurso para la expresión y la comunicación:

- Las nuevas tecnologías abren muchas posibilidades de expresión personal y de comunicación social.
- Permiten la creación de materiales con intención artística a través de diversas aplicaciones informáticas.
- Permiten, a su vez, la comunicación y el intercambio de ideas, opiniones y experiencias con personas de cualquier lugar del mundo, lo cual propicia también el enriquecimiento personal.

De manera concreta, en cuanto a la utilización de las TIC en la materia de Latín, en este ámbito tienen cabida en múltiples aspectos, de los que se mencionan unos pocos: la utilización de diapositivas o vídeo hasta la visualización o realización de presentaciones, el trabajo con recursos multimedia, pasando por la búsqueda y selección de información en internet, la utilización de hojas de cálculo y procesadores de texto, el desarrollo de blogs de aula, el tratamiento de imágenes, etc. Las principales herramientas TIC disponibles y algunos ejemplos de sus utilidades concretas son, entre otras:

- a) Uso de procesadores de texto para redactar, revisar ortografía, hacer resúmenes, añadir títulos, imágenes, hipervínculos, gráficos y esquemas sencillos, etc.
- b) Uso de hojas de cálculo sencillas para organizar información (datos) y presentarla en forma gráfica.
- c) Utilización de programas de correo electrónico.
- d) Usos y opciones básicas de los programas de navegación.
- e) Uso de enciclopedias virtuales.
- f) Uso de periféricos: escáner, impresora, etc.
- g) Uso sencillo de programas de presentación (PowerPoint, Prezzi, Canva, etc.): trabajos multimedia, presentaciones creativas de textos, esquemas o realización de diapositivas.
- h) Internet: búsqueda y selección crítica de información.
- i) Uso de plataformas como Moodle o Classroom.
- j) Elaboración de documentos conjuntos mediante herramientas de programas de edición simultánea (Drive, etc.).
- k) Utilización de los innumerables recursos y páginas web disponibles.

8. Evaluación

La evaluación se convierte, en sí misma, en un proceso educativo que considera al alumnado como centro y protagonista de su propia evolución y que facilita el despliegue de sus potencialidades personales y su concreción en las competencias necesarias para su desarrollo individual e integración social. Con este fin, el proceso de la evaluación debe realizarse mediante instrumentos y procedimientos que promuevan, de manera paulatina, la autogestión del esfuerzo personal y el autocontrol del alumnado sobre el propio proceso de aprendizaje.

La evaluación puede llegar a ser un elemento valioso para contribuir al desarrollo de los centros, por lo que implica para la mejora continua de las prácticas docentes y por

las posibilidades que ofrece para la innovación y la investigación educativa. Por otro lado, la evaluación tendrá un carácter formativo y propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje. Dicha evaluación aportará la información necesaria, al inicio de dicho proceso y durante su desarrollo, para adoptar las decisiones que mejor favorezcan la consecución de los objetivos educativos y la adquisición de las competencias clave, todo ello, teniendo en cuenta las características propias del alumnado y el contexto sociocultural del centro docente.

8.1. Carácter de la evaluación y referentes

Según el Artículo 14 del Decreto 103/2023, siguiendo el Real Decreto 243/2022:

- 1) En desarrollo de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, la evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias.
- 2) La evaluación tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.
- 3) Los referentes para la evaluación del alumnado serán los criterios de evaluación de cada materia.
- 4) En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado, se establecerán medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento a la situación del alumnado con necesidades educativas especiales y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo.
- 5) El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que se recogerán los oportunos procedimientos en las programaciones didácticas.
- 6) Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, flexible y coherentes con los criterios de evaluación y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- 7) El alumnado con evaluación negativa en alguna materia cursada podrá realizar una prueba extraordinaria en las fechas que se determine por orden.
- 8) La evaluación en la etapa garantizará el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con transparencia, para lo que se establecerán los oportunos procedimientos de aclaración, revisión y reclamación, que en todo caso, atenderán al carácter continuo y diferenciado según las distintas materias. Dichos procedimientos serán regulados por Orden de la Consejería competente en materia de educación.

8.2. Características de la evaluación

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.

Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, preferiblemente en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación de los cursos impares de esta etapa se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10). Los indicadores deberán reflejar los procesos cognitivos y contextos de aplicación, que están referidos en cada criterio de evaluación.

Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas, y estarán recogidos en las programaciones didácticas.

Los docentes evaluarán tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en la programación didáctica.

A grandes rasgos podemos destacar dos grandes ámbitos de la Evaluación:

1. La evaluación continua y formativa

La evaluación continua está estrechamente relacionada con la función formativa de la evaluación. Al observar, supervisar y evaluar desde el primer día, el carácter continuo de la evaluación permite identificar con rapidez:

- Los problemas, dificultades o déficits en el aprendizaje del alumnado.
- Las capacidades del alumnado optimizando sus posibilidades de mejora y desarrollo.

Esta rapidez en la identificación de problemas y capacidades deberá ir, a su vez, unida a adoptar medidas que garanticen la adquisición de aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo y que faciliten el desarrollo de las capacidades y habilidades detectadas en el alumnado.

Además, esta evaluación continua y formativa tendrá una doble vertiente:

- Evaluará los aprendizajes del alumnado como medio para identificar las acciones y procesos educativos que requiere en cada momento.
- Valorará los procesos de enseñanza y práctica docente permitiendo con ello evaluar los resultados de las metodologías empleadas y la necesidad o no de realizar cambios en las mismas.

Asimismo, la dimensión formativa de la evaluación permite analizar y reflexionar sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje para que contribuyan a la mejora de la calidad educativa, no solo por parte del alumnado, sino que también constituye otra estrategia metodológica: le permite al docente asegurar que se alcanzan adecuadamente

todos los objetivos de aprendizaje y ayuda a establecer otros nuevos sin dejar de lado su viabilidad. Además, proporciona retroalimentación para comprobar la efectividad de la metodología empleada y ajustarla aún más a las necesidades del alumnado si es necesario, manteniendo a buen nivel los estándares del profesorado

2. La evaluación competencial e integradora

La evaluación por competencias es la base del modelo curricular, en tanto que el Perfil de Salida de las Competencias Clave constituye el punto de partida de los procesos de enseñanza y evaluación de los aprendizajes, y en el caso de cada materia, el punto de partida lo constituyen los Criterios de Evaluación, de ahí que la evaluación sea «criterial».

Este carácter competencial que propugna la LOMLOE confiere a la evaluación una dimensión integradora. Las Competencias Específicas y los Saberes adquiridos en cada una de las áreas de la etapa están estrechamente vinculadas a las Competencias del Perfil de Salida. Ello facilita una evaluación que permite ir más allá de lo estrictamente aprendido en cada área y facilita la valoración de la consecución de los Objetivos generales y Competencias Clave de la etapa.

La dimensión global e integradora de la evaluación se complementará con:

- La evaluación de aprendizajes y metodologías implementados a través del DUA y las situaciones de aprendizaje.
- La valoración colegiada del alumnado que llevará a cabo el equipo docente, coordinado por el tutor o la tutora del grupo, al finalizar el curso escolar.

8.3. Técnicas y herramientas e instrumentos de evaluación

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos, fundamentalmente pruebas escritas, presentaciones y exposiciones orales, el propio cuaderno del estudiante o un portfolio de trabajo, proyectos audiovisuales, coloquios o debates, y memorias complementarias a trabajos, entre otros.

Para evaluarlos y calificarlos, se emplearán una serie de instrumentos ajustados a los criterios de evaluación, tales como exámenes, rúbricas, listas de cotejo, el cuaderno del profesor y su registro anecdótico, listas de control, cuestionarios y formularios. Además, se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.

Los procesos principales de la evaluación del docente serán los siguientes:

- 1) Evaluación Inicial: Se comenzará evaluando desde el primer día. La evaluación inicial consiste en la recogida y valoración de datos al iniciar un período de tiempo previsto para la realización de un proceso de enseñanza-aprendizaje para conocer el punto de partida de los miembros del alumnado de cara a los objetivos de aprendizaje que se espera que logren, así como aspectos importantes de su personalidad y forma de aprender (posibles carencias de conocimientos, nivel de maduración psicológica y cognitiva, rasgos individuales, etc.).

Para evaluar se tendrá en cuenta, fundamentalmente, el grado de participación de los alumnos en dinámicas y preguntas entre el docente y el grupo-clase y en las actividades y ejercicios de iniciación y conocimientos previos. Esta recogida de datos será de carácter cualitativo, y se iniciará mediante un

cuestionario, oral o escrito, que se hará al alumnado el primer día, para así obtener información sobre nuestro alumnado más allá de lo académico: cuáles son las actividades que practica, qué le motiva, cuáles son sus asignaturas favoritas, temas relacionados con nuestra materia, etc. De esta manera, podremos llevar a cabo una metodología que promueva la comodidad y el interés del alumnado, además de la motivación. Los resultados se recogerán mediante observación directa y anotaciones en el registro anecdótico del cuaderno del profesor. Estas anotaciones serán puestas en relación con los informes del equipo de orientación y se pondrán en conocimiento del tutor o tutora y del equipo docente si es preciso.

- 2) Evaluación continua: Valora el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo de todo el curso escolar, y permite abordar cambios e innovaciones en las programaciones educativas y acciones didácticas, basándose en percepciones rigurosas de la realidad, lo que contribuye, sin lugar a duda, en una mejora de la calidad de la enseñanza, al mejorar la acción docente. De este modo, se irá ajustando la ayuda educativa según la información que se vaya produciendo. Esta evaluación es formativa, como ya se ha dicho, lo que quiere decir que permitirá detectar el momento en que se produce una dificultad, las causas que lo provocan y las correcciones necesarias que se deben introducir. Además, permitirá no solo saber los conocimientos que de nuestra materia tienen los alumnos, sino también, actitudes, progreso y evolución, a través de los siguientes instrumentos:

1. PRUEBAS

1.1 Prueba o examen escrito: Los ejercicios y actividades de la prueba serán similares a las llevadas a cabo en clase. Cada pregunta de la prueba se encontrará dentro de los grandes bloques en los que se divide la asignatura, y en cada una de las preguntas de la prueba se reflejará la puntuación asignada a cada una de ellas.

2.1 Pruebas de expresión oral (exposiciones y vídeos): Se llevarán a cabo actividades en las que se desarrollen las habilidades para la comprensión y la expresión de los textos escritos. Estas pruebas orales se evaluarán a través de una rúbrica de la expresión oral que será empleada para todas las pruebas orales del curso. Se le facilitará esa rúbrica al alumnado, así sabrán cuáles son los aspectos más importantes a evaluar.

3.1 Pruebas de comprensión oral: Es necesario dotar al alumnado de estrategias que favorezcan el correcto aprendizaje de la dimensión oral de la competencia comunicativa para que pueda manejar con efectividad situaciones de comunicación en el ámbito social, académico y personal. A través de estas pruebas, el alumno irá adquiriendo habilidades que permitan escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas del

discurso oral.

2. LECTURAS

1.1 Ficha de lectura, prueba de lectura o trabajo: Se llevarán a cabo varias lecturas obligatorias a lo largo del curso escolar, cada trimestre. Con ellas se pretende aumentar los índices de lectura de los estudiantes y formar escolares como usuarios plenos de la palabra escrita y de la expresión oral. Además, se trabajará la sensibilización de la sociedad sobre la importancia de la lectura tanto para el desarrollo personal como para el ocio. Estas lecturas serán evaluadas a través de una ficha de lectura, una prueba escrita u oral, como un debate, un compendio de actividades en clase o un trabajo a partir de pautas proporcionadas por el docente.

3. OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA

1.1 Cuaderno del alumno: El cuaderno de trabajo del alumno recoge todas las actividades realizadas a lo largo de las distintas unidades, tanto en casa como en clase. Entre estas actividades están las del libro de texto, las fichas que el profesor proporciona a los alumnos, las tareas que se realizan, los textos de creación propia como pueden ser las redacciones, o esquemas y resúmenes de los saberes de la materia. Es una forma de recopilar la información que demuestra las habilidades y logros del estudiante, cómo piensa, cómo cuestiona, analiza, sintetiza, produce o crea, y cómo interactúa (intelectual, emocional y socialmente) con otros, es decir, permite identificar el aprendizaje de conceptos, procedimientos y actitudes, a la vez que se toma como evidencia de su implicación, interés y esfuerzo en los procesos de enseñanza aprendizaje.

2.1 Actividades: A lo largo del curso el alumno realizará diferentes actividades: las del libro de texto, las fichas de lectura, redacciones, trabajos monográficos, etc., en las cuales pueda desarrollar y poner en práctica las habilidades y conocimientos adquiridos. Además de evaluar los conocimientos adquiridos, podremos evaluar la expresión escrita a través de una rúbrica.

3.1 Participación: La participación en las actividades que se lleven a cabo en clase será fundamental en la observación sistemática del alumno (debates, corrección de actividades, resolución de dudas, etc.), y será recogida en el registro anecdótico del docente.

4. TRABAJOS

- 1.1 Trabajo, proyecto final o producción escrita: Al realizar este tipo de tareas, siempre estarán supervisadas, y en ellas se pondrán en práctica el aprendizaje cooperativo, el uso de nuevas tecnologías, la metacognición, las habilidades sociales, etc. Además, se trata de actividades muy favorecedoras para la atención a la diversidad.
- 2.1 Situaciones de Aprendizaje: Véase apartado 7.3.2.
- 3) Evaluación final: Consiste en la recogida y valoración de datos al finalizar un período de tiempo previsto para la realización de un proceso de enseñanza-aprendizaje. Así, es esta la que determina la consecución de los objetivos planteados. La finalidad es conocer qué han aprendido los alumnos y cómo han integrado a su estructura cognitiva los conocimientos. Para evaluar se tendrán en cuenta varios aspectos: la participación de los alumnos en las actividades y dinámicas del grupo, las pruebas escritas y orales, la participación en proyectos y tareas, el cuaderno de clase o portafolio, etc.

8.4 Evaluación de la labor docente

Con la finalidad de garantizar la calidad de la práctica educativa, y tal y como establece el Real Decreto 243/2022, en su Artículo 20, «el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente». Los docentes evaluarán su propia práctica educativa mediante el uso de diferentes instrumentos como dianas de evaluación, rúbricas y cuestionarios para el alumnado, comprobando la eficacia de los materiales y recursos utilizados, la motivación del alumnado hacia la situación de aprendizaje, así como la eficacia de las actividades planteadas.

No sólo debe evaluarse el proceso de aprendizaje del alumnado sino también el proceso de enseñanza. Por lo tanto, además de los datos que nos aporta la evaluación continua de los alumnos, son necesarios otros datos referentes a la validez de la programación y del proceso de enseñanza. Así, prestaremos atención a la eficacia de las actividades de enseñanza diseñadas, los recursos materiales y personales utilizados, de los tiempos y espacios previstos, de la agrupación de alumnos, de los criterios de evaluación aplicados y de la propia actuación del profesor.

La evaluación del proceso de enseñanza se lleva a cabo durante todo el curso, y comienza con el diagnóstico de la situación, como parte de la evaluación inicial. A través de ese diagnóstico se pretende mejorar la actividad docente mediante la continua observación y reflexión cooperativa. De esta manera, semanalmente, se realizan reuniones de departamento que se dedican a la reconsideración de la programación didáctica y a su modificación en el caso de que sea necesario. Además, se realizan reuniones de coordinación con departamentos afines para mantener los enlaces

interdisciplinares con las otras materias del grupo-clase y el profesorado participa en procesos de formación continua que se consideran necesarios para la mejora de la calidad. En resumen, en la evaluación del proceso de enseñanza tendremos en cuenta:

1. Evaluación de cada unidad didáctica: Para conocer si los procedimientos llevados a cabo para desarrollar la unidad han sido eficaces, se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:
 - La temporalización: ¿Ha sido suficiente el tiempo empleado para cada una de las sesiones? ¿El orden de presentación de cada uno de los contenidos ha sido propicio? ¿Se han realizado las pruebas calificables en el momento adecuado?
 - Los objetivos didácticos. ¿El alumnado conoce los objetivos previamente? ¿Los ha alcanzado siguiendo los procedimientos de enseñanza propuestos?
 - Los contenidos. ¿Los contenidos de Latín se han enseñado a la par que otros contenidos necesarios para el desarrollo de ciertas habilidades de los alumnos como la interpersonal, la social y cívica, tecnológica, etc.?
 - Las actividades. ¿Han sido suficientes y adecuados los tipos de actividad elegidos? ¿Se ha hecho esta elección en función de los contenidos, las necesidades de los alumnos y los objetivos que debían alcanzar?
 - Las variables organizativas. Nos referimos con variables organizativas a los espacios del centro, agrupamientos, recursos didácticos y materiales curriculares. ¿Todos esos factores han favorecido el proceso de enseñanza-aprendizaje, o, por el contrario, es necesario llevar a cabo cambios para mejorarlo?
 - Evaluación del aprendizaje. ¿La información obtenida del proceso de aprendizaje de los alumnos (es decir, pruebas, actividades, etc.) ha sido suficiente para valorar y evaluar si cada uno de ellos ha logrado los objetivos propuestos? En el caso del alumnado con necesidades educativas específicas de algún tipo, ¿las adaptaciones se han adecuado a sus características?
2. Evaluación de la programación didáctica. De la misma manera que los procedimientos llevados a cabo para impartir cada unidad didáctica son valorados, la programación también está sujeta al proceso de valoración constante. En el caso de que haya algún aspecto de la programación que suponga alguna dificultad en el proceso de enseñanza-aprendizaje, se podrán aplicar modificaciones, como ya se ha dicho. Además, se podrán incorporar nuevas actividades si se consideran relevantes para el desarrollo del proceso de aprendizaje.
3. Evaluación de la práctica docente. Al igual que la programación didáctica, la propia práctica docente se somete a evaluación. Con esta evaluación analizaremos si esta se ha adaptado a las peculiaridades del grupo y del

alumno; si se han detectado dificultades y problemas en la misma práctica; si hay que mejorar la comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje o si se ha realizado un seguimiento de la programación tal y como se había previsto. Se puede emplear la siguiente rúbrica para la evaluación de la práctica docente:

EVALUACIÓN DEL GRUPO	1	2	3	4
Conozco la situación personal de los alumnos del grupo que puede influir en su aprendizaje (informes de salud, situación familiar...).				
Los grupos de trabajo confeccionados respetan la diversidad del aula y la integran en sus prácticas.				
La distribución de los alumnos en el aula es adecuada.				
Se tiene en cuenta a la hora de programar tareas al alumnado que se aleja de los resultados de la media del aula.				
Se establece contacto con las familias con periodicidad.				
Se tiene en cuenta los acuerdos del equipo docente.				
EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN				
La temporalización establecida es adecuada.				
La selección de saberes y actividades es pertinente.				
Las actividades programadas son variadas, individuales, en grupo, orales, con recursos TIC, desarrollo de proyectos, exposiciones de los alumnos...				
Los materiales empleados son adecuados y suficientes.				
Se han programado y realizado actividades complementarias a la programación.				
El nivel de coordinación con los compañeros de nivel es satisfactorio y productivo.				
EVALUACIÓN RECURSOS				
Los recursos digitales del aula permiten el trabajo con TIC.				
Los alumnos disponen de acceso a las TIC fuera del centro.				
La selección de lecturas es apropiada				
Se cuenta con biblioteca de aula, centro, municipal.				
EVALUACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN				

Los alumnos conocen los criterios, instrumentos y calendario de evaluación.			
Se han utilizado diferentes registros de evaluación.			
Se han integrado diferentes competencias en la evaluación.			
Hay correlación entre los contenidos trabajados en el aula y las pruebas y actividades diseñadas para su evaluación.			
Se han previsto actividades, pruebas, que permitan superar los resultados negativos.			

8.5. Consideraciones específicas de la evaluación

La calificación final mínima necesaria para superar el tercer trimestre, y por tanto el curso, será de una media de 5 sobre 10.

En el caso de que un alumno no asista a cualquier tipo de prueba evaluable fechada, tendrá que presentar un justificante médico o justificación de su tutor legal con un motivo de fuerza mayor para que pueda realizarla en otro día que decida el docente.

- Errores del alumnado en pruebas escritas: Si hay un error en un apartado de una pregunta en una prueba objetiva, ese apartado completo puntuará con 0 puntos del valor asignado. Esto aplica incluso si el error es tan pequeño como una letra, sufijo o morfema incorrectos, que son los errores más comunes en los ejercicios de morfología de lenguas clásicas.
- Uso del Diccionario: se puede sancionar si un estudiante no busca una palabra en el diccionario cuando se le indica, requiere que el profesor lo haga por él, o no sabe cómo buscar a pesar de las instrucciones dadas en clase.
- Evaluación trimestral: A lo largo de cada trimestre, se podrán sancionar las siguientes faltas, siempre que se presenten de manera sistemática:
 - Falta de esfuerzo en el trabajo asignado.
 - Falta de material necesario.
 - Desinterés o negligencia en las tareas.
- Pruebas Escritas: si en una prueba escrita, uno o más apartados contienen errores graves, como confusiones o carencias serias en morfosintaxis, conceptos teóricos, o traducciones absurdas o gravemente incorrectas, esos apartados puntuarán con 0 puntos de su valor.
- Revisión de Cuadernos: Los cuadernos de los alumnos deben ser revisados al menos una vez por trimestre. Deben estar numerados y fechados para verificar el trabajo realizado cada día.
- En cuanto a las faltas de ortografía, afectarán negativamente al correcto desarrollo de las competencias, tanto clave (en especial a la CCL) como específicas de la materia. En el caso de las evidencias que se evalúen mediante rúbrica, se insertará la corrección ortográfica como elemento evaluable.

8.6. Ponderación de los criterios de evaluación

1. Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.

Criterios de evaluación	POND.	INSTRUMENTOS
1.1 Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad adecuada y progresiva, con corrección ortográfica y expresiva, identificando y analizando unidades lingüísticas regulares de la lengua y apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas.	<u>5,26%</u>	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
1.2 Seleccionar de manera progresivamente autónoma el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo.	<u>5,26%</u>	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
1.3 Revisar y subsanar de manera progresivamente autónoma las propias traducciones y las de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.	<u>5,26%</u>	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
1.4 Realizar la lectura directa de textos latinos sencillos identificando las unidades lingüísticas básicas de la lengua latina, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del latín.	<u>5,26%</u>	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
1.5 Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua latina, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de	<u>5,26%</u>	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES

las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.		
<i>2. Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de la lengua de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.</i>		
Criterios de evaluación	POND	INSTRUMENTOS
2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	<u>5,26%</u>	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	<u>5,26%</u>	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
2.3. Explicar, de manera guiada, la relación del latín con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen griego y utilizando de forma guiada estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio.	<u>5,26%</u>	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
2.4. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.	<u>5,26%</u>	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
<i>3. Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.</i>		
Criterios de evaluación	POND	INSTRUMENTOS
3.1. Interpretar y comentar, de forma guiada, textos y fragmentos literarios de diversa índole y de creciente complejidad y de forma guiada, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y	<u>5,26%</u>	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES

desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.		
3.2. Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos, géneros y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios latinos comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual guiado.	<u>5,26%</u>	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
3.3. Identificar y definir, de manera guiada, un conjunto básico de palabras latinas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización latina y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como imperium, natura, civis o paterfamilias, en textos de diferentes formatos.	<u>5,26%</u>	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
3.4. Crear textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y la cultura latinas como fuente de inspiración.	<u>5,2%</u>	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
<i>4. Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.</i>		
Criterios de evaluación	POND	INSTRUMENTOS
4.1. Explicar de forma elemental y básica, a partir de criterios dados, los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales, incluida la sociedad andaluza actual, valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.	<u>5,26%</u>	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
4.2. Debatir con apoyo acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado romano en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y	<u>5,26%</u>	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN

oratorias de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.		TRABAJOS SITUACIONES
4.3. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma, en grupo o individualmente, en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.	<u>5,26%</u>	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
<i>5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.</i>		
Criterios de evaluación	POND	INSTRUMENTOS
5.1. Identificar y explicar de forma elemental y básica el legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores a partir de criterios dados.	<u>5,26%</u>	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
5.2. Investigar, de manera guiada, el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.	<u>5,26%</u>	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
5.3. Explorar, con apoyo y de manera guiada, las huellas de la romanización y el legado romano en el entorno del alumnado, a partir de criterios dados, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana y	<u>5,26%</u>	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES

presentando sus resultados a través de diferentes soportes.

9. Bibliografía

- Alba Pastor, C. (2019). Diseño Universal para el Aprendizaje: un modelo teórico-práctico para una educación inclusiva de calidad. *Participación Educativa* (9), 55-66.
- Coll, C. (1991). Psicología y currículum: una aproximación psicopedagógica a la elaboración del currículum escolar. Barcelona, España: Paidós Ibérica.
- Escudero, J.M. (coord.) (1999). Diseño, desarrollo e innovación del currículum. Madrid, España: Síntesis.
- Fernández, J., Elortegui, N., Moreno, T., Rodríguez, J. F. (1999). Cómo hacer unidades didácticas innovadoras. Sevilla, España: Díada Editora S.L.
- Fernández, M. (1992). Las tareas de la profesión de enseñar. Madrid, España: Siglo XXI.
- Fortea, M. A. (2019). Metodologías didácticas para la enseñanza/aprendizaje de competencias. Materiales de la Universidad Jaume I, nº1. DOI: <http://dx.doi.org/10.60353/MDU1>.
- García, J.M. (1989). Bases pedagógicas de la evaluación: guía práctica para educadores. Madrid, España: Síntesis.
- Gardner, H. (2005). Inteligencias múltiples. Revista de Psicología y Educación, 1(1), 17-26.
- Mateos, M. (2002). Metacognición y educación. Buenos Aires, Argentina: AIQUE.
- Pozo, J. I. (1989). *Teorías cognitivas del aprendizaje*. Morata.
- Pujolàs, P. (2011). El aprendizaje cooperativo: 9 ideas clave. Barcelona, España: Graó.
- Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Diario Oficial de la Unión Europea. Recuperado el 6 de octubre de 2024 de [https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32018H0604\(01\)](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32018H0604(01)).
- Santos, M.A. (1993). La evaluación: un proceso de diálogo, comprensión y mejora. Revista Investigación en la Escuela, 20, pp. 23-25.

10. Anexos

Anexo I: Situaciones de aprendizaje

1.DATOS IDENTIFICATIVOS		
Titulo	Literatura clásica	Estudio de una obra literaria
Etapa	Bachillerato	Ciclo/Curso Primero
Área/materia/ámbito	Latín	
Vinculación con otras áreas/materias/ámbito	Lengua y literatura, Historia, Literatura Universal	
Descripción y finalidad de los aprendizajes	<p>La presente situación de aprendizaje se basa en hacer un estudio de una obra literaria atendiendo a los diferentes aspectos: tanto desde el punto de vista literario (contexto, movimiento y autor) como desde el punto de vista lingüístico. De esta manera, el alumnado podrá poner en práctica los conocimientos adquiridos en las tres unidades que serán impartidas en el primer trimestre: tipologías textuales, adecuación, coherencia, cohesión, el léxico latino, las clases de palabras, oración simple y literatura. De esta manera, se tratarán los bloques relacionados con: comunicación escrita, reflexión sobre la lengua y educación literaria.</p> <p>Comentar un texto supone comprobar los datos conocidos a través del estudio de la Historia de la Literatura, comprender con profundidad el texto literario en sus diversas implicaciones y descubrir los valores estéticos que lo justifican como creación artística. Antes de iniciar el análisis es preciso leer con rigor y profundidad el texto, intentando percibir sus valores literarios. En esta etapa previa se trata de entender el texto, leerlo varias veces hasta estar seguros de haber desentrañado su sentido literal y connotativo. El análisis se inicia con la localización del texto, es decir, estableciéndolo en unas coordenadas precisas; como texto literario y como obra inserta en la Historia de la Literatura. En cuanto a su caracterización como texto literario, hay que precisar: el género literario, el subgénero y la forma literaria. En cuanto a los distintos planos lingüísticos, el análisis se desglosará en los siguientes apartados: plano fónico, morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático.</p> <p>Finalmente, el alumno tendrá que hacer un juicio crítico sobre la obra propuesta, algo que supondrá un ejercicio de síntesis y madurez.</p>	

Temporalización y relación con la programación	Esta situación de aprendizaje se propone en el primer trimestre. Serán necesarios los conocimientos adquiridos a lo largo de todo el trimestre. Por lo tanto, en cuanto a la temporalización, abarcará todo el trimestre y se recogerá como producto final en una actividad que ocupará una o dos sesiones, en función de la dificultad de la obra elegida.
---	---

2. CONEXIÓN CON LOS ELEMENTOS CURRICULARES

Descriptores operativos de las competencias clave y competencias clave	CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CCL5, CP1, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4. <ul style="list-style-type: none"> • Competencia en comunicación lingüística (CCL) Competencia plurilingüe (CP) <ul style="list-style-type: none"> • Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM) • Competencia digital (CD) • Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) • Competencia ciudadana (CC) • Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)
---	--

Objetivos de etapa	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa y favorezca la sostenibilidad. 2. Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. 3. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad. 4. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal. 5. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma. 6. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación. 7. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social. 8. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente. 9. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico. 10. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
---------------------------	--

Materia	Competencias específicas
Latín	<ol style="list-style-type: none"> 1. Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido. 3. Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso

	creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.	
Descriptores operativos /competencias clave	Criterios de evaluación	Saberes básicos
CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CCL5, STEM4, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4. .	<p>1.4 Realizar la lectura directa de textos latinos sencillos identificando las unidades lingüísticas básicas de la lengua latina, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del latín.</p> <p>3.1. Interpretar y comentar, de forma guiada, textos y fragmentos literarios de diversa índole y de creciente complejidad y de forma guiada, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.</p> <p>3.2. Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos, géneros y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios latinos comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual guiado.</p>	LATI.1.A.2.4. LATI.1.B.10. LATI.1.C.4. LATI.1.C.8. LATI.1.C.1. LATI.1.C.2. LATI.1.C.3.

1. SECUENCIACIÓN COMPETENCIAL

<p>Descripción de la actividad</p> <p>La situación de aprendizaje se inicia tras la evaluación inicial, momento en el que el profesorado comienza a impartir el temario de la asignatura. Así, a lo largo de las diferentes sesiones del trimestre, los alumnos irán adquiriendo los conocimientos suficientes para poder resolver la situación de aprendizaje planteada: el estudio de una obra literaria. Este estudio será realizado en un máximo de dos sesiones y supondrá un estudio de la obra tanto desde el punto de vista literario como desde la perspectiva lingüística.</p>	<p>RECURSOS:</p> <p>Recursos proporcionados al alumnado a lo largo de todo el trimestre: esquemas, resúmenes, explicaciones, etc. Además, se emplearán las TIC, el libro de texto y la guía para el estudio de la obra literaria, proporcionada por el docente.</p> <p>PRODUCTOS EVALUABLES:</p> <p>El producto evaluable será el documento donde los alumnos han realizado el estudio pormenorizado de una obra. Para ello, se tendrán en cuenta diversos aspectos: localización del fragmento, y análisis del contenido (literario y lingüístico). El producto deberá seguir un guion que contendrá los siguientes apartados:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Localización del texto: <ul style="list-style-type: none"> - Autor: época y obras más importantes. - Contexto histórico-cultural: época en que se escribió la obra y principales características. - Género al que pertenece. 2) Análisis del contenido: <ul style="list-style-type: none"> - Tema y resumen del texto, división del mismo y explicación por partes. 3) Análisis lingüístico: plano fónico, morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático. 4) Opinión personal. <p>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:</p> <p>Observación directa del trabajo realizado en clase.</p> <p>Rúbrica de finalización de la actividad que atenderá al trabajo desarrollado en el aula.</p> <p>PAUTAS DUA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Activar los conocimientos previos. • Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación. • Fomentar la colaboración y la comunidad.
---	--

	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar la autoevaluación y la reflexión. • Resaltar la relevancia de metas y objetivos.
--	---

4. METODOLOGÍA	
Métodos, técnicas, estrategias didácticas y modelos pedagógicos	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje cooperativo. - Flipped-classroom. - Aprendizaje basado en problemas. - Metacognición.
Medidas de atención a la diversidad	<p>Ayuda personalizada en la realización de las actividades.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Actividades de repaso del libro de texto. ● Materiales de refuerzo complementarios para ortografía, lectura y escritura o gramática, bien a partir de cuadernillos o a partir de los diversos materiales que nos proporciona la web. ● Diversificar las técnicas e instrumentos de evaluación, priorizando entre ellos la observación del aprendizaje del alumno/a, la entrevista y el análisis de sus distintas producciones. ● Delimitarle al alumno claramente los contenidos en los que ha centrarse. ● Evaluar con mayor frecuencia, es decir, realizar en la medida de lo posible un seguimiento del desarrollo de las actividades del alumno/a.

INDICADORES DE LOGRO	Puntuación	Observaciones
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		
Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		

Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		
Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etcétera.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha alcanzado el objetivo de la situación.		

1. DATOS IDENTIFICATIVOS			
Titulo	Exposición oral	Exposición oral mitológica	
Etapa	Bachillerato	Ciclo/Curso	Primero
Área/materia/ámbito	Latín		
Vinculación con otras áreas/materias/ámbito	Lengua y literatura, Historia, Cultura clásica		

Descripción y finalidad de los aprendizajes	<p>La presente situación de aprendizaje consiste en hacer una exposición oral, por grupos, sobre un tema relacionado con la mitología romana. Para realizar dicha exposición, los alumnos deberán recabar información sobre un personaje concreto, plasmarla en un trabajo escrito siguiendo unos criterios de corrección y claridad y deberán ser capaces de discernir qué fuentes de información son adecuadas y cuáles no. Es importante que los alumnos sigan una estructura para la realización de este trabajo: introducción, contexto, características del género, autores y obras más relevantes y opinión.</p> <p>Una vez llevado a cabo este proceso, los alumnos tendrán que prepararse para transmitir esos conocimientos oralmente al resto de compañeros, atendiendo a los siguientes pasos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de un esquema de la exposición. - Elaboración del material de apoyo: presentaciones en PowerPoint, imágenes, fragmentos de obras que sirvan como ejemplo, etc. - Coordinación entre los distintos miembros del grupo. - Ensayo de la exposición.
Temporalización y relación con la programación	<p>Esta situación de aprendizaje se propone en el segundo trimestre. Supondrá una actividad en la que serán necesarios los conocimientos adquiridos a lo largo del trimestre. El alumnado no solo deberá tener los conocimientos relacionados con literatura, sino que esta situación implica destrezas en la comunicación oral, desarrollo de la competencia digital, etc. Por lo tanto, en cuanto a la temporalización, abarcará todo el trimestre y se recogerá como producto final en una actividad que ocupará dos o tres sesiones, en función del número de alumnos y el tiempo de las exposiciones.</p>

2. CONEXIÓN CON LOS ELEMENTOS CURRICULARES

Descriptores operativos de las competencias clave y competencias clave	<p>CCL1, CCL3, CCL4, CCL5, STEM4, CD2, CD3, CC2, CE1 CPSAA4, CC3 , CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.</p> <p>En resumen, las competencias clave trabajadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Competencia en comunicación lingüística (CCL) • Competencia digital (CD) • Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM) • Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) • Competencia ciudadana (CC) • Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC) • Competencia Emprendedora (CE)
Objetivos de etapa	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa y favorezca la sostenibilidad. 2. Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. 3. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad. 4. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal. 5. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma. 6. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación. 7. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social. 8. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente. 9. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico. 10. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

Área/materia/ámbito	Competencias específicas			
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	<p>4. Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.</p> <p>5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino</p>			
DESCRIPCIÓN DE LA COMPETENCIA CLAVE	DETALLE DE LA COMPETENCIA CLAVE	DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE/COMPETENCIAS CLAVE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
CCL1, CCL3, CCL5, STEM4, CD2, CD3, CC2, CE1 CPSAA4, CC3, CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	<p>4.3. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma, en grupo o individualmente, en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.</p> <p>5.1. Identificar y explicar de forma elemental y básica el legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores a partir de criterios dados.</p>			<p>LATI.1.C.9. LATI.1.D.4.</p> <p>LATI.1.E.1. LATI.1.E.2.</p>

	<p>5.2. Investigar, de manera guiada, el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.</p> <p>5.3. Explorar, con apoyo y de manera guiada, las huellas de la romanización y el legado romano en el entorno del alumnado, a partir de criterios dados, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana y presentando sus resultados a través de diferentes soportes.</p>	LATI.1.E.3. LATI.1.E.4. LATI.1.E.5. LATI.1.E.6. LATI.1.E.7. LATI.1.E.4. LATI.1.E.10. LATI.1.E.11.
--	--	--

3. SECUENCIACIÓN COMPETENCIAL

<p>Descripción de la actividad o proceso</p> <p>La situación de aprendizaje se inicia en el segundo trimestre. Así, a lo largo de las diferentes sesiones del trimestre, los alumnos irán adquiriendo los conocimientos suficientes para poder resolver la situación de aprendizaje planteada: la exposición oral de un tema de literatura. Será realizado en un máximo de tres sesiones.</p> <p>A lo largo del trimestre, los alumnos irán adquiriendo conocimientos sobre la comunicación oral, comunicación escrita y el necesario conocimiento de la lengua para una redacción adecuada. Por otra parte, será necesario que tengan conocimientos previos sobre el apartado de educación literaria. Al bloque de literatura se dedicará, al menos, una sesión semanal.</p>	<p>RECURSOS:</p> <p>Recursos proporcionados por el docente a lo largo del todo el trimestre: esquemas, resúmenes, páginas webs, pizarra digital, guías para realizar un trabajo oral o escrito, se proporcionará la rúbrica de la exposición oral para que conozcan qué ítems serán evaluados, etc.</p> <p>PRODUCTOSEVALUABLES:</p> <p>El producto evaluable será la exposición oral llevada a cabo por los diferentes grupos de alumnos. En este producto evaluable se valorarán los siguientes aspectos: que el trabajo se atenga a las tres propiedades textuales, que la búsqueda de la información haya sido oportuna, la capacidad de expresarse oralmente ante una audiencia, la destreza la competencia digital a la hora de emplear material de apoyo en la exposición y, finalmente, la capacidad de síntesis.</p> <p>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:</p> <p>Rúbrica de finalización de la actividad que atenderá al trabajo desarrollado en el aula.</p> <p>PAUTAS DUA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Activar los conocimientos previos. • Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación. • Fomentar la colaboración y la comunidad. • Desarrollar la autoevaluación y la reflexión. • Resaltar la relevancia de metas y objetivos.
--	---

4.METODOLOGÍA

Métodos, técnicas, estrategias didácticas y modelos pedagógicos	<ul style="list-style-type: none">- Aprendizaje cooperativo.- Flipped-classroom.- Aprendizaje basado en problemas.- Metacognición.
Medidas de atención a la diversidad	<ul style="list-style-type: none">● Ayuda personalizada en la realización de las actividades.● Actividades de repaso del libro de texto.● Materiales de refuerzo complementarios para ortografía, lectura y escritura o gramática, bien a partir de cuadernillos o a partir de los diversos materiales que nos proporciona la web.● Diversificar las técnicas e instrumentos de evaluación, priorizando entre ellos la observación del aprendizaje del alumno/a, la entrevista y el análisis de sus distintas producciones.● Delimitarle al alumno claramente los contenidos en los que ha centrarse.● Evaluar con mayor frecuencia, es decir, realizar en la medida de lo posible un seguimiento del desarrollo de las actividades del alumno/a.

INDICADORES DE LOGRO	Puntuación	Observaciones
----------------------	------------	---------------

Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		
Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		
Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		
Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etcétera.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha alcanzado el objetivo de la situación.		

1. DATOS IDENTIFICATIVOS			
Título	Diccionario etimológico	REALIZACIÓN DE UN DICCIONARIO SOBRE ETIMOLOGÍA	
Etapa	BACHILLERATO	Ciclo/Curso	PRIMERO
Área/materia/ámbito		Latín	
Vinculación con otras áreas/materias/ámbito		Lengua y literatura	

Descripción y finalidad de los aprendizajes	<p>La presente situación de aprendizaje se basa en realizar un estudio pormenorizado del vocabulario latino y su evolución al castellano y las diversas lenguas romances de la Península Ibérica y Europa, estudiando los diversos tipos de creación y evolución de palabras y su aplicación. El trabajo podrá realizarse a mano o de manera digital.</p> <p>Este diccionario incluirá diferentes palabras latinas, su evolución a diferentes lenguas y todas las reglas de composición, derivación y evolución de las palabras latinas al castellano.</p> <p>A través de este proyecto, el alumnado recabará información, no solo relacionada con su propia lengua, sino con el latín y todas las lenguas que de él provienen.</p>
Temporalización y relación con la programación	<p>Esta situación de aprendizaje se propone en el tercer trimestre. Supondrá una actividad en la que serán necesarios los conocimientos adquiridos sobre gramática, morfología y etimología. Por lo tanto, en cuanto a la temporalización, abarcará todo el trimestre, ya que será el tiempo del que dispondrán los alumnos para realizar la lectura autónoma. Tras finalizar la obra, el alumno elaborará el diccionario que será entregado al docente.</p>

2. CONEXIÓN CON LOS ELEMENTOS CURRICULARES	
Descriptores operativos /competencias clave	<p>CCL1, CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, STEM2, CD2, CPSAA4, CC2.</p> <p>En resumen, las competencias clave trabajadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Competencia en comunicación lingüística (CCL) <p>Competencia plurilingüe (CP)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM) • Competencia digital (CD) • Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) • Competencia ciudadana (CC)

Objetivos de etapa	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa y favorezca la sostenibilidad. 2. Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. 3. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad. 4. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal. 5. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma. 6. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación. 7. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social. 8. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente. 9. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico. 10. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
---------------------------	--

Materia	Competencias específicas
LATÍN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.

	<p>2. Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de la lengua de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.</p>	
Descriptores operativos /competencias clave	<p>Criterios de evaluación</p> <p>CCL1, CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, STEM2, CD2, CPSAA4, CC2.</p> <p>1.4 Realizar la lectura directa de textos latinos sencillos identificando las unidades lingüísticas básicas de la lengua latina, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del latín.</p> <p>2.3. Explicar, de manera guiada, la relación del latín con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen griego y utilizando de forma guiada estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio.</p> <p>2.4. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados</p>	<p>Saberes básicos</p> <p>LATI.1.A.2.4. LATI.1.B.10</p> <p>LATI.1.B.3. LATI.1.B.6.</p> <p>LATI.1.B.8. LATI.1.B.9.</p>

3. SECUENCIACIÓN COMPETENCIAL

<p>Descripción de la actividad o proceso</p> <p>La situación de aprendizaje se inicia al comienzo del trimestre, cuando al alumnado se le proporciona al alumnado las palabras con las que tendrá que hacer el presente proyecto. Tras realizar el aprendizaje de las diversas reglas de evolución, deberán seguir una serie de pautas que proporcionará el docente. La cuestión es que los alumnos sean capaces de sintetizar las normas, relacionarlas con las diversas palabras y aplicarlas para su posterior derivación.</p>	<p>RECURSOS:</p> <p>Recursos proporcionados al alumnado a lo largo de todo el trimestre: cuaderno de clase, explicaciones, recursos digitales en el caso de que sea necesario y la ficha de creación de diccionario.</p> <p>PRODUCTOSEVALUABLES:</p> <p>El producto evaluable será el documento donde los alumnos han realizado el estudio pormenorizado de una obra. El producto deberá seguir un guión que contendrá los siguientes apartados:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) NORMAS DE DERIVACIÓN AL CASTELLANO. 2) NORMAS PARA LA CREACIÓN DE PALABRAS. 3) DIFERENTES PALABRAS LATINAS 4) NORMAS APLICADAS A LAS DIFERENTES PALABRAS Y DERIVADOS CASTELLANOS. 5) DERIVADOS A OTRAS LENGUAS. 6) <p>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:</p> <p>Observación directa del trabajo realizado en clase. Rúbrica de finalización de la actividad.</p> <p>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:</p> <p>Rúbrica de finalización de la actividad que atenderá al trabajo desarrollado en el aula.</p> <p>PAUTAS DUA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Activar los conocimientos previos del alumnado y fomentar su autoestima. • Guiar el proceso de adquisición de competencias con explicaciones previamente ofrecidas por el docente. • Fomentar la colaboración y la comunidad. Tutorización y seguimiento en el trabajo en el aula.
--	--

4. METODOLOGÍA

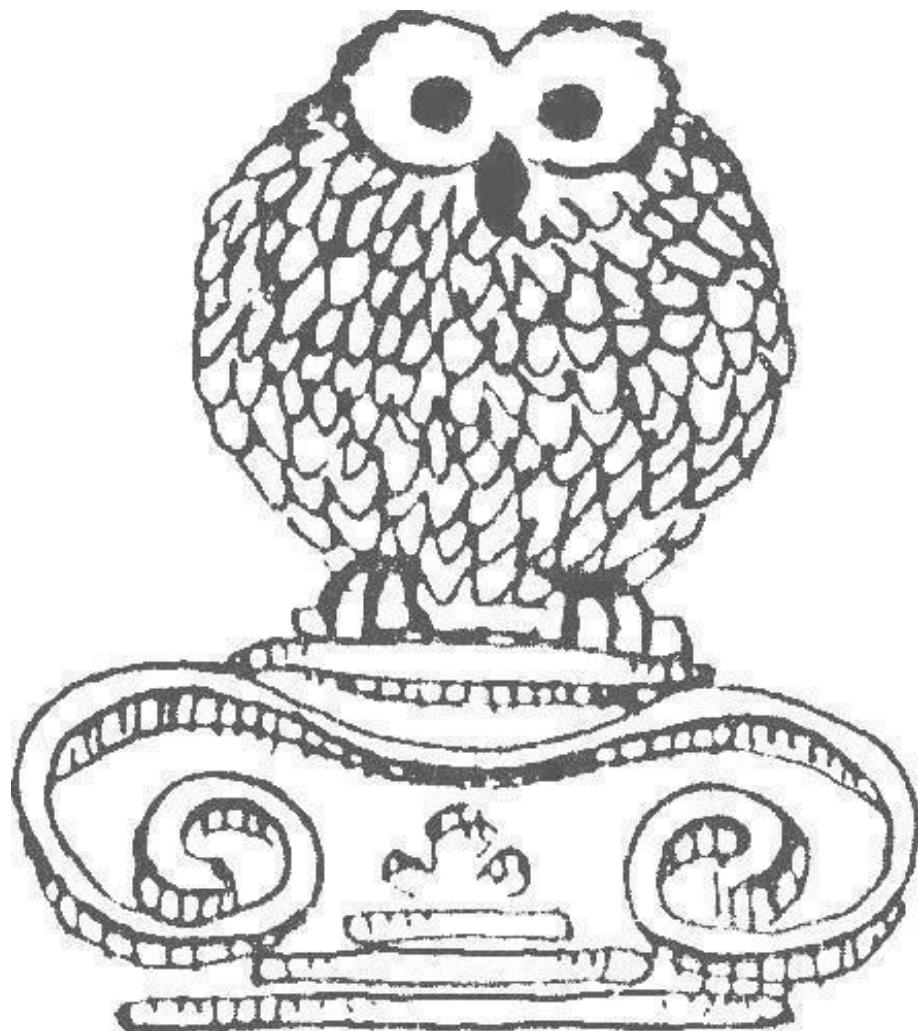
Métodos, técnicas, estrategias didácticas y modelos pedagógicos	<ul style="list-style-type: none">- Aprendizaje cooperativo.- Flipped-classroom.- Aprendizaje basado en problemas.- Metacognición.
--	---

Medidas de atención a la diversidad	<ul style="list-style-type: none"> ● Ayuda personalizada en la realización de las actividades. ● Actividades de repaso del libro de texto. ● Materiales de refuerzo complementarios para ortografía, lectura y escritura o gramática, bien a partir de cuadernillos o a partir de los diversos materiales que nos proporciona la web. ● Diversificar las técnicas e instrumentos de evaluación, priorizando entre ellos la observación del aprendizaje del alumno/a, la entrevista y el análisis de sus distintas producciones. ● Delimitarle al alumno claramente los contenidos en los que ha centrarse. ● Evaluar con mayor frecuencia, es decir, realizar en la medida de lo posible un seguimiento del desarrollo de las actividades del alumno/a.
--	---

	INDICADORES DE LOGRO	Puntuación	Observaciones

	Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		
	Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		
	Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
	Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
	Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
	La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
	Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		
	Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		
	Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etcétera.		
	Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
	Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
	El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
	Se ha alcanzado el objetivo de la situación.		

IES SABINAR



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
LATÍN II
2025-2026**

Índice

1. Introducción.....	3
1.1. Justificación	3
1.2. Marco normativo	3
Normativa estatal.....	3
Normativa de la Comunidad Autónoma de Andalucía.....	4
2. Contextualización y composición del departamento	4
3. Competencias clave y perfil competencial del alumnado	5
3.1 Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave.....	12
4. Elementos curriculares	12
4.1. Objetivos.....	12
4.2. Saberes básicos, Competencias Específicas y Criterios de Evaluación	14
5. Temporalización y secuenciación didáctica	23
6. Aspectos interdisciplinares y de carácter transversal	26
6.1. Interdisciplinariedad con otras materias	26
6.2. Contenidos de carácter transversal	27
7. Metodología.....	28
7.1. Principios didácticos.....	28
7.2. Estrategias metodológicas	28
7.3. Actividades	30
7.3.1. Tipos de actividades	30
7.3.2. Situaciones de Aprendizaje	33
7.4. Atención a la diversidad	33
7.4.1. Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).....	33
7.4.2. Medidas de atención a las diferencias individuales.....	36
7.5. Materiales y recursos didácticos.....	39
7.5.1. TIC.....	40
8. Evaluación	42
8.1. Carácter de la evaluación y referentes	42
8.2. Características de la evaluación.....	43
8.3. Técnicas y herramientas e instrumentos de evaluación.....	45
8.4 Evaluación de la labor docente	47
8.5. Consideraciones específicas de la evaluación	50
8.6. Ponderación de los criterios de evaluación.....	51
9. Bibliografía.....	56
10. Anexos	58
Anexo I: Situaciones de aprendizaje	58

1. Introducción

1.1. Justificación

Programar en el ámbito docente se refiere concretamente a saber qué enseñar, de qué manera hacerlo y cómo comprobar que se ha conseguido lo que se pretendía. Se trata de concretar las intenciones educativas y esto implica que el profesor atienda cuidadosamente a aspectos como qué actividades de enseñanza y aprendizaje va a proponer a su grupo de alumnos, en qué momento, qué objetivo persigue con ellas, qué materiales o recursos didácticos va a utilizar de la manera más eficiente posible, cómo se van a agrupar los alumnos para realizar las diversas tareas previstas, y cómo y cuándo va a evaluar los aprendizajes que se vayan adquiriendo a lo largo del curso o ciclo correspondiente. Al ser un agente de concreción del currículo, una programación didáctica presenta las siguientes características:

- Permite planificar y justificar didácticamente los procesos educativos que se desarrollan en el aula, evitando actuaciones improvisadas y poco coherentes, no dejando espacio al azar.
- Es garantía de coherencia entre el centro y la práctica educativa que realiza cada uno de los miembros del mismo.
- La programación es un documento flexible, que se puede revisar y, por tanto, admite rectificaciones.
- Se enmarca en la normativa vigente a nivel estatal y autonómico, y considera en todo momento los documentos de centro, así como la evidencia científica que respalda la metodología empleada.
- Se trata de un documento de autoevaluación propia, ya que permite al docente comprobar si su labor didáctica se está llevando a cabo correctamente y si funciona de manera adecuada.
- La programación es también un elemento de motivación para los alumnos, que han de verse implicados en su propio aprendizaje, así como de seguridad, ya que sus procesos de aprendizaje, al encontrarse recogidos y analizados en un documento oficial, poseen una preparación, planificación y estudio previo por parte del docente.
- Atiende a la diversidad del alumnado y se adapta a sus necesidades específicas, teniendo en cuenta sus características individuales.

1.2. Marco normativo

Normativa estatal

- LEY ORGÁNICA 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- REAL DECRETO 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- REAL DECRETO 310/2016, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.

Normativa de la Comunidad Autónoma de Andalucía

- LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- DECRETO 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- DECRETO 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- ORDEN de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 1 de agosto de 2016, por la que se modifica la Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

2. Contextualización y composición del departamento

Para el presente curso académico 2025-2026, la composición del Departamento está formada por D. Marcelo Antonio Lorente Lindes, Jefe de Departamento, con una carga horaria de 16 horas lectivas y desempeñando su docencia en el ámbito de la enseñanza de adultos, y D. Tomás Hormigo de Carranza, con una carga lectiva de 19 horas en la enseñanza diurna. Dicho departamento imparte las siguientes materias:

- Latín en 4ºESO C
- Latín I en 1º Bachillerato C
- Latín II en 2º Bachillerato C
- Griego I en 1º Bachillerato C
- Griego II en 2º Bachillerato C
- Latín I en 1º Bachillerato NOCTURNO
- Latín II en 2º Bachillerato NOCTURNO
- Griego I en 1º Bachillerato NOCTURNO
- Griego II en 2º Bachillerato NOCTURNO

3. Competencias clave y perfil competencial del alumnado

Las competencias clave son desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Aparecen recogidas en el Perfil Competencial del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Para cada competencia clave se han definido unos descriptores que orientan sobre su nivel de desempeño al completar el Bachillerato:

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. Constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores Operativos: Al completar la etapa de bachillerato, el alumno o la alumna...

- CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
- CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
- CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
- CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y

posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

- CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptores Operativos: Al completar la etapa de bachillerato, el alumno o la alumna...

- CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
- CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
- CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear

preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores Operativos: Al completar la etapa de bachillerato, el alumno o la alumna...

- STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario
- STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
- STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
- STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
- STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

COMPETENCIA DIGITAL (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos

relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptores Operativos: Al completar la etapa de bachillerato, el alumno o la alumna...

- CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
- CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
- CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
- CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
- CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores Operativos: Al completar la etapa de bachillerato, el alumno o la alumna...

- CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

- CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
- CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
- CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
- CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
- CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
- CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

COMPETENCIA CIUDADANA (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que el alumnado pueda ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptores Operativos: Al completar la etapa de bachillerato, el alumno o la alumna...

- CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
- CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades

grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

- CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
- CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptores Operativos: Al completar la etapa de bachillerato, el alumno o la alumna...

- CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
- CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
- CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos

específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptores Operativos: Al completar la etapa de bachillerato, el alumno o la alumna...

- CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
- CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
- CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
- CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
- CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
- CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una

producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

3.1 Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave

La materia de **Latín** contribuye al progreso y mejora de las competencias clave del siguiente modo:

- El aprendizaje inicial de una lengua y la apertura a un mundo nuevo que la sustenta y descubrir la cultura grecorromana, que supone la piedra angular de la civilización occidental, a través de los textos, descubriendo y apreciando conceptos y valores que siguen presentes hoy día. Todo ello, además del ejercicio lingüístico que supone, conlleva el trabajo y desarrollo de la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL).
- El aprendizaje de la lengua latina prepara una base en el alumnado que le predispone al conocimiento de diversas lenguas, además de comprender mejor su funcionamiento y aprender a mediar entre diversas lenguas (CP).
- Aprendiendo sobre la cuna de diferentes ciencias como las matemáticas y de la creación de grandes inventos e indagando sobre ellos, así como fomentando el espíritu investigador, favoreceremos la adquisición de la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM).
- Esta materia tiene como una de sus metas primordiales la integración de las TIC en el aula para el desarrollo de la Competencia Digital (CD).
- La presencia de la cultura clásica griega y latina es tan intensa y honda en la Comunidad Autónoma de Andalucía que no puede entenderse la personalidad de la cultura andaluza sin la profunda huella de Grecia en ella. Con la toma de conciencia del rico patrimonio clásico andaluz, y educar en su puesta en valor y en uso, potenciaremos la competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSSA), la competencia ciudadana (CC) y la competencia emprendedora (CE), como valor transversal también desde las aulas.
- Se profundiza en la competencia conciencia y expresiones culturales (CCEC), al tratar en un apartado específico el conocimiento, valoración y apreciación de la literatura, cultura e historia griega y romana.

4. Elementos curriculares

4.1. Objetivos

Tal y como recogen el Artículo 2 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, y el Artículo 3 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, los Objetivos son los “logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave”. Son los siguientes:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo persona.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

4.2. Saberes básicos, Competencias Específicas y Criterios de Evaluación

El Real Decreto 243/2022 y la Orden del 30 de mayo establecen una serie de saberes, destrezas y actitudes mínimas que debe alcanzar el alumnado de Bachillerato para desarrollar adecuadamente las competencias específicas.

A. El texto: comprensión y traducción.

LATI.2.A.1. Unidades lingüísticas de la lengua latina: conceptos avanzados de prosodia, morfología y sintaxis.

LATI.2.A.1.1. Clases de palabras. Concepto de lengua flexiva.

LATI.2.A.1.2. Funciones y sintaxis de los casos.

LATI.2.A.1.3. Repaso de la flexión nominal: sistema casual y declinaciones. El sintagma nominal y la concordancia. La gradación del adjetivo.

LATI.2.A.1.4. La flexión pronominal: repaso de pronombres personales, demostrativos, posesivos y anafórico. Pronombres indefinidos, interrogativos y de relativo.

LATI.2.A.1.5. La flexión verbal: verbos latinos irregulares y defectivos. Compuestos de sum. La voz pasiva. Verbos deponentes y semideponentes. La conjugación perifrástica.

LATI.2.A.1.6. Sintaxis oracional. Estructuras oracionales. Predicado nominal y verbal. La concordancia y el orden de las palabras en textos.

LATI.2.A.1.7. Coordinación y subordinación II: oraciones de relativo con verbo en subjuntivo, oraciones completivas y adverbiales. Valores de cum, quod y ut/ ne.

LATI.2.A.1.8. Formas nominales del verbo: gerundio/gerundivo y supino.

LATI.2.A.2. La traducción: técnicas, procesos y herramientas.

LATI.2.A.2.1. El análisis morfosintáctico como herramienta para la traducción y comprensión de textos.

LATI.2.A.2.2. Estrategias de traducción: formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra...) y del propio texto (campos temáticos, familias de palabras, etc.), así como a partir del contexto; conocimiento del tema; descripción de la estructura y género; peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo / indirecto, uso de tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica, etc.); errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos (comprobar si la traducción está completa, control de acuerdo a criterios dados, delimitación de construcciones sintácticas, etc.).

LATI.2.A.2.3. Herramientas de traducción: glosarios, diccionarios y atlas en soporte analógico o digital, etc.

LATI.2.A.2.4. Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües: a partir de terminología metalingüística.

LATI.2.A.2.5. Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto.

LATI.2.A.2.6. Estrategias de retroversión de textos breves.

LATI.2.A.2.7. Estudio de los conocimientos adquiridos para un uso práctico. La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.

LATI.2.A.2.8. Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.

LATI.2.A.2.9. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

B. Plurilingüismo

LATI.2.B.1. Influencia del latín en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado.

LATI.2.B.2. Reglas fonéticas en la evolución del latín a las lenguas de enseñanza.

LATI.2.B.3. Léxico: lexemas, sufijos y prefijos de origen latino presentes en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras de uso común en la lengua de enseñanza a partir de sus étimos de origen latino; expresiones latinas integradas en las lenguas modernas y su empleo en diferentes tipos de textos: literarios, periodísticos, publicitarios.

LATI.2.B.4. Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.

LATI.2.B.5. El latín como instrumento que permite un mejor conocimiento de las lenguas de estudio y un más fácil acercamiento a otras lenguas modernas, romances y no romances.

LATI.2.B.6. Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.

LATI.2.B.7. Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de latín a nivel transnacional.

LATI.2.B.8. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

C. Educación literaria.

LATI.2.C.1. La lengua latina como principal vía de transmisión del mundo clásico a través de la historia. La erudición y las grandes bibliotecas. El libro antiguo.

LATI.2.C.2. Etapas y vías de transmisión de la literatura latina. El Renacimiento: el Humanismo latino.

LATI.2.C.3. Principales géneros de la literatura latina: origen, tipología, cronología, temas, motivos, tradiciones, características y principales autores. La Épica (Épica arcaica, Virgilio y Lucano); la Lírica (Neotéricos, Catulo, Propertino, Tibulo, Horacio y Ovidio); la Comedia (Plauto, Terencio); la Tragedia (Séneca); la Historiografía (César, Salustio, Livio, Tácito y Suetonio). La Oratoria (Cicerón y Quintiliano); la fábula (Fedro); la Filosofía (Cicerón y Séneca).

LATI.2.C.4. Técnicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios latinos.

LATI.2.C.5. Recepción de la literatura latina: influencia en la producción cultural europea en general y en la española en particular, nociones básicas de intertextualidad, imitatio, aemulatio, interpretatio, allusio.

LATI.2.C.6. Analogías y diferencias entre los géneros literarios latinos y los de la literatura actual.

LATI.2.C.7. Introducción a la crítica literaria: la crítica textual.

LATI.2.C.8. Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.

LATI.2.C.9. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

D. La antigua Roma.

LATI.2.D.1. Geografía del proceso de expansión de Roma desde su nacimiento hasta la desaparición del Imperio romano.

LATI.2.D.2. Topografía de la antigua Roma, nombre y función de los sitios centrales de la ciudad (edificios públicos y privados), por ejemplo, Foro Romano, basílicas, Coliseo, Circo Máximo.

LATI.2.D.3. Historia de la antigua Roma: etapas de la historia de Roma: monarquía, república e imperio; hitos de la historia del mundo romano entre los siglos VIII a.C. y V d.C.; leyendas y principales episodios de la historia de Roma; personalidades históricas relevantes de la historia de Roma, su biografía en contexto y su importancia para Europa (Aníbal, P. Cornelio Escipión, Cicerón, Catilina, César, Pompeyo, Augusto, M. Antonio, Séneca...).

LATI.2.D.4. Historia y organización política y social de Roma como parte esencial de la historia y cultura de la sociedad actual. La magistratura, el Senado. La sociedad romana, el ciudadano romano. Equites, nobiles, clientes. Los esclavos y los libertos: la manumisión.

LATI.2.D.5. Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización latina desde la perspectiva sociocultural actual.

LATI.2.D.6. Influencias de la cultura griega en la civilización latina: Graecia capta ferum victorem cepit.

LATI.2.D.7. La aportación de Roma a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.

LATI.2.D.8. Relación de Roma con culturas extranjeras como las griegas, el cristianismo y otras.

LATI.2.D.9. El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy: Mare Nostrum.

LATI.2.D.10. Raíces y repercusión de la Roma Antigua en la cultura andaluza.

E. Legado y patrimonio.

LATI.2.E.1. Conceptos de legado, herencia y patrimonio.

LATI.2.E.2. La transmisión textual latina como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipos y preservación.

LATI.2.E.3. La mitología clásica en manifestaciones literarias y artísticas.

LATI.2.E.4. La romanización de Hispania y las huellas de su pervivencia, especialmente en la geografía andaluza, Ceuta y Melilla.

LATI.2.E.5. Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración.

LATI.2.E.6. El derecho romano y su importancia en el sistema jurídico actual.

LATI.2.E.7. Las instituciones políticas romanas y su influencia y pervivencia en el sistema político actual. Las magistraturas y el “cursus honorum”.

LATI.2.E.8. La importancia del discurso público para la vida política y social.

LATI.2.E.9. Técnicas básicas de debate y de exposición oral.

LATI.2.E.10. Principales obras artísticas de la Antigüedad romana: transmisión y pervivencia. Hallazgos artísticos destacados en Andalucía.

LATI.2.E.11. Principales sitios arqueológicos, museos o festivales relacionados con la Antigüedad clásica, con especial atención a los existentes en Andalucía.

En cambio, en lugar de tomar los Saberes Básicos como los referentes del aprendizaje del alumnado, ya que el modelo de enseñanza es competencial, deben tomarse las Competencias Específicas, que son una serie de conocimientos, procedimientos y actitudes que el alumnado debe ejercitar y desarrollar para ser competente en la materia y promocionar. Las Competencias Específicas se concretan mediante una serie de Criterios de Evaluación, que serán la referencia y punto de partida para la realización de todo ejercicio, tarea o actividad. Tal y como viene recogido en la Orden del 30 de mayo, los elementos curriculares vienen asociados por medio de la siguiente tabla:

LATÍN II		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
1. Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido. CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA1.1.	<p>1.1. Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad adecuada y progresiva, empleando una redacción estilísticamente correcta y conforme a las normas gramaticales y ortográficas, identificando y analizando unidades lingüísticas regulares de la lengua, y apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas.</p> <p>1.2. Seleccionar el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo.</p> <p>1.3. Revisar y subsanar las propias traducciones y la de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.</p> <p>1.4. Realizar la lectura directa de textos latinos de dificultad adecuada identificando las unidades lingüísticas más frecuentes de la lengua latina, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico</p>	LATI.2.A.1.6. LATI.2.A.2.2. LATI.2.A.2.6. LATI.2.A.1.1. LATI.2.A.1.2. LATI.2.A.1.3. LATI.2.A.1.4. LATI.2.A.1.5. LATI.2.A.1.7. LATI.2.A.1.8. LATI.2.A.2.1. LATI.2.A.2.3. LATI.2.A.2.4. LATI.2.A.2.4. LATI.2.A.2.5. LATI.2.A.2.7.

	propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos del latín.	
	1.5. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua latina, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.	LATI.2.A.2.8. LATI.2.A.2.9. LATI.2.B.6.
2. Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de la lengua de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado. CP2, CP3, STEM1, CPSAA5	2.1. Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado, aplicando estrategias de reconocimiento de formantes latinos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.	LATI.2.B.4. LATI.2.B.8.
	2.2. Explicar cambios fonéticos, morfológicos o semánticos de complejidad creciente que se han producido tanto desde el latín culto como desde el latín vulgar hasta las lenguas de enseñanza, sirviéndose, cuando sea posible, de la comparación con otras lenguas de su repertorio.	LATI.2.B.2. LATI.2.B.3.
	2.3. Explicar la relación del latín con las lenguas modernas, analizando los elementos	LATI.2.B.1. LATI.2.B.5.

	lingüísticos comunes de origen latino y utilizando con iniciativa estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio.	
	2.4. Analizar críticamente prejuicios y estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.	LATI.2.B.6.
	3.1. Interpretar y comentar textos y fragmentos literarios de diversa índole de creciente complejidad, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.	LATI.2.C.4. LATI.2.C.7. LATI.2.C.8.
3. Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea. CCL2, CCL3, CCL4, CP3, STEM4, CCEC1, CCEC2.	3.2. Analizar y explicar los temas, tópicos, géneros y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios latinos, comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual.	LATI.2.C.1. LATI.2.C.2. LATI.2.C.3.
	3.3. Identificar y definir palabras latinas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización latina y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como potestas, auctoritas, virtus, prudentia en textos de diferentes formatos.	LATI.2.C.5. LATI.2.C.6.
	3.4. Crear textos, individuales o colectivos, con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura	LATI.2.C.4. LATI.2.C.9.

	de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y la cultura latinas como fuente de inspiración.	
4. Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida. CCL3, CP3, CD1, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3.	<p>4.1. Explicar los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales, incluida la sociedad andaluza actual, valorando de manera crítica las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.</p> <p>4.2. Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado romano en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.</p> <p>4.3. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en grupo o individualmente, en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, localizando,</p>	LATI.2.D.1. LATI.2.D.2. LATI.2.D.3. LATI.2.D.4. LATI.2.D.5. LATI.2.D.6. LATI.2.D.7. LATI.2.D.8. LATI.2.D.9. LATI.2.D.10. LATI.2.E.8. LATI.2.E.9. LATI.2.B.7. LATI.2.C.8. LATI.2.C.9.

	<p>seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.</p>	
5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas. CCL3, CD2, CPSAA3.2, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2.	<p>5.1. Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores.</p> <p>5.2. Investigar el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural, con especial atención al andaluz, heredado de la civilización latina, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.</p> <p>5.3. Explorar las huellas de la romanización y el legado romano en Andalucía y en el entorno del alumnado, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana y presentando sus resultados a través de diferentes soportes.</p>	<p>LATI.2.E.1. LATI.2.E.2.</p> <p>LATI.2.E.3. LATI.2.E.4. LATI.2.E.5. LATI.2.E.6. LATI.2.E.7.</p> <p>LATI.2.E.4. LATI.2.E.10. LATI.2.E.11.</p>

5. Temporalización y secuenciación didáctica

UD	Contenido	Cuándo	Competencias	Criterios	Descriptores
1	<p>Repaso de 1º BACH</p> <ul style="list-style-type: none"> – Alfabeto, ortografía y pronunciación. Los sonidos del latín. – Conceptos de caso, flexión y conjugación. Conjugaciones. – Flexión nominal: sustantivos y adjetivos de la 1^a y 2^a declinación – Flexión verbal: Tema de Presente en modo Indicativo. – Voces activa y pasiva. Verbos deponentes. – Pretérito Imperfecto de Indicativo – Oraciones simples copulativas y predicativas. – Oraciones coordinadas con nexos frecuentes. – El latín en el marco de las lenguas indoeuropeas. – Lenguas romances. – Usos de los casos. – Repaso y ampliación. – Traducción de oraciones. 	Septiembre-Octubre	1 4	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5 4.1,4.2,4.3	CCL1, CCL2, CCL3 CP2, CP3 STEM1, STEM2 CD1 CPSAA1.1., CPSAA3.1. CC1, CC2, CC3
2	<p>Repaso 1º BACH</p> <ul style="list-style-type: none"> – Flexión nominal: 3^a Declinación. Temas en -i, en consonante y mixtos. – Adjetivos de la 3^a declinación – Preposiciones – Tema de Perfecto: El Pretérito Perfecto Indicativo 	Octubre	1 4	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5 4.1,4.2,4.3	CCL1, CCL2, CCL3 CP2, CP3 STEM1, STEM2 CD1 CPSAA1.1., CPSAA3.1. CC1, CC2, CC3

	<ul style="list-style-type: none"> - Pronombres personales y demostrativos - Participios de Presente Activos y Pasivos. La sintaxis del participio. - Infinitivo. Oraciones subordinadas de infinitivo. - Historia: Monarquía y organización social y política en la República. - Derivación etimológica - Traducción de textos simples. 				
3	<ul style="list-style-type: none"> - Repaso 1º BACH - 4ª y 5ª declinaciones - Futuro Imperfecto Indicativo - Literatura: la épica - Pronombres relativos, interrogativos e indefinidos. - Historia: La República - Derivación etimológica - Traducción de textos. 	Noviembre	1 2 3 4	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5 2.1, 2.2, 2.3 3.1, 3.2, 3.3, 3.4 4.1,4.2,4.3	CCL1, CCL2, CCL3, CCL4 CP2, CP3 STEM1, STEM2, STEM4 CD1 CPSAA1.1., CPSAA3.1., CPSAA5 CCEC1, CCEC2 CC1, CC2, CC3
4	<ul style="list-style-type: none"> - Numerales ordinales y cardinales - El subjuntivo. - Nexos <i>cum, ut, quod, ne</i> - Literatura: la lírica - Historia: el Imperio - Lugares de interés arqueológico de patrimonio romano - Derivación etimológica - Traducción de textos. 	Noviembre-Diciembre	1 2 3 4 5	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5 2.1, 2.2, 2.3 3.1,3.2,3.3,3.4 4.1,4.2,4.3 5.1,5.2, 5.3	CCL1, CCL2, CCL3, CCL4 CP2, CP3 STEM1, STEM2, STEM4 CD1, CD2 CPSAA1.1., CPSAA3.1., CPSAA5 CCEC1, CCEC2 CC1, CC2, CC3, CC4 CE1
5	<ul style="list-style-type: none"> - Flexión nominal: Grados del adjetivo 	Enero	1 2 3	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5 2.1,2.3,2.3	CCL1, CCL2, CCL3, CCL4 CP2, CP3

	<ul style="list-style-type: none"> - Pronombres-adjetivos posesivos - Pretérito Pluscuamperfecto - Literatura: la historiografía - Derivación etimológica - Traducción de textos. 			3.1,3.2,3.3,3.4	STEM1, STEM2, STEM4 CPSAA1.1, CPSAA5 CCEC1, CCEC2
6	<ul style="list-style-type: none"> - Literatura: el género dramático - Imperativo - Numerales - Futuro perfecto - Derivación etimológica - Traducción de textos 	Febrero	1 2 3 5	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5 2.1,2.3,2.3 3.1,3.2,3.3,3.4 5.1,5.2, 5.3	CCL1, CCL2, CCL3, CCL4 CP2, CP3 CD2 CC1, CC2, CC3, CC4 CE1 STEM1, STEM2, STEM4 CPSAA1.1, CPSAA5 CCEC1, CCEC2
7	<ul style="list-style-type: none"> - El gerundio y el gerundivo - Literatura: la oratoria - Literatura: la fábula - Derivación etimológica - Traducción de textos 	Marzo	1 2 3 5	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5 2.1,2.3,2.3 3.1,3.2,3.3,3.4 5.1,5.2, 5.3	CCL1, CCL2, CCL3, CCL4 CP2, CP3 CD2 CC1, CC2, CC3, CC4 CE1 STEM1, STEM2, STEM4 CPSAA1.1, CPSAA5 CCEC1, CCEC2
8	<p>Preparación PAU</p> <ul style="list-style-type: none"> - Repaso de gramática - Repaso de sintaxis - Repaso de literatura - Repaso de derivación etimológica - Traducción de textos 	Abril	1 2 3	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5 2.1,2.3,2.3 3.1,3.2,3.3,3.4	CCL1, CCL2, CCL3, CCL4 CP2, CP3 STEM1, STEM2, STEM4 CPSAA1.1, CPSAA5 CCEC1, CCEC2
9	<p>Preparación PAU</p> <ul style="list-style-type: none"> - Repaso de gramática 	Mayo	1 2 3	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5 2.1,2.3,2.3	CCL1, CCL2, CCL3, CCL4 CP2, CP3

	<ul style="list-style-type: none"> - Repaso de sintaxis - Repaso de literatura - Repaso de derivación etimológica - Traducción de textos 			3.1,3.2,3.3,3.4	STEM1, STEM2, STEM4 CPSAA1.1, CPSAA5 CCEC1, CCEC2
--	--	--	--	-----------------	---

La programación se secuencia trimestralmente, tratando de tratar en cada uno todos los bloques de contenido: fonética, literatura, morfología, sintaxis, traducción, historia y cultura.

Se ha planificado desarrollar cada unidad a lo largo de 12 sesiones, si bien habrá sesiones que precisen un número menor o mayor, debido a su complejidad.

6. Aspectos interdisciplinares y de carácter transversal

6.1. Interdisciplinariedad con otras materias

La interdisciplinariedad es la relación entre los contenidos de las distintas materias, lo que propiciará una formación integral de nuestros alumnos, pues observarán la conexión entre las distintas materias consiguiendo una visión de conjunto integradora, según el Artículo 7 del Decreto 103/2023. La cultura clásica y sus lenguas están en la base de nuestro mundo occidental:

- a) Geografía e Historia: El análisis de la realidad histórica, geográfica, social, económica, cultural o política es imprescindible para entender el entorno en que surgen la cultura griega y latina. La geografía de estos pueblos condicionará su historia.
- b) Música: Por su dimensión estética y cultural, se convierte en un medio de comunicación eficaz, cercano a la sensibilidad del ser humano. Adquiere una especial importancia por su relación con la poesía y con aquellos mecanismos retóricos que confieren sonoridad y ritmo a frases y versos.
- c) Educación Plástica, Visual y Audiovisual: Las imágenes transmiten una información y, por lo tanto, forman parte de la comunicación humana. Han adquirido una gran importancia en nuestra sociedad, de manera que determinan la comunicación entre las personas e, incluso, son capaces de manipularla. La lengua oral y la lengua escrita se enriquecen con otras formas de comunicación no verbal, presentes en la vida cotidiana, como en los medios de comunicación.
- d) Matemáticas y Tecnología: Las matemáticas, como lenguaje del método científico, y la tecnología, como aplicación práctica de la ciencia, se han convertido en instrumentos de gran importancia en nuestra sociedad. La lengua se ve obligada a reaccionar ante los innumerables vocablos que representan a la técnica o ciencia y que acceden a su léxico; ha de adoptarlos y adaptarlos en un ejercicio de interés de adecuación lingüística a la realidad. Por otra parte, las materias de latín y griego han de manejar con fluidez aquellos elementos técnicos que le permiten trabajar en su propia disciplina: uso y manejo bibliográfico, uso y manejo de ordenadores, de aparatos reproductores del sonido, etc. La lengua no

puede ni debe estar de espaldas a la técnica, de ahí la evidente interrelación con estas materias, además del vocabulario científico que se debe en gran medida a la lengua griega.

- e) Lenguas extranjeras: El conocimiento del griego favorece de manera muy notable el acceso a otras lenguas extranjeras, adoptando un enfoque plurilingüe. Permite a los alumnos relacionar y comparar la estructura de las lenguas clásicas con otras lenguas, así como ampliar el vocabulario y la capacidad de expresión oral y escrita en todos los ámbitos de la relación humana.
- f) Lengua Castellana y Literatura: La relación entre el latín y la propia lengua es indudable; junto a los formantes del griego, son la base de nuestra lengua. Conocer las lenguas clásicas ayuda a comprender mejor la propia lengua, sus mecanismos de creación y composición y a aumentar el vocabulario, y supone una ayuda inestimable en la adquisición y asimilación de la sintaxis. A la vez, cuenta de esta forma con elementos de referencia necesarios para analizar, distinguir y apreciar las características inherentes a la propia lengua. Conocer el pasado de la lengua propia ayuda a comprender mejor el presente de su propia lengua.
- g) Biología y Geología: La relación entre las lenguas clásicas y las ciencias es innegable, dado que todo el vocabulario técnico está escrito en latín o tiene composición griega. Además, varios fenómenos naturales, como el vulcanismo, han tenido un irremediable efecto en determinados momentos históricos, así como su condicionamiento de varias características geográficas de los países mediterráneos.

6.2. Contenidos de carácter transversal

Los elementos transversales están relacionados con la educación en valores, común a todas las materias, según establece el Artículo 39 de la Ley 17/2007, del 10 de diciembre, y llevada a cabo específicamente en los planes y proyectos del centro. En la materia de Latín se integrarán las siguientes:

- El fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.
- El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- Favorecer la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, superando las desigualdades por razón del género, y ser consciente de situaciones de abuso e injusticia social, y responder de manera adecuada rechazando cualquier forma de violencia o discriminación.
- Promover la práctica real y efectiva de la igualdad, la adquisición de hábitos de vida saludable y deportiva y la capacitación para decidir entre las opciones que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social para sí y para los demás.
- Desarrollar aspectos de educación vial, de educación para el consumo, de salud laboral, de respeto a la interculturalidad, a la diversidad, al medio ambiente y para la utilización responsable del tiempo libre y del ocio.

- El conocimiento del medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía, como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal, mostrando madurez y respeto, al igual que con otras culturas, adoptando una actitud crítica a la par que respetuosa y comparándolas con la propia.
- Desarrollar correctamente la expresión y comprensión oral y escrita, así como fomentar el hábito lector como forma de ocio y de desarrollo personal.
- Fomentar el espíritu científico y desarrollar la Competencia Digital.

7. Metodología

7.1. Principios didácticos

La metodología que se adoptará se amoldará de la mejor forma posible al contexto del alumnado, y de manera inclusiva, creando así un clima de trabajo único y particular. Se buscará asimismo incentivar la motivación del alumnado, y, persiguiendo el desarrollo competencial, se buscarán situaciones en las que se les inste a encontrar soluciones creativas para incentivar el pensamiento crítico y la aplicación práctica de sus conocimientos, todo bajo supervisión. Este proceso produce una manera de aprender mucho más efectiva y motivadora, puesto que se aplican conocimientos a situaciones realistas y/o simuladas. Al ver cierta utilidad en el saber, se produce lo que el psicólogo y pedagogo David Ausubel (en Pozo, 1989, p. 210) llama **aprendizaje significativo**. Además, Los principios didácticos que guiarán la acción educativa serán los siguientes:

1. Partir del nivel de conocimiento de los alumnos y alumnas.
2. Respetar el ritmo de aprendizaje de cada alumno y alumna.
3. Conectar los contenidos y las actividades de cada unidad con otras unidades didácticas y con otras materias.
4. Proporcionar y explicitar los objetivos y criterios de evaluación/estándares de aprendizaje al principio de cada unidad didáctica y durante el desarrollo de la misma.
5. Propiciar un hábito lector.
6. Favorecer el desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita.
7. Hacer al alumnado protagonista de su propio aprendizaje.
8. Fomentar los contenidos actitudinales.
9. Integrar las TIC.

7.2. Estrategias metodológicas

De acuerdo con Fortea (2019), las metodologías basadas en el alumnado son las más apropiadas para la memorización a largo plazo, la motivación, el desarrollo cognitivo y una transmisión y aplicación más apropiada del conocimiento. En esta programación, se emplearán las siguientes integradas con la acción docente y adaptadas a las necesidades del alumnado. Los enfoques metodológicos serán los siguientes:

- Inteligencias Múltiples: Esta teoría, propuesta por el psicólogo Howard Gardner (2005, p.23), implica el estudio del alumnado, sus fortalezas, debilidades, roles, progresos y actitudes tanto en el aula de Latín como en otras materias, para así mantener alta la motivación y el rendimiento del estudiante. El propio Gardner propuso que los docentes integraran las ocho inteligencias que identifica en diversos ejercicios, tareas y actividades para analizar al alumnado correctamente.
- Constructivismo: Considerado el enfoque ideal para el aprendizaje, dada la relevancia que otorga al papel activo del alumnado y la relación de sus estructuras mentales y procedimientos con su contexto sociocultural.
- Metacognición. La metacognición podría ser definida como la capacidad que tienen las personas para reflexionar sobre sus procesos de pensamiento y la forma en que los aprenden. A partir de esta capacidad, el ser humano puede conocer y regular los procesos mentales básicos que intervienen en su cognición. Partiendo de esta capacidad ha de explicarse la enseñanza de las habilidades de pensamiento, que lejos de considerarse algo opuesto a la enseñanza convencional, es un complemento de esta. Esta metodología es necesaria para que las personas puedan desarrollar las habilidades de pensamiento. De esta manera, la metacognición se llevará a cabo en las actividades al comienzo de las unidades, las actividades de conocimientos previos en las que los alumnos tengan que reflexionar sobre qué conocen y cómo lo han adquirido.

Asimismo, los métodos didácticos han de elegirse en función de lo que se sabe que es óptimo para alcanzar las metas propuestas y en función de los condicionantes en los que tiene lugar la enseñanza. Entre las metodologías empleadas, podemos mencionar las siguientes:

- Lección magistral participativa: Cada una de las unidades didácticas contará con lecciones magistrales participativas, que son de corte algo más tradicional pero necesarias para proporcionar al alumnado una base sólida de contenidos. Habrá lugar, sin embargo, a la participación del alumnado, y se le propondrán preguntas para que no olviden que ellos son los protagonistas de su aprendizaje, evitando también distracciones.
- Juegos de rol: el alumnado tomará parte en situaciones simuladas, reales o ficticias, para contextualizar circunstancias en las que se puedan enmarcar ciertas actividades y situaciones de aprendizaje, estimulando la creatividad, la imaginación y sus habilidades para la mediación.
- Aprendizaje basado en proyectos (ABP): Esta metodología está centrada en el aprendizaje, en la investigación y reflexión que siguen los alumnos para llegar a una solución ante un problema planteado por el profesor. Generalmente, dentro del proceso educativo, el docente explica una parte de la materia y, seguidamente, propone a los alumnos una actividad de aplicación de dichos contenidos. En esta metodología los protagonistas del aprendizaje son los propios alumnos, que asumen la responsabilidad de ser parte activa en el proceso. Para lograr metas prácticas y relacionadas con el contexto del grupo-clase, este enfoque metodológico incentiva la creatividad y el trabajo propio del alumnado mediante

la aplicación práctica de sus conocimientos, destrezas y actitudes. Por ello, este enfoque está muy recomendado para un sistema educativo basado en competencias.

- **Aprendizaje cooperativo:** Esta metodología se empleará activamente en un gran número de las actividades que se hagan en clase: corrección de ejercicios, lectura compartida, realización de trabajos en grupo, mapas mentales, etc. Ante un modelo de aprendizaje competitivo e individualista, este modelo plantea un trabajo en grupo para que el alumnado mejore su aprendizaje. La aplicación de esta metodología propone cambiar la estructura de la actividad en las aulas, es decir, la forma en que los estudiantes trabajan en clase, por tres razones fundamentales: atención a la diversidad, desarrollo de valores y desarrollo de las competencias clave e inteligencias múltiples.
- **Aula invertida o *flipped classroom*:** En lugar de dar una lección magistral profesor-alumnado, lo que se hace es plantear al alumno la aproximación de los contenidos en casa (mediante vídeos, presentaciones, libro de texto, etc.) para luego, en clase, trabajar lo que han aprendido y practicarlo junto al profesor y el resto de los compañeros. Al asumir el rol docente para explicar dichos elementos didácticos a sus compañeros, se fomenta la responsabilidad y el trabajo autónomo del alumnado.
- **Aprendizaje basado en juegos (ABJ):** Esta metodología consiste en el uso de juegos para la adquisición de contenidos didácticos mediante potenciar el aprendizaje significativo y la motivación del alumnado. Se emplearán juegos en formato digital o analógico.
- **Ludificación:** El uso de elementos propios de los juegos en entornos no lúdicos ha aumentado en popularidad en los últimos años, entre ellos en el ámbito educativo. Su principal objetivo es incentivar la motivación y la participación, animando al alumnado a lograr sus objetivos.

7.3. Actividades

Dependiendo del momento del proceso de enseñanza-aprendizaje en el que se encuentre el grupo-clase, se asignarán las diversas actividades, tareas y ejercicios que se detallan en el subapartado siguiente, además de que se adoptarán diversos agrupamientos (como grupo-clase, en grupos pequeños, en parejas o grupos de tres o individual) dependiendo de la actividad planteada y de lo que se quiere lograr.

7.3.1. Tipos de actividades

- 1) **Actividades de iniciación:** Las actividades de iniciación también son conocidas como actividades de motivación, cuya duración es aproximadamente de 5-10 minutos. A través de ellas se debe observar la formación previa que tiene el alumnado, haciéndose hincapié en una actividad de análisis como puede ser comentar la portada del tema, preguntar a los alumnos sobre los contenidos del tema, etc. Con todo, los alumnos desarrollarán su expresión oral, además de mejorar su comportamiento en las interacciones sociales, respetando el turno de

palabra, empleando un registro adecuado, etc. Generalmente, estas actividades se realizarán a través de la metacognición y aprendizaje cooperativo.

- 2) Actividades de conocimientos previos: Las actividades de conocimientos previos son imprescindibles para entender, asimilar e interpretar la información nueva, para que después los alumnos puedan reestructurar la información que ya tenían y situarla junto a la nueva. Esta actividad debe realizarse al principio de cualquier secuencia didáctica, sea de manera individual o colaborativa, para explorar los conocimientos previos pertinentes de los alumnos, para así generarlos en el caso de que no existan, o activarlos, cuando ya han sido asumidos previamente. Para realizar este tipo de actividades se empleará la estrategia del aprendizaje cooperativo o la metacognición.
- 3) Actividades de desarrollo: Con ellas se pretenden desarrollar los distintos contenidos propuestos para que los alumnos consigan los objetivos y adquieran las competencias básicas. Se trata de unas actividades que se valoran de manera cualitativa y no cuantitativa, de manera que no se produzca la desmotivación del alumno. Se valorará así la realización de las mismas, independientemente a si están correctamente hechas o no, fomentando la autorreparación, la autocritica y el trabajo autónomo y responsable. Estas actividades se realizarán de manera individual.
- 4) Actividades de consolidación: Se trata de actividades fundamentales para que los alumnos asimilen y afiance los conocimientos, desarrollos hábitos y capacidades, así como modos de actuación. De esta manera, el docente podrá comprobar que el alumno ha logrado los objetivos requeridos. Para llevar a cabo las actividades de consolidación es necesario emplear tareas como el aprendizaje basado en tareas y el aprendizaje cooperativo.
- 5) Actividades de ampliación: Permiten al alumnado emplear los conocimientos que han obtenido de manera satisfactoria a través de las actividades de desarrollo propuestas. Además, serán útiles para adquirir más conocimientos sobre los contenidos tratados. Estas actividades se realizarán, por norma general, a través de la *flipped classroom*, la metacognición o aprendizaje cooperativo.
- 6) Actividades de transferencia: Las actividades de transferencia son aquellas que se llevan a cabo para emplear los conocimientos adquiridos en otros contextos, en el mismo ámbito académico o en la sociedad en general. Para las actividades de transferencia se emplearán tareas de aprendizaje basado en problemas.
- 7) Actividades de síntesis: Las actividades de síntesis, o también llamadas finales, se llevan a cabo al final de una unidad y se emplean para que el alumnado compruebe lo que ha aprendido, pues estas actividades reúnen los contenidos básicos de la unidad, y así el docente podrá evaluar su evolución. Se pueden realizar individualmente o a través del aprendizaje cooperativo.
- 8) Actividades de aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC): Se propondrán y realizarán actividades haciendo uso de las nuevas tecnologías. Para ello, el alumnado hará uso de un procesador de textos para la realización de los trabajos que se soliciten, o de un *software* de edición de presentaciones, como PowerPoint, Canva, Prezzi, etc. Se puede proponer

asimismo que se realice una presentación oral que las acompañe. Por otra parte, internet es una importante fuente de recursos didácticos, donde el alumnado puede buscar información acerca de obras o autores de las unidades de literatura que correspondan, consultar diccionarios, etc. Además de estos recursos, también se pueden encontrar valiosas fuentes de información; si se realiza una recopilación de información, así como la realización de trabajos de investigación en clase, es posible comprobar el progreso del alumnado, ayudarlos en casos de bloqueo, enseñarles a tratar la información y las fuentes adecuadamente y prevenir el fraude (por ejemplo, mediante el plagio o el uso de herramientas de inteligencia artificial generativa). Todo esto, además, se asocia con el desarrollo directo de la Competencia Digital (CD).

- 9) Actividades de evaluación: Estas actividades tienen como objetivo valorar lo que el alumno ha aprendido a partir de contenidos y actividades llevadas a cabo, así como el proceso de aprendizaje educativo a lo largo de las unidades didácticas trabajadas. Estas actividades se realizarán de manera individual, tales como pruebas escritas, e incluso exámenes orales.
- 10) Actividades de recuperación: Son las que se programan para los alumnos que no hayan alcanzado los objetivos propuestos. Para llevar a cabo estas actividades, se realizarán trabajos individuales o grupales que aseguren el correcto aprendizaje de los contenidos, así como fichas de actividades y exámenes de recuperación, dejando al alumno un tiempo considerable (si la temporalización lo permite) para que pueda alcanzar los objetivos propuestos. Se trata de actividades individuales. En 2º de Bachillerato, aquí se integran las **pruebas de suficiencia y ampliación** (véase apartado 8.5).
- 11) Actividades de refuerzo: Se realizarán actividades que refuercen los contenidos aprendidos en el caso de aquellos alumnos que hayan presentado alguna dificultad en su adquisición. De esta manera, el alumno no olvidará los contenidos y podrá retenerlos para utilizarlos en unidades posteriores.
- 12) Actividades complementarias y extraescolares: Las actividades complementarias, por lo general, son aquellas que se realizan en horario escolar y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas. Estas actividades comprenden salidas del centro a través de las que los alumnos pueden reforzar o profundizar en lo aprendido a lo largo de todo el curso. Además de las actividades que se realicen por efemérides previstas para todos los niveles, el departamento propone realizar algunas salidas, siempre que sea posible, se haya comprobado su viabilidad y queden aprobadas en Consejo Escolar:
 - Málaga: visita al Teatro Romano y al Museo de Málaga.
 - Cartagena: Excursión a la ciudad y a sus lugares de interés histórico.
 - Salidas para asistir a diversas obras de teatro.
 - Excursión a Mérida para visitar la ciudad, sus lugares de interés del patrimonio grecolatino y asistir a su festival de teatro clásico.

7.3.2. Situaciones de Aprendizaje

Tal y como recoge el Artículo 7 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo:

1. Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.
2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.
3. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

En el Anexo I se incluye una selección de situaciones de aprendizaje, de las cuales pueden llevarse a cabo una por trimestre.

7.4. Atención a la diversidad

Dado que no hay dos estudiantes iguales, muchos critican la arraigada noción del «estudiante promedio», ya que parten de la afirmación de que la diversidad es la norma, y no la excepción. Los distintos miembros del alumnado siempre tendrán formas y ritmos diferentes de aprendizaje, trasfondos diversos, rasgos personales distintos y una combinación de características fisiológicas, psicológicas e intelectuales que los hace únicos a cada uno de ellos.

7.4.1. Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)

Según el Decreto 103/2023, “se comprenden entre los principios y fines de la educación el cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas, la inclusión educativa y la aplicación de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)”.

El Diseño Universal para el Aprendizaje constituye la herramienta metodológica a través de la cual se posibilita el carácter integrador e inclusivo de la enseñanza tal y como se concibe en el nuevo currículo. Se propone crear, desde el primer momento, un contexto que atienda a la diversidad. El marco del DUA sostiene que el problema no se encuentra en las características del alumnado, sino en un entorno único y rígido.

El objetivo es ofrecer una gran diversidad de recursos y propuestas que se adecuen de la forma más individualizada posible a todo el alumnado, teniendo como referencia dos ejes fundamentales:

1. La enseñanza multinivel basada en una premisa sencilla: un único diseño de situación de aprendizaje debe servir para enseñar a todo el alumnado del aula.
2. La metodología cooperativa: aprender para cooperar y cooperar para aprender. Es conveniente iniciar la secuencia de aprendizaje con una

actividad grupal y cooperativa que garantice el acceso al currículo del alumnado con dificultades.

El Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) comprende tres principios básicos basados en la neurociencia:

1) Ofrecer múltiples formas de implicación: el porqué del aprendizaje

La motivación es la base de todo aprendizaje y esta tiene un claro componente emocional y afectivo. Este componente emocional es diferente en cada alumna y alumno. Mientras las novedades pueden motivar a una parte del alumnado a otros puede generarles incertidumbre, algunas personas prefieren las rutinas y a otros les aburren o desmotivan, algunas personas prefieren trabajar individualmente y otras en grupo... Ofrecer diferentes formas de motivación e implicación al alumnado es clave para iniciar con éxito cualquier aprendizaje.

2) Ofrecer múltiples formas de representación: el qué del aprendizaje

La forma en la que percibimos y comprendemos la información es diferente en cada persona. El alumnado tiene claras preferencias individuales en los canales y formas a través de los cuales percibe y asimila mejor la información: auditiva, visual, lectora. Estas preferencias se agudizan en el caso del alumnado con limitaciones perceptivas o con dificultades de aprendizaje. Este principio hace, por tanto, referencia a la necesidad de adaptar e individualizar los mecanismos de transmisión de información.

3) Ofrecer múltiples formas de acción y expresión: el cómo del aprendizaje

Más allá de la mera asimilación de información el aprendizaje se lleva a cabo a través de actividades y tareas a partir de las cuales es el propio alumnado quien construye sus aprendizajes. Además, la acción y la expresión hacen necesaria la puesta en marcha de diversas estrategias que también muestran diferencias entre el alumnado. Se hace, por tanto, patente la necesidad de diversificar estas actividades o tareas.

Cada principio tiene asociadas tres pautas que agrupan las estrategias didácticas que se relacionan con la activación de una serie de procesos de aprendizaje. Por último, cada pauta se concreta en distintos puntos de verificación que ofrecen diferentes propuestas metodológicas de aplicación.

A través de estos principios y pautas del DUA se trata de implementar entornos de aprendizaje y modelos de programación docente abiertos y flexibles. La creación de estos entornos abiertos constituye un principio básico que orienta la aplicación de la metodología competencial y la atención a la diversidad en la LOMLOE, cuyo marco normativo se ajusta en gran medida a la implementación del DUA. Por otro lado, el proceso de enseñanza-aprendizaje desde este marco DUA hace necesaria la implicación de diferentes procesos cognitivos que cubran las necesidades e intereses de todo el alumnado y, por tanto, hagan posible una educación inclusiva real y de calidad. Estos procesos cognitivos incluirán: activar, recordar, analizar, valorar, sistematizar, elaborar, resolver, crear y argumentar, entre otros.

PRINCIPIOS DUA		
PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE IMPLICACIÓN. Redes afectivas. (El porqué del aprendizaje)	PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE REPRESENTACIÓN. Redes de reconocimiento. (El qué del aprendizaje)	PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE ACCIÓN Y EXPRESIÓN. Redes estratégicas. (El cómo del aprendizaje)
PAUTAS	PUNTOS DE VERIFICACIÓN	
Proporcionar opciones para el interés.	Proporcionar opciones para la percepción.	Proporcionar opciones para la acción física.
Proporcionar opciones para sostener el esfuerzo y la persistencia	Proporcionar opciones para el lenguaje, expresiones, matemáticas y símbolos	Proporcionar opciones para la expresión y la comunicación.
Proporcionar opciones para la autorregulación.	Proporcionar opciones para la comprensión.	Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas.
PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE IMPLICACIÓN		
PAUTAS	PUNTOS DE VERIFICACIÓN	
Proporcionar opciones para el interés.	Optimizar la elección individual y la autonomía. Optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad. Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones.	
Proporcionar opciones para sostener el esfuerzo y la persistencia	Resaltar la relevancia de metas y objetivos. Variar las exigencias y los recursos para optimizar los desafíos. Fomentar la colaboración y la comunidad. Utilizar el <i>feedback</i> orientado hacia la maestría en una tarea.	
Proporcionar opciones para la autorregulación	Promover expectativas y creencias que optimicen la motivación. Facilitar estrategias y habilidades personales para afrontar los problemas de la vida cotidiana. Desarrollar la autoevaluación y la reflexión.	
PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE REPRESENTACIÓN		
PAUTAS	PUNTOS DE VERIFICACIÓN	

Proporcionar opciones para la percepción	Ofrecer opciones que permitan la personalización en la presentación de la información. Ofrecer alternativas para la información auditiva. Ofrecer alternativas para la información visual.
Proporcionar opciones para el lenguaje, expresiones, matemáticas y símbolos	Clarificar el vocabulario y los símbolos. Clarificar la sintaxis y la estructura. Facilitar la decodificación de textos, notaciones matemáticas y símbolos. Promover la compresión entre diferentes idiomas. Ilustrar a través de múltiples medios.
Proporcionar opciones para la comprensión.	Activar o sustituir los conocimientos previos. Destacar patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones. Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación. Maximizar la transferencia y la generalización.
PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE ACCIÓN Y EXPRESIÓN	
PAUTAS	PUNTOS DE VERIFICACIÓN
Proporcionar opciones para la interacción física	Variar los métodos para la respuesta y la navegación. Optimizar el acceso a las herramientas y los productos y tecnologías de apoyo.
Proporcionar opciones para la expresión y la comunicación	Usar múltiples medios de comunicación. Usar múltiples herramientas para la construcción y la composición. Definir competencias con niveles de apoyo graduados para la práctica y la ejecución.
Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas	Guiar el establecimiento adecuado de metas. Apoyar la planificación y el desarrollo de estrategias. Facilitar la gestión de información y de recursos. Aumentar la capacidad para hacer un seguimiento de los avances.

7.4.2. Medidas de atención a las diferencias individuales

Siguiendo el Artículo 23 de la Orden del 30 de mayo, “Principios generales de actuación para la atención a la diversidad y a las diferencias individuales”,

La atención a la individualidad se traduce en dar respuesta a las exigencias concretas derivadas del desarrollo personal, del estilo de aprendizaje, de las debilidades y fortalezas y de cualquier otra circunstancia particular de cada alumno. Desde el punto de vista metodológico, debe estar presente en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Escalonar el acceso al conocimiento y graduar los aprendizajes constituye un medio para lograr responder a la diversidad del alumnado, de manera que se puedan valorar progresos parciales. Representa también un factor importante el hecho de que los alumnos y alumnas sepan qué es lo que se espera de ellos.

Entre las medidas de atención a la diversidad de carácter general que puede adoptar el centro se encuentran: los agrupamientos flexibles, desdoblamientos de grupos, agrupamiento de diferentes asignaturas en ámbitos de conocimiento en primer curso de ESO y en diversificación curricular, oferta de asignaturas de libre configuración autonómica y agrupación de asignaturas optionales en cuarto curso de ESO, apoyo en grupos ordinarios, distintos programas de atención a la diversidad (programas de refuerzo materias troncales para primero o cuarto; programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos; planes específicos personalizados para el alumnado que no promocione de curso). En cambio, a nivel individual, se plantean diversas estrategias:

- Desarrollar cuestiones de diagnóstico previo al inicio de cada unidad didáctica, para detectar el nivel de conocimientos y de motivación del alumnado que permita valorar al profesor el punto de partida y las estrategias que se van a seguir. Conocer el nivel de partida permitirá saber qué alumnos requieren unos conocimientos previos antes de comenzar la unidad, de modo que puedan abarcarla sin dificultades. Asimismo, se sabrá qué alumnos han trabajado antes ciertos aspectos del contenido y poder emplear adecuadamente los criterios y actividades de ampliación, de manera que el aprendizaje pueda seguir adelante.
- Segmentar la globalidad del proceso en «tareas y pretareas» y secuenciando estas según criterios de dificultad, de forma que en cada momento el profesor y el alumno —a quien se le debe facilitar la información— conozcan el «nivel» de progresión alcanzado y puedan adoptar las medidas oportunas para proseguir, reforzar o detener el proceso.
- Presentar una gama de niveles didácticos que permitan establecer un ritmo y grado personales de aprendizaje en torno a los aspectos centrales de una misma unidad. Se elegirían y diseñarían actividades con diferente nivel de dificultad: básicas, de profundización y de ampliación. Las actividades básicas atienden a las nociones y habilidades que deben ser consideradas mínimas, mientras que las de profundización responden tanto al particular interés en algún aspecto por parte de un alumno como al mayor grado o facilidad de comprensión de otros, para lo que también sirven las de ampliación.
- Incluir actividades y tareas que requieran la cooperación y el trabajo en equipo para su realización. La ayuda entre iguales permitirá que el alumnado aprenda de los demás estrategias, destrezas y habilidades que contribuirán al desarrollo de sus capacidades y a la adquisición de las competencias clave.

Las medidas específicas que se tomarán, según el Artículo 34 de la Orden del 30 de mayo, serán las siguientes:

1) Plan de Refuerzo del Aprendizaje (PRA)

Los programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes de las áreas y que el alumnado pueda seguir los procesos de enseñanza-aprendizaje, y para ello, se realizarán las adecuaciones de metodología y de procedimientos de evaluación propias del refuerzo educativo. Según la Orden del 30 de mayo, estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes: a) alumnado que no haya promocionado de curso (repetidor); b) alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las áreas del curso anterior; c) alumnado que, a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el equipo de orientación educativa y/o el equipo docente, presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión; d) alumnado que presente dificultades de aprendizaje en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística que le impida seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje; e) alumnado que presente Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE). El profesorado que lleve a cabo los programas de refuerzo del aprendizaje, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.

Adecuación de los objetivos didácticos y de los contenidos (Saberes) de la Unidad. En este caso, se seleccionan los aprendizajes básicos y nucleares para que el alumnado destinatario de esta medida centre su atención y estudio en ellos, ayudando a la autogestión y organización que fomente el correcto hábito de estudio.

Adecuación de la distribución de espacios y tiempos. Será fundamental tener en cuenta el lugar que ocupa el alumno en clase, siempre tan cerca del docente como sea posible. Además, a la hora de realizar las pruebas orales o escritas, hemos de tener cierta flexibilidad en cuanto al tiempo de realización de las pruebas.

Adecuación de las actividades. Las actividades que van a facilitar el refuerzo educativo se caracterizan por estar secuenciadas en su dificultad. Son, pues, relaciones de actividades que van paso a paso para que cada alumno/a que las necesite comience por el punto donde se encuentra su nivel curricular.

- Ayuda personalizada en la realización de las actividades.
- Actividades de repaso del libro de texto o facilitadas por el docente.
- Materiales de refuerzo complementarios para ortografía, lectura y escritura o gramática, bien a partir de cuadernillos o a partir de los diversos materiales que nos proporciona la web. En la materia de Latín, se podrán proponer ejercicios sobre diversos aspectos prácticos normativos: sobre ortografía, sobre puntuación, sobre desarrollo de vocabulario, sobre impropiedades e incorrecciones tanto léxicas como sintácticas, sobre expresión y comprensión oral y escrita, etc. Serán elaborados de forma que

traten de atender a sus intereses, capten su atención, sean cercanos a la realidad del alumnado y ayuden a la adquisición de las competencias clave.

Adecuación de los procedimientos y criterios de evaluación. Entre las posibilidades que se barajarán en la adecuación de los procedimientos de evaluación, se encuentran las siguientes:

- Diversificar las técnicas e instrumentos de evaluación, priorizando entre ellos la observación del aprendizaje del alumno/a, la entrevista y el análisis de sus distintas producciones.
- Delimitarle al alumno claramente los saberes mínimos en los que ha centrarse para las pruebas escritas y la forma en que se le van a pedir.
- Evaluar con mayor frecuencia, es decir, realizar en la medida de lo posible un seguimiento del desarrollo de las actividades del alumno/a.
- Si se reducen los objetivos didácticos y contenidos a los básicos o nucleares, es necesario que se tenga en cuenta esta circunstancia en los criterios de evaluación al evaluar al alumnado al que se le aplica esta medida.

2) Programa de Profundización del Aprendizaje

En el caso de que un miembro del alumnado muestre excepcional interés por la materia o se le aplique una diagnosis de altas capacidades, se podrá aplicar, a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el equipo de orientación educativa y/o el equipo docente, un programa de este tipo, que consistirá en la propuesta y aplicación de actividades de ampliación específicas, siempre buscando la motivación y las ganas de aprender.

7.5. Materiales y recursos didácticos

- LIBROS DE LECTURA. La lectura será una antología preparada por el departamento enfocada en los textos que entran en el examen de PAU, y los materiales serán proporcionados mediante fotocopias o de manera online.
- DOCUMENTOS AUDIOVISUALES e INTERNET. Los documentos audiovisuales permitirán a los alumnos el acercamiento a las nuevas tecnologías y al uso de las TIC. Asimismo, se podrán ver películas *online*, escuchar audiolibros, realizar actividades en la web, documentarse sobre determinados temas, etc. De esta manera, el alumnado aprenderá a usar de forma responsable las diversas fuentes y desarrollarán su sentido crítico.
- DICCIONARIO: *Diccionario Ilustrado Latín. Latino-Español/ Español-Latino.* Editorial VOX.
- PLATAFORMAS EDUCATIVAS DIGITALES (MOODLE). Alojaremos diversos materiales en dichas plataformas web: numerosas actividades y recursos

para el desarrollo del conocimiento del alumnado. Algunos de esos materiales podrán asimismo proporcionársele en formato impreso al alumnado.

7.5.1. TIC

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) están plenamente presentes en nuestra sociedad, forman parte de nuestra vida cotidiana, y suponen un valioso recurso para la enseñanza que puede enriquecer la metodología didáctica. Es por ello que es imprescindible su incorporación en las aulas como herramienta que ayudará a desarrollar en el alumnado diferentes habilidades, desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes para informarse, aprender y comunicarse, siempre con un uso responsable. Por ello, otro factor importante es la utilización segura y crítica de las TIC, tanto para el trabajo como en el ocio. En este sentido, es fundamental informar y formar al alumnado sobre las situaciones de riesgo derivadas de su utilización, y cómo prevenirlas y denunciarlas.

El empleo de las TIC en el aula ofrece al alumnado la posibilidad de actuar con destreza y seguridad en la sociedad de la información y la comunicación, aprender a lo largo de la vida y comunicarse sin las limitaciones de las distancias geográficas o la rigidez de un horario establecido. Además, puede utilizarlas como herramienta para organizar la información, procesarla y orientarla hacia el aprendizaje, el trabajo y el ocio. Entre sus ventajas, se pueden enumerar las siguientes como algunas de las más reseñables:

- Realización de tareas de manera rápida, cómoda y eficiente.
- Acceso inmediato a gran cantidad de información.
- Realización de actividades interactivas.
- Desarrollo de la iniciativa y las capacidades del alumno.
- Aprendizaje a partir de los propios errores.
- Cooperación y trabajo en grupo.
- Alto grado de interdisciplinariedad.
- Flexibilidad horaria.
- Motivación del alumnado.

La incorporación de las TIC al aula contempla varias vías de tratamiento que deben ser complementarias:

- Como fin en sí mismas: tienen como objetivo ofrecer al alumnado conocimientos y destrezas básicas sobre informática, manejo de programas y mantenimiento básico (instalar y desinstalar programas; guardar, organizar y recuperar información; formatear; imprimir, etc.).
- Como medio: su objetivo es sacar todo el provecho posible de las potencialidades de una herramienta que se configura como el principal medio de información y comunicación en el mundo actual.

Varias actividades propuestas requerirán una lectura y comprensión crítica de publicaciones en los medios de comunicación (televisión, cine, vídeo, radio, fotografía, redes sociales, páginas web, materiales impresos o en formato digital, etc.), en las que

prevalezca el desarrollo del pensamiento crítico y la capacidad creativa a través del análisis y la producción de materiales audiovisuales. Por ello, la inserción de las TIC tendrá un doble propósito de enseñanza, con las siguientes metas de aprendizaje:

- Como recurso didáctico:

- Comprender y saber utilizar las diferentes herramientas informáticas que se requieren en la elaboración de determinadas actividades.
- Mejorar la motivación de los alumnos a través del interés que suscitan las nuevas tecnologías.
- Utilizar internet como una gran biblioteca donde consultar en busca de información y materiales que puedan servir para el goce estético personal.
- Seleccionar adecuadamente la enorme cantidad de información que internet aporta, con espíritu crítico.
- Utilizar las TIC en la elaboración de trabajos y materiales de uso didáctico.
- Utilizar los distintos soportes informáticos en la realización de tareas.
- Fomentar el desarrollo de actitudes dinámicas, reflexivas y creadoras en su proceso de aprendizaje.
- Además, las TIC eliminan las barreras espaciotemporales y permiten la comunicación entre el docente y el alumnado en cualquier momento, cambiando los escenarios de formación.

- Como recurso para la expresión y la comunicación:

- Las nuevas tecnologías abren muchas posibilidades de expresión personal y de comunicación social.
- Permiten la creación de materiales con intención artística a través de diversas aplicaciones informáticas.
- Permiten, a su vez, la comunicación y el intercambio de ideas, opiniones y experiencias con personas de cualquier lugar del mundo, lo cual propicia también el enriquecimiento personal.

De manera concreta, en cuanto a la utilización de las TIC en la materia de Latín, en este ámbito tienen cabida en múltiples aspectos, de los que se mencionan unos pocos: la utilización de diapositivas o vídeo hasta la visualización o realización de presentaciones, el trabajo con recursos multimedia, pasando por la búsqueda y selección de información en internet, la utilización de hojas de cálculo y procesadores de texto, el desarrollo de blogs de aula, el tratamiento de imágenes, etc. Las principales herramientas TIC disponibles y algunos ejemplos de sus utilidades concretas son, entre otras:

- a) Uso de procesadores de texto para redactar, revisar ortografía, hacer resúmenes, añadir títulos, imágenes, hipervínculos, gráficos y esquemas sencillos, etc.
- b) Uso de hojas de cálculo sencillas para organizar información (datos) y presentarla en forma gráfica.
- c) Utilización de programas de correo electrónico.
- d) Usos y opciones básicas de los programas de navegación.
- e) Uso de enciclopedias virtuales.
- f) Uso de periféricos: escáner, impresora, etc.

- g) Uso sencillo de programas de presentación (PowerPoint, Prezzi, Canva, etc.): trabajos multimedia, presentaciones creativas de textos, esquemas o realización de diapositivas.
- h) Internet: búsqueda y selección crítica de información.
- i) Uso de plataformas como Moodle o Classroom.
- j) Elaboración de documentos conjuntos mediante herramientas de programas de edición simultánea (Drive, etc.).
- k) Utilización de los innumerables recursos y páginas web disponibles.

8. Evaluación

La evaluación se convierte, en sí misma, en un proceso educativo que considera al alumnado como centro y protagonista de su propia evolución y que facilita el despliegue de sus potencialidades personales y su concreción en las competencias necesarias para su desarrollo individual e integración social. Con este fin, el proceso de la evaluación debe realizarse mediante instrumentos y procedimientos que promuevan, de manera paulatina, la autogestión del esfuerzo personal y el autocontrol del alumnado sobre el propio proceso de aprendizaje.

La evaluación puede llegar a ser un elemento valioso para contribuir al desarrollo de los centros, por lo que implica para la mejora continua de las prácticas docentes y por las posibilidades que ofrece para la innovación y la investigación educativa. Por otro lado, la evaluación tendrá un carácter formativo y propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje. Dicha evaluación aportará la información necesaria, al inicio de dicho proceso y durante su desarrollo, para adoptar las decisiones que mejor favorezcan la consecución de los objetivos educativos y la adquisición de las competencias clave, todo ello, teniendo en cuenta las características propias del alumnado y el contexto sociocultural del centro docente.

8.1. Carácter de la evaluación y referentes

Según el Artículo 14 del Decreto 103/2023, siguiendo el Real Decreto 243/2022:

- 1) En desarrollo de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, la evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias.
- 2) La evaluación tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.
- 3) Los referentes para la evaluación del alumnado serán los criterios de evaluación de cada materia.
- 4) En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado, se establecerán medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento a la situación del alumnado con necesidades educativas especiales y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo.

- 5) El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que se recogerán los oportunos procedimientos en las programaciones didácticas.
- 6) Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, flexible y coherentes con los criterios de evaluación y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- 7) El alumnado con evaluación negativa en alguna materia cursada podrá realizar una prueba extraordinaria en las fechas que se determine por orden.
- 8) La evaluación en la etapa garantizará el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con transparencia, para lo que se establecerán los oportunos procedimientos de aclaración, revisión y reclamación, que en todo caso, atenderán al carácter continuo y diferenciado según las distintas materias. Dichos procedimientos serán regulados por Orden de la Consejería competente en materia de educación.

8.2. Características de la evaluación

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.

Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, preferiblemente en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación de los cursos impares de esta etapa se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10). Los indicadores deberán reflejar los procesos cognitivos y contextos de aplicación, que están referidos en cada criterio de evaluación.

Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas, y estarán recogidos en las programaciones didácticas.

Los docentes evaluarán tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en la programación didáctica.

A grandes rasgos podemos destacar dos grandes ámbitos de la Evaluación:

1. La evaluación continua y formativa

La evaluación continua está estrechamente relacionada con la función formativa de la evaluación. Al observar, supervisar y evaluar desde el primer día, el carácter continuo de la evaluación permite identificar con rapidez:

- Los problemas, dificultades o déficits en el aprendizaje del alumnado.
- Las capacidades del alumnado optimizando sus posibilidades de mejora y desarrollo.

Esta rapidez en la identificación de problemas y capacidades debe ir, a su vez, unida a adoptar medidas que garanticen la adquisición de aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo y que faciliten el desarrollo de las capacidades y habilidades detectadas en el alumnado.

Además, esta evaluación continua y formativa tendrá una doble vertiente:

- Evaluará los aprendizajes del alumnado como medio para identificar las acciones y procesos educativos que requiere en cada momento.
- Valorará los procesos de enseñanza y práctica docente permitiendo con ello evaluar los resultados de las metodologías empleadas y la necesidad o no de realizar cambios en las mismas.

Asimismo, la dimensión formativa de la evaluación permite analizar y reflexionar sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje para que contribuyan a la mejora de la calidad educativa, no solo por parte del alumnado, sino que también constituye otra estrategia metodológica: le permite al docente asegurar que se alcanzan adecuadamente todos los objetivos de aprendizaje y ayuda a establecer otros nuevos sin dejar de lado su viabilidad. Además, proporciona retroalimentación para comprobar la efectividad de la metodología empleada y ajustarla aún más a las necesidades del alumnado si es necesario, manteniendo a buen nivel los estándares del profesorado

2. La evaluación competencial e integradora

La evaluación por competencias es la base del modelo curricular, en tanto que el Perfil de Salida de las Competencias Clave constituye el punto de partida de los procesos de enseñanza y evaluación de los aprendizajes, y en el caso de cada materia, el punto de partida lo constituyen los Criterios de Evaluación, de ahí que la evaluación sea «criterial».

Este carácter competencial que propugna la LOMLOE confiere a la evaluación una dimensión integradora. Las Competencias Específicas y los Saberes adquiridos en cada una de las áreas de la etapa están estrechamente vinculadas a las Competencias del Perfil de Salida. Ello facilita una evaluación que permite ir más allá de lo estrictamente aprendido en cada área y facilita la valoración de la consecución de los Objetivos generales y Competencias Clave de la etapa.

La dimensión global e integradora de la evaluación se complementará con:

- La evaluación de aprendizajes y metodologías implementados a través del DUA y las situaciones de aprendizaje.
- La valoración colegiada del alumnado que llevará a cabo el equipo docente, coordinado por el tutor o la tutora del grupo, al finalizar el curso escolar.

8.3. Técnicas y herramientas e instrumentos de evaluación

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos, fundamentalmente pruebas escritas, presentaciones y exposiciones orales, el propio cuaderno del estudiante o un portfolio de trabajo, proyectos audiovisuales, coloquios o debates, y memorias complementarias a trabajos, entre otros.

Para evaluarlos y calificarlos, se emplearán una serie de instrumentos ajustados a los criterios de evaluación, tales como exámenes, rúbricas, listas de cotejo, el cuaderno del profesor y su registro anecdótico, listas de control, cuestionarios y formularios. Además, se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.

Los procesos principales de la evaluación del docente serán los siguientes:

- 1) **Evaluación Inicial:** Se comenzará evaluando desde el primer día. La evaluación inicial consiste en la recogida y valoración de datos al iniciar un período de tiempo previsto para la realización de un proceso de enseñanza-aprendizaje para conocer el punto de partida de los miembros del alumnado de cara a los objetivos de aprendizaje que se espera que logren, así como aspectos importantes de su personalidad y forma de aprender (posibles carencias de conocimientos, nivel de maduración psicológica y cognitiva, rasgos individuales, etc.).

Para evaluar se tendrá en cuenta, fundamentalmente, el grado de participación de los alumnos en dinámicas y preguntas entre el docente y el grupo-clase y en las actividades y ejercicios de iniciación y conocimientos previos. Esta recogida de datos será de carácter cualitativo, y se iniciará mediante un cuestionario, oral o escrito, que se hará al alumnado el primer día, para así obtener información sobre nuestro alumnado más allá de lo académico: cuáles son las actividades que practica, qué le motiva, cuáles son sus asignaturas favoritas, temas relacionados con nuestra materia, etc. De esta manera, podremos llevar a cabo una metodología que promueva la comodidad y el interés del alumnado, además de la motivación. Los resultados se recogerán mediante observación directa y anotaciones en el registro anecdótico del cuaderno del profesor. Estas anotaciones serán puestas en relación con los informes del equipo de orientación y se pondrán en conocimiento del tutor o tutora y del equipo docente si es preciso.

- 2) **Evaluación continua:** Valora el desarrollo del proceso de enseñanza- aprendizaje a lo largo de todo el curso escolar, y permite abordar cambios e innovaciones en las programaciones educativas y acciones didácticas, basándose en percepciones rigurosas de la realidad, lo que contribuye, sin lugar a duda, en una mejora de la calidad de la enseñanza, al mejorar la acción docente. De este modo, se irá ajustando la ayuda educativa según la información que se vaya produciendo. Esta evaluación es formativa, como ya se ha dicho, lo que quiere decir que permitirá detectar el momento en que se produce una dificultad, las causas que lo provocan y las correcciones necesarias que se deben introducir. Además, permitirá no solo saber los conocimientos que de nuestra materia tienen los alumnos, sino también, actitudes, progreso y evolución, a través de los siguientes instrumentos:

1. PRUEBAS

- 1.1 **Prueba o examen escrito:** Los ejercicios y actividades de la

prueba serán similares a las llevadas a cabo en clase. Cada pregunta de la prueba se encontrará dentro de los grandes bloques en los que se divide la asignatura, y en cada una de las preguntas de la prueba se reflejará la puntuación asignada a cada una de ellas.

2.1 Pruebas de expresión oral (exposiciones y vídeos): Se llevarán a cabo actividades en las que se desarrollen las habilidades para la comprensión y la expresión de los textos escritos. Estas pruebas orales se evaluarán a través de una rúbrica de la expresión oral que será empleada para todas las pruebas orales del curso. Se le facilitará esa rúbrica al alumnado, así sabrán cuáles son los aspectos más importantes a evaluar.

3.1 Pruebas de comprensión oral: Es necesario dotar al alumnado de estrategias que favorezcan el correcto aprendizaje de la dimensión oral de la competencia comunicativa para que pueda manejar con efectividad situaciones de comunicación en el ámbito social, académico y personal. A través de estas pruebas, el alumno irá adquiriendo habilidades que permitan escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas del discurso oral.

2. LECTURAS

1.1 Ficha de lectura, prueba de lectura o trabajo: Se llevarán a cabo varias lecturas obligatorias a lo largo del curso escolar, cada trimestre. Con ellas se pretende aumentar los índices de lectura de los estudiantes y formar escolares como usuarios plenos de la palabra escrita y de la expresión oral. Además, se trabajará la sensibilización de la sociedad sobre la importancia de la lectura tanto para el desarrollo personal como para el ocio. Estas lecturas serán evaluadas a través de una ficha de lectura, una prueba escrita u oral, como un debate, un compendio de actividades en clase o un trabajo a partir de pautas proporcionadas por el docente.

3. OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA

1.1 Cuaderno del alumno: El cuaderno de trabajo del alumno recoge todas las actividades realizadas a lo largo de las distintas unidades, tanto en casa como en clase. Entre estas actividades están las del libro de texto, las fichas que el profesor proporciona a los alumnos, las tareas que se realizan, los textos de creación propia como pueden ser las redacciones, o esquemas y resúmenes de los saberes de la

materia. Es una forma de recopilar la información que demuestra las habilidades y logros del estudiante, cómo piensa, cómo cuestiona, analiza, sintetiza, produce o crea, y cómo interactúa (intelectual, emocional y socialmente) con otros, es decir, permite identificar el aprendizaje de conceptos, procedimientos y actitudes, a la vez que se toma como evidencia de su implicación, interés y esfuerzo en los procesos de enseñanza aprendizaje.

2.1 Actividades: A lo largo del curso el alumno realizará diferentes actividades: las del libro de texto, las fichas de lectura, redacciones, trabajos monográficos, etc., en las cuales pueda desarrollar y poner en práctica las habilidades y conocimientos adquiridos. Además de evaluar los conocimientos adquiridos, podremos evaluar la expresión escrita a través de una rúbrica.

3.1 Participación: La participación en las actividades que se lleven a cabo en clase será fundamental en la observación sistemática del alumno (debates, corrección de actividades, resolución de dudas, etc.), y será recogida en el registro anecdotico del docente.

4. TRABAJOS

1.1 Trabajo, proyecto final o producción escrita: Al realizar este tipo de tareas, siempre estarán supervisadas, y en ellas se pondrán en práctica el aprendizaje cooperativo, el uso de nuevas tecnologías, la metacognición, las habilidades sociales, etc. Además, se trata de actividades muy favorecedoras para la atención a la diversidad.

2.1 Situaciones de Aprendizaje: Véase apartado 7.3.2.

3) Evaluación final: Consiste en la recogida y valoración de datos al finalizar un período de tiempo previsto para la realización de un proceso de enseñanza-aprendizaje. Así, es esta la que determina la consecución de los objetivos planteados. La finalidad es conocer qué han aprendido los alumnos y cómo han integrado a su estructura cognitiva los conocimientos. Para evaluar se tendrán en cuenta varios aspectos: la participación de los alumnos en las actividades y dinámicas del grupo, las pruebas escritas y orales, la participación en proyectos y tareas, el cuaderno de clase o portafolio, etc.

8.4 Evaluación de la labor docente

Con la finalidad de garantizar la calidad de la práctica educativa, y tal y como establece el Real Decreto 243/2022, en su Artículo 20, «el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente». Los docentes evaluarán su propia práctica educativa mediante el uso de diferentes

instrumentos como dianas de evaluación, rúbricas y cuestionarios para el alumnado, comprobando la eficacia de los materiales y recursos utilizados, la motivación del alumnado hacia la situación de aprendizaje, así como la eficacia de las actividades planteadas.

No sólo debe evaluarse el proceso de aprendizaje del alumnado sino también el proceso de enseñanza. Por lo tanto, además de los datos que nos aporta la evaluación continua de los alumnos, son necesarios otros datos referentes a la validez de la programación y del proceso de enseñanza. Así, prestaremos atención a la eficacia de las actividades de enseñanza diseñadas, los recursos materiales y personales utilizados, de los tiempos y espacios previstos, de la agrupación de alumnos, de los criterios de evaluación aplicados y de la propia actuación del profesor.

La evaluación del proceso de enseñanza se lleva a cabo durante todo el curso, y comienza con el diagnóstico de la situación, como parte de la evaluación inicial. A través de ese diagnóstico se pretende mejorar la actividad docente mediante la continua observación y reflexión cooperativa. De esta manera, semanalmente, se realizan reuniones de departamento que se dedican a la reconsideración de la programación didáctica y a su modificación en el caso de que sea necesario. Además, se realizan reuniones de coordinación con departamentos afines para mantener los enlaces interdisciplinares con las otras materias del grupo-clase y el profesorado participa en procesos de formación continua que se consideran necesarios para la mejora de la calidad. En resumen, en la evaluación del proceso de enseñanza tendremos en cuenta:

1. Evaluación de cada unidad didáctica: Para conocer si los procedimientos llevados a cabo para desarrollar la unidad han sido eficaces, se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:
 - La temporalización: ¿Ha sido suficiente el tiempo empleado para cada una de las sesiones? ¿El orden de presentación de cada uno de los contenidos ha sido propicio? ¿Se han realizado las pruebas calificables en el momento adecuado?
 - Los objetivos didácticos. ¿El alumnado conoce los objetivos previamente? ¿Los ha alcanzado siguiendo los procedimientos de enseñanza propuestos?
 - Los contenidos. ¿Los contenidos de Latín se han enseñado a la par que otros contenidos necesarios para el desarrollo de ciertas habilidades de los alumnos como la interpersonal, la social y cívica, tecnológica, etc.?
 - Las actividades. ¿Han sido suficientes y adecuados los tipos de actividad elegidos? ¿Se ha hecho esta elección en función de los contenidos, las necesidades de los alumnos y los objetivos que debían alcanzar?
 - Las variables organizativas. Nos referimos con variables organizativas a los espacios del centro, agrupamientos, recursos didácticos y materiales curriculares. ¿Todos esos factores han favorecido el proceso de enseñanza-

aprendizaje, o, por el contrario, es necesario llevar a cabo cambios para mejorarlo?

- **Evaluación del aprendizaje.** ¿La información obtenida del proceso de aprendizaje de los alumnos (es decir, pruebas, actividades, etc.) ha sido suficiente para valorar y evaluar si cada uno de ellos ha logrado los objetivos propuestos? En el caso del alumnado con necesidades educativas específicas de algún tipo, ¿las adaptaciones se han adecuado a sus características?

2. **Evaluación de la programación didáctica.** De la misma manera que los procedimientos llevados a cabo para impartir cada unidad didáctica son valorados, la programación también está sujeta al proceso de valoración constante. En el caso de que haya algún aspecto de la programación que suponga alguna dificultad en el proceso de enseñanza-aprendizaje, se podrán aplicar modificaciones, como ya se ha dicho. Además, se podrán incorporar nuevas actividades si se consideran relevantes para el desarrollo del proceso de aprendizaje.
3. **Evaluación de la práctica docente.** Al igual que la programación didáctica, la propia práctica docente se somete a evaluación. Con esta evaluación analizaremos si esta se ha adaptado a las peculiaridades del grupo y del alumno; si se han detectado dificultades y problemas en la misma práctica; si hay que mejorar la comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje o si se ha realizado un seguimiento de la programación tal y como se había previsto. Se puede emplear la siguiente rúbrica para la evaluación de la práctica docente:

EVALUACIÓN DEL GRUPO	1	2	3	4
Conozco la situación personal de los alumnos del grupo que puede influir en su aprendizaje (informes de salud, situación familiar...).				
Los grupos de trabajo confeccionados respetan la diversidad del aula y la integran en sus prácticas.				
La distribución de los alumnos en el aula es adecuada.				
Se tiene en cuenta a la hora de programar tareas al alumnado que se aleja de los resultados de la media del aula.				
Se establece contacto con las familias con periodicidad.				
Se tiene en cuenta los acuerdos del equipo docente.				
EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN				
La temporalización establecida es adecuada.				

La selección de saberes y actividades es pertinente.			
Las actividades programadas son variadas, individuales, en grupo, orales, con recursos TIC, desarrollo de proyectos, exposiciones de los alumnos...			
Los materiales empleados son adecuados y suficientes.			
Se han programado y realizado actividades complementarias a la programación.			
El nivel de coordinación con los compañeros de nivel es satisfactorio y productivo.			
EVALUACIÓN RECURSOS			
Los recursos digitales del aula permiten el trabajo con TIC.			
Los alumnos disponen de acceso a las TIC fuera del centro.			
La selección de lecturas es apropiada			
Se cuenta con biblioteca de aula, centro, municipal.			
EVALUACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN			
Los alumnos conocen los criterios, instrumentos y calendario de evaluación.			
Se han utilizado diferentes registros de evaluación.			
Se han integrado diferentes competencias en la evaluación.			
Hay correlación entre los contenidos trabajados en el aula y las pruebas y actividades diseñadas para su evaluación.			
Se han previsto actividades, pruebas, que permitan superar los resultados negativos.			

8.5. Consideraciones específicas de la evaluación

La calificación final mínima necesaria para superar el tercer trimestre, y por tanto el curso, será de una media de 5 sobre 10.

En el caso de que un alumno no asista a cualquier tipo de prueba evaluable fechada, tendrá que presentar un justificante médico o justificación de su tutor legal con un motivo de fuerza mayor para que pueda realizarla en otro día que decida el docente.

- Errores del alumnado en pruebas escritas: Si hay un error en un apartado de una pregunta en una prueba objetiva, ese apartado completo puntuará con 0 puntos del valor asignado. Esto aplica incluso si el error es tan pequeño como una letra, sufijo o morfema incorrectos, que son los errores más comunes en los ejercicios de morfología de lenguas clásicas.

- Uso del Diccionario: se puede sancionar si un estudiante no busca una palabra en el diccionario cuando se le indica, requiere que el profesor lo haga por él, o no sabe cómo buscar a pesar de las instrucciones dadas en clase.
- Evaluación trimestral: A lo largo de cada trimestre, se podrán sancionar las siguientes faltas, siempre que se presenten de manera sistemática:
 1. Falta de esfuerzo en el trabajo asignado.
 2. Falta de material necesario.
 3. Desinterés o negligencia en las tareas.
- Pruebas Escritas: si en una prueba escrita, uno o más apartados contienen errores graves, como confusiones o carencias serias en morfosintaxis, conceptos teóricos, o traducciones absurdas o gravemente incorrectas, esos apartados puntuarán con 0 puntos de su valor.
- Revisión de Cuadernos: Los cuadernos de los alumnos deben ser revisados al menos una vez por trimestre. Deben estar numerados y fechados para verificar el trabajo realizado cada día.
- En cuanto a las faltas de ortografía, afectarán negativamente al correcto desarrollo de las competencias, tanto clave (en especial a la CCL) como específicas de la materia. En el caso de las evidencias que se evalúen mediante rúbrica, se insertará la corrección ortográfica como elemento evaluable.
- **Pruebas de suficiencia en 2º de Bachillerato:** Con el objetivo de garantizar la equidad e incentivar el esfuerzo, un miembro del alumnado de 2º de Bachillerato podrá asistir a una prueba adicional de una materia para mejorar su calificación final si se encuentra en alguna de estas situaciones:
 1. El alumnado que no ha alcanzado los contenidos mínimos y tiene una calificación de suspenso deberá asistir obligatoriamente a esta prueba de suficiencia en la fecha y hora fijadas por Jefatura de Estudios.
 2. El alumnado que desee presentarse voluntariamente para mejorar su calificación podrá realizar esta prueba, que será para ellos una **prueba de ampliación**, sin perjuicio de que su nota sea inferior, es decir, conservando la más alta, o bien la de la evaluación final, o bien la de la prueba.

La prueba tendrá un formato igual al de los exámenes de PAU, para así mantener la coherencia con las pruebas de acceso a la universidad y con los criterios de evaluación aplicados. Dicha prueba consistirá en una traducción de un texto breve, análisis morfosintáctico, preguntas de literatura centradas en autores y obras fundamentales y preguntas de etimología orientadas a reconocer el origen y la evolución del léxico castellano.

8.6. Ponderación de los criterios de evaluación

1. Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado,

para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.

Criterios de evaluación	POND.	INSTRUMENTOS
1.1 Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad adecuada y progresiva, con corrección ortográfica y expresiva, identificando y analizando unidades lingüísticas regulares de la lengua y apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas.	<u>5,26%</u>	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
1.2 Seleccionar de manera progresivamente autónoma el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo.	<u>5,26%</u>	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
1.3 Revisar y subsanar de manera progresivamente autónoma las propias traducciones y las de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.	<u>5,26%</u>	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
1.4 Realizar la lectura directa de textos latinos sencillos identificando las unidades lingüísticas básicas de la lengua latina, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del latín.	<u>5,26%</u>	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
1.5 Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua latina, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de	<u>5,26%</u>	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS

planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.		OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
<i>2. Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de la lengua de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.</i>		
Criterios de evaluación	POND	INSTRUMENTOS
2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	<u>5,26%</u>	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	<u>5,26%</u>	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
2.3. Explicar, de manera guiada, la relación del latín con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen griego y utilizando de forma guiada estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio.	<u>5,26%</u>	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
2.4. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.	<u>5,26%</u>	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN

		TRABAJOS SITUACIONES
<i>3. Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.</i>		
Criterios de evaluación	POND	INSTRUMENTOS
3.1. Interpretar y comentar, de forma guiada, textos y fragmentos literarios de diversa índole y de creciente complejidad y de forma guiada, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.	<u>5,26%</u>	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
3.2. Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos, géneros y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios latinos comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual guiado.	<u>5,26%</u>	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
3.3. Identificar y definir, de manera guiada, un conjunto básico de palabras latinas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización latina y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como imperium, natura, civis o paterfamilias, en textos de diferentes formatos.	<u>5,26%</u>	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
3.4. Crear textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y la cultura latinas como fuente de inspiración.	<u>5,2%</u>	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES

4. Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.

Criterios de evaluación	POND	INSTRUMENTOS
4.1. Explicar de forma elemental y básica, a partir de criterios dados, los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales, incluida la sociedad andaluza actual, valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.	<u>5,26%</u>	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
4.2. Debatir con apoyo acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado romano en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.	<u>5,26%</u>	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
4.3. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma, en grupo o individualmente, en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.	<u>5,26%</u>	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
<i>5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.</i>		

Criterios de evaluación	POND	INSTRUMENTOS
5.1. Identificar y explicar de forma elemental y básica el legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores a partir de criterios dados.	<u>5,26%</u>	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
5.2. Investigar, de manera guiada, el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.	<u>5,26%</u>	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES
5.3. Explorar, con apoyo y de manera guiada, las huellas de la romanización y el legado romano en el entorno del alumnado, a partir de criterios dados, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana y presentando sus resultados a través de diferentes soportes.	<u>5,26%</u>	PRUEBAS ORALES PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBSERVACIÓN TRABAJOS SITUACIONES

9. Bibliografía

- Alba Pastor, C. (2019). Diseño Universal para el Aprendizaje: un modelo teórico-práctico para una educación inclusiva de calidad. *Participación Educativa* (9), 55-66.
- Coll, C. (1991). Psicología y currículum: una aproximación psicopedagógica a la elaboración del currículum escolar. Barcelona, España: Paidós Ibérica.
- Escudero, J.M. (coord.) (1999). Diseño, desarrollo e innovación del currículum. Madrid, España: Síntesis.
- Fernández, J., Elortegui, N., Moreno, T., Rodríguez, J. F. (1999). Cómo hacer unidades didácticas innovadoras. Sevilla, España: Díada Editora S.L.
- Fernández, M. (1992). Las tareas de la profesión de enseñar. Madrid, España: Siglo XXI.

- Fortea, M. A. (2019). Metodologías didácticas para la enseñanza/aprendizaje de competencias. Materiales de la Universidad Jaume I, nº1. DOI: <http://dx.doi.org/10.60353/MDU1>.
- García, J.M. (1989). Bases pedagógicas de la evaluación: guía práctica para educadores. Madrid, España: Síntesis.
- Gardner, H. (2005). Inteligencias múltiples. Revista de Psicología y Educación, 1(1), 17-26.
- Mateos, M. (2002). Metacognición y educación. Buenos Aires, Argentina: AIQUE.
- Pozo, J. I. (1989). *Teorías cognitivas del aprendizaje*. Morata.
- Pujolàs, P. (2011). El aprendizaje cooperativo: 9 ideas clave. Barcelona, España: Graó.
- Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Diario Oficial de la Unión Europea. Recuperado el 6 de octubre de 2024 de [https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32018H0604\(01\)](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32018H0604(01)).
- Santos, M.A. (1993). La evaluación: un proceso de diálogo, comprensión y mejora. Revista Investigación en la Escuela, 20, pp. 23-25.

10. Anexos

Anexo I: Situaciones de aprendizaje

1.DATOS IDENTIFICATIVOS		
Titulo	Literatura clásica	Estudio de una obra literaria
Etapa	Bachillerato	Ciclo/Curso Segundo
Área/materia/ámbito	Latín	
Vinculación con otras áreas/materias/ámbito	Lengua y literatura, Historia, Literatura Universal	
Descripción y finalidad de los aprendizajes	<p>La presente situación de aprendizaje se basa en hacer un estudio de una obra literaria atendiendo a los diferentes aspectos: tanto desde el punto de vista literario (contexto, movimiento y autor) como desde el punto de vista lingüístico. De esta manera, el alumnado podrá poner en práctica los conocimientos adquiridos en las tres unidades que serán impartidas en el primer trimestre: tipologías textuales, adecuación, coherencia, cohesión, el léxico latino, las clases de palabras, oración simple y literatura. De esta manera, se tratarán los bloques relacionados con: comunicación escrita, reflexión sobre la lengua y educación literaria.</p> <p>Comentar un texto supone comprobar los datos conocidos a través del estudio de la Historia de la Literatura, comprender con profundidad el texto literario en sus diversas implicaciones y descubrir los valores estéticos que lo justifican como creación artística. Antes de iniciar el análisis es preciso leer con rigor y profundidad el texto, intentando percibir sus valores literarios. En esta etapa previa se trata de entender el texto, leerlo varias veces hasta estar seguros de haber desentrañado su sentido literal y connotativo. El análisis se inicia con la localización del texto, es decir, estableciéndolo en unas coordenadas precisas; como texto literario y como obra inserta en la Historia de la Literatura. En cuanto a su caracterización como texto literario, hay que precisar: el género literario, el subgénero y la forma literaria. En cuanto a los distintos planos lingüísticos, el análisis se desglosará en los siguientes apartados: plano fónico, morfosintáctico, léxico- semántico y pragmático.</p> <p>Finalmente, el alumno tendrá que hacer un juicio crítico sobre la obra propuesta, algo que supondrá un ejercicio de síntesis y madurez.</p>	

Temporalización y relación con la programación	Esta situación de aprendizaje se propone en el primer trimestre. Serán necesarios los conocimientos adquiridos a lo largo de todo el trimestre. Por lo tanto, en cuanto a la temporalización, abarcará todo el trimestre y se recogerá como producto final en una actividad que ocupará una o dos sesiones, en función de la dificultad de la obra elegida.
---	---

2. CONEXIÓN CON LOS ELEMENTOS CURRICULARES	
Descriptoros operativos de las competencias clave y competencias clave	CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CCL5, CP1, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4. Competencia en comunicación lingüística (CCL) Competencia plurilingüe (CP) Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM) Competencia digital (CD) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) Competencia ciudadana (CC) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)
Objetivos de etapa	1. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa y favorezca la sostenibilidad. 2. Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. 3. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad. 4. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal. 5. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma. 6. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación. 7. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. 8. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social. 9. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente. 10. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico. 11. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

Materia	Competencias específicas	
Latín	<p>1. Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.</p> <p>3. Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.</p>	
Descriptores operativos /competencias clave	Criterios de evaluación	Saberes básicos
CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CCL5, STEM4, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4. .	<p>1.4 Realizar la lectura directa de textos latinos identificando las unidades lingüísticas básicas de la lengua latina, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del latín.</p> <p>3.1. Interpretar y comentar textos y fragmentos literarios de diversa índole y de creciente complejidad y de forma guiada, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.</p>	LATI.2.A.2.4. LATI.2.B.10. LATI.2.C.4. LATI.2.C.8.

3.2. Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos, géneros y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios latinos comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores.	LATI.2.C.1. LATI.2.C.2. LATI.2.C.3.
--	-------------------------------------

1. SECUENCIACIÓN COMPETENCIAL	
Descripción de la actividad <p>La situación de aprendizaje se inicia tras la evaluación inicial, momento en el que el profesorado comienza a impartir el temario de la asignatura. Así, a lo largo de las diferentes sesiones del trimestre, los alumnos irán adquiriendo los conocimientos suficientes para poder resolver la situación de aprendizaje planteada: el estudio de una obra literaria. Este estudio será realizado en un máximo de dos sesiones y supondrá un estudio de la obra tanto desde el punto de vista literario como desde la perspectiva lingüística.</p>	RECURSOS: <p>Recursos proporcionados al alumnado a lo largo de todo el trimestre: esquemas, resúmenes, explicaciones, etc. Además, se emplearán las TIC, el libro de texto y la guía para el estudio de la obra literaria, proporcionada por el docente.</p> PRODUCTOS EVALUABLES: <p>El producto evaluable será el documento donde los alumnos han realizado el estudio pormenorizado de una obra. Para ello, se tendrán en cuenta diversos aspectos: localización del fragmento, y análisis del contenido (literario y lingüístico).</p> <p>El producto deberá seguir un guión que contendrá los siguientes apartados:</p> <p>1) Localización del texto: Autor: época y obras más importantes. Contexto histórico-cultural: época en que se escribió la obra y principales características. Género al que pertenece.</p> <p>2) Análisis del contenido: - Tema y resumen del texto, división del mismo y explicación por partes. Análisis lingüístico: plano fónico, morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático. Opinión personal.</p>

	<p>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:</p> <p>Observación directa del trabajo realizado en clase.</p> <p>Rúbrica de finalización de la actividad que atenderá al trabajo desarrollado en el aula.</p> <p>PAUTAS DUA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Activar los conocimientos previos. • Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación. • Fomentar la colaboración y la comunidad. • Desarrollar la autoevaluación y la reflexión. • Resaltar la relevancia de metas y objetivos.
--	---

4. METODOLOGÍA	
Métodos, técnicas, estrategias didácticas y modelos pedagógicos	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje cooperativo. - Flipped-classroom. - Aprendizaje basado en problemas. - Metacognición.
Medidas de atención a la diversidad	<p>Ayuda personalizada en la realización de las actividades.</p> <p>Actividades de repaso del libro de texto.</p> <p>Materiales de refuerzo complementarios para ortografía, lectura y escritura o gramática, bien a partir de cuadernillos o a partir de los diversos materiales que nos proporciona la web.</p> <p>Diversificar las técnicas e instrumentos de evaluación, priorizando entre ellos la observación del aprendizaje del alumno/a, la entrevista y el análisis de sus distintas producciones.</p> <p>Delimitarle al alumno claramente los contenidos en los que ha centrarse.</p> <p>Evaluar con mayor frecuencia, es decir, realizar en la medida de lo posible un seguimiento del desarrollo de las actividades del alumno/a.</p>

INDICADORES DE LOGRO	Puntuación	Observaciones
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		
Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		
Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		
Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etcétera.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha alcanzado el objetivo de la situación.		

Titulo	Exposición oral	Exposición oral mitológica	
Etapa	Bachillerato	Ciclo/Curso	Segundo
Área/materia/ámbito	Latín		
Vinculación con otras áreas/materias/ámbito	Lengua y literatura, Historia, Cultura clásica		
Descripción y finalidad de los aprendizajes	<p>La presente situación de aprendizaje consiste en hacer una exposición oral, por grupos, sobre un tema relacionado con la mitología romana. Para realizar dicha exposición, los alumnos deberán recabar información sobre un personaje concreto, plasmarla en un trabajo escrito siguiendo unos criterios de corrección y claridad y deberán ser capaces de discernir qué fuentes de información son adecuadas y cuáles no. Es importante que los alumnos sigan una estructura para la realización de este trabajo: introducción, contexto, características del género, autores y obras más relevantes y opinión.</p> <p>Una vez llevado a cabo este proceso, los alumnos tendrán que prepararse para transmitir esos conocimientos oralmente al resto de compañeros, atendiendo a los siguientes pasos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Elaboración de un esquema de la exposición. Elaboración del material de apoyo: presentaciones en PowerPoint, imágenes, fragmentos de obras que sirvan como ejemplo, etc. Coordinación entre los distintos miembros del grupo. Ensayo de la exposición. 		
Temporalización y relación con la programación	Esta situación de aprendizaje se propone en el segundo trimestre. Supondrá una actividad en la que serán necesarios los conocimientos adquiridos a lo largo del trimestre. El alumnado no solo deberá tener los conocimientos relacionados con literatura, sino que esta situación implica destrezas en la comunicación oral, desarrollo de la competencia digital, etc. Por lo tanto, en cuanto a la temporalización, abarcará todo el trimestre y se recogerá como producto final en una actividad que ocupará dos o tres sesiones, en función del número de alumnos y el tiempo de las exposiciones.		

2. CONEXIÓN CON LOS ELEMENTOS CURRICULARES

Descriptores operativos de las competencias clave y competencias clave	<p>CCL1, CCL3, CCL4, CCL5, STEM4, CD2, CD3, CC2, CE1 CPSAA4, CC3 , CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.</p> <p>En resumen, las competencias clave trabajadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Competencia en comunicación lingüística (CCL) Competencia digital (CD) Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) Competencia ciudadana (CC) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC) Competencia Emprendedora (CE)
Objetivos de etapa	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa y favorezca la sostenibilidad. 2. Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. 3. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad. 4. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal. 5. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma. 6. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación. 7. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. 8. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social. 9. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente. 10. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico. 11. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

Área/materia/ámbito	Competencias específicas

Latín	<p>4. Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.</p> <p>5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino.</p>	
Descriptores operativos de las competencias clave/competencias clave CCL1, CCL3, CCL5, STEM4, CD2, CD3, CC2, CE1 CPSAA4, CC3, CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	<p>Criterios de evaluación</p> <p>4.3. Elaborar trabajos de investigación en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.</p> <p>5.1. Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores a partir de criterios dados.</p> <p>5.2. Investigar el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.</p>	<p>Saberes básicos</p> <p>LATI.2.C.9. LATI.2.D.4.</p> <p>LATI.2.E.1. LATI.2.E.2.</p> <p>LATI.2.E.3. LATI.2.E.4. LATI.2.E.5. LATI.2.E.6. LATI.2.E.7.</p>

	<p>5.3. Explorar las huellas de la romanización y el legado romano en el entorno del alumnado, a partir de criterios dados, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana y presentando sus resultados a través de diferentes soportes.</p>	LATI.2.E.4. LATI.2.E.10. LATI.2.E.11.
--	--	---------------------------------------

3.SECUENCIACIÓN COMPETENCIAL

<p>Descripción de la actividad o proceso La situación de aprendizaje se inicia en el segundo trimestre. Así, a lo largo de las diferentes sesiones del trimestre, los alumnos irán adquiriendo los conocimientos suficientes para poder resolver la situación de aprendizaje planteada: la exposición oral de un tema de literatura. Será realizado en un máximo de tres sesiones.</p> <p>A lo largo del trimestre, los alumnos irán adquiriendo conocimientos sobre la comunicación oral, comunicación escrita y el necesario conocimiento de la lengua para una redacción adecuada. Por otra parte, será necesario que tengan conocimientos previos sobre el apartado de educación literaria. Al bloque de literatura se dedicará, al menos, una sesión semanal.</p>	<p>RECURSOS:</p> <p>Recursos proporcionados por el docente a lo largo del todo el trimestre: esquemas, resúmenes, páginas webs, pizarra digital, guías para realizar un trabajo oral o escrito, se proporcionará la rúbrica de la exposición oral para que conozcan qué ítems serán evaluados, etc.</p> <p>PRODUCTOS EVALUABLES:</p> <p>El producto evaluable será la exposición oral llevada a cabo por los diferentes grupos de alumnos. En este producto evaluable se valorarán los siguientes aspectos: que el trabajo se atenga a las tres propiedades textuales, que la búsqueda de la información haya sido oportuna, la capacidad de expresarse oralmente ante una audiencia, la destreza la competencia digital a la hora de emplear material de apoyo en la exposición y, finalmente, la capacidad de síntesis.</p> <p>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:</p> <p>Rúbrica de finalización de la actividad que atenderá al trabajo desarrollado en el aula.</p> <p>PAUTAS DUA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Activar los conocimientos previos. • Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación. • Fomentar la colaboración y la comunidad. • Desarrollar la autoevaluación y la reflexión. • Resaltar la relevancia de metas y objetivos.
---	--

4.METODOLOGÍA			
Métodos, técnicas, estrategias didácticas y modelos pedagógicos	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje cooperativo. - Flipped-classroom. - Aprendizaje basado en problemas. - Metacognición. 		
Medidas de atención a la diversidad	<p>Ayuda personalizada en la realización de las actividades.</p> <p>Actividades de repaso del libro de texto.</p> <p>Materiales de refuerzo complementarios para ortografía, lectura y escritura o gramática, bien a partir de cuadernillos o a partir de los diversos materiales que nos proporciona la web.</p> <p>Diversificar las técnicas e instrumentos de evaluación, priorizando entre ellos la observación del aprendizaje del alumno/a, la entrevista y el análisis de sus distintas producciones.</p> <p>Delimitarle al alumno claramente los contenidos en los que ha centrarse.</p> <p>Evaluar con mayor frecuencia, es decir, realizar en la medida de lo posible un seguimiento del desarrollo de las actividades del alumno/a.</p>		

	INDICADORES DE LOGRO	Puntuación	Observaciones

	Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		
	Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		
	Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
	Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
	Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
	La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
	Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		
	Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		
	Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etcétera.		
	Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
	Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
	El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
	Se ha alcanzado el objetivo de la situación.		

1. DATOS IDENTIFICATIVOS		
Titulo	Diccionario etimológico	REALIZACIÓN DE UN DICCIONARIO SOBRE ETIMOLOGÍA
Etapa	BACHILLERATO	Ciclo/Curso Segundo Área/materia/ámbito Latín
Vinculación con otras áreas/materias/ámbito	Lengua y literatura	

Descripción y finalidad de los aprendizajes	<p>La presente situación de aprendizaje se basa en realizar un estudio pormenorizado del vocabulario latino y su evolución al castellano y las diversas lenguas romances de la Península Ibérica y Europa, estudiando los diversos tipos de creación y evolución de palabras y su aplicación. El trabajo podrá realizarse a mano o de manera digital.</p> <p>Este diccionario incluirá diferentes palabras latinas, su evolución a diferentes lenguas y todas las reglas de composición, derivación y evolución de las palabras latinas al castellano.</p> <p>A través de este proyecto, el alumnado recabará información, no solo relacionada con su propia lengua, sino con el latín y todas las lenguas que de él provienen.</p>
Temporalización y relación con la programación	<p>Esta situación de aprendizaje se propone en el tercer trimestre. Supondrá una actividad en la que serán necesarios los conocimientos adquiridos sobre gramática, morfología y etimología. Por lo tanto, en cuanto a la temporalización, abarcará todo el trimestre, ya que será el tiempo del que dispondrán los alumnos para realizar la lectura autónoma. Tras finalizar la obra, el alumno elaborará el diccionario que será entregado al docente.</p>

2. CONEXIÓN CON LOS ELEMENTOS CURRICULARES	
Descriptores operativos /competencias clave	<p>CCL1, CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, STEM2, CD2, CPSAA4, CC2.</p> <p>En resumen, las competencias clave trabajadas:</p> <p>Competencia en comunicación lingüística (CCL)</p> <p>Competencia plurilingüe (CP)</p> <p>Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM)</p> <p>Competencia digital (CD)</p> <p>Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)</p> <p>Competencia ciudadana (CC)</p>

Objetivos de etapa	<ul style="list-style-type: none"> 1. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa y favorezca la sostenibilidad. Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. 3. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad. 4. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación. 7. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social. 8. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
---------------------------	---

Materia	Competencias específicas
LATÍN	<p>1. Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.</p> <p>2. Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de la lengua de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del</p>

	<p>alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.</p>	
Descriptores operativos /competencias clave	<p>Criterios de evaluación</p> <p>CCL1, CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, STEM2, CD2, CPSAA4, CC2.</p> <p>1.4 Realizar la lectura directa de textos latinos identificando las unidades lingüísticas básicas de la lengua latina, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del latín.</p> <p>2.3. Explicar la relación del latín con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen griego y utilizando de forma guiada estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio.</p> <p>2.4. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal.</p>	<p>Saberes básicos</p> <p>LATI.2.A.2.4. LATI.2.B.10</p> <p>LATI.2.B.3. LATI.2.B.6.</p> <p>LATI.2.B.8. LATI.2.B.9.</p>

<p>Descripción de la actividad o proceso La situación de aprendizaje se inicia al comienzo del trimestre, cuando al alumnado se le proporciona al alumnado las palabras con las que tendrá que hacer el presente proyecto. Tras realizar el aprendizaje de las diversas reglas de evolución, deberán seguir una serie de pautas que proporcionará el docente. La cuestión es que los alumnos sean capaces de sintetizar las normas, relacionarlas con las diversas palabras y aplicarlas para su posterior derivación.</p>	<p>RECURSOS: Recursos proporcionados al alumnado a lo largo de todo el trimestre: cuaderno de clase, explicaciones, recursos digitales en el caso de que sea necesario y la ficha de creación de diccionario.</p> <p>PRODUCTOS EVALUABLES: El producto evaluable será el documento donde los alumnos han realizado el estudio pormenorizado de una obra. El producto deberá seguir un guion que contendrá los siguientes apartados: NORMAS DE DERIVACIÓN AL CASTELLANO. NORMAS PARA LA CREACIÓN DE PALABRAS. DIFERENTES PALABRAS LATINAS NORMAS APLICADAS A LAS DIFERENTES PALABRAS Y DERIVADOS CASTELLANOS. DERIVADOS A OTRAS LENGUAS. VOCABULARIO OPINIÓN</p> <p>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: Observación directa del trabajo realizado en clase. Rúbrica de finalización de la actividad.</p> <p>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: Rúbrica de finalización de la actividad que atenderá al trabajo desarrollado en el aula.</p> <p>PAUTAS DUA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Activar los conocimientos previos del alumnado y fomentar su autoestima. • Guiar el proceso de adquisición de competencias con explicaciones previamente ofrecidas por el docente. • Fomentar la colaboración y la comunidad. Tutorización y seguimiento en el trabajo en el aula.
---	---

4.	METODOLOGÍA
Métodos, técnicas, estrategias didácticas y modelos pedagógicos	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje cooperativo. - Flipped-classroom. - Aprendizaje basado en problemas. - Metacognición.
Medidas de atención a la diversidad	<p>Ayuda personalizada en la realización de las actividades.</p> <p>Actividades de repaso del libro de texto.</p> <p>Materiales de refuerzo complementarios para ortografía, lectura y escritura o gramática, bien a partir de cuadernillos o a partir de los diversos materiales que nos proporciona la web.</p> <p>Diversificar las técnicas e instrumentos de evaluación, priorizando entre ellos la observación del aprendizaje del alumno/a, la entrevista y el análisis de sus distintas producciones.</p> <p>Delimitarle al alumno claramente los contenidos en los que ha centrarse.</p> <p>Evaluar con mayor frecuencia, es decir, realizar en la medida de lo posible un seguimiento del desarrollo de las actividades del alumno/a.</p>

INDICADORES DE LOGRO	Puntuación	Observaciones
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		
Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		
Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		
Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etcétera.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha alcanzado el objetivo de la situación.		

